Negociación Gobierno - ELN

Y SIN EMBARGO, SE MUEVE



Víctor de Currea-Lugo
Editor

Negociación Gobierno - ELN

Y SIN EMBARGO, SE MUEVE

Víctor de Currea-Lugo
Editor

Bogotá, D. C.
2015

Víctor de Currea-Lugo, MD, PhD

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia, asesor de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo, USO, y colaborador del diario *El Espectador*. Su libro más reciente es: *De otras guerras y de otras paces* (Le Monde Diplomatique, 2014). Editor del libro *¿Por qué negociar con el ELN?* (Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 2014).

Autores

Alejo Vargas Velásquez
Álvaro Villarraga Sarmiento
Antonio Madariaga Reales
Antonio Navarro Wolff
Camilo Álvarez
Camilo González Posso
Carlos Alberto Benavides
Carlos Arturo Velandia Jagua
Carlos José Herrera Jaramillo
Carlos Medina Gallego
Congreso de los Pueblos
Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano
Danilo Urrea
Detenidos del ELN, cárcel de Bellavista, Medellín.
Diego Gómez
Fernando Hernández Valencia
Francisco de Roux
Germán Roncancio Jiménez
Jaime Zuluaga Nieto
José Antequera Guzmán
José Gamboa
Lourdes Castro
Luis I. Sandoval Moreno
Norma Enríquez Riascos
Óscar Pedraza
Oscar Vanegas Angarita
Pedro Galindo León
Robert Daza Guevara
Tatiana Roa Avendaño
Unión Sindical Obrera
Víctor de Currea-Lugo

© *Negociación Gobierno – ELN*
Y SIN EMBARGO, SE MUEVE
Editor: Víctor de Currea-Lugo

© Víctor de Currea-Lugo, Francisco de Roux, S.J.,
Jaime Zuluaga Nieto, Camilo González Posso,
Alejo Vargas Velásquez, Carlos José Herrera Jaramillo,
Congreso de los Pueblos, Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo,
Antonio Madariaga Reales, Norma Enríquez Riascos,
Luis I. Sandoval Moreno, Óscar Pedraza Vargas y Camilo Álvarez Benítez,
Diego Gómez y José Gamboa, José Antequera Guzmán,
Germán Roncancio Jiménez, Carlos Arturo Velandia Jagua,
Carlos Medina Gallego, Lourdes Castro García,
Pedro Galindo León, Óscar Vanegas Angarita,
Tatiana Roa Avendaño y Danilo Urrea,
Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara,
Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano,
Antonio Navarro Wolff, Álvaro Villarraga Sarmiento,
Fernando Hernández Valencia, Juan Houghton,
Movimiento de Presos Políticos 'Camilo Torres Restrepo'.

ISBN 978-958-8592-39-8

Bogotá, Colombia, octubre 2015.

Revisión de textos: Luisa María Navas Camacho

Fotografía de la portada: ***Ojos.*** Cortesía, archivo personal. 2015

Diseño, diagramación, impresión y acabados:
Ediciones Ántropos Ltda.
Carrera 100B No. 75 D-05
PBX: 433 77 01 • Fax: 433 35 90
E-mail: info@edicionesantropos.com
www.edicionesantropos.com
Bogotá, D.C.

Esta publicación es un aporte de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos a la discusión, la reflexión y el debate académico nacional sobre los temas relacionados con la construcción de paz en el país.
Las ideas, afirmaciones, opiniones y criterios expresados en esta publicación son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan, ni hacen parte de las posiciones y opiniones de la Organización de los Estados Americanos ni de sus Estados miembros.
Todos los derechos están reservados. Queda permitida su reproducción y divulgación por cualquier vía, con previa mención de la fuente.

Impreso y hecho en Colombia

Agradecimientos

Este libro es fruto de una reflexión colectiva alimentada en varios encuentros. La idea se lanzó en 2015 con el apoyo de Camilo Castellanos y del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en Bogotá, sitio donde nos reunimos periódicamente para a analizar los avatares del diálogo entre el gobierno nacional y el ELN; allí debatimos aun algunas de las ponencias incluidas en el presente libro.

La dinámica contó con el apoyo de un espacio singular y de gran utilidad: el Movimiento de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo, conformado por detenidos del ELN en la cárcel de Bellavista, en Medellín. Allí hemos tenido una permanente, crítica y constructiva interlocución, gracias al director de ese centro, Manuel Flórez, convencido de apoyar la búsqueda de la paz.

Una vez logramos darle cuerpo a las diferentes ponencias, en medio de un absoluto respeto por la posición política de cada autora o autor, encontramos el apoyo financiero de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, de la Organización de Estados Americanos, la MAPP-OEA.

Finalmente, agradecemos la enorme colaboración y el trabajo de calidad de Ediciones Ántropos Ltda. y a Luisa María Navas Camacho, su acompañamiento.

Índice

Para empezar...

Palabras de Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia (extractos) 11
Mensaje de Pastor Alape, FARC-EP 12
Carta de Nicolás Rodríguez Bautista, ELN, al editor 13

Presentación

Víctor de Currea-Lugo
De los fines y las formas 17

Negociando con el ELN

Francisco de Roux, S. J.
Liberación para la paz 25

Jaime Zuluaga Nieto
El ELN ante la negociación política: agenda reformista, sociedad protagónica. El imperativo de responder a sus especificidades 33

Camilo González Posso
La primera negociación en la historia del ELN 43

Alejo Vargas Velásquez
Algunas claves para buscar un acuerdo de terminación del conflicto con el ELN 53

Carlos José Herrera Jaramillo
Una negociación exitosa con el ELN. ¿Además de deseable, posible? ... 63

Participación de la sociedad

Congreso de los Pueblos - Comisión de Paz
Propuesta de participación popular para la construcción de la paz en Colombia 71

Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo
La USO en la construcción de paz 83

Antonio Madariaga Reales - Corporación Viva la Ciudadanía
Negociaciones con el ELN: algunas condiciones e incertidumbres 91

Norma Enríquez Riascos - Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz
Pensando la negociación desde las mujeres 99

Luis I. Sandoval Moreno - Red de Iniciativas contra la Guerra y por la Paz
FARC y ELN: de las armas a la democracia radical 107

De las víctimas: voces para la reflexión

Óscar Pedraza Vargas y Camilo Álvarez Benítez
¿Por qué negociar? El problema de la captura de la liberación 119

Diego Gómez y José Gamboa
Diáspora y participación política en el proceso de paz 125

José Antequera
El proceso de paz con el ELN. El pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad 133

Democracia para la paz

Germán Roncancio Jiménez
¿Cómo propiciar la solución política con el ELN? Participación decisoria e incluyente de la población civil 141

Carlos Arturo Velandia Jagua
El ELN y la construcción de sus perfiles democráticos, en 40 puntos 149

Carlos Medina Gallego
El poder popular en la vida del ELN. El camino hacia su lucha social y política 159

Lourdes Castro García
Del derecho a la paz, a una paz con derechos 171

Transformaciones necesarias para la paz

Pedro Galindo León
Agenda petrolera y participación política 181

Oscar Vanegas Angarita
Petróleo para la paz 191

Tatiana Roa Avendaño y Danilo Urrea - Censat Agua Viva.
Amigos de la Tierra Colombia
La cuestión ambiental: un asunto clave en el proceso de paz 197

Carlos Alberto Benavides Mora
Territorios donde venimos construyendo la paz.
Reflexiones en torno a la relación entre ordenamiento territorial,
participación social y conflicto armado 207

Robert Daza Guevara - Coordinador Nacional Agrario
Visión sobre la paz, desde la tierra 217

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano
Anticipando los conflictos del posconflicto 225

Fin del conflicto armado: otras experiencias

Antonio Navarro Wolff
Nuestro acuerdo de paz, el agotamiento de una herramienta
y la apertura de otra 235

Álvaro Villarraga Sarmiento
El EPL: de la insurgencia, al proyecto político de soberanía popular 239

Fernando Hernández Valencia
Corriente de Renovación Socialista:
lecciones de una ruptura con el ELN *247*

Juan Houghton
Dos claves indígenas para la terminación de la guerra:
del MAQL al ELN 253

Epílogo. Te hablo desde la prisión

Movimiento de Presos Políticos 'Camilo Torres Restrepo'
Detenidos del ELN, cárcel de Bellavista, Medellín.
Claves para la participación de la sociedad en las conversaciones de paz entre el ELN y el gobierno colombiano 265

Para empezar...

Palabras de Juan Manuel Santos
(extractos)

(…) la sociedad (…) es uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia. Escucharla, tenerla en cuenta, oír sus opiniones, interactuar, es fundamental para ese proceso de mejoramiento continuo de cualquier democracia. (…).

Cuando hablamos de equidad, cuando hablamos de prosperidad (…), cuando hablamos del respeto a los derechos humanos, del derecho a la salud, a una buena salud, a una buena educación, uno se pregunta cuál es la antítesis de esos probables objetivos: la violencia, las guerras.

Infortunadamente en mi país queda la última guerra, el último conflicto armado de todo el hemisferio, el más viejo, tal vez también el más duro, el más sangriento que hemos tenido en estos 50 años. (…).

Cuando tomamos la decisión de iniciar este proceso para terminar esta guerra, lo hicimos a conciencia y lo hicimos tomando pasos audaces como, por ejemplo, que fuese el primer conflicto que se resuelve poniendo a las víctimas en el centro de su solución. (…).

(…) por primera vez las víctimas y sus derechos van a hacer el corazón de la solución de este conflicto. Y queríamos que ellas expresaran cómo quisieran que sus derechos fuesen respetados, porque no tenemos antecedentes, no hay ningún otro proceso que haya colocado las víctimas en esa posición.

Eso es lo que estamos haciendo en Colombia. Estamos sanando las heridas, siempre teniendo a las víctimas en el centro de la solución. (…).

Las víctimas y sus derechos seguirán siendo el centro de la solución. Por eso el apoyo de la sociedad civil de todo el continente, para que podamos encontrar ese punto de equilibrio, que lo defino con una frase: estamos buscando el máximo de justicia que nos permita la paz.

Juan Manuel Santos, Presidente de Colombia
Intervención en la Plenaria de la Cumbre Social de las Américas, abril, 2015.

Mensaje de Pastor Alape, FARC-EP

La construcción colectiva de ideas para promover el debate sobre la importancia de abrir caminos hacia la paz verdadera en Colombia, es, en sí mismo, un acto de compromiso individual por y para la paz transformadora, como lo expresan las distintas narrativas de estas páginas.

Las diversas voces, acompañadas de lecturas y experiencias en el mismo terreno del conflicto, ya sea como protagonistas, víctimas, estudiosos o analistas reunidas en este trabajo académico, coinciden en la apuesta por la solución política al conflicto social y armado que padecemos por más de medio siglo.

Más allá del por qué negociar con el ELN, está el por qué buscar la paz de Colombia, tomando como punto de partida la imperiosa necesidad de evitar nuevas victimizaciones, tanto por efectos de la confrontación armada, como por las medidas políticas, económicas y sociales que incrementa el orden social vigente en cada gobierno de turno.

El Ejército de Liberación Nacional tiene un acumulado político y militar importante, una profunda convicción política en su militancia y arraigo en las luchas políticas y sociales que se han librado en Colombia en las últimas décadas. Esta realidad les permite una lectura amplia del acontecer político y de los anhelos de variados sectores de la sociedad, que les ha llevado en su Quinto Congreso, a asumir la lucha por la paz como parte del ideario eleno y reafirmar en su dirección ejecutiva, el Comando Central, COCE, el trabajo por un acuerdo que ponga fin a la violencia y abra el horizonte de las transformaciones democráticas.

Tengo la firme convicción que el ELN tiene una seria responsabilidad con las transformaciones que requiere Colombia y una coherente voluntad de paz. Su participación abierta en el escenario del dialogo, dinamizará nuevas manifestaciones de la lucha por la paz transformadora. Serán dos mesas y un solo proceso.

Pastor Alape
Integrante del Secretariado de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
de Colombia, FARC - EP

Carta de Nicolás Rodríguez Bautista, ELN, al editor

Nosotros afianzamos cada vez más la convicción de que un proceso de paz que no involucre al grueso de la población en términos de diseño y participación democrática no podrá ser exitoso.

Claro que no somos absolutistas, pero tener sentido práctico no puede pasar por acuerdos de élites. A eso nos negamos. Y si la población hoy no puede participar en el proceso de paz, es sencillo: a ese proceso le faltará algo esencial, que no lo hace posible.

No tenemos la varita mágica para inventar las formas, los métodos o mecanismos de cómo va a participar la población y consideramos que descubrirlos hace parte de esa construcción y los desarrollan (ya algunos lo están haciendo) las mismas comunidades o sus organizaciones. Sin duda, esto va avanzando y vemos necesario que todos los colombianos y las colombianas trabajemos en ello.

Esta Organización seguirá trabajando por la paz de Colombia, por encima de las dificultades que puedan presentarse, porque la considera un imperativo, sólo que ello mismo hace que no pueda ser a cualquier precio ni de cualquier manera.

Los intelectuales y la academia tienen un papel destacado en aportar a la organización de la sociedad en el proceso de paz y por supuesto, en la paz de Colombia.

Con respeto y consideración,

Nicolás Rodríguez Bautista
Primer Comandante, Ejército de Liberación Nacional, ELN

Presentación

De los fines y las formas

*Víctor de Currea-Lugo, PhD**

Supe de la existencia de organizaciones guerrilleras en mi barrio al sur de Bogotá, mucho antes de oír sus discursos en la universidad pública. Mi rebeldía, como visión del mundo y de la academia, ha estado más basada en la vida que en los libros.

De niño conocí la pobreza y la violencia, después conocería las teorías sobre ellas. Es decir, las llamadas condiciones objetivas (para la revolución) no las discuto porque para mí fueron parte de la cotidianidad, mientras las llamadas condiciones subjetivas me parecían, incluso, una redundancia. No creo que pedir justicia sea un acto adolescente ni de terquedad, no creo que este país sea democrático, hay demasiadas evidencias para concluir que este no es un país decente.

En Colombia, hay demasiadas causas para rebelarse. Desde los grandes poderes, élites con apellidos que se repiten por décadas, hasta los poderes locales (incluso los micropoderes, diría Foucault) generan tal oleada de injusticia que no solo vale la pena rebelarse, sino que hay que rebelarse. No faltan las condiciones objetivas. Por eso la sorpresa siempre ha sido que haya tan poca rebeldía frente a tanta injusticia en todas las esferas.

Las condiciones subjetivas se van dando, en el individuo y en su colectivo: lo vi en el barrio de mi juventud, incluso en el colegio y luego posteriormente en la universidad. Y conocí el costo de la organización política legal, contado en muertos: el caso de la Unión Patriótica y de otras organizaciones que se desmovilizaron. Las élites colombianas han sido, históricamente, implacables con sus contradictores e incumplidas con quienes negocian.

El problema de la violencia política

He publicado artículos académicos defendiendo el uso de la violencia política como última *ratio*. Muy difícil no aceptarla en la lucha del Frente Pa-

* Profesor Universidad Nacional de Colombia

triótico Ruandés contra el genocidio, del gueto de Varsovia, de los grupos de resistencia en Palestina, de los rebeldes de Siria, de la resistencia iraquí frente a la ocupación, de la lucha contra el fascismo, etcétera.

Esto no es una apología al delito: de serlo, los miembros de la Fuerza Pública, que defienden el Estado, serían delincuentes, pues usan la violencia (según define Weber la noción de Estado); una discusión diferente es la de su legalidad, lo que no la hace menos violenta, ni siquiera legítima *per se*.

También he justificado la violencia como excepción, aunque no como norma, y, en todos los casos, ceñida a unos preceptos internacionales. La postura ha servido para discutir en salones de clase, en los medios de comunicación y hasta en cursos para militares. Al respecto, el Derecho Internacional Humanitario, DIH, es criticable en la medida en que convierte las revoluciones en "conflictos armados" (nadie definiría la toma de La Bastilla como parte del conflicto armado francés) y a los rebeldes, en "combatientes", pero ese no es el debate que nos asiste, sino otro en el que acierta el DIH: el del respeto por la población civil al prohibir la sevicia, como el mismo ELN contempla en sus códigos de guerra.

La violencia es un mecanismo, un método, una forma. Y es hora de romper con la idea de que el verdadero revolucionario combate con las armas en la mano y quien plantea la vía política legal es reformista. Ahora, la meta es, según decía un funcionario de Presidencia, sacar la violencia de la política. A lo que hay que agregar que eso implica no solo a la violencia insurgente. También en esa meta están la violencia oficial y paramilitar, así como la violencia estructural de la administración.

El debate central es entonces la pertinencia y la eficacia política del uso de la violencia aquí y ahora. Un proyecto político-militar lleva consigo varios riesgos: la imposibilidad del triunfo, el predomino de las prácticas militaristas, la imposición de esas lógicas a las comunidades bajo su control, la mitificación de la lucha armada, etcétera.

De manera que lo más conveniente en primer lugar es reconocer lo dicho antes: que la lucha armada es un método y no un fin; no es desacertado para nada proponer la revisión de los métodos, si ello contribuye al fin último superior y si, además, encaja con cierta voluntad popular que el actor armado, en este caso el ELN, dice reconocer. En otras palabras, el debate sobre la validez de la lucha armada está en un terreno distinto al de los fundamentos: se encuentra en el de las opciones viables para hacer política.

La agenda del ELN

¿Qué tan representativo y/o legítimo es el ELN? Esa para mí no es la controversia; tampoco si es legítimo Santos o si lo es Uribe, debate de un gru-

po importante de personas en Colombia. Puedo añadir que aquí hasta Pablo Escobar ha tenido legitimidad. La pregunta pertinente es: ¿qué es correcto de lo que demanda el ELN?

El ELN tiene una agenda política, cuyo reconocimiento, dicho sea de paso, es el primer peldaño para llegar a una salida negociada al conflicto armado. Existe esa agenda y comparto con ella algunas cosas: su discurso a favor de la justicia social, sus banderas antiimperialistas y sus críticas a las élites colombianas. Todo eso tiene bases reales.

En materia de construcción de paz, rescato también varios elementos: las víctimas como prioridad, el deseo de que la sociedad sea partícipe real del proceso, que haya demanda de unas reformas estructurales y que se insista en la defensa de la democracia. Desde una perspectiva amplia, me refiero en seguida a algunos de esos aspectos.

Víctimas: empezaron a tener un puesto apenas en Ruanda y Sudáfrica, pero lejos de lo ideal. Resultó atractivo que en el primer comunicado conjunto gobierno-ELN (de junio de 2014) el primer punto fuera el de víctimas. Esperamos que el gobierno concuerde con y asuma el desafío de Pablo Beltrán, "verdad toda, verdad todos".

Participación de la sociedad: ningún proceso de paz ha dejado que la sociedad asista *de igual a igual* a una mesa de negociaciones, pero nada impide ser innovadores. Defender ese lugar sería, además de un acto de justicia, una enseñanza mundial a la solución negociada de conflictos. Falta saber qué y cómo será el balance final de dicha intervención social y si finalmente las partes, incluido el ELN, otorgan el carácter vinculante a lo que se decida con la población y no que solamente lo consideren como un acto consultivo.

Transformaciones necesarias para construir la paz: en entrevista concedida para *El Espectador*, Nicolás Rodríguez, Gabino, respondió:

> si reconocemos que el conflicto que vivimos es de naturaleza política, que es el fruto de la antidemocracia, la pobreza, la miseria, la actitud violenta desde el Estado a los reclamos de las mayorías, es apenas lógico que esos problemas requieran abordarse y solucionarse en un proceso de paz (…) el problema no es firmar papeles y tener buenas intenciones. Si el proceso de paz no encara a profundidad estos asuntos, dentro de un plan concreto, la paz no tiene futuro y será un cuento[1].

Es una apreciación que también comparto. Implica tomar decisiones concretas y no simplemente hacer declaraciones. En Filipinas e Indonesia, se tocó incluso la distribución de las ganancias de los recursos naturales. Podría hacerse lo mismo en Colombia.

Para efectos prácticos, pueden reconocerse dos fases en la agenda: una, relacionada con las condiciones para la lucha política; otra, sobre la lucha política misma. Ante la incapacidad militar de tomarse el poder, como ha sido el objetivo revolucionario del ELN, es claro que el espacio de defensa de su agenda debería explorarse en los escenarios políticos legales. Es más, algunas voces han manifestado su identidad con la agenda del ELN, no así con la lucha armada.

Así las cosas, la agenda del ELN podría sumar voluntades políticas y sectores sociales que, debe admitirse, no ha logrado convocar desde la opción militar. Es más, hoy por hoy, la dejación de armas y la salida política al conflicto social y armado es una bandera del movimiento social al que se debe el ELN. Y esa bandera es una expresión legítima y creciente en los sectores más empobrecidos y golpeados del país.

El debate de los resultados

Explicado el debate de la violencia política y el de la agenda, queda un punto en el que aparece la negociación: los resultados. La primera de mis preguntas en la entrevista citada fue: "¿Después de 50 años de guerra, permanecer en armas sin haber tomado el poder no es un fracaso?" Gabino respondió: "los retos, que toda lucha impone… van más allá de la existencia individual (…) los luchadores no medimos en tiempo los ideales y sueños" (De Currea-Lugo, 2015).

Quizás sea cierto, pero no por eso, suficiente. Las revoluciones son terrenales y se espera realizarlas en el tiempo de los seres humanos. La idea de que ya es un triunfo sobrevivir como guerrilla y no ser aniquilada no aplica luego de décadas de lucha. El ELN no nació para sobrevivir, sino para triunfar. Pero no lo ha logrado. Ha construido un trabajo popular, tiene influencia política y presencia militar, sí. Sin embargo, ¿eso es suficiente?, ¿llena la promesa de liberación?

El fracaso militar no solo es del ELN: las Fuerzas Armadas tampoco han logrado su cometido de derrotarlo. El ELN sigue vivo e incluso está creciendo. Esto es lo que se llama un "empate negativo", ante el que quedan dos opciones: prolongar el conflicto y sus consecuencias, o tomar el camino de la paz.

El camino de la paz, visto como real alternativa ante el fracaso de la lucha armada, depende principalmente de que haya opciones políticas legales, un reclamo histórico frente a una burguesía despiadada. Las élites colombianas

1 Véase De Currea-Lugo, V. (2015). "Que la sociedad sea protagónica". Entrevista a Nicolás Rodríguez Bautista. *El Espectador,* 12 de abril. Disponible en http://www.elespectador.com/noticias/politica/sociedad-sea-protagonica-articulo-554412

tienen una clara responsabilidad, en una cadena de exclusión política que incluye: el Frente Nacional, el paramilitarismo, la parapolítica, el genocidio de la Unión Patriótica y hasta el asesinato de cuatro candidatos presidenciales que participaban en las elecciones.

Queda al ELN la opción de la resistencia armada ante los resultados inconclusos, un estadío político en el que la organización se atrinchere. Pero esto no deja de ser problemático: primero, porque ella es, en esencia, algo diferente a una resistencia. Y segundo, porque su promesa política no va en esa línea, que podría rayar en su suicidio. Sería más un argumento de última hora, alejado de la tradición del ELN. El caso del EZLN, de México, lo ilustra muy bien: quedarse como vocero armado le ha dado legitimidad en varios sectores, los identificados como sujetos, de los que ha derivado tal vocería. Pero lo ha dejado desconectado del país.

La incertidumbre del camino a la paz

"Hace 24 años, el ELN se propuso buscar una solución política al conflicto", decía Gabino. Es decir, el ELN se ha preparado en estas lides. De los acercamientos que he tenido para entender el pensamiento de esta insurgencia, su lógica política y sus prevenciones frente al proceso de paz, puedo decir que ninguna de esas miradas muestra que sea una vía imposible.

La imaginación muchas veces es buena consejera y la audacia política se impone hoy como reto. Jaime Bateman decía algo que siempre recuerdo: "el problema no es que nos maten a todos, el problema es que no sepamos hacer política".

En recientes viajes por varias regiones del país me sorprendió la claridad de las comunidades para ver el fin del conflicto armado y la construcción de paz como dos lógicas diferentes. Hay en esa claridad la esperanza de que el primero daría automáticamente un lugar a la segunda. No obstante, conviene advertir que eso no es del todo cierto porque hay un chantaje estatal implícito de cumplir sus deberes, si y solo si la insurgencia firma. Y porque la firma en sí misma no garantiza los cambios sociopolíticos que las comunidades identifican como construcción de paz: salud, educación, obras, empleo, desarrollo, justicia, etcétera.

Si miramos el cumplimiento del Estado a las insurgencias que se desmovilizaron en el pasado, si estudiamos la larga lista de acuerdos incumplidos a las comunidades de Cauca, Catatumbo y Arauca, la pregunta inevitable es si se puede creer en el gobierno.

El riesgo de asumir la paz no solo radica en las dificultades de convertir una organización militar clandestina es una opción política legal, no solo en negociar en la mesa con la altura de una organización que no ha sido derrotada,

de no confundir fin del conflicto armado y construcción de paz, sino también en que se cumpla lo pactado. El problema es que en la vida, a diferencia del teatro, los ensayos son costosos. Y el camino de la guerra y el de la paz no pueden desandarse sin pagar un precio.

Insistiendo en la paz

La paz es un riesgo, repito, pero es un riesgo que vale la pena correr, incluso por coherencia con la necesidad y el deseo de acumular políticamente. Espero que una mesa de paz no termine en masacre, como fue el caso de la Unión Patriótica: pero tampoco, en una traición a unas agendas que más de un colombiano comparte. La traición no depende de renunciar al uso de las armas, sino de que, una vez se haga, se olvide su compromiso con la justicia social.

Ahora bien, si las élites no entienden esta oportunidad, si la burguesía nacional no logra ser más nacional y menos burguesía, si el país sigue la senda trazada por el uribismo, esta paz fracasará, pero no será en este caso por responsabilidad del ELN.

Hay otros retos en el camino de la paz, más allá de negociar una agenda y de lograr unos triunfos políticos. Uno de ellos es la capacidad real de ser gobierno. Gobernar como fruto de la actividad política pública será una meta del ELN, construir el poder popular desde la legalidad. Hay que tocar el modelo económico, sea en la mesa de conversaciones, sea en el posacuerdo. Dejarlo intacto y tratar de navegar en medio del neoliberalismo y del capitalismo salvaje explica, en parte, el gran fracaso del posacuerdo en El Salvador.

Finalmente, resalto que hay acá dos ideas prestadas: una de Francisco de Roux y otra de Juan Carlos Houghton. El primero, en una carta a Nicolás Rodríguez, reconoce que comparte algunas banderas del ELN cambiando, sí, de métodos como posibilidad para construir país. El segundo señala la necesidad de que el ELN se deba al pueblo (clase popular, diría Camilo Torres), a un sujeto político superior. Ese pueblo (sujeto a veces amorfo) que hoy pide en las regiones del país el cese de la guerra y espacios políticos para construir paz con justicia social, como lo he escuchado desde Chocó hasta Arauca y desde la Guajira hasta Pasto.

Ambas lecturas concluyen en reconocer al ELN como sujeto político, con una agenda, con una potencialidad de poder y con un acumulado que podría ser puesto al servicio de los pobres en la arena de la política legal. En ese sentido, va mi invitación a explorar la paz, riesgosa, como todo en la guerra; llena de obstáculos, como todo en la política; salpicada de fracasos, como todo lo humano; pero creo que, hoy por hoy, la más sensata de las opciones.

Negociando con el ELN

Liberación para la paz

Francisco de Roux, S. J.

En el año 2014, Monseñor Darío Monsalve, arzobispo de Cali, y yo estuvimos en las montañas de Colombia prestando el servicio de garantes en la entrega de un ingeniero canadiense secuestrado por el ELN. La operación humanitaria se desarrolló como estaba previsto que se hiciera. El canadiense, un deportista de largas marchas, había caminado más de doscientos kilómetros de trochas en la última semana para llegar al punto de la liberación. Nos contó que lo habían tratado bien. Estaba contento y en perfecto estado de salud, según constató la médica de la Cruz Roja que venía con nosotros, después de examinarlo allí mismo. Lo entregó el comandante Marcos, con quien pudimos conversar ampliamente. En el momento final, cuando íbamos a abordar el helicóptero con el canadiense, Marcos le dirigió estas palabras, que me impactaron profundamente: "perdónenos hermano, pero es que todos estamos atrapados en esta guerra hijueputa". Unos doce meses después, Marcos, un hombre de gran autoridad entre sus compañeros y ciertamente apreciado por los pobladores, murió en una operación del Ejército que, según entendí, venía haciéndole seguimiento de inteligencia hace algunos años.

Atrapados en la guerra hijueputa: esta es la apreciación dolorosa y la explicación conceptual que con todo respeto y con toda sinceridad tengo hoy sobre los hombres y mujeres valiosas del ELN que se empeñaron, hasta hace poco, en seguir la guerra o dejar para después el camino de la paz. Hoy considero muy importante que se haya dado el paso de la liberación hacia la paz y la salida del atrapadero, en un esfuerzo que, pienso, corresponde a discusiones difíciles entre los mandos de la organización. Porque la prolongación de esta guerra, tan dura para el ELN, es mucho más dura para las comunidades campesinas que son estigmatizadas, cargan con el dolor de sus muertos y están abandonadas a la inseguridad y al desplazamiento como resultado de un conflicto que no es de ellas.

Mientras tanto, los que por razón de haber andado las selvas de Colombia conocemos a hombres y mujeres del ELN y sabemos de la calidad de personas que hay en la dirección de la organización, apreciamos que empiecen a moverse para hacerse presentes, como ciudadanos, en los lugares donde hoy se dan las grandes discusiones sobre el futuro del país: la cumbre agraria, las mesas

de concertación de los movimientos sociales, los debates en los medios de comunicación, en el Congreso, con una minoría decidida; y las movilizaciones contra la minería depredadora, a favor de los derechos de los maestros, por la salud, contra la corrupción.

El Ejército de Liberación Nacional tiene la razón cuando advierte que no fue suya la responsabilidad de iniciar la guerra. Que la injusticia contra el pueblo llevó a sus integrantes a tomar las armas. Yo le creo. Y estoy convencido de que se alzó en insurgencia convencido de que era lo mejor que podía hacer por Colombia. Aunque personalmente pienso, desde siempre, que la lucha por la justicia y la liberación entre nosotros tenía que tomar el camino de las movilizaciones de no violencia activa y eficaz que emprendieron y llevaron hasta el final, con grandes logros, hombres como Gandhi y Martin Luther King.

Pero el hecho es que la guerra no logró los cometidos esperados por la insurgencia. Más aún, y sin negar su intención de justicia social y soberanía, la guerra no solo se hizo contraproducente, productora de lo contrario de lo que buscaba, y por eso perjudicial para el pueblo, sino que se tornó injusta; porque la guerrilla sabe hoy que no puede alcanzar el poder para garantizar un camino de participación popular que lleve a la justicia social, a la protección del ambiente y a la liberación y a pesar de saber esto, ha continuado la confrontación armada, hoy degradada y cruzada de paramilitarismo, bacrim y tecnologías agresivas y tremendamente eficaces; guerra incontrolable que produce la victimización dramática que el pueblo no quiere y que sobrepasa ya los 7 millones de personas golpeadas directamente. Por otra parte, en Colombia sabemos que es tremendamente injusto que este país invierta cada año más de diez mil millones de dólares en Ejército y Policía, dedicando a la guerra los recursos que se necesitan para soberanía alimentaria, escuelas, vivienda, salud y vías.

El ELN puede decir que ante las operaciones salvajes del paramilitarismo, la guerrilla fue la gran defensora del pueblo. Pero también sabe que las fuerzas paramilitares que se desataron la desbordaron totalmente y convirtieron en un infierno los pueblos y campos donde había convivido la insurgencia. Más aún, el ELN sabe que en no pocos lugares tuvo que huir de los territorios y refugiarse en la montaña ante el impacto criminal devastador de las fuerzas de las AUC, del Bloque Central Bolívar y de otros aparatos que tuvieron el apoyo de las Fuerzas Armadas del Estado. La gente en San Blas y Monterrey recuerda que la guerrilla se fue y dejó a las poblaciones en manos de la justicia paramilitar cuando el Bloque Central Bolívar entró con gran despliegue militar apoyado por el Ejército. La gente de las comunas de Barrancabermeja conoce la forma en que muchos militantes del Fury, Frente Urbano de Resistencia Yariguíes, huyeron unos, fueron asesinados otros y se pasaron bastantes al paramilitarismo, dejando a la población abandonada y estigmatizada a finales del año 2002.

La militancia del ELN puede argumentar que los que han hecho mal en esta guerra son los paramilitares apoyados por el Ejército y que finalmente los culpables son el Estado colombiano y todos sus aliados económicos y políticos, nacionales e internacionales. Conozco en la piel el salvajismo de la violencia paramilitar en cientos de masacres, torturas, mutilaciones, ataques a pueblos enteros, terror y dominación. Conocí de complicidades y alianzas entre paramilitarismo y Fuerzas Armadas y aparatos del Estado, entre 1996 y 2005, en el Magdalena Medio. La realidad es inmensamente compleja, pero parte importante de la verdad es que el paramilitarismo creció como forma de seguridad de las grandes propiedades, amparado por el establecimiento, para responder a la guerra irregular en la que se alzó la guerrilla y para hacer directamente el trabajo sucio que no podía hacer la institucionalidad. Por otra parte, es bien conocido que varones importantes de la mafia de narcotráfico compraron franquicias de paramilitarismo, como ocurrió con el Bloque Central Bolívar, para aparecer ante el país como aparatos de seguridad contra la insurgencia y llegar así finalmente a Ralito a negociar con el Estado.

Lo importante que quiero señalar es que, por noble que haya sido la forma de lucha del ELN y por bárbara que haya sido la acción paramilitar, ambas realidades están interconectadas como parte de un mismo conflicto degradado. Con una diferencia: los miembros del ELN son luchadores políticos, su objetivo es la justicia y la liberación de la nación, su pasión ha sido el bien del pueblo, mientras que los paramilitares son grupos de mercenarios pagados. Y el ELN, al insistir en la guerra insurgente, quedó atrapado en esta dinámica degradada, que eleva la militarización, la paramilitarización y el sufrimiento descomunal del pueblo y que las inmensas mayorías no quieren y piden en todas formas que termine. Por eso son tan significativos los pasos que da hoy la organización que se inspiró en el pensamiento de Camilo Torres Restrepo.

Este paso hacia la liberación de la paz, es decir, hacia buscar la salida política al conflicto armado, para engrosar y fortalecer las expresiones civiles políticas que luchan por los cambios estructurales, es una responsabilidad ética del ELN y de las FARC, porque la existencia de la guerra insurgente, aunque no lo quiera la guerrilla, ha dado lugar a la estigmatización de la izquierda colombiana. Por lo menos, cinco mil líderes, mujeres y hombres, varios de los cuales hubieran podido ser presidentes, todos metidos en la defensa de los derechos humanos integrales, la inmensa mayoría de ellos y de ellas sin ninguna conexión con la guerrilla, fueron asesinados desde 1988 hasta hoy; y la justificación que se trajo para matarlos fue la sospecha de que eran insurgentes. Aparte de estos muertos, irrecuperables, hay otros y otras que llevan en sus cuerpos los impactos del atentado y en su corazón, la pérdida de compañeras y compañeros queridos. Bastantes están en el exilio esperando el fin del conflicto armado para volver.

Es obvio que si la guerrilla continúa buscando sus objetivos con armas, seguirá la muerte de más y más líderes que tienen el coraje de confrontar las injusticias del sistema sin más protección que su grandeza humana, a sabiendas de que mientras haya la guerra, que no apoyan, pueden morir macartizados como subversivos o llevados a las cárceles como terroristas.

A finales de 1965, millones de personas en Colombia tenían puesta la esperanza en el movimiento de mayorías populares y las tesis que había lanzado el Padre Camilo Torres en el Frente Unido. Conocí a Camilo a principios de ese año, cuando llegué a Bogotá a estudiar filosofía y su fortaleza espiritual, su coherencia para hacer eficaz el evangelio y su entrega por la causa de la justicia marcaron definitivamente mi vida. Lo escuché en un parque del barrio Teusaquillo, entusiasmando a la gente. Lo presencié en la Universidad Nacional discutiendo con Diego Montaña Cuéllar, quien le arguyó: "cristianos y comunistas estaremos juntos en la lucha hasta que llegue el triunfo del socialismo marxista, pero una vez alcanzado el triunfo, la gente no necesitará más al dios cristiano porque habremos conseguido al hombre libre"; y Camilo le contestó: "cristianos y comunistas estaremos juntos ahora en la lucha y lo estaremos más después del triunfo, porque será entonces, en la sociedad sin excluidos, cuando la gente comprenda quién es el Dios de nuestro Señor Jesucristo". Era la época.

Al repasar los acontecimientos que influyeron profundamente en la vida de muchos de nosotros, veo que Camilo pasó del diagnóstico sociológico a la convicción de que tenía que actuar contra la injusticia social, incompatible con su vocación cristiana y sacerdotal. Su dolor y su convicción siguieron creciendo hasta comprender que la injusticia no podía derrotarse mediante los partidos tradicionales.

Camilo reconoció entonces la urgencia de construir un movimiento de las mayorías que reuniese a gente de todos los lados y así nació el Frente Unido. En un año, el movimiento creció como chispa en un cañaveral. En los diálogos sostenidos en su seno, Camilo tomó conciencia de que estas mayorías tenían que hacer la revolución del cambio de estructuras. Compuso un discurso revolucionario que no implicaba necesariamente la lucha armada. "Ser cristiano es ser revolucionario" fue su consigna para las personas creyentes. El Frente Unido, con este objetivo, alcanzó su máxima capacidad de movilización en el último semestre de 1965. En ese momento, Camilo decidió irse a la guerrilla y en pocos meses el Frente Unido dejó de impactar a las multitudes, que quedaron perplejas ante la decisión de su impulsor; finalmente, el Frente Unido desapareció.

Mi sentir es que Camilo, en la honestidad de un hombre que necesitaba ser completamente consistente con sus ideas, en medio de la discusión con amigos que creían que era el momento de la lucha armada, llegó a una conclusión a finales de ese año: para tener una revolución que cambie las estructuras, hay

que concitar un levantamiento general de todo el pueblo, que deponga a la clase dirigente y tome el poder en todos los escenarios.

Las conversaciones de los últimos meses lo persuadieron de que debía entrar en la guerrilla y hacer pública su decisión desde las montañas, pues se convenció de que a partir de esa opción tendría la autoridad pública para llamar con sus proclamas y conseguir la insurrección general del pueblo colombiano contra el sistema. Sin embargo, es obvio que su opción no fue por la guerra, sino por el símbolo de ponerse al lado de quienes arriesgan la vida para que el sistema cambie, convencido de que en el corto plazo esta decisión suya produciría el levantamiento general. Camilo sufrió internamente por la contradicción entre matar a los soldados campesinos y el principio cristiano de amor al enemigo y respeto a la vida.

Camilo Torres no fue el único que quedó metido en esta ilusión de la insurrección general. Jacobo Arenas, en las FARC, veinte años después de haber comenzado su lucha, seguía convencido, según lo mostraban sus discursos pedagógicos a los camaradas guerrilleros, de que gracias a la persistencia y a la claridad de la guerrilla el pueblo estaba madurando y que se vendría pronto, antes de terminar los años 80, la insurrección general.

Yo no sé si Camilo alcanzó a tomar conciencia plena de lo interminable de la guerra a la que había llegado y de lo inevitable de su degradación. Pero debió darse cuenta de que nunca ocurriría el levantamiento general de todo el pueblo, que él soñó producir con su símbolo de tomar las armas y sus proclamas desde la montaña. Al contrario, las mayorías de las bases populares quedaron perdidas "como ovejas sin pastor" porque el pueblo estaba hastiado del camino de la violencia. Las minorías intelectuales que recibieron los mensajes del *Cura Guerrillero* entraron en disputas sobre la conveniencia, la necesidad y las formas de la guerra: unas personas tomaron el camino de las armas, mientras la mayoría acrecentó la izquierda política. Pero nunca hubo la insurrección esperada por Camilo al optar por ser guerrillero.

Y nunca he dejado de pensar en las luchas internas que vivió Camilo, un ser directo, honrado y claro, al encontrarse con la personalidad impredecible, dura y difícil de Fabio Vázquez Castaño. Camilo había quedado atrapado y el camino que él buscó fortalecer desde el ELN iba a necesitar cincuenta años para liberarse del atrapamiento de la confrontación armada degradada y sin salida y para abrirse al proceso eficaz de tomar la iniciativa de una paz negociada desde la cultura política de la organización.

Hoy, el pueblo victimizado grita en todas partes: "paren esa guerra, párenla de todos los lados. Párenla ya". Habría que ser sordo social y políticamente para no escuchar este clamor en toda Colombia, que gritaron 30 mil personas de todos los sitios de la guerra en Barrancabermeja hace 4 años y clamaron los indígenas

en La María, Cauca, hace dos años. El ELN felizmente ha escuchado esta voz. Y tiene la tarea exigente de liberarse del encierro de la guerra que por motivos radicalmente opuestos tiene atrapada a la extrema derecha de Colombia. Porque antes de que el ELN diera los pasos de la paz revolucionaria, emprendidos en las últimas semanas, no pocos en el país lo veían, paradójicamente, al lado de la extrema derecha en la oposición real contra el curso seguido en La Habana.

El camino de la paz revolucionaria no pide que en la mesa de negociación tengan que definirse los cambios estructurales e institucionales requeridos por Colombia. La mesa de negociación es el momento del *peacemaking*, del hacer las paces, o más exactamente, de firmar las condiciones para parar la guerra. Lo que viene inmediatamente después es el *peacebuilding*, construir la paz, que se hace con las mayorías, en lo equivalente a una inmensa convención nacional, dinámica y activa en el tiempo, que debe llevar a los cambios estructurales para que la paz se haga irreversible. Es allí donde se requiere a toda la gente del ELN, ya sin armas, garantizando con su claridad y su coraje esta decisión, trabajando a fondo en las distintas formas democráticas al lado del pueblo.

La mesa de negociación, del *peacemaking*, con la metodología propia del ELN, es para firmar con todas las garantías, dadas las condiciones para poner en marcha el proceso equivalente a una larga y profunda convención nacional a partir de todos los territorios. Esa es la novedad y la riqueza que el ELN aporta a este rumbo de paz y que todos esperamos de los seguidores de Camilo.

Por eso escribí, en mayo de este año, una carta pública a Nicolás Rodríguez, Gabino, que él tuvo la gentileza de responderme expresándome su voluntad de paz y las complejidades del momento actual. Este es el texto de mi carta:

> Comandante: esta carta es pública porque usted ha pedido que la sociedad se exprese sobre la salida negociada del conflicto, y yo soy parte de ella. Le escribo para comentar tres puntos que he entendido en las informaciones suyas y del ELN sobre conclusiones del V Congreso. Lo hago con todo respeto, pues aunque no entiendo la lógica de muchos actos armados, ni comparto la opción armada para lograr los cambios que el país necesita, creo que ustedes obran así porque piensan que es lo mejor que pueden hacer por Colombia; créame que le escribo en conciencia , buscando lo mejor que puedo para nuestro pueblo.
>
> El primer punto del V Congreso afirma que el ELN quiere la paz. Comparto este anhelo de una paz en serio, que personalmente visualizo como un proyecto de nación libre, donde el Estado garantice a todas las personas las condiciones para vivir a plenitud la dignidad humana sin exclusiones y equitativamente. Un Estado participativo, justo, sin impunidad ni corrupción, con soberanía alimentaria y protección de la naturaleza, donde los empresarios eleven el valor humano y natural de los territorios y privilegien el empleo, y haya tierra y futuro para un campesinado libre de la coca y de la minería criminal, donde la seguridad provenga de la confianza colectiva y

no de las armas. Estoy convencido que esta paz es posible y que las conversaciones de La Habana y el apoyo internacional nos dan una oportunidad histórica única.

El Segundo punto del V Congreso dice que el ELN quiere lo que la sociedad quiera y por eso no tiene otra agenda que el querer de la sociedad. Debo decirle con certeza que lo primero que quiere la sociedad es que el ELN pase ya a la lucha política para que juntos trabajemos la agenda de los cambios estructurales y derechos humanos de la paz verdadera. Muchos en la sociedad compartimos esta agenda que no necesita de una Convención Nacional y cuya realización solo será posible en el debate político a fondo, sin armas ni de derecha ni de izquierda, para decidir colectivamente la solución de los problemas. Lo invito a apoyar esta petición de la sociedad pues el V Congreso del ELN decidió apoyar lo que la gente quiere. Hágalo por la memoria de Camilo, que sembró en ustedes la pasión por la voluntad popular.

El Tercer punto del Congreso es que el ELN acompañará alzado en armas a la sociedad hasta que el Estado ponga en práctica lo que la sociedad quiere. Gabino, créame que la inmensa mayoría de los colombianos no queremos que ustedes nos acompañen alzados en armas. Los queremos aquí, trabajando mano a mano con nosotros, en la lucha ética y social sin fusiles, con la capacidad y el arrojo con el que ustedes entregaron la vida por la causa como la entendieron. Usted tiene que haberlo analizado: en Colombia somos 5 ó 6 millones de personas que buscamos un cambio estructural pero consideramos la lucha armada hoy como un obstáculo para avanzar; en este grupo, unos se ubican en la lucha ética civil sin adscribirse a partidos, otros militan en la izquierda democrática, o en los movimientos sociales, educativos y de opinión, muchos inspirados en el Evangelio. Hay además 43 millones de colombianos que no están de acuerdo con la guerrilla y por lo menos la mitad de ellos, dentro de los cuales están las víctimas, están en contra de la guerra entre el ejército y la insurgencia y están gritando que paren ya esa guerra de todos los lados. Hay finalmente una minoría radical de unos pocos miles de personas que sin tomar armas ven en ustedes un soporte para las luchas populares y para hacer presión ante el Estado, y aun entre esa minoría hay un gran debate sobre si la guerrilla es hoy un soporte o un inconveniente para la lucha por los derechos.

Por todos estos motivos lo invito a que nos acompañen sin fusiles en un debate democrático audaz, ético, social y político por los cambios que este país necesita. No nos coloquen en la sinsalida de que ustedes van a entrar sin armas en el proceso de paz el día que ya haya paz, cuando la paz pide precisamente que cesen las armas para empezar a construirse. No deje que el ELN frustre trágicamente la esperanza del pueblo por el que se jugaron la vida.

Para concluir, conozco la historia de los muchos momentos en que el ELN ha iniciado pre negociaciones con el Estado colombiano. Hoy definitivamente los esperamos. Los queremos en la negociación sin reservas, para llegar al final de la lucha armada y establecer las condiciones para que nunca más haya armas de la derecha ni de la izquierda en la lucha política y popular, y para que juntos comencemos a construir juntos el cambio de estructuras económicas, políticas y sociales que nos

> permitirá tener el sueño de todos los que en Colombia queremos una vida con dignidad sin exclusiones y en armonía con la naturaleza.

La respuesta seria que recibí de Nicolás Rodríguez, en la que me manifestaba la opción del ELN por la paz a pesar de todos los obstáculos, ha comenzado a convertirse en una realidad. Esperamos que el ELN enriquezca el trabajo hacia la paz con su cultura participativa, su lucha por preservar los recursos naturales y el medio ambiente y con toda la tradición de justicia social y unión por el cambio de estructuras, promovida por Camilo Torres Restrepo.

El ELN ante la negociación política: agenda reformista, sociedad protagónica.

El imperativo de responder a sus especificidades

*Jaime Zuluaga Nieto**

Introducción

Recientemente, el comandante del ELN Nicolás Rodríguez Bautista recordaba al país que esta organización "inició el proceso de diálogos en el mandato del presidente Gaviria Trujillo hace más de 23 años, porque desde entonces está convencido [el ELN] que debe ser el diálogo, y no la confrontación, el futuro de Colombia" (ELN, 2015).

Aludía a las conversaciones de paz adelantadas con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) en Caracas y Tlaxcala entre 1991 y 1992[1]. Hasta ese momento, esta insurgencia se había abstenido de participar en las negociaciones adelantadas desde 1984.

El objeto de estas reflexiones es examinar la concepción construida por el ELN a partir del cambio de posición, cuando contempló la opción de la solución política como salida de la guerra, e identificar algunos de sus elementos esenciales. Se inspiran en el propósito de contribuir al establecimiento y exitoso desarrollo de las conversaciones de paz.

El M19 planteó la opción de la salida política de la guerra a comienzos de 1980, con ocasión de la toma de la Embajada de la República Dominicana (primer

* Docente investigador Universidad Externado de Colombia. Profesor emérito Universidad Nacional de Colombia, Universidad Externado de Colombia,

1 La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) se creó en 1987. De ella formaron parte el M19, el EPL, el MAQL, el PRT, la UCELN y las FARC-EP. Luego de los procesos de paz de 1989 – 1991 que condujeron a la salida de la guerra al M19, el EPL, el PRT y el MAQL la CGSB quedó reducida a las FARC, la UCELN y la disidencia del EPL. En 1991, cuando fue convocada la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la CGSB presionó su posible participación en la ANC lo que dio origen a las conversaciones de paz que se adelantaron con el gobierno de César Gaviria, primero en Caracas, Venezuela, y luego en Tlaxcala, México, entre 1991 y 1992. Se trataba, según la CGSB, de hacer del proceso constituyente un verdadero de pacto de paz. Estas fracasaron pero se constituyeron en la única experiencia de conversaciones con el conjunto de lo que quedaba del movimiento insurgente.

semestre de ese año). Dos años más tarde, el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) acogió la iniciativa. Sostuvo que la inequidad y la exclusión política eran las causas objetivas generadoras de la subversión, por lo que adoptó una política llamada de *apertura democrática*; reconoció a las guerrillas en su condición de rebeldes, adelantó negociaciones con las FARC, el M19, el EPL y el ADO en 1984 y pactó con ellas un acuerdo de tregua armada: cese bilateral del fuego.

El gobierno de Betancur asumió la heterogeneidad política del movimiento insurgente y dio tratamientos diferenciales a las organizaciones en armas, según cada propuesta política. Estas negociaciones fracasaron, pero el camino quedó abierto y, desde entonces, las agendas de conversaciones han contemplado la posibilidad de reformas estructurales de la sociedad.

El ELN se mantuvo "al margen de las conversaciones con el gobierno (…)", pero destacó su respeto "por las posiciones de las organizaciones hermanas FARC, M-19 y EPL" aunque no las compartiera (Hernández, 1998, p. 332). Para esta agrupación, no había opción diferente a la conquista del poder para realizar la revolución, era el *todo o nada*, acorde con su consigna *Ni un paso atrás. Liberación o Muerte*. Además, el ELN se encontraba en medio de su recuperación política y militar, luego de años de crisis.

Estas fueron épocas de fortalecimiento y expansión territorial de las guerrillas, en un escenario de ascenso de conflictos y luchas sociales y políticas en el país, igual que de escalamiento de la guerra insurgente en El Salvador y Guatemala. El reciente triunfo del Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua (1979) catalizaba el curso de la cosas. Aunque, al tiempo, en el país se expandían y consolidaban el narcotráfico y el paramilitarismo y se intensificaban la "guerra sucia" y diversas formas de violencia institucional.

En ese enrarecido ambiente, se dieron las primeras negociaciones exitosas con el gobierno del presidente Barco (1986-1990), que condujeron a la salida de la guerra por parte del M19 en 1990 y, posteriormente, en medio del proceso constituyente de 1991, del EPL, el PRT y el MAQL. Es en esta época que el ELN se plantea la posibilidad de la negociación política.

El camino hacia la negociación política: construcción de poder popular

A fines de 1989, el ELN, que entonces se llamaba Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UCELN)[2], hizo su II Congreso Nacional "Poder Popular

2 La UCELN es el resultado de la fusión, en junio de 1987, entre el ELN y el MIR Patria Libre, un paso de la política del ELN de promoción de la unidad del movimiento insurgente.

y Nuevo Gobierno". El evento marcó una nueva etapa en su historia: la superación de la crisis interna de los años setenta. En ese acontecimiento, la organización examinó "los principales problemas del movimiento revolucionario" y los lineamientos de su política hacia el futuro: unidad del movimiento insurgente, trabajo con organizaciones sociales, importancia de lo urbano, política de fronteras y de explotación de los recursos naturales, especialmente los hidrocarburos y soberanía nacional. También definió la construcción de Poder Popular como eje articulador de su política y se planteó la opción de la negociación política (UCELN, 1990, pp. 173-179).

En las *Conclusiones del Congreso*, sostiene que "el Poder Popular tiene su expresión más elevada en la destrucción del viejo Estado y la configuración del nuevo" y para conseguirla hay que buscar "solución a los problemas económicos y sociales del pueblo mediante la lucha para arrancar reivindicaciones a la oligarquía, pero también y a la vez promoviendo formas autogestionarias de la propia comunidad". En esa dirección, la organización armada "busca, apoya y respeta el protagonismo de las masas. Promueve su autonomía y contribuye a su educación para que ellas ganen la capacidad de decidir por sí mismas, en su favor, los problemas que les conciernen" (UCELN, 1990, p.80). Concepción que hace del ELN una organización político-militar en la que pesa más el trabajo político que la acción militar. Su fortaleza reside más en el tejido de las redes políticas que lo ligan a las comunidades que en sus estructuras militares; es más milicia que ejército.

Sobre estos fundamentos, adoptaron la "posición frente a la negociación", entendiéndola como un forcejeo entre el emergente e incipiente poder revolucionario y el dominante poder de la oligarquía:

> La solución política vendrá solo por un cambio en las relaciones de poder. El pueblo colombiano debe saber que solo una transformación profunda de la sociedad puede traer soluciones a los graves problemas que afronta […]. La negociación, la diplomacia, es una parte de la guerra, es una continuación de la guerra […]. Nuestra táctica tiene unas líneas precisas de confrontación y de acumulación: el desarrollo de la retaguardia, despegar en lo urbano, elevar la guerra a nuevos niveles. La propuesta de negociación es solo una parte auxiliar de esta táctica. […] A la mesa de negociaciones acudimos para presentar el proyecto global y las reivindicaciones particulares que estamos peleando en los campos de batalla […] para mostrar las razones de la lucha, utilizando este escenario como una plataforma para hacer conocer nuestros objetivos a la comunidad internacional y sectores a los cuales no tenemos acceso directo (…). (UCELN, 1990, pp. 175-177)

Por eso, debe adelantarse "de cara al país". Y mientras se logra sacarla adelante, es indispensable "un convenio por la vida, cuyo núcleo fundamental es la humanización de la guerra" (UCELN, 1990, pp.175-177).

La sociedad como protagonista

Los elementos básicos de su "posición frente a la negociación" son: a) debe orientarse a erradicar las causas generadoras del conflicto; b) es indispensable la participación de la sociedad por medio de sus organizaciones; c) es un medio para dar a conocer los objetivos de la lucha, por lo que se requiere adelantarla de "cara al país", y d) es un medio para llegar a muchos sectores, entre ellos, a la comunidad internacional.

Es de la esencia de su historia y de su concepción la exigencia de la participación protagónica de la sociedad en la negociación. Mientras es posible concretar los acuerdos, son indispensables unos de humanización de la guerra, "convenio por la vida", mucho más en un contexto como el colombiano, de escalamiento de la guerra sucia.

El ELN propuso el *Convenio por la vida* en febrero 5 de1989, en carta dirigida al ex presidente López Michelsen en donde plantea que

> para una gran franja de opinión nacional e internacional es claro que al Estado colombiano le cabe tanto la responsabilidad de la guerra abierta y su manera de adelantarla, como la responsabilidad de la guerra sucia. (…). La guerrilla de seguro tampoco eludirá las responsabilidades que le competen en la respuesta o en la iniciativa frente a la guerra sucia y en la regulación de la confrontación abierta. Por eso acudimos a un convenio directo con el gobierno (…) con presencia de organismos internacionales (Hernández, 1998, 424-425).

Desde entonces, la organización asumió la posición de reconocer su responsabilidad por acciones que resulten violatorias del DIH y, dadas las dificultades inherentes a un acuerdo de esta naturaleza, reclaman el acompañamiento de organismos internacionales para su ejecución y verificación.

El complejo camino hacia la negociación política del conflicto

Como integrante de la CGSB, el ELN participó en las negociaciones que se adelantaron con el gobierno de Gaviria entre 1991 y 1992 en Caracas y Tlaxcala. Al final de la primera ronda de estas conversaciones, el gobierno y la CGSB "ratifican que los objetivos del proceso de paz han de referirse tanto a la solución definitiva del conflicto político armado como a la concreción de políticas que

apunten a erradicar definitivamente las causas que lo han originado" (Villaraga, 2009, p. 255). Señalan también como elementos de la agenda a discutir, entre otros, la cuestión de los derechos humanos, la soberanía nacional y el manejo de los recursos naturales. Las negociaciones con la CGSB fracasaron y en ello incidió el adelantarlas en medio de la guerra. Hasta el momento, han sido la única tentativa de negociar con el conjunto de la insurgencia.

Después de este fracaso, el ELN buscó, mediante aproximaciones con los gobiernos[3] y/o con sectores de la sociedad, abrir espacios para hacer acuerdos y en esa perspectiva recurrió a los diálogos exploratorios y a los encuentros. En ellos se avanzó en la estructuración de agendas posibles, en el diseño de mecanismos de participación de la sociedad y del acompañamiento de la comunidad internacional, así como en compromisos humanitarios unilaterales por parte del ELN.

Esas iniciativas se produjeron en un momento de crisis de legitimidad del gobierno —el llamado "Proceso 8000"—; de escalamiento y degradación de la guerra —el paramilitarismo y el narcotráfico tuvieron un crecimiento sin precedentes—; de crisis humanitaria y de derechos humanos y de ascenso del movimiento por la paz y los derechos humanos[4].

En este contexto, el ELN dio a conocer al país su "Propuesta urgente para Colombia", en la que, dada la gravedad de la situación,

> convoca a la nación entera a una Convención Nacional (CN) para buscarle una salida creíble a la actual crisis política y al gobierno existente en Colombia […] donde se definan los nuevos referentes para gobernar […] se concreten los procedimientos para la conformación de un nuevo gobierno de amplia participación […] En esta Convención Nacional deben participar todos los sectores de la opinión nacional, las organizaciones sociales, las organizaciones políticas, los gremios, la iglesia, los intelectuales, la izquierda, los demócratas y los patriotas […]. Y es en el marco de un nuevo gobierno donde podrá ser posible una salida al conflicto global que padece Colombia y que la insur-

3 El ELN, en declaración del 24 de agosto de 1994 suscrita por Manuel Pérez y Antonio García, integrantes del Coce, da a conocer que "desde antes de asumir la presidencia comunicamos al señor Samper nuestra disposición al diálogo: queremos la paz y estamos dispuestos a dialogar en el momento oportuno […] el gobierno […] no ha propuesto nada significativo para la paz". Meses después, entre mayo y junio de 1995, sostuvo conjuntamente con el EPL conversaciones encaminadas a la suscripción de un acuerdo humanitario que no prosperó. Según declaración del 7 de septiembre, "Samper rompió los diálogos y la posibilidad de las negociaciones. Con las recompensas ahora sí masivas, el Estado de conmoción interior y tomar la insurgencia como chivo distractor de la crisis del Gobierno y el Estado, son inaceptables las conversaciones" (Villarraga, 2009a, 177).

4 Nacieron iniciativas nacionales de paz como la Comisión de Conciliación Nacional (CCN), creada por la Iglesia Católica; la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, la Red de Iniciativas contra la Guerra y por la Paz, Redepaz, entre otras. También, iniciativas regionales y organizaciones de víctimas, en muchos casos jalonadas por las mujeres.

> gencia con voluntad ha buscado (…) (UCELN, Dirección Nacional, 1996, citado en Cedema, 2006).

A partir de esta propuesta, que no tuvo acogida, los avances más significativos encaminados a una posible negociación fueron el Preacuerdo de Viana, de febrero de 1998, y el Acuerdo de Puerta del Cielo, de julio del mismo año. El primero fue un encuentro directo entre gobierno e insurgencia, auspiciado por el gobierno de España con el acompañamiento de la Comisión de Conciliación Nacional (CCN); el segundo fue un encuentro de la insurgencia con sectores de la sociedad, con presencia de delegados gubernamentales, realizado con el auspicio de la Conferencia Episcopal Alemana y facilitadores internacionales, en el que participó el recién creado Consejo Nacional de Paz (CNP)[5].

Coincidieron ambos encuentros en varios aspectos: la necesidad de poner fin a la guerra mediante la negociación política con participación de la sociedad, en tener una agenda orientada a promover reformas que permitieran avanzar hacia una paz fundada en la democracia y la justicia social y en la,

> convocatoria de la Convención Nacional para la Paz, la Democracia y la Justicia Social que tendrá como finalidad estructurar un acuerdo cuyo desarrollo se dé en todas las instancias legislativas y espacios posibles que sean indispensables inclusive por medio de la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente (Preacuerdo de Viana, 1998).

En ambos casos, el ELN asumió unilateralmente compromisos humanitarios. El Preacuerdo no tuvo aplicación como quiera que el diario ABC, de España, lo dio a conocer y así afectó la discreción pactada para evitar que fuera aprovechado con fines electorales. Este argumento lo invocó el ELN para dar por terminado el mismo.

El Acuerdo de Puerta del Cielo corrió mejor suerte: el Comité de Impulso creado para darle salida a la CN avanzó en la definición de la agenda y de los mecanismos de selección de los convencionistas. Esos insumos alimentaron posteriormente las conversaciones adelantadas durante los gobiernos de Andrés Pastrana y Álvaro Uribe.

El gobierno de Pastrana (1998-2002) adelantó lo que dio en llamarse política de "dos carriles": por uno transitó el Plan Colombia y la reingeniería y fortalecimiento de las fuerzas militares, que contó con el apoyo de Estados

5 El Consejo Nacional de Paz se concibió, según la ley 434 de 1998, como una instancia de encuentro entre el Estado y sectores de la sociedad, con el fin, entre otros, de asesorar a los gobiernos en la construcción de una política de paz de Estado

Unidos; por el otro carril anduvo el proceso de negociación con las FARC en medio de la confrontación armada y con zona de distensión.

Las aproximaciones entre el ELN y el gobierno fueron promovidas por iniciativas ciudadanas, como la que dio origen a la Comisión Facilitadora Civil para los diálogos con el ELN, grupo plural de ciudadanos. Esta comisión se proponía el establecimiento de una mesa de negociaciones. La inédita experiencia fue acompañada por el Grupo de Países Amigos, instancia de cooperación de la comunidad internacional integrada por los embajadores de España, Suiza, Francia Noruega y Cuba, reconocida mediante decreto presidencial. En gran medida, el trabajo se orientó, por mandato de las partes, a explorar las condiciones para el establecimiento de una Zona de Encuentro en el Magdalena Medio, para adelantar la Convención propuesta por el ELN e instalar la mesa de negociaciones de paz. La falta de decisión política del gobierno y su incapacidad para frenar el sabotaje paramilitar al establecimiento de la zona terminó por anular estos esfuerzos.

En medio de estas contingencias, hubo dos encuentros en los que participaron gremios empresariales, centrales sindicales, minorías étnicas, jóvenes, mujeres e iglesias, entre otros. Uno fue el Encuentro por un Consenso por la Paz de Colombia, realizado en Ginebra, Suiza, en julio de 2000; el segundo, la Cumbre por la Paz en La Habana, en enero de 2002. En ellos se propusieron acuerdos humanitarios, la urgencia de una política de paz de Estado que garantizara su continuidad y no la dejara sujeta a las contingencias de los cambios de gobierno, la relevancia del acompañamiento internacional por parte de gobiernos y de organismos multilaterales como las Naciones Unidas y la necesidad de reformas para profundizar la precaria democracia colombiana.

En particular, en la Cumbre de Paz de La Habana se acordó una agenda de transición que comprendía la realización de foros sobre algunos puntos de la agenda de una eventual negociación, como la política de explotación de recursos naturales, en particular, del petróleo. Se trataba de producir un empalme *de facto* con el nuevo gobierno.

Inexplicablemente, el presidente Pastrana suspendió los diálogos. Sin embargo, el gobierno de Uribe Vélez retomó las conversaciones con el ELN, suspendidas por esta organización en diciembre de 2002, al considerar que el gobierno tenía una política de guerra y no de paz.

Luego, mediante las gestiones facilitadoras del gobierno mexicano que designó un embajador *ad hoc*, se produjeron acercamientos que avanzaron hasta la programación de un encuentro entre el gobierno y el ELN en el exterior, con garante internacional. El nuevo intento también se frustró ante el rechazo por parte de los insurgentes de la exigencia presidencial de un cese de previo de hostilidades.

Suspendida la facilitación mexicana, de nuevo una iniciativa ciudadana propició los acercamientos: el Grupo de Garantes, que propuso la herramienta Casa de Paz que le permitiera al ELN, "en una fase de diálogo participativo y de exploración", adelantar consultas con diversos sectores de la sociedad para "encontrar los interlocutores del país en procura del inicio cierto de un diálogo directo entre el ELN y el Gobierno Nacional" (Villaraga, 2013, 207).

Hechas estas consultas previas, se convino en adelantar el Diálogo Formal Exploratorio entre las partes en La Habana. Hubo ocho rondas, con participación de sectores de la sociedad y acompañamiento internacional, que concluyeron en la elaboración de un Acuerdo Base, fundado en tres ejes: *acompañamiento de la comunidad internacional,* creación de *un ambiente para la paz*, que comprende las reformas democratizadoras y las dimensiones regionales asociadas al ordenamiento territorial, y *participación de la Sociedad*.

Logrado ese Acuerdo Base, se dio por sentado que se pasaba a la negociación formal, pero esto no se logró. El ELN argumentó que no era viable mientras el gobierno exigiera la identificación de todos sus integrantes, como *conditio sine qua non* para el desarrollo de la negociación.

Aprender del pasado

La prolongada y variada experiencia aporta sin duda, asimilada críticamente, elementos para definir un acuerdo que haga viables las actuales conversaciones. Los encuentros previos que se adelantan entre el gobierno y el ELN conducirán seguramente a la fase de negociación. Los dirigentes del ELN han insistido en que, si se define un diálogo entre el gobierno y esa organización, su pretensión es, según sostiene Antonio García, "establecer una agenda que abra y permita a la sociedad colombiana, por sí misma **(nosotros no podemos negociar en su nombre)**, (la negrilla es mía) identificar y definir el país que sueña y que es posible hacer realidad" (Periódico Tiempo Argentino, 2015).

La afirmación del comandante García coincide con lo definido en su II Congreso: la "vanguardia" busca y promueve el protagonismo de la sociedad. Pero la fuerza de la sociedad no reside en las armas de la insurgencia, reside en la capacidad organizada para la identificación, formulación y defensa de sus intereses". En correspondencia, Nicolás Rodríguez sostiene: "si alguien sabe hacia dónde debe dirigirse Colombia en un proceso de paz, son esas masas que reclaman cambios que superen la oscura noche de este largo conflicto". E invita a que "nos reconozcamos como hijos de una patria que heredamos de los que se han sacrificado por ella y otros que trabajan y luchan para lograr un futuro de paz y reconciliación donde los conflictos se resuelvan mediante el dialogo y no por la vía de la confrontación violenta" (ELN, 2015).

La insurgencia ha contribuido a mantener en alto reivindicaciones sociales que probablemente hoy no se contemplarían si no fuera por su insistencia en ellas. Los acuerdos hacia la paz son la coyuntura de oportunidad para contribuir a fortalecer estas luchas. En este escenario, las armas no son necesarias: lo importante es el despliegue de la fuerza de la sociedad, fundamentado en la justeza de sus reivindicaciones y en la solidez de sus organizaciones.

Mirando al pasado, hay que recordar que desde las negociaciones pioneras en el 84 se planteó el tratamiento diferencial a la insurgencia en atención a sus especificidades y la urgencia de hacer de la negociación política un catalizador de la democratización del Estado y de la sociedad.

Referencias bibliográficas

Dirección Nacional de la UCELN. (1996). Montañas de Colombia, 2 de febrero. Citado en Cedema (2006). Consultado en http://www.cedema.org/ver.php?id=3746

Ejército de Liberación Nacional, ELN. (2015). *Saludo al Evento por la Paz del 9 de abril en Bogotá, Mensaje de Nicolás Rodríguez Bautista al Encuentro por la Paz*, 8 abril de 2015. Consultado en http://www.eln-voces.com/index.php/dialogos-de-paz/voz-del-eln/215-saludo-al-evento-por-la-paz-del-9-de-abril-en-bogota

Hernández, M. (1998). *Aproximación a la historia del ELN*. Colombia.

Periódico Tiempo Argentino. (2015). *Declaraciones de Antonio García, miembro del Coce*. 20 de enero. Disponible en http://www.eln-voces.com/index.php/voces-del-eln/comunicados-entrevistas/entrevistas/142-ojala-fuera-manana-el-momento-de-firmar-los-acuerdos-de-paz

Preacuerdo de Viana. (1998). 9 de febrero de 1998. Palacio de Viana, Madrid, España. Disponible en https://www.google.ca/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=texto%20del%20preacuerdo%20de%20viana

Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional, UCELN. (1990). *Poder Popular y Nuevo Gobierno. Conclusiones II Congreso*. Colombia: Ediciones Colombia Viva.

Villarraga, A. (Compilador). (2009). *Acuerdos con el EPL, PRT, MAQL y CRS. Diálogos con la CGSB. Biblioteca de la paz 1990 – 2004.* Colombia: Fucude.

Villarraga, A. (Compilador). (2009a). *En ausencia de un proceso de paz: Acuerdos Parciales y Mandato Ciudadano por la Paz, Biblioteca de la Paz – 1994 – 1998.* Bogotá: Fucude.

Villarraga, A. (Compilador). (2013). *Diálogos exploratorios de paz Gobierno-ELN, Biblioteca de la Paz – 2002-2010.* Colombia: Fucude.

La primera negociación en la historia del ELN

*Camilo González Posso**

Estamos *ad portas* de la primera experiencia de negociación formal entre el ELN y un gobierno, en toda la historia de esa organización insurgente. En el pasado se han dado aproximaciones para definir los términos de una solución política negociada, pero siempre han fracasado, incluso cuando parecían llegar a la hora cero, tal como ocurrió en 2007 con el gobierno de Álvaro Uribe Vélez.

Durante dos años, hubo más de veintidós rondas de conversaciones en Ecuador o en Venezuela. En ellas, los voceros del gobierno (encabezados por Frank Pearl) y los del ELN (Antonio García, Pablo Beltrán y otros del Comando Central) discutieron sobre la agenda a desarrollar, los subtemas y las reglas a seguir en la mesa de conversaciones.

Pues bien, el modelo actual de acercamientos tiene muchas semejanzas con el que construyeron las FARC y el gobierno antes de la instalación de la mesa en La Habana en enero de 2013, aunque se ha adecuado en varios asuntos a las particularidades del ELN y a las lecciones de la experiencia vivida en dos años de acercamientos. Las semejanzas están en la concreción de una agenda cerrada, el adelanto de conversaciones en el exterior, la definición de una mesa bilateral de pacto, el papel de países acompañantes y facilitadores. Las diferencias se encuentran en los enunciados temáticos con sus énfasis, en la importancia que se da con el ELN a nuevos mecanismos de participación o interacción con las organizaciones sociales o comunidades, el lugar y oportunidad de compromisos humanitarios, el papel de los presos políticos y en la intención de llegar, antes de la firma de un acuerdo final, a un cese bilateral y definitivo al fuego y a las hostilidades.

Con las informaciones preliminares se puede ver la determinación de las partes de aplicarse a la búsqueda de un pacto de terminación del conflicto y de condiciones para una paz duradera.

* Director del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Presidente de Indepaz.

De exploración, a negociación

El ELN comenzó las exploraciones para una solución negociada de la guerra desde los tiempos de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), en especial, ante la coyuntura constituyente, que abarcó de 1989 a 1991. Puede decirse que en ese periodo se dieron acercamientos, aunque las partes eran concientes de la poca probabilidad de desembocar en una mesa de negociación. No obstante, tenían el propósito declarado de buscar el fin del levantamiento armado.

La negociación asumida por el M19 estaba muy lejos de los parámetros de la CGSB y de los del ELN. Esa negociación comenzó con la aceptación de la llamada Iniciativa de Paz propuesta por el presidente Virgilio Barco en septiembre de 1988, en la que exigía una tregua unilateral y la decisión de hablar para dejar las armas. En ese momento, el ELN señaló que esa iniciativa presidencial era en realidad un ultimátum militar inaceptable.

La dinámica desatada por la *Séptima Papeleta* y la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente motivaron pronunciamientos públicos de la CGSB: criticaba las restricciones en cuanto a composición y soberanía. Además, las conversaciones sobre la posibilidad de hacer presencia en la Asamblea no pasaron de ser escaramuzas, interrumpidas abruptamente con el bombardeo ordenado por el presidente Gaviria, precisamente el día en que se adelantaban las elecciones de quienes harían parte de ella.

La visión del ELN sobre la Constituyente estaba muy lejos de la que finalmente se puso en marcha y ni el gobierno ni lo que formaron el pacto político dieron cabida a un replanteamiento o postergación de la fecha de elección para darle un margen a las conversaciones con las FARC y el ELN.

La CGSB y el gobierno acordaron sin embargo otros escenarios de conversaciones, uno de ellos, en Caracas. Esas conversaciones llegaron hasta definir puntos de agenda y propuestas sobre verificación del cese al fuego. En cuanto al temario, en las primeras rondas acordaron puntos generales: la relación con la Constituyente; Estado, democracia y condiciones para el ejercicio político; desmonte de los grupos paramilitares, justicia e impunidad, los derechos humanos, la soberanía nacional y los recursos naturales, la democratización socioeconómica, una fórmula de cese al fuego y la veeduría del proceso[1].

El esquema acordado entre los voceros de las FARC, el ELN y el EPL (fracción Caraballo) y los del gobierno incluyó 90 zonas desmilitarizadas de ubicación de las guerrillas, con una extensión máxima, cada una, de 40 kilóme-

1 Puede consultarse la siguiente dirección: http://www.c-r.org/sites/default/files/12_Negociaciones%20con%20las%20FARC.pdf.

tros cuadrados (4.000 hectáreas). Al ELN le corresponderían 25 zonas (1,000 km2) y con la concentración de todos los efectivos en ellas se iniciaría el cese al fuego sometido a verificación.

Las negociaciones de este periodo se agotaron porque, entre otras razones, el gobierno de César Gaviria (1990-1994) consideró que con los resultados de la Asamblea Constituyente podía aislar a las FARC y al ELN y les declaró la guerra integral. El ELN, por su parte, consideró que el espacio de negociación estaba cerrado, más aun cuando su planteamiento era negociar primero los cambios sociales y políticos y después, sobre la base de transformaciones efectivas, ver lo relativo a las armas y a la transformación en partido o movimiento legal.

El mandato ciudadano

Durante el gobierno de Samper (1994-1998) se vivió el episodio efímero, relacionado con el ELN, de los preacuerdos de Viana, en España, y la exploración desde el Consejo Nacional de Paz (CNP) que llegó hasta los acuerdos de Puerta del Cielo, en Alemania, y a los de Río Verde, en Antioquia. El énfasis de esta insurgencia en esos contactos autorizados por el gobierno se hizo a asuntos humanitarios y a emprender unos diálogos que se centraran en la realización de la Convención Nacional.

El detonante de las conversaciones fue el Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la libertad, que logró 10 millones de votos en las elecciones regionales de octubre de 1997. Uno de los primeros efectos del Mandato fue la creación del mencionado CNP, en febrero de 1998, destinado a asesorar al gobierno en materia de paz y en particular, en procesos de negociación. Y en efecto, el artículo 3º de la ley 434 de 1998 que lo instituyó abrió la posibilidad de la presencia en sus sesiones de grupos insurgentes que se encuentren en conversaciones de paz.

Es en desarrollo de esas funciones que una delegación del CNP, con la autorización del presidente de la República y el acompañamiento de Daniel García Peña, su Alto Consejero para la Paz, organizó la reunión con el ELN en Maguncia, Alemania, en julio de 1998. En ese evento intervinimos 40 delegados de organizaciones civiles del CNP. Por el ELN estuvieron presentes Pablo Beltrán y Milton Hernández.

La declaración de Maguncia, más conocida como Acuerdo de Puerta del Cielo[2] (sentó bases importantes para una ruta de diálogos de paz con el ELN y recogió puntos ya conocidos en los intercambios entre esta organización y el gobierno Samper que venían efectuándose desde 1995. Ese documento declaró

2 El Acuerdo de Puerta del Cielo, firmado en Maguncia, Alemania, se publicó en el libro *Mandato Ciudadano*, Bogotá julio de 1998, p. 6.

"iniciado el proceso de paz con el ELN" y estableció compromisos especiales de aplicación de normas del DIH; de igual manera, destacó lo relativo a política petrolera acordando como cuota inicial un gran foro nacional y, de otra parte, definió que para realizar la Convención Nacional, los firmantes serían la comisión preparatoria.

El CNP acogió el Acuerdo de Puerta del Cielo en sesión que además ratificó la comisión operativa. Esta comisión se reunió luego con el ELN en Río Verde Antioquia, el 12 de octubre de 1998. En esa segunda reunión se avanzó aún más en contenidos y procedimientos de la Convención, que se dotó de cronograma para eventos a lo largo de todo el año 1999. La agenda incluyó los siguientes puntos: 1. Derecho Internacional Humanitario, derechos humanos, impunidad, justicia, insurgencia y conflicto. 2. Recursos naturales y política energética. 3. Democracia, Estado, Fuerzas Armadas y corrupción. 4. Economía y problemas sociales. 5. Cultura e identidad, nación-región, ordenamiento territorial, problema agrario y narcotráfico[3].

Fue poco lo que conoció el país sobre la letra menuda de esos documentos suscritos entre el ELN y la sociedad civil, pues la discusión mayor se dio alrededor de las exigencias sobre no más secuestros y la postura del ELN de condicionar la suspensión de esa práctica atroz a la financiación estatal de su organización durante las conversaciones, la Convención o un cese transitorio al fuego. El compromiso parcial del ELN de suspender la retención o secuestro de ancianos, mujeres e infantes y postergar la proscripción total del secuestro fue piedra de escándalo y motivo de crítica al conjunto del acuerdo.

Todas estas tentativas tuvieron lugar al final del gobierno Samper y en las primeras semanas del nuevo gobierno de Andrés Pastrana. Las elecciones sucedieron el 31 de mayo, en primera vuelta, y el 12 de junio, en segunda vuelta. El Mandato por la Paz fue invocado en todos los documentos como expresión ciudadana y por ello los pactos se dieron entre voceros de la sociedad civil promotores de ese acto de soberanía popular y el ELN. El gobierno saliente fungió como facilitador, pero ese esquema no fue suficiente para que el gobierno entrante acogiera el itinerario de la Convención Nacional.

Andrés Pastrana asumió el Mandato por la Paz a su manera dándole prioridad a las conversaciones con las FARC, que incluyó en su programa entre la primera y la segunda vuelta. Pero una vez se instaló la mesa en El Caguán, retomó los diálogos con el ELN, para establecer una zona desmilitarizada en el sur de Bolívar.

3 Véase http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-789449

Oposición paramilitar a la Convención

Entre 1999 y 2001, se hicieron muchos esfuerzos para iniciar un proceso de paz con el ELN. Por acuerdo con el gobierno Pastrana, en 1999 se proyectó impulsar la Convención Nacional comenzando por desmilitarizar 7.600 km2 de los municipios de Santa Rosa, Simití, San Pablo y Morales, o, como segunda opción, los municipios de San Pablo y Cantagallo, todos de la región del Magdalena Medio. En más de veinte municipios de esa región se desató una oposición radical a esa zona desmilitarizada que operaria en paralelo con la establecida en el Caguán (véase Gutiérrez, 2004, pp. 34 a 50). Los paramilitares promovieron asociaciones de ganaderos, agricultores, comerciantes y campesinos opositoras de la Convención Nacional en esos territorios. Realizaron paros, bloqueos y exigieron ser parte de las conversaciones con el ELN.

En este periodo se hizo visible en esa región el Bloque Central Bolívar de los paramilitares con creciente control de alcaldías y recursos y se inició la ofensiva de las AUC para controlar la zona petrolera, Barrancabermeja e intentar llegar a la Serranía de San Lucas, rica en oro, pero sobre todo, retaguardia estratégica del ELN. El Movimiento No al Despeje en el Magdalena Medio se manifestó en diversos lugares del país y confluyeron otros sectores que veían en riesgo sus intereses o que no querían repetir la experiencia del Caguán, pero ahora con el ELN.

La declaración de los gremios del departamento de Santander en mayo de 2000 en oposición total a esa zona para la Convención dio la pauta para pronunciamientos similares en Cesar, Bolívar y Magdalena. Fueron muchos los intentos de contrarrestar esta tendencia, sentidos desde la Unión Europea y gobiernos amigos y también del Frente Amplio por la Paz, como se vio en la pre Convención convocada en Ginebra, Suiza, en el año 2000, o en la Cumbre de Paz realizada en La Habana, en 2001. Pero las confrontaciones militares en terreno y la disputa territorial hicieron imposible el inicio de proceso antes del desgaste de la política de paz de Pastrana y la adopción del Plan Colombia y su estrategia de guerra antiterrorista.

Acuerdo base, en la puerta del horno

Las exploraciones durante los dos gobiernos de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) fueron muchas e intensas a pesar de la negación formal de esa administración a aceptar la existencia de un conflicto armado interno y organizaciones disidentes rebeldes o insurgentes. Su esquema para definir el acuerdo base partió de la exigencia de cese unilateral al fuego y a las hostilidades, con la correspondiente suspensión de todo acto terrorista, incluidos por supuesto secuestros y daños a la infraestructura, convertidos en prácticas regulares del ELN.

Durante 14 meses, se reunieron los delegados del gobierno y del ELN en La Habana con la tarea de elaborar lo que se denominó el Acuerdo Base para el inicio de conversaciones de paz.

En noviembre de 2007 llegó el momento de la firma, estando pendiente el mecanismo de verificación del cese al fuego. El CNP propuso una verificación móvil con observadores internacionales que pudieran trasladarse con las unidades guerrilleras en corredores previamente establecidos (González, 2007, p. 6). Sin embargo, el gobierno había decidido cerrar ese proceso y estableció un requisito inamovible: para garantizar el cese al fuego unilateral y su verificación, concentrar en uno o varios sitios y desde el principio de las negociaciones a todos los efectivos del ELN, incluidos los armados, los milicianos y de estructuras políticas. La lista de integrantes de esa organización debía pasar a una comisión internacional al momento de la firma del Documento Base[4].

Las diferencias en esos asuntos procedimentales mostraron la distancia de los objetivos de cada parte en la búsqueda de una negociación o solución política. El gobierno se proponía darle mayor credibilidad al proceso con los paramilitares, con un esquema similar aplicado a esta guerrilla, en lo relativo a desmovilización y desarme. La contraprestación ofrecida no pasó de ser garantías políticas para la etapa posterior a un acuerdo final. El ELN, en cambio, mantenía la pretensión de lograr una paz con justicia social, con democratización y reformas como precondición para considerar la terminación del levantamiento armado.

Por primera vez en 51 años, una negociación de paz con el ELN

Es una larga historia de desencuentros que nunca pasó de exploraciones e intenciones. Y por muchas razones, en ninguno de esos episodios se llegó tan lejos como ahora.

En primer lugar, porque en este momento se hace manifiesta la intención de sentarse para emprender una negociación formal. Es explícito el propósito de querer buscar un acuerdo que permita el fin del levantamiento armado y alcanzar definiciones que abran paso a la acción política legal y a la construcción de transformaciones para la paz en el posconflicto. En el pasado, el ELN condicionaba esa voluntad de hablar para pactar el fin del conflicto a la decisión anticipada sobre reformas estructurales en el conjunto de la sociedad.

Luego viene una larga lista de variables que deben procesarse para explicar el porqué se llega a la negociación formal: las que entregan las partes en diálogo

4 Véase la entrevista hecha a Nicolás Rodríguez Bautista, primer comandante del ELN, el 2 de mayo de 2007, publicada en Fundación Cultura Democrática (2013, p. 273).

y su apreciación sobre el momento del país y del mundo. Las que proporciona la academia, que ha sustentado que en el contexto actual la vía armada insurgente y la contrainsurgente están cerradas como rutas para allegar el poder legítimo democrático y significan irreversibles caminos destructivos de la sociedad y de las posibilidades de democracia y bienestar para la mayoría.

Para el gobierno, se trata de una oportunidad excepcional dictada por avances en las políticas contrainsurgentes y de seguridad. Es también la posibilidad de hacer concesiones menores, a su entender sin cambios en el modelo económico o político, pero con consecuencias importantes, en paso a la consolidación del Estado de Derecho y de un ambiente más propicio para el desarrollo económico. Un acuerdo sólo con las FARC sería incompleto para la paz y dejaría terreno para la repetición de ciclos de guerra.

Para el ELN, es una opción de búsqueda de pactos de democracia que abran efectivas vías legales para la lucha del pueblo y para examinar la voluntad real del gobierno y del Estado colombiano de dar respuesta a exigencias básicas de la población secularmente relegada. "Si en este examen –dice la declaración del V Congreso del ELN, suscrita en enero de 2015– concluimos que no son necesarias las armas, tendríamos la disposición de considerar si dejamos de usarlas".

La agenda pactada incluye asuntos relativos a la participación de la sociedad, la democracia para la paz, víctimas, transformaciones necesarias para la paz, implementación del acuerdo y refrendación y fin del conflicto armado. En cada uno de esos puntos se definen temas concretos sobre los que se harán las negociaciones formales, de modo que no se puede entender como un territorio indefinido para la revolución por contrato o para la imposición del *estatus quo*. Pero en ese marco, serán inevitables las tensiones sobre el alcance transformador de los pactos, tal como se ha visto en los diálogos de La Habana.

Durante las conversaciones exploratorias de 2014 y 2015 entre el ELN y el gobierno, como en las anteriores, se han identificado puntos de difícil controversia. El primero de ellos, sobre la profundidad y amplitud de la participación de la sociedad en la negociación, la ratificación y la ejecución de los acuerdos. Es predecible que el ELN insista en impulsar la Convención Nacional y retome la idea de una Asamblea Nacional Constituyente, tal como lo ha hecho en todas sus propuestas de paz (véase González, 2015). En esta línea, seguramente habrá resonancia con el debate planteado por las FARC sobre el lugar de la Constituyente como escenario final de estos pactos de paz.

Los puntos sobre las armas y el fin del conflicto se tratarán, como otros, con un camino andado en la mesa de La Habana. Volverá a debatirse lo relativo al desmonte del paramilitarismo en todas sus esferas y la necesidad de políticas de seguridad que superen definitivamente las concepciones de seguridad y justicia en tiempos de guerra caliente o fría. Y en particular, se ha colocado ya en

el debate la necesidad de reformas que garanticen los derechos de organización, movilización, protesta y expresión desde las luchas sociales y políticas.

No será una negociación tranquila o exenta de crisis, como no ha ocurrido en el caso de las FARC. Pero la prueba de la real voluntad de pacto se mostrará en las discusiones sobre ampliación de la democracia y en el alcance de las transformaciones necesarias para la paz. Es cierto que el modelo de economía de mercado no está en cuestión, ni tampoco la democracia representativa o el Estado Social de Derecho, pero en ese marco caben reformas de bienestar y equidad que necesita la paz: su tamaño debe definirse, en algunos aspectos, en la mesa de conversaciones y, en otros fundamentales, en los escenarios de conflicto social y pacto en el conjunto de la sociedad.

El inicio de las negociaciones formales de paz entre el ELN y el gobierno es en realidad un hecho trascendental en la historia de conversaciones y exploraciones, ante todo, como posibilidad de un giro en la historia de Colombia. La confluencia con los diálogos en La Habana no será automática pero es inevitable. No obstante, también se requiere entender que el proceso, para ser en realidad la oportunidad de la paz en esta generación, no puede pensarse como una asimilación del ELN a lo pactado con las FARC. Con seguridad el gobierno entiende que la nueva circunstancia modifica los tiempos, colocando un horizonte de pacto final total de paz en 2017 o 2018. Así, las décadas siguientes serán de paz duradera y estable, como dicen los textos.

Igual que anunció el Encuentro Nacional de Paz el 21 de julio de 2015: es la hora de la paz.

Referencias bibliográficas

González, C. (2007). La VIII ronda en La Habana. *Punto de Encuentro,* 47. Bogotá: septiembre.

González, C. (2015). *Memorias constituyentes con el ELN*, en www.indepaz.org.co.6 de agosto.

Gutiérrez, O. (2004). Oposición regional a las negociaciones con el ELN. *Análisis político*, 52, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Septiembre – diciembre.

Fundación Cultura Democrática. (2013). Entrevista a Nicolás Rodríguez, primer comandante del ELN, 2 de mayo de 2007. *Diálogos exploratorios de paz gobierno-ELN*. Bogotá: Fucude, julio.

Algunas claves para buscar un acuerdo de terminación del conflicto con el ELN

Alejo Vargas Velásquez[*]

Para hacer viables las conversaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), es importante reconocer la especificidad de cada una de las insurgencias colombianas y con ello destacar que no puede pretenderse repetir en forma mecánica lo que fue funcional en el caso de las FARC-EP. Por ejemplo, para el ELN, el rol y el protagonismo de la sociedad son fundamentales en todas las fases de su proceso y esto debe verse reflejado en el diseño final de los diálogos que se acuerde.

Algunos necesarios elementos históricos

El 4 de julio de 2015 se cumplieron cincuenta y un años de la primera marcha guerrillera, en el municipio de San Vicente de Chucuri (Santander), del grupo de campesinos y jóvenes estudiantes –muchos de ellos de las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL)– que empezó a llamarse Ejército de Liberación Nacional (ELN). Lo lideraban Fabio Vásquez Castaño, Víctor Medina Morón y Ricardo Lara Parada y tenía influencia de las tesis de Ernesto Guevara, El Che.

De ese grupo inicial, sólo queda un sobreviviente como miembro de la organización: era en ese entonces un joven campesino, casi niño, de trece años, oriundo de la región y que hoy es el máximo comandante del ELN. Se trata de Nicolás Rodríguez Bautista, más conocido como Gabino. Su irrupción pública se dio unos meses después, el 7 de enero de 1965, cuando el naciente ELN se tomó la pequeña población santandereana de Simacota, ubicada en la provincia comunera y utilizó su nombre para dar a conocer su primer documento político, el *Manifiesto de Simacota*.

* Profesor Titular Universidad Nacional

Durante ese año 1965, el ELN hizo primero contacto y después vinculó a sus filas al sacerdote Camilo Torres Restrepo, quien estuvo poco tiempo en ellas, pues murió en combate el 15 de febrero de 1966. No obstante, esto implicó para ese naciente alzamiento la aproximación tanto de sectores católicos y cristianos, como de dos de los movimientos de masas más importantes del decenio del 60: la Federación Universitaria Nacional (FUN) y el Frente Unido, movimiento político creado por Camilo Torres y que causó un gran impacto político en la Colombia de la época.

Al ELN también se incorporaron, además de Camilo Torres Restrepo, otros sacerdotes como Manuel Pérez, Domingo Laín, Diego Cristóbal Uribe, para sólo mencionar algunos, lo que sin duda marcó en su momento un hito en la iglesia católica latinoamericana. Después de esto y de trasegar con múltiples altibajos –crisis interna profunda y recomposición de su estructura organizativa–, a comienzos de los años 90, el ELN empezó a coquetear con la posibilidad de una paz negociada.

Las experiencias de conversaciones anteriores con el ELN

El ELN hace el primer intento de asistir a unas conversaciones de paz siendo parte de lo que en ese momento se conoció como Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, en la que estaban también las FARC y el sector del EPL que no se desmovilizó en las conversaciones de paz de los gobiernos de Virgilio Barco Vargas (periodo presidencial: 1986-1990) y César Gaviria (1990-1994). Pero hay que decir que el ELN acudió a esta primera cita en la que se buscaba la posibilidad de salida al conflicto armado interno más jalonado por las FARC, que por una real convicción de que la hora de la paz hubiera llegado. Por ello, sus delegados desempeñaron más un rol de 'freno' a posibles acuerdos y de hecho las conversaciones de Caracas se suspendieron por un atentado que hizo el ELN contra la caravana del presidente del Senado de la época, Aurelio Iragorri, cerca de Popayán.

Luego, en el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), se iniciaron acercamientos con Francisco Galán, integrante del ELN que se encontraba detenido y con el que se logró formalizar una relación *sui generis*, en la medida en que la organización guerrillera lo nombró su vocero. Esta condición se otorgó luego igualmente a otro miembro de la insurgencia, también detenido, Felipe Torres. Producto de esa relación entre los delegados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y los voceros del ELN hubo avances parciales en el campo humanitario (liberación de niños, respeto a misiones médicas, acuerdo para invitar a la Comisión de Encuesta del Protocolo I). Se desató entonces una crisis política en el gobierno de Samper (más conocida como *Proceso 8.000*) y es en medio

de ella que el ELN plantea por primera vez la idea de una *Convención Nacional* de colombianos.

Con esa perspectiva, todavía durante el gobierno de Samper, se adelanta entonces el encuentro en Madrid (España) entre delegados de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y representantes del ELN, que terminó con la firma del Pre-Acuerdo del Palacio de Viana, ratificado con los voceros del ELN en la cárcel de Itagüí. Esto último se malogró cuando un diario español lo filtró a los medios de comunicación nacionales. Más tarde, se llevó a cabo la Reunión de Puerta del Cielo en Maguncia (Alemania) entre delegados del ELN y 40 personas representativas de la diversidad de la sociedad civil colombiana. Allí se firmó la Declaración de Puerta del Cielo, en la que el ELN asume unos compromisos humanitarios y se ratifica la importancia de la Convención Nacional como mecanismo de participación de la sociedad en un eventual proceso de diálogo con el ELN.

En la reunión de Maguncia también se creó la llamada Comisión Preparatoria de la Convención Nacional, conformada por 14 personas de la sociedad civil: Jaime Bernal Cuéllar, Carlos Gaviria, Francisco Santos, Samuel Moreno, Hernando Hernández, Nelson Berrío, Sabas Pretelt, María Isabel Rueda, el padre Jorge Martínez, el padre Gabriel Izquierdo, José Fernando Castro Caycedo, Mario Gómez, Alfredo Molano y Alejo Vargas. A este grupo se adicionarían Francisco Galán y Felipe Torres, los voceros del ELN.

El gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) mantuvo en sus primeros meses los acercamientos con la organización insurgente. Se adelantó la Reunión de Río Verde, en el Oriente Antioqueño, entre miembros de la Comisión Preparatoria de la Convención Nacional y dirigentes del ELN, incluido un integrante del Comando Central (Coce), Óscar Santos.

En la Reunión de Río Verde se definen la agenda de la Convención Nacional y los participantes. Queda pendiente la definición del sitio donde transcurrirá. Se origina en este punto la primera ruptura entre el ELN y el Alto Comisionado para la Paz del gobierno Pastrana, en reunión adelantada en Caracas, porque Antonio García del ELN planteó allí la necesidad de una zona de distensión para adelantar la Convención, a lo que se opuso, en principio, el Alto Comisionado.

Luego de la fractura y pese a gestiones adelantadas por miembros de la sociedad civil, el ELN emprende una serie de secuestros masivos –de los pasajeros del avión Fokker de Avianca en el Sur de Bolívar, de los feligreses de la iglesia La María en Cali, de los pescadores de la Ciénaga del Torno, en Barranquilla–. A raíz de esto, por iniciativa del periodista Jaime Garzón, se crea la Comisión

Facilitadora Civil, una de cuyas fortalezas es la pluralidad y diversidad de su composición.

Esa comisión comienza a cumplir un rol tanto humanitario como de facilitar acercamientos entre el gobierno y ELN. En un determinado momento, acordaron crear una zona de distensión en el Sur de Bolívar, pero el desgaste político del gobierno Pastrana en las negociaciones del Caguán con las FARC no le daba margen de maniobra para crear otra zona de despeje de un territorio, aunque ésta buscara corregir los problemas que había tenido la del Caguán.

Después vino la Cumbre de La Habana, en la que hubo una importante participación de representantes de la sociedad civil. Allí se reafirma la voluntad de avanzar en la solución política del conflicto armado, aunque sin solucionar los obstáculos que hacían inviable un inicio formal de diálogos. Para este momento ya era claro para el ELN que un proceso de conversaciones implicaba importantes escenarios de participación social, denominados *Convención Nacional* por esa organización en ese momento.

Entre la primera y la segunda presidencia de Álvaro Uribe (2002-2006 y 2006-2010) se emprende el cuarto intento de conversaciones con un gobierno, también jalonada por los voceros del ELN que estaban detenidos. Hubo primero la mediación mexicana, solicitada por el presidente Uribe al presidente Vicente Fox, en su viaje a México, que luego ratificó el Coce del ELN; Gabriel García Márquez había ambientado esta iniciativa tras bambalinas.

No obstante, hubo crisis con la facilitación mexicana. Luego, con la contribución como facilitadores ciudadanos del Grupo de Garantes de Casa de Paz, se da inicio, previas las consultas con sectores de sociedad civil en esa Casa, a las conversaciones con esta guerrilla en La Habana. Esta última experiencia se prolongó por casi dos años. A su instalación asistió Gabo como invitado de honor del gobierno y del ELN y con su presencia quiso materializar su interés permanente en la búsqueda de la paz para Colombia.

En esos últimos intercambios se llegó a un *Borrador del Acuerdo Base*, que definía procedimientos y temas a seguir para formalizar un diálogo con el gobierno. Desafortunadamente, se presentó la crisis andina, originada por la salida poco diplomática del presidente Chávez de las actividades de facilitación para la liberación de los secuestrados por las FARC. En esta coyuntura, el ELN se solidarizó con el presidente Chávez y en consecuencia, dio por suspendidas las conversaciones con el gobierno de Uribe.

Todo indica, por lo que ha mostrado el ELN, que en el último decenio, además de dedicarse a cuidar sus fuerzas, dispersándolas, la organización intensificó

su actividad política en regiones y sectores y cada vez parece tener más presencia en zonas de pequeña y mediana minería. Se trata de una guerrilla politizada y con mayores sensibilidades hacia sectores políticos y regionales, de manera que refuerza su histórica relación con movimientos sociales y políticos. Lo anterior podría señalar un escenario positivo para este nuevo intento de conversaciones entre el gobierno, ahora el de Juan Manuel Santos, y el ELN. Además, se cuenta con el impacto positivo de los avances en las negociaciones entre el gobierno Santos y las FARC, organización con la que el ELN parece tener actualmente un excelente vínculo.

El Quinto Congreso del ELN y sus puntales

Por las informaciones públicas, los acercamientos actuales entre el gobierno y el ELN están en su fase reservada. Al respecto, se requiere igualmente de una actitud audaz de parte del primero y, claro, también del grupo insurgente. En un comunicado conjunto emitido por ambos en el mes de junio de 2014 se anunciaba que ya había acuerdo sobre dos temas de la agenda: el de *víctimas* y el de *participación política*. Se requiere que pronto terminen de definir esa agenda y los procedimientos para abrir paso a la fase pública de las conversaciones.

En este punto, es importante traer aspectos centrales de las definiciones del Quinto Congreso del ELN, ocurrido a finales de 2014. En él, además de reafirmar o modificar algunas de sus tesis políticas, lo más importante fue:

Primero: el ELN ha mostrado que hay una unidad interna y de hecho la misma ha salido fortalecida con el ingreso al Coce del dirigente más representativo del Frente de Guerra Oriental-Frente Domingo Laín; hoy, el Comando Central tiene una mayor unidad de mando y en esa medida puede asumir un reto tan importante como es llegar a un acuerdo para concluir el alzamiento armado.

Segundo: la organización insurgente cuenta con una dirección experimentada y con legitimidad interna. Tiene a Nicolás Rodríguez Bautista (Gabino) como máximo jefe, quien es el único de los fundadores vivo y que hace parte de la organización. Él estuvo en la primera marcha guerrillera, en la toma de Simacota; estuvo cerca del sacerdote Camilo Torres en su corto tránsito por la vida guerrillera y en la superación de la crisis interna y, en esa medida, es quien tiene toda la autoridad, la comprensión política del momento y sin duda la voluntad para conducir a su organización en esta compleja tarea de cerrar medio siglo de enfrentamiento armado.

Tercero: en los intentos de diálogo con los anteriores gobiernos, el ELN siempre tenía un obstáculo no explícito, la falta de decisión acerca del tema de las armas; esto es fundamental en un proceso de cierre de un conflicto armado, porque si bien el único tema no es la dejación de las armas, sí es de gran centrali-

dad –significa nada más ni nada menos que una guerrilla se plantee el escenario de estar sin armas, es decir, dejar de ser una guerrilla–. Por eso, es importante lo acordado en este Congreso del ELN: la disposición a analizar la dejación de las armas si hay acuerdos con el gobierno. Como lo manifestó Gabino:

> el gobierno ha planteado su disposición a poner fin al conflicto armado y para ello ha convocado a la insurgencia. Asistimos a este diálogo para examinar la voluntad real del gobierno y del Estado colombiano; si en este examen concluimos que no son necesarias las armas, tendríamos la disposición de considerar si dejamos de usarlas[1].

Sin embargo, sigue bastante ambiguo lo acordado por este Quinto Congreso con respecto a la dejación de las armas. En especial, porque lo expresa una insurgencia que se apresta a iniciar una dinámica en la que justamente debe decidir, entre otras cosas, esa dejación y la transformación del grupo armado en un movimiento social y político pero sin armas.

Cuarto: por lo anterior, es importante valorar en toda su dimensión lo anotado por Gabino a propósito de la disociación, en democracia, entre los conflictos sociales, políticos, culturales y el uso de la violencia. Dice el jefe del ELN: en una sociedad, "nunca terminarán los conflictos (…) por su misma naturaleza humana; lo que hay que superar radicalmente es que tales conflictos nos lleven al enfrentamiento y a la violencia. Ellos deben resolverse por las vías del diálogo franco". Es decir, acepta que se pueden dejar las armas, con garantías; en la democracia, ellos pueden seguir promoviendo y acompañando a sectores sociales y políticos en sus luchas.

A juicio del ELN, el gobierno no ha valorado suficientemente lo que significa ese gran paso de su Quinto Congreso:

> El Quinto Congreso del ELN determinó con claridad nuestra voluntad de abordar todos los temas relacionados con la paz, incluido el de las armas. Y lo hemos anunciado públicamente al país como disposición. Igualmente lo han hecho las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, que han declarado un cese indefinido al fuego en el marco de un proceso de diálogo y negociación que vienen realizando desde hace un poco más de dos años. A estas expresiones de voluntad y compromiso con el pueblo, la sociedad, con los pueblos del continente y el mundo, por parte de la insurgencia, que han sido de buen recibo en una mayoría del movimiento social, de las víctimas, de organizaciones impulsoras de la paz, de intelectuales y voceros de partidos políticos, no encontramos una correspondencia de parte del gobierno colombiano en la misma dirección.

El presidente Santos, como jefe de Estado reconoció como un hecho positivo, en su intervención del 15 de enero, lo decidido por el ELN en relación con la posibilidad de dejación de las armas.

Algunas sugerencias respetuosas

De manera puntual quiero en este acápite destacar algunas breves sugerencias, que por supuesto formulo con todo el respeto del caso:

- Es muy importante que se logre construir un ambiente adecuado entre los equipos representativos de las dos partes; por supuesto, nadie está diciendo que los dos grupos se vuelvan 'compinches', pero, reconociendo las diferencias que existen, sí es muy importante que se cree un clima de confianza progresiva, de respeto y amabilidad, porque esto contribuye a que los temas complejos se puedan tramitar de manera más tranquila. Las experiencias nacionales e internacionales muestran que son mayores los riesgos de dificultades o aun de crisis en las conversaciones cuando no se construye buena empatía entre los equipos de diálogo.
- No olvidar que para el ELN tiene una extraordinaria importancia la participación de la sociedad civil en sus múltiples expresiones. En esa medida, facilitar y propiciar espacios y escenarios de esa participación es algo que puede contribuir a que la Mesa de Conversaciones fluya de manera más adecuada.
- Hay que ser muy respetuosos con la dinámica propia de este proceso; en nada ayudan las comparaciones con lo que se está conversando y construyendo con las FARC, para tratar de sugerir –peor aún sería, de imponer– determinado tipo de lógicas de funcionamiento o cierto tipo de acuerdos. El ELN es una insurgencia con su propia historia, imaginarios, referentes y eso es fundamental tenerlo en consideración.
- Algo que nunca es útil con ninguna insurgencia guerrillera, especialmente con el ELN, es pretender utilizar una cierta lógica de amenazas, sobre todo en el plano militar, como un factor para presionar la dinámica de la Mesa de Conversaciones. Por lo general, esto puede ser altamente contraproducente.
- Es clave entender que *lo regional*, en distintas dimensiones, es algo fundamental para el ELN: esto tiene que ver no sólo con los arraigos regionales que tiene esta insurgencia históricamente, sino también con sus características organizativas, diversas en los distintos espacios regionales. Al respecto, la voz de sus frentes en las regiones es

fundamental a la hora de la toma de decisiones internas.

- Sin embargo, es importante resaltar que hay dos Mesas en curso (la de las FARC y la del ELN) pero con un único propósito de terminación del conflicto armado. Eso va a generar inevitablemente ciertas presiones positivas sobre la Mesa entre el gobierno y el ELN, en la medida en que su ritmo va a ser determinante para la marcha del conjunto. Debemos tener siempre presente que lo acordado en las dos Mesas terminará refrendándose en el mismo momento. Habrá presión tanto desde el gobierno, como, sobre todo, desde las organizaciones sociales, para que a corto plazo el ELN se sume al desescalamiento del conflicto armado, en marcha ya entre el gobierno y las FARC-EP. Es una situación que en lugar de ser negativa para el ELN, es la oportunidad de reafirmar con hechos su voluntad de contribuir al silenciamiento de los fusiles.
- Un reto funcional para las dos Mesas de Conversaciones es el diseño y puesta en marcha de mecanismos de comunicación entre ambas, una especie de vasos comunicantes: hay temas similares en ambas agendas y se debe compatibilizar lo acordado en las dos. No tendría presentación que frente a aspectos como el de *víctimas, justicia, dejación de armas*, para sólo mencionar algunos, se hicieran acuerdos distintos en los dos escenarios de diálogo. Esta consideración toma en cuenta la perspectiva de un único acuerdo general de terminación del conflicto armado.

Contribución de la academia

Afortunadamente, para las posibilidades del momento político del país hay una sensibilidad importante en el mundo académico. En él se considera necesario e importante su rol en la construcción de los acuerdos para la terminación del conflicto armado, porque además de tener actividades misionales de docencia, investigación y extensión –proyección a la sociedad–, hay una historia de académicos que se han ocupado en estos temas en sus tareas investigativas y docentes. Las instituciones lo vienen haciendo cada vez de manera más seria y formalizada.

A manera de ejemplo, y con el riesgo de dejar sin mencionar iniciativas más locales o regionales, está la Red de Universitarios por la Paz (Redunipaz). La iniciamos un puñado de académicos en 1997 en una reunión fundacional en la Universidad del Valle y con altibajos ha venido cumpliendo un importante rol de motivación, estímulo a la investigación y extensión en muchos espacios universitarios, mediante múltiples eventos académicos.

Otro es el caso de la Universidad Nacional de Colombia. Como primera

Universidad del Estado y de la Nación, tiene una larga trayectoria de participación. Ha contribuido durante muchos años con el análisis y la solución de un problema nacional tan relevante como el conflicto armado y la violencia: desde el estudio pionero sobre la violencia liberal-conservadora, al inicio del Frente Nacional, liderado por Eduardo Umaña Luna, Orlando Fals Borda y Monseñor Guzmán y apoyado también por el sociólogo Camilo Torres Restrepo, hasta la creación, en el último tiempo, del Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz.

Este Centro es un espacio de convergencia de colegas ocupados desde su actividad académica de los temas del conflicto armado, las causalidades y consecuencias asociadas. Se creó para que de manera sinérgica apoyaran las conversaciones que se iniciaban entre el gobierno nacional y las FARC-EP en La Habana. Desde este espacio académico hemos apoyado la Mesa de Conversaciones, por solicitud de ella y en conjunto con la Oficina de Naciones Unidas en Colombia, en la realización de nueve (9) Foros de Participación Ciudadana, en el envío de expertos a la Mesa y con el acompañamiento de la Conferencia Episcopal Colombiana en la selección de las sesenta (60) víctimas que se reunieron en cinco delegaciones con la Mesa de Conversaciones. Adicionalmente el Centro de Pensamiento ha estimulado actividades de debate académico y de pedagogía para la paz en todas las sedes de la Universidad Nacional. Ahora está acompañando y apoyando como convocante a la Unión Sindical Obrera (USO), junto con el Ministerio del Trabajo, en la preparación y adelanto de la Segunda Asamblea por la Paz.

Como parte de estas iniciativas, se creó este año la 'Alianza de Universidades por la Paz', en la que se incluyen las universidades Nacional, De los Andes, Pontificia Universidad Javeriana y Externado de Colombia. Existe el compromiso y apoyo de todos sus rectores y se han impulsado varios foros de debate y de construcción de propuestas acerca de los temas más sensibles en análisis en la Mesa de Conversaciones de La Habana: mecanismos de refrendación de los acuerdos, qué justicia para la paz, el desarme y la seguridad ciudadana, la importancia de las conversaciones con el ELN y otros.

Todo lo anterior nos indica que existe una masa crítica suficiente no sólo en el mundo de los académicos, sino en las instituciones universitarias; que estamos en la mejor disposición de colaborar con un proceso formal de conversaciones entre el gobierno y el ELN, si las dos partes lo consideran fundamental, como afortunadamente lo hizo en su momento la Mesa de La Habana.

Una negociación exitosa con el ELN.

¿Además de deseable, posible?

*Carlos José Herrera Jaramillo**

Nadie, en sano juicio, supone que la firma de los acuerdos entre el gobierno y las FARC en La Habana o de los respectivos con el ELN sean la "firma de la paz". Serán tan solo el fin concertado del conflicto armado interno. Pero al tiempo, significan una inmensa apuesta política para dirimir nuestras diferencias en democracia, al dejar atrás tantas décadas de violencia que no solucionaron los problemas y que, por el contrario, dejaron enormes heridas difíciles de sanar. ¿Estarán el gobierno, las FARC y el ELN a la altura de esa necesidad histórica?

Los antecedentes del actual proceso entre el ELN y el gobierno

La ronda "secreta" –previa- de negociaciones entre el gobierno nacional y el ELN ha sido particularmente larga. Y, por lo que se deduce de las declaraciones públicas, particularmente difícil. Y esa ronda pública, para abrirse, tiene condiciones muy precisas: una agenda acordada entre las partes y un acuerdo sobre algo crucial, las negociaciones son para poner fin al conflicto armado interno.

El optimismo que en los buenos momentos ha logrado concitar la negociación de La Habana entre el gobierno y las FARC, ha radicado precisamente en esos acuerdos: hay una agenda —difícil y muy compleja, pero acordada y acotada— y un planteamiento explícito de las partes, según el cual, el objetivo último de todo esto es la superación del conflicto armado interno. Y eso no es poco en una negociación política.

Más allá de los discursos de cada parte para su propia galería o en pro de su propia agenda, que con frecuencia incluyen descalificaciones fuertes de la contraparte, son sólidas las bases sobre las que se cimienta el proceso. Más allá de las "inconsecuencias" que cada parte atribuye a la otra, más allá de los

* Economista. Magíster en Estudios Políticos. Doctor (Ph.D.) en Estudios de paz, conflictos y democracia, de la Universidad de Granada, España. Ex miembro de varias comisiones negociadoras de paz del gobierno nacional y autor de diferentes obras sobre conflicto, pos conflicto y procesos de transición y reconciliación. Catedrático de Teoría Política de Conflictos, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Javeriana.

errores que puedan cometerse en la comunicación, el hecho real es que hay una marcha. Tiene grandes dificultades, pero encuentra salidas.

¿Cómo puede ser una negociación con el ELN?

¿Ocurrirá lo mismo con el ELN al abrirse la ronda pública de negociaciones? Repasemos lo que hasta ahora ha ocurrido, analicemos y especulemos.

Hace aproximadamente dos años, en algunos sectores democráticos, de la izquierda y de intelectuales independientes que en cierta forma gravitaban alrededor de una especie de "universo camilista" se insistió públicamente en un punto: llamar al gobierno y al ELN (pero especialmente al gobierno) a iniciar las negociaciones. Subyacía a esa idea en algunos de esos sectores la creencia de que el gobierno podría estar dando al ELN un tratamiento "de segunda", al no haberlo llamado al mismo tiempo que llamó a las FARC. Eso nunca se sabrá a ciencia cierta, pero la única forma real y concreta de desmentirlo era —superando cualquier discurso políticamente interesado de las partes— abriendo las negociaciones. Y las negociaciones se abrieron.

En adelante, la discusión se centró en la agenda. Los mismos sectores a los que nos hemos referido en el párrafo anterior especularon sobre ella y llegaron a una conclusión inicial que, por esquemática, resultó equivocada: grosso modo, se discutirían con el ELN las mismas cosas que se discutían en La Habana, pero con sus propios puntos sustantivos; en otras palabras, en vez del punto agrario que discutían las FARC, el ELN discutiría sobre la política minero-energética. No fue así. Seguramente, esta última problemática estará presente como un componente del punto "transformaciones necesarias para la paz" que se ha pactado en la ronda reservada, pero no es, por ahora, el gran punto de contenido que tantos suponían.

La entrevista a Antonio García por parte del diario *Tiempo Argentino* publicada en enero de 2015 ofreció algunas claridades, cuyo alcance podía precisarse también con el seguimiento del tema en las publicaciones oficiales del ELN.

Nuevamente, en términos generales, la situación se planteaba en los siguientes términos:

El problema de la participación

Un primer punto crucial para el ELN pasaba a ser el de la participación de la sociedad en las conversaciones. Simplificando quizás mucho la cuestión, podría decirse que en este punto el ELN propendía porque fueran "la gente" o "el pueblo" o "las comunidades" las que negociaran con el gobierno sus propios problemas con el Estado, y que el ELN simplemente apoyaría o haría suya dicha

negociación; este planteamiento programático de democracia radical o directa, de estirpe "soviética", no en el sentido obrero que solía atribuirle el partido bolchevique, pero sí en el de la toma directa de las decisiones y, por tanto, del ejercicio directo del poder (obrero, popular o comunitario, según fuera el caso) por parte de las organizaciones que representaban directamente al pueblo, era de gran fortaleza propagandística para el ELN y sus sectores de influencia, pero tenía serias dificultades para ser puesto en práctica.

Estas dificultades eran muchas y de mucho peso. En primer lugar, aunque se presentará –como se presenta en el país-- una importante experiencia de organización popular en torno a reivindicaciones de fondo, en una especie de adelanto de esa profunda conflictividad social que caracterizará al posconflicto, no había —ni hay— hechos ciertos que hagan a suponer que se generará un movimiento masivo de la gente, representativo en todo el país, que coincida con la negociación y se articule explícitamente a ella. En otras palabras: la gente no parece estar dispuesta a incluir sus reivindicaciones como parte de las negociaciones del ELN y lo más probable es que esto sólo pueda ocurrir en casos aislados y en lugares donde el ELN tiene mucha influencia. Pero, repetimos, no hay indicios de que las cosas puedan ir en esa dirección.

Por supuesto, eso lo sabe el ELN, pues prácticamente no existe posibilidad de que actúe con ingenuidad frente a un tema de tanta importancia. Tal vez lo haga de manera radical, con mucho peso específico de la ideología, pero no con ingenuidad. Respetar al ELN como un interlocutor válido en una negociación política con el Estado pasa, entre otras cosas, por comprender que puede haber mucha distancia con sus planteamientos, que en ellos no hay ni ingenuidad, ni una distancia epistemológica tal que les impida actuar con racionalidad.

La salida, entonces, será encontrar ese justo punto medio de racionalidad en el que el ELN pueda medir lo que realmente piensa y está dispuesta a hacer la gente en la participación política; además, de encontrar una fórmula en este aspecto , sin ser igual a la que se utilizó en La Habana, logre imprimirle un talante asambleario que coadyuve una salida racional: la negociación es, al final de cuentas, entre el ELN y el gobierno y la gente participará con limitaciones que son totalmente independientes de la voluntad política de las partes.

Las transformaciones necesarias para la paz, su trámite y verificación

En el segundo punto clave, el de *las transformaciones necesarias para la paz*, la situación es igualmente complicada, pero no insoluble. Los cambios requeridos en función de construir la paz son, dichos en términos algo reduccionistas, aquellas reformas que hacen parte del programa del ELN y que dicha organi-

zación espera a pactar con el gobierno en una mesa de negociaciones. Naturalmente, no se incluirán todas aquellas por las que propugna el ELN, pero sí las que considere cruciales. Cambios de ese tipo se están tratando en La Habana (reforma agraria integral, por ejemplo) y es presumible que se acuerden puntos medios satisfactorios. No en vano, es en eso, precisamente, en lo que consiste una negociación política para el fin del conflicto armado interno: dos fuerzas que no son simétricas acuerdan discutir, con respeto e interlocución asertiva, algunos problemas de fondo que pueden contribuir, de transformarse, a eliminar el caldo de cultivo de la violencia política.

Si las cosas terminaran allí, habría dificultades, pero todo sería solucionable en una negociación seria y respetuosa. El problema, al parecer está en lo que el ELN considera el *momento adecuado, el momento justo y oportuno* para el trámite de dichas reformas y que otorga a los diferentes momentos que dicho trámite implica. Las dificultades se acrecentarían si el ELN exige que las transformaciones pactadas se piensen, cursen, consoliden y verifiquen antes de aceptar dar un paso cierto en la finalización del conflicto armado interno.

Eso último significaría, simplemente, dos cosas: una, que el conflicto armado interno no terminaría antes de diez, veinte o treinta años, cuando presumiblemente lo pactado como cambios sociales esté consolidado y verificado, lo que sería prácticamente inaceptable para muchos sectores: establecimiento, comunidades, comunidad internacional y un largo etcétera; dos, que el ELN atribuye para sí mismo la prerrogativa de ser el veedor de los cambios que deben ocurrir en el país; esto puede ser válido ideológicamente para el ELN, pero es difícil encontrar su validez en la política real. Y podría constituirse en un obstáculo insalvable, entendido rápidamente así por muchísimos sectores nacionales e internacionales, con lo que perdería buena parte de su poder argumental en una negociación.

El fin del conflicto armado interno

Llegamos así al tercer punto, decisivo: el del desarme, desmovilización, dejación de las armas, no uso de las mismas o como se pueda denominar. Por un momento hagamos abstracción de la fórmula precisa que puede satisfacer a las partes y centrémonos en el hecho concreto de que no habrá, por *insostenible* militar y políticamente, nacional e internacionalmente, una paz armada. Aceptar que el fin del conflicto armado es el objetivo último final de una negociación (sea la de La Habana y/o la que se adelante con el ELN) no significa, en modo alguno, que el Estado persiga un propósito de rendición del ELN. Solucionar esos problemas será, nuevamente, un asunto de la racionalidad que logre alcanzarse en una negociación respetuosa, donde sean incuestionables la importancia del otro y su condición de interlocutor válido.

Armonizar con La Habana y construir los nuevos liderazgos del posconflicto

Las dificultades no terminan allí. La negociación que presumiblemente se abra con el ELN tiene otros problemas. Uno: los avances de La Habana. De consolidarse en una firma de un acuerdo final, adoptarán un esquema integral de justicia transicional en el que no podrán discutirse desde cero con el ELN temas como la verdad (incluidas las instituciones que, como la Comisión de la Verdad, desempeñarán un papel crucial en las primeras etapas del posconflicto), la justicia (incluidos los sistemas de penas y alternatividad penal), el reconocimiento de las víctimas y el de sus derechos. No es fácil imaginarse siquiera que habrá, por ejemplo, dos tipos de comisión de verdad o dos sistemas de justicia transicional, de penas o de alternatividad penal. Estas discusiones se están haciendo en La Habana, pero son nacionales (e internacionales) y las dos mesas (de abrirse la del ELN), deberán sincronizar la discusión de estos problemas, para que terminen siendo lo que deben ser: un único proceso de paz.

Y, en términos de *timing*, de la sincronización del conjunto de actuaciones en una negociación de paz, el ELN deberá tener en cuenta algo de mucha importancia: su futuro político y, más concretamente, el de sus dirigentes históricos. El ELN tiene un futuro político promisorio, pues en algunos de los territorios donde influye ha tratado de construir con las comunidades una relación armónica; pero esas mismas comunidades han generado liderazgos independientes que no endosarán ni fácil ni voluntariamente a la dirigencia tradicional del ELN. Eso lo sabe también el ELN de su sensibilidad y capacidad real de negociación dependerá que su lucha histórica de 51 años se proyecte hacia el futuro sobre la base del ejercicio de la política sin armas.

En otras palabras, la negociación con el ELN es además de deseable, posible. Depende, en última instancia, de decisiones políticas racionales, respetuosas, asertivas y audaces. Y descansará en una negociación muy compleja que pondrá a prueba la madurez de las partes y su capacidad real de sintonizarse con las necesidades y sentimientos del país y de la comunidad internacional. Sintonía en el sentido de dar una oportunidad a la lucha política sin armas, para iniciar un largo, igualmente difícil y conflictivo período histórico de cambios sociales, económicos y políticos que no serán nada distinto a la construcción de la paz.

En fin, los acuerdos se fundarán en el hallazgo de un tema sustantivo que permita una real construcción conjunta en la negociación, como evidentemente lo está siendo el tema agrario en La Habana. El ordenamiento territorial, tan relacionado con temas de participación, transformaciones estructurales, reconocimiento comunitario y democracia, podría ser una buena oportunidad.

Participación de la sociedad

Mesa Social para la Paz: propuesta de participación popular para la construcción de la paz en Colombia

Congreso de los Pueblos
Comisión de Paz[*]

Elementos generales de contexto

La dinámica del capitalismo en América Latina y Colombia

Asistimos a una crisis sistémica del capital. Para renovarse, él busca nuevos focos de acumulación, siendo América Latina un escenario estratégico para tales fines. Eso implica la reprimarización de nuestras economías por la vía de la agroindustria, el extractivismo de enclave y la globalización de los territorios para desarrollar una explotación intensiva de los bienes de la naturaleza y de los bienes comunes. Tal proceso de acumulación trae aparejado un creciente dominio del capital financiero.

El capitalismo, además de obtener plusvalía sobre la base de la explotación del trabajo, mantiene una permanente acumulación que implica varias acciones: invadir, devastar la naturaleza, liquidar activos, destruir formas de producción solidaria, o sostenidas en la cooperación, como las economías propias de las comunidades afrodescendientes y campesinas y de los pueblos indígenas.

A su vez, instrumentaliza a los Estados nacionales para sus propósitos de acumulación y dominación. Estos actúan como Estados corporativos al servicio de los intereses del capitalismo mundial. El capitalismo es impensable sin el establecimiento de un marco regulador para controlar, dirigir y limitar la competitividad (Harvey, 2007, pp. 33 y 34). De esa manera, se impone una

* El Congreso de los Pueblos nació en 2010 como movimiento social y político conformado por unas 1.500 organizaciones populares: de pueblos indígenas, comunidades negras, comunidades campesinas, organizaciones obreras, organizaciones de mujeres, organizaciones populares urbanas, organizaciones estudiantiles, organizaciones juveniles y organizaciones comunitarias.

"orientación material irreprimible del capital a la integración global monopólica, al costo que sea, incluso si ello significa directamente hacer peligrar la propia sobrevivencia de la humanidad" (Mészáros, 2009, p. 111).

Para Colombia, la globalización capitalista ha significado la imposición sistemática de ajustes estructurales de la economía desde los años ochenta. Las bases de esos ajustes se consolidaron en los pasados años 90, con la política de "apertura económica" y las han profundizado los cuatro últimos gobiernos: dos de Uribe y dos de Santos, para cumplir con los dictámenes políticos y económicos de las instancias supranacionales que orientan la economía mundial.

Por otra parte, la división internacional del trabajo, impuesta, nos ubica como país productor de materias primas, eslabón con el menor valor agregado en el encadenamiento mundial de la acumulación capitalista. Además, nos convierte en un país rentista, con síntomas de "enfermedad holandesa", como consecuencia del debilitamiento del aparato productivo. Ese debilitamiento proviene de la reprimarización de la economía (extractivismo), la revaluación o devaluación de la moneda y la desprotección de la industria nacional para viabilizar los Tratados de Libre Comercio que quiebran la producción nacional.

El último Plan Nacional de Desarrollo (PND) gubernamental (2014-2018) evidencia el sometimiento a tales dictámenes: plantea la armonización de las políticas de desarrollo en el país con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agenda de Desarrollo pos 2015. La paz, la educación y la equidad, presentadas como pilares del mandato presidencial actual, son la retórica tras la que se ocultan las llamadas locomotoras del desarrollo, reales pilares sobre los que se articula subordinadamente la economía del país al modelo neoliberal.

La intensificación de la acumulación por desposesión o despojo es un rasgo del capitalismo en Colombia. Como sentenció Marx, eso hace evidente la consideración de la violencia como verdadera potencia económica. La acción paramilitar, además de ser un instrumento de guerra contrainsurgente, es un aparato de acumulación capitalista: para crear óptimas condiciones de explotación y acumulación, utiliza el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y la desterritorialización.

La política de tierras y desarrollo rural del gobierno de Santos aborda la ruralidad desde un enfoque integral de territorio. Apunta con eso a garantizar la competitividad y la productividad mediante el "uso adecuado" del suelo. Esto significa la reconversión del uso económico del mismo para la acumulación capitalista.

El actual PND profundiza ese enfoque y, además, concibe la economía campesina como improductiva y no competitiva. En consecuencia, propone un modelo de desarrollo rural para la empresarización del campo, centrado en la producción de cultivos de tardío rendimiento y la consolidación del extractivismo minero- energético como fórmula para insertar el agro, de manera subordinada, a la economía mundial.

Para construir un nuevo plano de demanda efectiva, el capitalismo propicia "la penetración del capital en nuevas esferas de actividad, organizando las formas de actividad preexistentes conforme a los métodos capitalistas (por ejemplo, la transformación de la agricultura de subsistencia campesina en agricultura empresarial)" (Harvey, 2009, pp. 259 y 260). De esa manera, se desconoce el aporte de las economías propias a la soberanía alimentaria y a la sustentabilidad ambiental. Se descampesiniza el campo para asegurar al gran capital agroindustrial), extractivista y financiero tierras, territorios y proletariado.

El actual PND da una centralidad económica a la minería. La considera como actividad económica de utilidad pública e interés nacional, bajo la égida de la política "Colombia: País minero". Con la creación de las "áreas de reserva estratégica minera", otorga a esa actividad un carácter prioritario y dominante sobre el resto de la economía, enfoque que favorece la minería a gran escala, en detrimento de la minería ancestral, la minería artesanal y la mediana minería y genera un alto costo de deterioro progresivo ambiental y social. Además, somete al país a las patologías propias del extractivismo, como el rentismo y la dependencia, la quiebra del aparato productivo y la violación sistemática de los derechos humanos.

La dinámica de la lucha social y política en Colombia en el período

El panorama descrito indica que en América Latina y en Colombia están presentes, además de la contradicción capital-trabajo, la contradicción capital-naturaleza y la contradicción entre el capitalismo y las concepciones alternativas socioeconómicas y culturales. En estas dos últimas se inscriben las luchas de las comunidades campesinas y negras y de los pueblos indígenas.

En Colombia, la correlación de fuerzas es desfavorable para el bloque popular y democrático. No obstante, presenciamos un importante ascenso de las luchas sociales populares, que marca una tendencia del paso de la resistencia a una ofensiva política popular que presione transformaciones sustantivas al modelo neoliberal.

Esa tendencia se evidencia en el fortalecimiento del movimiento agrario como actor político y de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular, como protagonista. Las luchas obreras y populares urbanas aún no experimentan un

repunte; sin embargo, es importante destacar que los sectores más avanzados promotores de estas luchas hacen esfuerzos por politizarlas y por trascender el limitado enfoque reivindicativo.

En particular, en las luchas por los derechos humanos, sus impulsores buscan trascender el enfoque liberal y confrontar al capital, dándole un alcance emancipador. Es lo que sucede con las luchas por la educación y la salud públicas. El Foro Urbano Alternativo y la campaña por vivienda digna "Hogar digno Hogar" también señalan tal tendencia.

En similar sentido apunta la Segunda Asamblea Nacional por la Paz: *Territorios con energía construyendo paz para la nación* que llevará a cabo en noviembre del 2015. Su objetivo, según la convocatoria pública apunta a "contribuir (...) a la construcción participativa y plural de una paz integral, estable y duradera, mediante iniciativas regionales en clave de país, cimentadas en la profundización de la democracia y la promoción permanente de una cultura de paz". Las obreras y los obreros petroleros juegan un rol protagónico en el logro de este objetivo.

El bloque dominante tiene una tensión interna por la hegemonía política que no incluye diferencias antagónicas con respecto al modelo de acumulación y dominación. Al respecto, interesa señalar que para el campo popular y democrático, esa tensión no significa posibilidades de hacer concesiones o alianzas con ningún bando en disputa. El Estado implementa una estrategia simultánea de cooptación, división, aislamiento y aniquilamiento del movimiento popular, imposible de obviar, que alimenta lecturas cortoplacistas o sesgadas de la coyuntura. Tal actitud conduce a posturas políticas erradas que comprometen la independencia del campo popular y su proyección de construcción de poder.

A la vez, se abre una etapa de negociación política del conflicto en el país, ante la imposibilidad del régimen de propiciar una derrota militar a la insurgencia armada y las dificultades de esta para avanzar estratégicamente en la concreción de los objetivos revolucionarios. Pero en el escenario de conversaciones, el régimen aspira a derrotar políticamente a la insurgencia acotando al máximo la agenda de negociaciones, de tal manera que no afecte lo sustancial del modelo. En esa postura resalta su visión de paz neoliberal, vacía de cambios reales y de participación social, que busca mejorar las condiciones para la acumulación capitalista en los territorios, mediante la desmovilización de las guerrillas y la represión y aniquilamiento de la protesta popular.

En ese contexto, es una necesidad inaplazable e irrenunciable que la sociedad participe, en particular, los sectores populares. Eso reta a una política gubernamental precaria en mecanismos de participación directa y vinculante.

Con alcances distintos, las guerrillas del ELN y de las FARC-EP proponen y favorecen la participación de la sociedad en la negociación del conflicto.

Nuestra acción política en la solución política negociada al conflicto

Los mandatos del Congreso Nacional de Paz, adelantado en abril de 2013, fueron: Fortalecer la *Agenda Social de País para la Paz y la Vida Digna*, fortalecer el *Movimiento Social para la Paz* y promover el *Gran Diálogo Nacional para la Paz*, para ampliar el espectro político de lucha por la paz con justicia social y abrir un escenario de participación popular y democrática directa, vinculante y decisoria.

El Gran Diálogo Nacional:

> implica un diálogo democrático a muchas voces: las comunidades, las organizaciones políticas y sociales, las insurgencias, el Estado, los poderes económicos, las iglesias, la comunidad internacional, los pueblos del mundo y todos aquellos con real voluntad en el tema (…) para avanzar en la construcción de una propuesta de Paz incluyente, participativa, diversa, integral, profunda y transformadora (Congreso de los Pueblos, 2013).

El Diálogo Nacional es también un escenario participativo de análisis de los problemas que están en la base del conflicto y de creación de soluciones orientadas a tener una paz con justicia social. Prioriza la participación de los siempre excluidos; reconoce, dialoga y articula las mesas de negociación entre la insurgencia y el gobierno y habilita la participación de los poderes dominantes.

Es un espacio de debate previo al escenario en el que se firme un acuerdo de paz. A este escenario, cualquiera sea el acordado (Asamblea Nacional Constituyente u otro), debemos llegar con los acuerdos y la fuerza suficiente para evitar una derrota estratégica y el triunfo de la derecha, que buscará bajo sus reglas del juego y concepción clasista de la democracia birlar los acuerdos de paz.

El *Movimiento Social por la Paz,* como dinámica política amplia y plural, con alto protagonismo del campo popular y democrático, cuya acción equilibre la correlación de fuerzas en la disputa por lo sustantivo de la paz con justicia social y de un país para la vida digna. Se concreta y dinamiza en una *agenda social común*, cuyo contenido y alcance garanticen los cambios para la democratización del país y proyecten las futuras luchas populares y democráticas en una fase de posacuerdos de paz, en el entendido de que continúan el conflicto social, el económico y el político.

El actual momento político es de disputa sobre lo sustantivo de la paz. Esos tres mandatos son nuestras *herramientas de acción política* y con ellos seremos protagonistas en la búsqueda de una solución política negociada al conflicto social, político, económico y armado. ¿De qué manera? Necesitamos concebir el proceso de paz como un escenario tanto de conversación diálogo pero también como de disputa social y política y, en consecuencia, como un momento de acumulación política y organizativa. Y de proyección de ese acumulado como fuerza social popular, se logre o no una solución política al conflicto sociopolítico y armado, para continuar la lucha por la transformación de las estructuras dominantes.

Nos alejamos de aquellas visiones de "realismo político" que consideran que la insurgencia revolucionaria está derrotada políticamente y es la hora de la paz a cualquier costo porque la lucha armada insurgente es un obstáculo para conquistar cambios en el marco de la democracia liberal burguesa. Los procesos de paz de principios de los 90 se plasmaron en una Constitución política que dio vía libre al modelo neoliberal y, a su vez, vació de contenido los derechos consagrados en ella misma; no reformó el carácter excluyente del régimen y defraudó las aspiraciones populares de democratización del país.

Para el desarrollo de los mandatos de paz del Congreso Nacional de Paz, el Congreso de los Pueblos hace al país, en especial al movimiento social popular, tres propuestas:

- Actuar como Proceso Constituyente Popular y Democrático (en adelante *Proceso Constituyente), dinámica política autónoma* derivada de los acuerdos en escenarios de convergencia de iniciativas de paz y que hemos reafirmado en la asamblea de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Esta propuesta tiene la perspectiva de la unidad y articulación del campo popular y democrático hacia el Gran Diálogo Nacional por la Paz. El Proceso Constituyente parte del reconocimiento a las diversas iniciativas de paz, que articularía en una perspectiva unitaria con los procesos afines política e ideológicamente y de coordinación con sectores progresistas y democráticos.
- Construir la *Mesa Social de Paz como mecanismo de negociación y participación directa, vinculante y decisoria*. Hacemos la propuesta desde nuestra apuesta como Congreso de los Pueblos, en el marco del Diálogo Nacional y del PCPD, para avanzar en el protagonismo del campo popular y democrático en la búsqueda de una solución política negociada al conflicto social, político y económico. Como movimiento social popular y democrático debemos contribuir desde nuestra acción social y política autónoma a equilibrar la correlación

de fuerzas en la disputa por la paz. Nuestras agendas se imbrican y traslapan en varios temas con las de las insurgencias armadas. En tal sentido, resultan complementarias.

- Fortalecer los Territorios de Paz y Vida Digna, *espacios para acumular fuerzas en los territorios y avanzar en las negociaciones regionales y la construcción de poder popular*, en tanto la lucha de clases se expresa en una dialéctica de poderes en disputa que se concreta geopolíticamente.

En síntesis, el Diálogo Nacional es el instrumento de diálogo y debate que proponemos al país sobre los cambios que se requieren para la democratización política, social y económica que requiere Colombia y avanzar en la solución de las causas estructurales que están en el origen del conflicto. El Movimiento Social de Paz es la dinámica amplia y plural en la que buscaremos consensos amplios sobre la paz. El Proceso Constituyente como dinámica política autónoma del campo popular y democrático, concreta la acción política dirigida a concertar propuestas que nos permitan contar con un acumulado de fuerzas para actuar como bloque popular y democrático en el Diálogo Nacional. La Mesa Social de Paz y los Territorios de Paz y Vida Digna son los mecanismos de participación y de negociación nacional, sectorial y territorial del movimiento popular y democrático con el gobierno y los poderes económicos y políticos dominantes, para lograr acuerdos que posibiliten la democratización del país.

Acerca de la Mesa Social para la Paz

Podemos tejer una ruta de articulación del Movimiento Social por la Paz y, con ello, ampliar el espacio político de lucha por la paz y posibilitar el protagonismo del movimiento popular y democrático. Estamos ante una oportunidad política que es necesario encarar.

La construcción de la paz constituye un escenario en disputa con los contradictores de clase históricos y de acumulación de fuerzas. Por eso, debemos situarnos en ese escenario para que la paz nos enrute hacia la justicia social y la construcción de un país para la vida digna.

Los sucesivos gobiernos han desconocido la complejidad del conflicto en Colombia. Lo han reducido al carácter armado y con ese argumento niegan la participación de la sociedad y de sus organizaciones para intervenir en su solución. En las conversaciones entre gobierno e insurgencias, ha sido limitado el papel asignado a las organizaciones sociales: marginal y meramente consultivo, sin capacidad de decisión. En los actuales diálogos entre las FARC-EP y el gobierno se establecieron los foros temáticos, que si bien permitieron mayor participación en el debate y la construcción de propuestas, éstas quedaron a

discrecionalidad de la Mesa de La Habana para ser leídas, utilizadas como insumo o descartadas.

La política de participación del gobierno de Santos está, entonces, restringida para el campo popular y democrático y es adversa a debatir las causas estructurales del conflicto. Sin embargo, en forma la retórica dice en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018:

> este proceso debe ser ampliamente participativo, en la medida en que debe concebirse y desarrollarse a partir de un diálogo que incluya al Gobierno y las instituciones estatales, a las organizaciones sociales y a las comunidades en el territorio, y al sector privado y a sus empresas; diálogo que a su vez permitirá prevenir, gestionar, transformar o resolver los conflictos sin recurrir de nuevo al uso de la violencia (DNP, 2014, p. 7).

La participación de la sociedad, especialmente aquella parte excluida y marginada, en el ejercicio democrático en la construcción de paz tiene que ver con el carácter político, social y armado del conflicto y es fundamental para avanzar en su superación y alcanzar transformaciones reales para la vida digna de las comunidades.

El Congreso de los Pueblos plantea a los movimientos sociales y políticos, a las regiones, a los sectores sociales populares y la sociedad en su conjunto, una ruta de *participación y negociación directa, autónoma y vinculante*, basada en una Agenda y en un Movimiento Social por la Paz que recojan las apuestas comunes hacia las transformaciones requeridas para que nuestro pueblo alcance la vida digna. Así mismo, una agenda humanitaria que contenga acciones atenuantes de los impactos del conflicto armado. Estas apuestas colectivas requieren un escenario de negociación, al que llamamos *Mesa Social para la Paz*.

Carácter, composición y actores

La Mesa Social de Paz es un *mecanismo de participación y negociación* de los sectores sociales populares, sus procesos y organizaciones con el Estado y los poderes económicos y políticos. Esta Mesa negociará con los que hoy tienen el monopolio del poder político y económico aspectos y temas propios de los impactos causados por el conflicto en todas sus dimensiones. También establecerá mecanismos de relacionamiento e interlocución con diversos actores nacionales e internacionales.

La Mesa acordará una agenda, protocolos y metodología de negociación que incluya mecanismos de veeduría, garantías políticas, acompañamiento internacional y otros que se consideren pertinentes.

La Mesa Social para la Paz puede y debe tener varias expresiones nacionales, regionales y sectoriales. En ese sentido, la Mesa Única de la Cumbre Agraria, las mesas regionales y sectoriales de negociación en Arauca, Antioquia, Cauca, Catatumbo, sur de Bolívar, centro y sur del Cesar, las mesas de los sindicatos, y otras que se instalen a partir las movilizaciones venideras serán constitutivas de la gran Mesa Social para la Paz. En tal sentido, llamamos a hacer un Pacto Popular hacia el alcance de este objetivo.

La Mesa Social para la Paz y las mesas de negociación entre la insurgencia armada y el gobierno *son complementarias pero no mutuamente dependientes*. Aunque el movimiento social y político por la paz incide en favor de la terminación de la guerra, la negociación de la agenda social y los acuerdos con el gobierno no dependen de los resultados de las mesas gobierno-insurgencia sobre la terminación del conflicto armado.

La Mesa Social para la Paz no debe ser instrumentalizada por el gobierno para presionar el cese del conflicto armado. Coincidimos con las guerrillas en que el trasfondo de este conflicto es social, político y económico y, en virtud de eso, la terminación de la guerra sólo es posible en un escenario de paz con cambios y garantías para que el conflicto transite por otras vías.

Agenda de negociación

La concertación de la agenda de negociación será parte del Proceso Constituyente. Se basará en los pliegos y plataformas nacionales, sectoriales y regionales existentes, estén o no en negociación con el gobierno nacional.

La contribución para nutrir la agenda de negociación del conflicto social la tiene el Congreso de los Pueblos en los mandatos del Congreso Nacional de Tierras, Territorios y Soberanías; del Congreso Nacional de Paz, del Foro Urbano Alternativo, de la Segunda II Asamblea Nacional de Paz y de encuentros próximos. En esta perspectiva, la agenda debe contener las apuestas comunes hacia las transformaciones que se requieren para alcanzar la vida digna para las mayorías de nuestro pueblo emanadas de esos acontecimientos.

También debe contemplar los siguientes aspectos: la doctrina militar, el tratamiento a la protesta social, la política de seguridad, una agenda humanitaria para atenuar los impactos de la guerra, la situación de las víctimas del conflicto armado y de las legislaciones de despojo, garantías para ejercer el derecho a la oposición, las problemáticas alrededor de la tierra y los territorios, el derecho a una ciudad digna, los bienes comunes, los derechos de la madre tierra, el empleo y los derechos del pueblo.

La Mesa Social para la Paz puede recoger debates sin desarrollo de las mesas gobierno – insurgencias (caso de La Habana) o ser uno de los escenarios

de participación de la sociedad en la perspectiva del ELN. Eso no condiciona la autonomía ni las posibilidades de la negociación movimiento social gobierno. El ELN y las FARC-EP tienen una agenda para la terminación del conflicto armado que no sustituye a la sociedad y el movimiento popular tiene una apuesta social y política. No se trata de presionar para que claudiquen las guerrillas, pero si de una armonización de las agendas para superar el conflicto.

La concreción e instalación de la Mesa Social para la Paz, además de ampliar el espectro político de diálogo y disputa por el contenido y alcance de la paz, es un irrenunciable y una exigencia del movimiento popular y democrático para alcanzar una paz firme y duradera con justicia social y para un país para la vida digna. De otra manera, estaremos frente a un escenario de derrota estratégica del movimiento popular y democrático y de triunfo de la burguesía como ha sucedido en otros lugares del continente en los que se ha pactado una paz excluyente, desde visiones que desconocieron las causas originarias y el carácter social, político, económico y armado de los conflictos.

Referencias bibliográficas

Congreso de los Pueblos. (2013). *Memorias del Congreso Nacional de Paz*. Documento de trabajo, disponible en PDF, en archivo institucional.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. "Todos por un nuevo país. Paz, equidad y educación"*. Bogotá: DNP.

Harvey, D. (2007). *Espacios del capital. Hacia una nueva geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal S.A.

Mészáros, I. (2009). *Socialismo o barbarie: la alternativa al orden social del capital*. Bogotá: Pasado y Presente XXI y Ediciones Desde Abajo.

La USO en la construcción de paz

Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo

La Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO) simboliza la trayectoria del sindicalismo colombiano, en particular, haciendo su aporte histórico a favor de los trabajadores y propuestas políticas de manejo de los recursos naturales y de consecución de la paz con justicia social. Eso le ha implicado muy altos costos, pues sus posturas han significado la aplicación en su contra de todas las formas de violencia, desde la discriminación y penalización, hasta el destierro y asesinato de sus dirigentes y activistas.

Si bien los rastros del petróleo en Colombia datan de la época colonial, fue hasta la primera década del siglo XX que comenzó su explotación comercial en la zona del Magdalena Medio y el Catatumbo. En ese devenir, se funda, el 10 de febrero de 1923, la organización sindical, buscando siempre mejorar las condiciones laborales de los obreros, cuya conciencia se fue caldeando al fragor de las luchas emprendidas por sus derechos y por defender el petróleo como fuente de desarrollo del país.

La USO y Ecopetrol

La cúspide de la lucha política de la USO se produce en 1948, en medio de una huelga que se inicia el 7 de enero de ese año. En el pliego presentado entonces a la Tropical Oil Company, uno de sus pilares era exigir la reversión de la Concesión De Mares antes de 1951 y la consiguiente nacionalización del petróleo. Desde luego, este era un asunto que debía involucrar una decisión de Estado.

Después de 49 días, termina la parálisis laboral cuando se expide un decreto presidencial que convocaba a un tribunal de arbitramento. Aunque los huelguistas no fijaron en los acuerdos expresamente la reversión, esa exigencia se convirtió en el antecedente para concitar en las élites gobernantes la decisión de crear la Empresa Colombiana de Petróleos, conocida como Ecopetrol, por medio de la ley 165 de diciembre de 1948.

Consecuencias de la violencia contra la USO y sus iniciativas de paz

Las posiciones de la USO a lo largo de su existencia en torno a los derechos laborales, a la política petrolera y de recursos naturales, a la defensa de Ecopetrol, a la política social del gobierno y, en general, al modelo económico, le han costado en las últimas tres décadas, cuatro desaparecidos, 112 asesinados, 46 presos, señalados en su gran mayoría, montajes judiciales, de participar en atentados contra la infraestructura del petróleo; 25 exiliados y cerca de 200 desterrados de sus sitios de origen y de trabajo.

A este respecto, la USO considera, bajo el entendido de que los recursos energéticos deben servir para el desarrollo industrial y humano del país, como lo fue en algún momento para los "países desarrollados", que el mecanismo más adecuado para alcanzar la paz es invertir los recursos provenientes de la renta petrolera en el bienestar social de la población y en el apalancamiento de la industria nacional en sus diversas ramas.

En este sentido, ha generado iniciativas ante Ecopetrol para ayudar a construir paz en nuestro país.

A mediados de la década del noventa, hubo en el país un contexto de masacres y desplazamiento forzado producido por los grupos paramilitares. A la vez, se presentaban también de los diálogos con las guerrillas, que terminaron en Tlaxcala, Méjico. En esos momentos, la USO propuso a Ecopetrol y a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz del gobierno colombiano realizar la Primera Asamblea por la Paz, cuyo lema fue *Petróleo, Paz y Desarrollo para la Nación.*

El sindicato dialogó con las comunidades en varios territorios de explotación petrolera, con los mandatarios locales de esos mismos lugares, con los empresarios, con las iglesias, buscando salidas comunes a la grave situación de violencia y con el objetivo de sacar del conflicto armado a las comunidades y a la industria de los hidrocarburos.

La Asamblea tuvo acogida y en ella se propuso tratar todo lo relacionado con la paz como una política de Estado y no dejarla al arbitrio de los manejos políticos, guerreristas o clientelistas del gobierno de turno. Además, promover los Acuerdos Parciales de Vigencia Inmediata, que permitieran afectar lo menos posible a la población civil que se encontraba y se encuentra en las regiones donde es más intenso el conflicto armado.

La USO insistió para que tanto el gobierno nacional como las guerrillas dieran estricto cumplimiento a las normas del DIH: cese de los bombardeos a zonas en las que las principales víctimas son las poblaciones campesinas y sus cultivos, políticas sociales para las regiones más afectadas por el conflicto y desminado de lugares que afectaban a los pobladores. Refiriéndose al secuestro,

el sindicato manifestaba: "es una práctica negativa que agrava la confrontación armada y (…) esta Asamblea solicita que sean liberados todos los secuestrados, entre ellos, los familiares de comandantes de las FARC" (USO, 1996).

Reiteramos en aquella oportunidad que "no facilita la convivencia democrática, que a la USO se le continúe estigmatizando como 'aliada' de la guerrilla, como equivocadamente lo han informado varios medios de comunicación, a propósito de la realización de esta Asamblea por la Paz" (USO, 1996).

Se impulsaron los diálogos regionales y sectoriales, en función de que el petróleo fuera una inversión para el desarrollo social y no un generador de conflictos sociales y armados.

La USO habló de la necesidad de presentar al Congreso de la República un Proyecto de Ley Marco de Hidrocarburos, que fortaleciera a Ecopetrol como una empresa estatal; para su elaboración, sugirió tener en cuenta el aporte de las regiones, no negar la participación de empresas extranjeras en la explotación del recurso pero sí buscar la plena soberanía de Colombia, por razones económicas y de seguridad nacional.

De esa Primera Asamblea por la Paz surgió la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, uno de los espacios plurales más amplios que se han constituido en Colombia.

También cabe destacar que la USO, Ecopetrol y la Diócesis de Barrancabermeja crearon en 1995 el primer Programa de Desarrollo y Paz como una expresión de la sociedad civil para promover procesos incluyentes de amplia participación ciudadana. De esa manera se generarían condiciones de desarrollo y paz bajo un enfoque de desarrollo humano integral sostenible. Actualmente hay 25 programas de este tipo en el ámbito nacional.

En septiembre de 1996 se iniciaron diálogos entre el gobierno nacional, la administración de Ecopetrol, la USO y los líderes del ELN Francisco Galán y Felipe Torres, detenidos en ese momento en la cárcel de Itagüí. El objetivo era explorar varias posibilidades: que esta organización insurgente suspendiera sus ataques a la infraestructura petrolera, que el gobierno se comprometiera a presentar un proyecto de ley, nacionalista, que regulara lo concerniente a la industria de hidrocarburos y que Ecopetrol apoyara planes de inversión regional para el desarrollo humano en las comunidades: "sembrar las ganancias del crudo en las regiones" (USO, 1996).

Se expresó el mensaje a los empresarios, al gobierno y a los sectores sociales: que era posible, con las distintas visiones sobre la paz y sobre la economía, ponerse de acuerdo en los temas básicos que nos condujeran a una paz estable y duradera.

Pues bien, a partir de la Primera Asamblea por la Paz, la USO ha apoyado los procesos de diálogo entre el gobierno y las guerrillas. En todos ellos ha manifestado la independencia frente a las opiniones del gobierno nacional, de las

insurgencias y del empresariado. La organización sindical siempre se ha opuesto a la privatización de Ecopetrol, a los daños ambientales producidos por las empresas o por atentados, a los bombardeos sobre territorios de comunidades campesinas por parte de la fuerza pública, a los ataques a trabajadores, población civil o infraestructura de la industria por parte de los grupos guerrilleros y de paramilitares.

Es decir, porque hemos estado en el centro del conflicto, tomamos la decisión de convertirnos en aliados de la paz, no de la guerra. Y con ese motivo, ahora, en los acuerdos suscritos en la nueva Convención Colectiva de Trabajo incluimos realizar la Segunda Asamblea Nacional por la Paz con el auspicio de Ecopetrol y con la participación, en calidad de convocante, del gobierno nacional, mediante el Ministerio del Trabajo y la Universidad Nacional de Colombia. Dicho proceso busca contribuir desde el sector minero-energético a la construcción participativa y plural de una paz integral, estable y duradera, a partir de iniciativas propias delas regiones, de todos los actores de la sociedad civil en temas como la política minero-energética, desarrollo regional, cultura de paz y posacuerdos.

El contexto en el que hoy convocamos a esta Segunda Asamblea es distinto al de 1996. En ese año, una de nuestras propuestas fue que el gobierno y las guerrillas abordaran la solución del conflicto en una mesa de negociación. Hoy, a 19 años de sucedida la Primera Asamblea por la Paz, hay una mesa entre el gobierno y las FARC-EP, que ha avanzado en temas concertados en su agenda: políticas para el desarrollo rural, teniendo en cuenta a los millones de desposeídos de sus tierras por causa del conflicto armado y social; prioridad en el reconocimiento de los derechos de las víctimas del conflicto; acuerdos sobre participación política y avances en la aplicación de la "justicia transicional" para que en la firma de los acuerdos no haya impunidad.

Con el ELN hay acercamientos desde hace tres años y se formalizó la fase de exploración el 10 de junio de 2014; en comunicado conjunto, gobierno e insurgencia dicen: "las partes acordaron que la agenda de conversaciones incluirá los puntos de víctimas y participación de la sociedad. Los demás temas están por acordar" (Periódico El Tiempo, 2014).

La organización sindical considera indispensables todos los esfuerzos desde el gobierno nacional y el ELN para formalizar unas mesas de negociaciones y con eso garantizar que las negociaciones sean completas, en tanto deben estar involucradas todas las guerrillas. Espera que ellas conduzcan a unos acuerdos que permitan finalizar el conflicto armado colombiano, origen de al menos 220.000 personas asesinadas, 25.000 desaparecidas y 4.744.046 desplazadas en el periodo comprendido entre 1958 y 2012, según el informe presentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013, cap. 1, p. 31).

La iniciativa del Proyecto de Ley Orgánica, un aporte para la paz

En la actualidad, además de la iniciativa de la Segunda Asamblea por la Paz que lidera desde hace dos años, la Unión Sindical Obrera se propuso elaborar una iniciativa legislativa para el sector de los hidrocarburos. Quiere ofrecerla al pueblo colombiano para el debate y la apropiación, de manera que el asunto de los hidrocarburos se convierta en elemento de discusión y movilización política nacional y esté dentro de sus agendas.

Queremos divulgar la propuesta aprovechando la Segunda Asamblea por la Paz, que tiene entre sus ejes temáticos el de política minero-energética. Pretendemos además organizar en el mismo evento el proceso social que la propuesta implica. Eso no significa que al culminar la Asamblea, termina también la discusión sobre el proyecto de ley de hidrocarburos.

La USO es testigo fiel de los impactos ambientales y sociales regresivos generados por la industria petrolera en nuestro territorio, de la violencia sistemática en lo que hemos denominado la guerra del petróleo, de la inexistencia de legislación en el sector sobre los aspectos medulares de la industria, de las atribuciones exclusivas en materia de política petrolera por parte del ejecutivo nacional y la exclusión del Congreso de la República en este asunto, de la limitada participación del Estado en la renta petrolera, de la desmembración de Ecopetrol y la grave amenaza de desaparición de este importante patrimonio nacional con la venta de sus principales activos, de la feria del recurso petrolero al mejor postor, de la lesiva política de contratación petrolera nacional con la denominada, eufemísticamente, "nueva concesión";del estancamiento de la industria petrolera nacional y aun su retroceso, de la amenaza latente de pérdida de la autosuficiencia energética del país por la inadecuada administración de los escasos recursos hidrocarburíferos, de la falta de investigación aplicada, de los altos costos de los combustibles, de la tercerización a ultranza de la política de contratación laboral en el sector, del nulo desarrollo del sector petroquímico, de la condena a la desaparición de la refinería más importante del país en Barrancabermeja, de la violación al derecho de asociación y libertad sindical. Conoce también que Colombia es uno de los países con más desigualdad social del continente. Eso de lo que es testigo la USO conforma las razones fundamentales para la realización de esta iniciativa, tendiente a que su buena administración y desarrollo sirvan de soporte a la construcción de un país en paz con justicia social y duradera.

La USO subraya lo que al parecer el gobierno colombiano se rehúsa a admitir: que estos recursos tienen el carácter de estratégicos, por su significado en nuestra civilización, en sus componentes sociocultural, socioambiental, sociopolítico, socioeconómico y político; y por el peso en la autodeterminación y soberanía nacional.

Ese aspecto lo resalta concisamente Daniel Yergin:

> A medida que contemplamos más el siglo veintiuno, queda claro que el dominio se basará tanto en un "chip" informático como en un barril de petróleo (…). El petróleo es casi como dinero. (…).

Los campos de batalla de la Primera Guerra Mundial establecieron la importancia del petróleo como elemento de poder nacional cuando el motor de combustión interna desplazó al caballo y a la locomotora impulsada por vapor generado mediante la combustión de vapor (…) (1992, pp. 14 y siguientes).

El mismo autor, en alusión a tres temas que subyacen a la historia del petróleo, expone:

> El petróleo es el negocio más grande y difundido de todo el mundo, el mayor de los grandes sectores industriales que surgieron en la última década del siglo diecinueve (…) (…) el segundo tema es el petróleo como mercancía íntimamente entrelazada con las estrategias nacionales y la política y el poder a escala mundial (…) (Yergin, 1992, p. 13).

Establece como un tercer tema en la historia del petróleo que nuestra civilización "la nuestra, ha llegado a ser ´sociedad del hidrocarburo´´ y nosotros, en el lenguaje de los antropólogos, unos 'hombres del hidrocarburo".

Junto a lo anterior, la organización tiene otro objeto de reflexión, a la vez explicativo del significado que tiene el petróleo para Colombia: cada día hay menores reservas mundiales de petróleo, asunto acompasado con las limitadas reservas probadas que se conocen en Colombia.

Según datos de BP, las reservas mundiales probadas de petróleo al cierre del año 2014, alcanzan un total de 1.700,1 X 109, De estos, América del Norte, incluido Méjico, participa con un 13,7%; Centro y Suramérica, con un 19,4%; Europa y Eurasia, con 9,1%: el Medio Oriente, con 49,7%; África, con el 7,6% y Asia Pacifico, con el 2,5% (BP, 2015)

Si hacemos una comparación de las estadísticas de la misma fuente, encontraremos que en las últimas dos décadas son pocas las reservas encontradas de petróleo, o al menos reportadas como probadas. Con muy pocas excepciones hay aumentos de reservas: en Estados Unidos y Canadá, por el incremento de sus crudos pesados; en Venezuela, por los crudos en la faja del Orinoco. El resto de reservas, en el mejor de los casos, se han mantenido.

Si con el consuno actual, las reservas alcanzan para 52 años, la perspectiva indica una grave situación, que puede llevar en no muy largo tiempo a una crisis

energética mundial. Cada día, con el aumento de la población y el desarrollo de la industria de algunos países, las exigencias de petróleo son mayores y no habrá como mantener la demanda.

Si traemos las cifras al entorno colombiano, habrá de establecerse que Colombia es un país con petróleo, mas no petrolero; nuestras reservas son tan solo el 0,1% de las reservas mundiales y con respecto a Sur y Centroamérica, solo corresponden al 0,73%.Esa situación nos permite expectativas de autosuficiencia para solo 5 ó 6 años, época en la que la expectativa futura de los precios del petróleo, a pesar de la coyuntura actual, es a elevarse.

No obstante, nuestra política petrolera es de descuido y despilfarro, sin previsiones de futuro ni estrategia política. El asunto es sacarlo a como dé lugar, sin importar que se esté entregando a precio de vaca flaca lo poco que tenemos en reservas.

Estos pocos recursos podrían servir mucho más para resolver la problemática social del país y, por ende, para ayudar en la construcción de paz; para fortalecer la industria nacional, de manera que nos permita disminuir las cotas de importación de productos básicos e industriales. Además de generar capacidad de producción y diversificación de productos, se otorgarían los espacios que requieren la investigación y la innovación en el país y se propiciarían mayores y mejores empleos productivos que ayuden al desarrollo del país y ofrezcan oportunidades de progreso en nuestra sociedad.

Colombia se ha convertido en un país prestador de servicios, netamente dedicado al comercio de productos importados. Es un asunto que preocupa demasiado. Como van las cosas y con las perspectivas de conflictividad mundial por el petróleo y el agua, eso nos condena a no resistir ni el comienzo de un evento de este tipo sin perder la poca autonomía que nos queda. Es decir, seguiríamos siendo colonia o a ser un protectorado colonial.

Seguir despilfarrando nuestras reservas de petróleo y en general nuestros recursos mineros, que corren la misma suerte que el petróleo, es un agravio a la nación. Así, se pone en riesgo inminente la construcción de la paz que tanto anhelamos. Puede superarse el conflicto armado que vive Colombia, pero sería muy difícil, por no decir imposible, superar el conflicto social que padece Colombia o precaver el surgimiento de nuevos actores armados. Por eso, es necesario mirar con perspectiva de futuro el asunto minero-energético del país.

Referencias bibliográficas

British Petroleum, BP. (2015). *BP Statistical Review of World Energy.* Junio. Consultado el 21 de septiembre de 2015 en bp.com/statisticalreview. Recuperado el 17 de Julio de 2015, de http://www.bp.com/content/dam/bp/pdf/Energy-economics/statistical-review-2015/bp-statistical-review-of-world-energy-2015-full-report.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Consultado en http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html#sthash.4mbGQLfA.dpuf. Consultado en http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/bastaya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2015.pdf, el 21 de septiembre de 2015.

Periódico El Tiempo. (2014). Gobierno y Eln oficializan diálogo para concretar proceso. *El Tiempo*. 10 de junio. Consultado en http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/dialogos-entre-gobierno-y-eln/14100205, el 21 de septiembre de 2015.

Unión Sindical Obrera, USO. (1996). Conclusiones de la Asamblea Por la Paz *Para Que Viva Colombia, Petróleo, Paz y Región*. Editadas en mimeo por Ecopetrol y la USO. Agosto.

Yergin, D. (1992). *La historia del petróleo: la lucha voraz por el dinero y el poder desde 1853 hasta la guerra del Golfo* (primera edición). Buenos Aíres, Argentina: Javier Vergara Editor.

Negociaciones con el ELN: algunas condiciones e incertidumbres

*Antonio Madariaga Reales**

La terminación del conflicto por la vía de la solución política negociada con el ELN tiene una naturaleza compleja. Para efectos de comprender esa naturaleza, explicitaremos las que a nuestro modo de ver son *las condiciones necesarias para construir una paz sostenible y duradera*.

Esa construcción implica dar paso a la *transición*, camino que permite hacer tránsito de la guerra a la sociedad de los derechos, de menos democracia, a más democracia, mediante la comprensión, refrendación e implementación de los acuerdos logrados.

La transición también implica incorporar en la agenda pública, y por tanto en las prioridades de la sociedad y del Estado, el conjunto de acciones y transformaciones necesarias y urgentes en la esfera política, administrativa, económica, tributaria, social y cultural, para hacer ese tránsito. Ese conjunto corresponde a reivindicaciones de la sociedad, cuya amplitud es mayor que la agenda de la Habana y la que se pacte con el ELN.

La transición deberá contemplar, entonces, dos escenarios: la refrendación, desarrollo e implementación de los acuerdos que se firmen con las FARC y con el ELN. El segundo se deriva de reconocer, abordar y tramitar los principales conflictos del país, producidos, reproducidos y mutados en los territorios en función de sus características. Estos conflictos pueden agruparse hoy en conflictos sociales, políticos, socioambientales y económicos.

La transición también supone profundos cambios en la cultura política y en los comportamientos institucionales y sociales. Deberá ser la ruta de una profunda transformación cultural en varios sentidos: que permita construir una noción de trámite no violento de los conflictos, cuestionar la práctica patriarcal de la hombría y la virilidad como supuestos de la acción y la relación con las otras personas y recuperar la sensibilidad ante la vida y su preservación, con

* Corporación Viva la Ciudadanía.

un enfoque de derechos que permee todas las políticas públicas, por lo menos en los próximos veinte años.

> Se requieren políticas que sean el eje de los sucesivos planes de desarrollo, el espejo donde las víctimas vean las imágenes de su dignidad recuperada, la bandera con la que los movimientos sociales, en especial los de afectados por el conflicto, arropen su movilización y sus demandas; las certezas en las que los funcionarios públicos encuentren las razones y pasiones para su trabajo, la inspiración para que los partidos y movimientos políticos resuman su ideario, la fuente de donde las empresas y los empresarios extraigan su misión, la muralla que detenga la intolerancia, la discriminación, la pobreza y la desigualdad; el camino para la erradicación de la violencia como instrumento de la política. En fin, políticas, que sean el lugar de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas titulares de derechos con el Estado garante de los mismos (Construcción Participativa. Presentación. 2013).

Lo anterior solo será posible si concurren varias decisiones del Estado y de las elites, derivados de haber negociado un camino de solución política al conflicto armado interno y son: el compromiso de detener la violación de los derechos humanos; a partir de ello, la generación de condiciones para la plena vigencia, respeto y protección de estos derechos, en especial, los de las víctimas a la verdad, justicia y reparación; el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas a partir de la diversidad cultural, étnica, de género y sexual de la población colombiana; la comprensión integral del territorio y de la diversidad regional de Colombia para satisfacer los derechos de sus habitantes; esa misma comprensión, para resolver la afectación producida por el conflicto en las características físicas, de ocupación, culturales, de recursos y en la generación y/o profundización de las desigualdades que existen entre los territorios.

Pilares de la definición de la política de paz serán también el diseño y puesta en marcha de los mecanismos, los espacios y las garantías de participación en los asuntos públicos de organizaciones, partidos, personas y grupos de interés. Eso permitirá establecer consensos básicos acerca del tipo de sociedad y de Estado y, ante todo, de los objetivos y del tipo de desarrollo que deseamos y estamos comprometidos a construir. En términos estrictos significa construir el gran propósito político de la paz como ilusión de país y base para un Programa de Reconstrucción Nacional. La terminación de la confrontación armada es entonces una condición necesaria pero no suficiente para la construcción de la paz. Esto quiere decir, para comenzar, que se requiere la decisión tanto del gobierno como del ELN de pactar otros mecanismos: los que darán paso, con

plenas garantías, de seguridad, jurídicas, políticas y sociales, a una agenda de transformaciones de diverso orden, represada y negada durante años. Así, el ELN puede dejar la opción armada para la conquista del poder e incorporarse a la lucha política democrática.

Esto significa para el Estado reconocer al ELN como una fuerza militar y como un interlocutor político válido, con el que algunos sectores de la sociedad se sienten identificados. Aceptar que tiene por tanto un cierto poder militar, político y social y que en consecuencia no asiste a las conversaciones en condiciones de rendición. También le significa comprometerse a honrar los acuerdos a los que se llegue y, de manera decidida, con su implementación.

Para el ELN, significa admitir la imposibilidad de la opción armada para conquistar el poder, concebir la Constitución como punto de partida (luego podría modificarse), entender las vetas de transformación positiva de esta democracia imperfecta, deficitaria en derechos, en institucionalidad y en ciudadanía, y considerar viable una transición en esa dirección.

Tenemos incertidumbres. Ellas surgen, en primer lugar, ante la comprobación incapacidad del gobierno Santos de tratar de manera consistente a las insurgencias como interlocutoras válidas. A eso se agrega que, aunque en el diálogo con las FARC se defina un "techo de negociación" que el gobierno no quiere/no puede traspasar, hace falta aceptar al ELN como una organización autónoma y no como un "hermanito menor" de las FARC.

Hay una segunda incertidumbre: la débil capacidad/voluntad gubernamental de someter a las élites locales y a las fuerzas de la derecha, acostumbradas a la "combinación de todas las formas de lucha", para crear condiciones adecuadas a la implementación de los acuerdos y garantizar una agenda de la transición.

En el terreno del ELN hay también dudas. Surgen de conocer indicios de que este no parece haber llegado a la decisión, previa a la negociación, de que el fin del conflicto implica necesariamente la renuncia a la utilización de las armas en la lucha por el poder. El ideario del ELN incluye la noción de las armas como instrumento y no como fin. Sin embargo, estas hoy parecen haberse sacralizado, de manera que lo que gira alrededor de ellas ha sido un obstáculo de peso para iniciar negociaciones formales. Algunas personas pueden suponer que el ELN apuesta más a una negociación en el futuro y que cree que en ella tendrá mayores posibilidades de lograr ganancias que en este momento histórico.

La segunda duda en este terreno corresponde a la insuficiente comprensión que parece haber en la insurgencia de las diferencias entre el ELN como organización político-militar y las organizaciones sociales y populares. A pesar de su declaración de respeto por las organizaciones de la sociedad, el ELN parece

estimarse a si mismo de alguna manera como organización social en armas o como representante en armas de las organizaciones sociales.

No obstante estas incertidumbres, suponemos por las informaciones de que el gobierno y el ELN han llegado a acuerdos sobre los obstáculos mencionados. ¿Cuáles son, entonces, en concreto, esas garantías necesarias para dar el paso a negociaciones abiertas y públicas, a las que hemos aludido? Allí parece residir un escollo en cualquier negociación: definir cuáles son los límites y medidas reconocidas como garantías por las partes.

En Colombia y en relación con la seguridad, es imperioso lograr el compromiso del Estado de combatir a los herederos del paramilitarismo, sus financiadores y determinadores. De manera particular, terminar con la connivencia y vínculos de sectores de las fuerzas militares y de policía y de la institucionalidad con ese fenómeno criminal. ¿Cuáles deben ser los alcances de ese compromiso durante la negociación y cuáles los tiempos y características de la puesta en operación de las medidas necesarias para volver cierto ese compromiso? Además, ¿en qué momento se considera que el compromiso es suficiente para dejar las armas? Sobre eso debe haber claridad por parte del gobierno, y no retórica.

En cuanto a las garantías jurídicas, son de dos órdenes. En el primer orden están las garantías jurídicas de que los miembros del ELN no serán enviados a la cárcel, ni extraditados y que tendrán procesos en el marco de la justicia transicional. Eso lo considera el ELN un asunto fundamental, relacionado con el *derecho a la rebelión*.

En un segundo orden están las garantías para los presos políticos del ELN, en el sentido de que sus procesos y/o condenas se revisarán como consecuencia de la negociación. A eso se añaden las garantías para los líderes y lideresas sociales de movimientos y colectivos identificados como cercanos ideológica o funcionalmente al ELN: que no sean perseguidos, algo de capital importancia para la insurgencia.

Las garantías sociales tienen que ver, entre otras cosas, con un asunto central para el ELN: la participación y las demandas de la sociedad, en particular, de los sectores populares. En este aspecto, mencionemos dos asuntos. La participación social en las negociaciones mismas y la participación social como tema y objeto de la negociación.

En el primer caso, cuando el ELN ha hablado de salida política negociada, ha sostenido la necesidad de que en ella haya una amplia participación social. Eso fue visible en su acuerdo con el M-19 sobre el Diálogo Nacional en la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar y en su propuesta de una Convención Nacional.

La organización ha repetido con insistencia que no representa a la sociedad y que por lo tanto esta tendrá que negociar por sí misma. Recientemente, la idea de la participación de la sociedad ha asumido tres líneas diferenciadas, con consecuencias diversas para el inicio de la negociación.

La primera línea es la más general. Consiste en considerar en la negociación una "agenda de las agendas" construida entre el gobierno y la sociedad civil (compuesta por los sectores populares definidos como tal por el ELN). Esa agenda llevaría a posibles acuerdos de transformaciones y en esta perspectiva el ELN y su poder armado sería la garantía, primero de la negociación, y después, del cumplimiento de los acuerdos. En términos del ELN,

> en esta línea definida por el Quinto Congreso queda claro que los protagonistas son el pueblo y todos los sectores, que ven urgente un cambio social, donde sus objetivos sean la justicia y equidad social, la inclusión, la soberanía de las grandes mayorías y que los verdaderos dirigentes, son quienes están jalonando la lucha y organización popular y social (ELN, 2015).

El ELN se considera a sí mismo como la "retaguardia armada".

La segunda línea es el establecimiento de dos mesas diferentes pero interconectadas: una donde se negocia con las organizaciones sociales y otra donde negocia el ELN con el gobierno. La característica de esta alternativa es que de todas maneras uno y otro proceso sólo llevarán a la dejación de armas una vez logradas las reivindicaciones de los sectores populares, y verificado el cumplimiento de la implementación de los acuerdos.

La tercera alternativa es una mesa de negociación del ELN con el gobierno, con amplia participación, según metodologías por acordar, pero que en todo caso no llevaría a la dejación de armas como fin de la negociación. Eso sólo se cumpliría, como en los dos casos anteriores, después de verificado el cumplimiento de los acuerdos.

Sobre esas líneas de participación, Viva la Ciudadanía señala dos aspectos:

La certeza de que el ELN desea la paz cuando dice: "desde hace más de 20 años el ELN inició diálogos en búsqueda de la paz, que es nuestro máximo objetivo y sueño (…) asistimos al actual proceso, buscando poner fin a casi 70 años de conflicto ininterrumpido". También cuando señalan: "ojalá fuera mañana el momento de firmar los Acuerdos de Paz"[1]. Es decir, creemos que es cierta y

1 Véase Entrevista al Comandante Pablo - Frente de Guerra Oriental en https://www.youtube.com/watch?v=04kuFCHIt7c. Consultado el 19 de septiembre de 2015.

definitiva la decisión del ELN de encontrar una salida política al conflicto armado, bandera que ha levantado la sociedad civil, en particular el movimiento de derechos humanos y paz durante décadas.

Las dificultades están en el propósito, en el *cómo* y en el *con quiénes*, lo que en la práctica es la solución política al conflicto armado con el ELN, en concreto.

Corresponde al ELN tomar la decisión de una vez por todas de sacar las armas de la política. En *el cómo*, en términos de una agenda acotada para sentar las bases de un ejercicio de la política que lleve a las transformaciones que la sociedad colombiana requiere. En el *con quiénes*, en que la participación de la sociedad no es un asunto que esa organización agencia y que la sociedad encontrará de manera autónoma la forma de intervenir y participar, como lo han hecho en general las organizaciones sociales, las organizaciones de mujeres y las organizaciones de víctimas, en el caso de las negociaciones con las FARC.

En cuanto a las negociaciones de las organizaciones sociales y sus reivindicaciones, estas las han hecho y las seguirán haciendo con o sin conflicto armado y el mejor escenario para esa práctica de movilización jurídica, política y social es la terminación de la confrontación armada. Son buenos ejemplos la movilización de la Cumbre Agraria, Étnica y Popular o las movilizaciones indígenas.

Está claro en la naturaleza misma de la sociedad civil el hecho de no requerir tutela alguna ni del Estado, ni de los partidos, mucho menos del movimiento armado. Por eso, hemos dicho y sostenemos que la sociedad civil, los movimientos sociales no necesitan al ELN, ni como vanguardia, ni como retaguardia armada para el desarrollo de sus procesos y reivindicaciones. Por el contrario, lo que la sociedad colombiana y la sociedad civil requieren, lo que necesitan, y hay suficientes evidencias en el respaldo mayoritario de la población a ello en las encuestas, es que el ELN negocie la terminación del conflicto armado y como resultado de ello haga dejación de las armas y desarrolle a cabalidad la condición de actor político que reclama.

Sin embargo, sólo el compromiso efectivo del Estado de llegar a acuerdos con las organizaciones sociales y poner a disposición de la implementación pronta y oportuna de esos acuerdos el conjunto de los recursos y voluntades necesarias y suficientes podrá dar paso a las alternativas no violentas de trámite de conflictos. Los incumplimientos del gobierno y el Estado a sus compromisos con los sectores sociales, si bien no cambian ni cambiarán por vía de la acción armada del ELN, si facilitan la imagen o percepción en algunos sectores de la imposibilidad de lograr la satisfacción de sus demandas y la realización efectiva de sus derechos sin el recurso de las armas.

Reafirmamos entonces que el sentido de la negociación es lograr que un Estado democrático fuerte, una sociedad civil fuerte y una sociedad política comprometidos con la plena garantía y goce efectivo de los derechos de todos

y todas sea por fin y de una vez por todas, el futuro de Colombia. La derrota de las armas en el ejercicio de la política y el fin de la represión en el tratamiento de los conflictos y de la negación de derechos representan la transición de 50 años de guerra a una sociedad de los derechos.

Referencias bibliográficas

Construcción Participativa de la Política Pública de DDHH y DIH. (2013). *De la violencia a la sociedad de los derechos: propuesta de política integral de derechos humanos 2014-2035*. Bogotá. Consultado el 19 de septiembre de 2015, en http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Paginas/131213-violencia-sociedad-Derechos-propuesta-Politica-Integral-Derechos-Humanos-2014-2034.aspx.

Ejército de Liberación Nacional, ELN. (2015). *Declaración Política - V Congreso*. Consultado en http://www.patrialibre.info/index.php/es/cultura/videos/987-declaracion-politica-v-congreso, el 16 de septiembre de 2015.

Madariaga, A. (2015). ELN: declaraciones, dudas y esperanzas. *Semanario Virtual Caja de Herramientas.* Semana del 30 de enero al 5 de febrero. Edición N° 00432. Consultado en http://viva.org.co/cajavirtual/svc0432/, el 19 de septiembre de 2015.

Villarraga, A. (2012). El camino de la paz: valorar las experiencias pasadas. *razonpública.com*. 17 de septiembre. Consultado en http://www.razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/3269-el-camino-de-la-paz-valorar-las-experiencias-pasadas.html, el 19 de septiembre de 2015.

Pensando la negociación desde las mujeres

*Norma Enríquez Riascos**

Preámbulo

El Ejército de Liberación Nacional convocó a la ciudadanía para adelantar acuerdos de paz con el gobierno colombiano y a construir una mesa en la que los colectivos sociales interesados posicionen sus propuestas anclándolas en lo regional y nacional. Su propuesta significa un ejercicio ideal de democracia y al mismo tiempo, una fórmula atípica de negociación.

A diferencia de lo usual, no se sentarían en la mesa dos partes enfrentadas: el ELN[1] cedería su espacio a la sociedad, para concertar con el gobierno los aspectos claves sobre la paz. Una vez consensuados, deberán adelantarse los procesos colectivos que aborden las transformaciones necesarias en forma participativa, asumiendo los grandes retos nacionales y las necesidades específicas de regiones y sectores; el gobierno, a su vez, deberá emplear su capacidad para concretar las agendas dotándolas de mecanismos eficaces para materializar lo acordado; propiciar el equilibrio entre lo deseable y lo posible, desde la óptica de la justicia social.

La fuerza insurgente no asume la representación de la sociedad civil: deja explícito que respetará su voluntad y propone para sí desempeñar el rol de *garante de los acuerdos*, en el que las armas, aunque silenciadas, seguirían ejerciendo su papel de presión.

Se revertiría así la constante de una sociedad civil con escasa o ninguna presencia en las negociaciones y se mantendría la invitación al protagonismo en la construcción de la paz e implementación de los acuerdos.

Avances de las mujeres en el acceso a espacios decisorios de paz

En la mayoría de estos escenarios, las mujeres hemos estado ausentes, o con una presencia muy desigual respecto de los varones: en tanto negociadoras,

* Socióloga y feminista. Co-vocera política de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz.

1 Véase entrevista a Nicolás Rodríguez Bautista en De Currea-Lugo, V. (2015).

conformantes de equipos mediadoras, representantes de los países garantes, pese a todas las directrices emanadas del Consejo de Seguridad de la ONU y de otras instancias internacionales. Actualmente, los diálogos en La Habana y la propuesta del ELN[2] son para nosotras importantes momentos movilizadores que asumimos como un reto, aunque todavía no nos vean, o no nos mencionan expresamente a las mujeres, como lo hacen con otros colectivos, pero debemos abrir las puertas para nuestra presencia en todas las instancias de concertación y las que previamente se establezcan.

Algunos espacios democráticos están convocando a las mujeres a pensar y a hacer propuestas en las negociaciones de paz; eso muestra que hemos avanzado desde la primera mitad del siglo pasado, cuando Virginia Woolf escribió *Tres guineas*[3]. Quienes nos precedieron abrieron el camino: feministas, sufragistas, mujeres trabajadoras; su exigencia de autonomía e igualdad de derechos contribuyó a conquistar una ciudadanía que dista de ser plena en sus efectos, aunque avanza en la igualdad frente a la ley. Desde los espacios de autonomía conquistados, las mujeres estamos en capacidad de asumir nuestra representación sin mediaciones.

Los espacios de poder y decisión política fueron ancestralmente campo de actuación de los varones. Igual la guerra. Pero esta ha afectado todos los ámbitos de nuestras vidas y nos ha obligado a fijar posturas e idear propuestas para alcanzar y consolidar el fin de la guerra. Por eso, pronunciarnos frente a la paz y a la negociación implica un ejercicio político trascendental, que además crea posibilidades para revertir la exclusión.

¿Por qué es importante nuestra presencia?

Desde la exclusión, hemos generado otras miradas sobre la paz, la justicia social y la sociedad que queremos. Realidades vividas desde esa orilla, ofrecen perspectivas específicas valiosas. Vivir la pobreza como carencia, silencio y subordinación; vivir los anhelos como negación de posibilidades y los sueños de un mundo más justo, como utopía, hace que el compromiso con el logro de la igualdad y de la autonomía haya echado raíces profundas en nosotras y que dimensionemos la paz con otras connotaciones.

2 Véase entrevista a Nicolás Rodríguez Bautista en De Currea-Lugo, V. (2015).

3 Convido a recordar este escrito (publicado en 1938) y a buscar en el periódico La Jornada un artículo sobre él. Su autora comienza así: "A 65 años de su edición, Tres Guineas, vigente análisis sobre la viril cultura de la guerra. Nada cambiarán las mujeres en el mundo público si se dejan sobornar para entrar en el cautiverio, advertía Virginia Woolf" (http://www.jornada.unam.mx/2003/04/07/articulos/56_3guineas.htm).

El imperativo de "ser para otros u otras" y los roles de cuidado asignados a las mujeres han sido determinantes para potenciar la capacidad de ver e interpretar las necesidades del otro/a y encausar la búsqueda de soluciones satisfactorias para el conjunto; las redes de vecindad y apoyo sostenidas ancestralmente por las mujeres en todo el territorio son el eje del tejido social que materializa el admirable concepto africano de "yo solo soy si tú eres" (*Ubuntu*), que está en la base de la paz y el compartir de la reconciliación en Sudáfrica.

Estas formas relacionales impulsadas por las mujeres han permitido tejer lazos de solidaridad y encontrar intereses comunes con partes enfrentadas en las guerras. Las *Mujeres de Negro* palestinas e israelitas han logrado ser y actuar entre ellas basándose en criterios humanitarios, para darse protección y salvar vidas.

Sin embargo, en la intencionalidad de cuidar y conservar, hemos postergado nuestras propias necesidades como mujeres y el derecho a estar donde se toman decisiones vitales para la sociedad.

Pactar la paz es menos difícil que construirla y mantenerla, aunque los dos momentos necesitan de nuestra presencia. Los pactos plasman las visiones e intereses cruciales para superar los problemas que dieron origen al conflicto. Es un escenario en el que se miden y confrontan fuerzas. La construcción y el sostenimiento se ligan al transcurrir de la vida misma, a los ámbitos privados y públicos; requieren la transformación de imaginarios colectivos, de cambios culturales, de esfuerzos continuados para construir un mundo mejor.

Las posibilidades de exigibilidad en el posconflicto se reducen para quienes no participan en la concertación. Por eso, las mujeres debemos estar allí: pactar, no ser pactadas; porque nuestra lectura de la sociedad y del conflicto armado tiene otros códigos[4]. Cuestiones esenciales para lograr una vida en paz, como la eliminación de las violencias contra las mujeres, no han surgido en las negociaciones cuando hemos estado ausentes, a pesar del daño social y personal que se desprende de esas violencias.

En el mismo sentido, en contraste con las ocultas discriminaciones históricamente vividas por las mujeres, la superación de las injusticias y exclusiones que originaron el conflicto armado constituye un aspecto parcial, aunque sin duda, importante.

El movimiento de mujeres, en especial el feminismo, del que hago parte, desea una paz que no se limite a incluirnos en el mundo construido por el patriarcado para los varones; deseamos recrear conjuntamente otro mejor, porque éste no nos gusta. Queremos un mundo afirmado en valores éticos civilistas, en el que los conflictos se resuelvan mediante la argumentación. Queremos gene-

4 Véase Muñoz y Ramírez (2014).

rar o recuperar otros imaginarios que expresen la heroicidad y el valor como potencialidad de construir, respetando las diferencias, no en la capacidad de destruir la vida y las fuentes de vida; en el que la inteligencia, las herramientas y las máquinas reemplacen a las armas y donde los esfuerzos se apliquen a la satisfacción de las necesidades de todas las personas.

Una sociedad no sustentada en jerarquías, que celebre la fiesta de la vida en lugar de festejar la muerte de los opositores. Una sociedad que nos recuerde que somos parte de la humanidad y también parte, solo parte, del planeta. Un Estado soberano que haga realidad los derechos humanos.

¿Cómo trazar las rutas para la negociación?

Nuestra voluntad de involucrarnos en las negociaciones de paz muestra la urgencia de pensarnos en toda nuestra amplitud y diversidad, reflexionar sobre los problemas estructurales que determinan nuestra posición secundaria en la sociedad, dimensionarlos e imaginar simultáneamente posibles vías de solución.

Las mujeres representamos mucho más que un sector, o una región, una clase, una etnia… Somos la mitad de la humanidad y nuestra lucha debe librarse en todos esos escenarios, de los que somos parte. En cada uno de ellos tenemos exigencias comunes a toda la población y las específicas nuestras. Pero lo fundamental es luchar porque ninguna diferencia o interés grupal nos fracture y diluya el sueño de derruir el patriarcado. El empeño debe centrarse en eliminar los protagonismos individuales que nos separan, e identificar lo que nos une.

Las mujeres colombianas se han fortalecido en espacios políticos y sociales: en cientos de organizaciones barriales, comunitarias, campesinas generadoras de cambios en las condiciones de vida de otras mujeres, sus familias y comunidades; también han persistido en la lucha por acceder a espacios decisorios para propender por la igualdad y siguen ganando reconocimiento, aunque las cuotas para cargos de representación y dirección no se hagan efectivas.

Ahora bien, pese a que la degradación del conflicto ha producido una exacerbada violencia contra las mujeres, ser víctimas es sólo una de sus condiciones: también dirigen o hacen parte de organizaciones que denuncian las graves violaciones que han vivido en su propio cuerpo e interpelan a todos los actores armados frente a sus atropellos al DIH; gestionan el acompañamiento para quienes han sufrido esa violencia, construyen verdad y memoria histórica para superar la impunidad. Hacen seguimiento a otros procesos del ámbito mundial y mantienen intercambios con organizaciones de mujeres excombatientes y de otros movimientos de mujeres por la paz, para consolidar aprendizajes.

Desde los años 80 se viene gestando mundialmente uno de los movimientos más fuertes para reclamar derechos, en espacios multilaterales y exigir a

los Estados la garantía de la paz y la democracia. Tenemos la certeza de que no estamos solas y de que las redes regionales y mundiales de mujeres feministas constituyen apoyos invaluables para respaldar nuestros reclamos en y contribuir a la realización de nuestros anhelos de paz.

La participación de las mujeres en las conversaciones de La Habana ha adquirido dimensiones importantes. Son invaluables los aportes previos para contribuir a la cesación del conflicto armado al mantener la voluntad de multiplicar las acciones de paz que permitieron acercar a las partes y generar confianzas. Todo eso nos indica que tenemos s experiencias para empeñarnos en igual forma en un proceso ampliado, o en uno paralelo con el ELN.

Las articulaciones y definiciones en las agendas del movimiento de mujeres también han comenzado a dar frutos, a materializar convergencias entre nosotras y con otros movimientos; se tienden puentes a todos los que se comprometen con la justicia social y se hacen esfuerzos de traducción de nuestras propuestas[5] para tornarlas más audibles a otras mujeres y movimientos sociales.

La sostenibilidad de la paz y la reconstrucción del tejido social

Para las mujeres, *la verdad* no solo está en las cronologías y anaqueles, es vívida y dolorosa. La verdad que queremos develar no solo tiene que ver con el conflicto armado; poderosas fuerzas del establecimiento deberían explicar años de subordinación de las mujeres y su difícil acceso a las oportunidades. La verdad debe ser exigida a todos y respecto de todas las afectaciones.

Aunque la violencia contra las mujeres permea todas las clases sociales, para las mujeres del campo, negras, indias o mestizas, la memoria está inserta en sus cuerpos, en sus percepciones visuales y auditivas, en las sensaciones de miedo y angustia ante la presencia de los ejércitos, de los patronos, terratenientes y demás depredadores que utilizan otras armas, incluidas "las legales", para arrebatarles su dignidad, su libertad y destruir sus vidas mediante el saqueo y el desarraigo.

Las violencias del conflicto armado que hoy se denuncian: la expropiación de sus escasos bienes, la cooptación por parte de los ejércitos, las violaciones sexuales, el acoso, los asesinatos, entre muchas otras, tienen antecedentes "legales" en nuestro país y el patriarcado las validaba socialmente al naturalizar esas agresiones contra las mujeres: el acoso, la utilización de las jóvenes trabajadoras domésticas para la iniciación sexual de su prole masculina, la supresión de la herencia para las mujeres, las violaciones sexuales dentro del matrimonio, el

5 Véase De Sousa Santos (2008).

uxoricidio, los hijos bastardos, la subordinación y la servidumbre. Muchas de esas formas persisten. Una de las peores es obligar a una víctima de violación a gestar dentro de su cuerpo el producto de un delito.

La cultura patriarcal jerárquica, violenta, excluyente tiene que transformarse mediante la urgente eliminación de sus imaginarios, actitudes y prácticas para poder construir una democracia real. Las Instituciones religiosas, políticas, jurídicas, legislativas, académicas entre muchas otras deben comprometerse en esta tarea.

Las verdades deben exponerse, sin importar de dónde provengan: de la insurgencia, del paramilitarismo o de los agentes del Estado. A estos últimos cabe una grave responsabilidad, pues a ellos les entregaron las armas que empuñan con un objetivo que transgreden: defender a toda la ciudadanía.

Justicia y reparación integral

La justicia debe significar, por sobre todo, restablecer y resarcir integralmente todas las vulneraciones causadas por todos los actores, pero también deben construir senderos para reparar las injusticias, discriminaciones y exclusiones que dieron origen al conflicto actual y las de carácter histórico, como las étnicas y de género. No es posible hablar de paz y mantener la concentración de oportunidades en unos pocos. Tras las reparaciones iniciales, deben gestarse políticas públicas y desarrollar procesos institucionales continuados para regirse por criterios de equidad y para acompañar a las víctimas. La reconciliación no debe afirmase exclusivamente en el perdón, cuando este se otorgue; debe producir posibilidades de sanación y restauración en todos los campos y grados, sean estos individuales o colectivos.

Nunca más

De innumerables maneras, las mujeres hemos aportado a superar el conflicto armado. Tenemos derecho a exigir garantías de no repetición de los hechos violentos: muertes, desplazamientos, desapariciones forzadas, violencia sexual, secuestros, masacres y la eliminación sistemática de opositores políticos, para nombrar solo algunas expresiones de la barbarie. Necesitamos reforzar estas exigencias con algunas otras medidas como las recomendadas por el Acuerdo Esquipulas II, suscrito en 1987[6]:

6 Acuerdo de Esquipulas II: Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica. Suscrito en Guatemala el 7 de agosto de 1987. www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2004/2530

- Garantizar una significativa disminución de los ejércitos.
- Desmilitarización de la Sociedad civil
- Persistir en las salidas políticas y dialogadas frente a las diferencias.
- Reconocer que los costos económicos asociados a mantener el conflicto armado devienen en ausencia o disminución de la inversión social.
- Tomar conciencia del número de vidas y otras afectaciones irreparables a la población civil y combatientes, cuando se opta por la salida armada.

Referencias bibliográficas

De Currea-Lugo, V. (2015). "Que la sociedad sea protagónica". Entrevista a Nicolás Rodríguez Bautista, Gabino. *El Espectador.* 11 de abril. Consultado en http://www.elespectador.com/noticias/politica/sociedad-sea-protagonica-articulo-554412, el 22 de septiembre de 2015.

De Sousa Santos, B. (2008). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Santiago: Editorial Universidad Bolivariana.

Muñoz, M. y Ramírez, C. (2014). *Cumbre Nacional de Mujeres y Paz. Bogotá, Colombia - octubre 23 al 25 de 2013. Sistematización*. Enero. Consultado en http://www.humanas.org.co/archivos/Sistematizacumbre_mujeres_y_paz.pdf, el 22 de septiembre de 2015. (Sistematización realizada por Margarita Muñoz Pallares y Claudia Cecilia Ramírez, relatoras principales de la Cumbre bajo el pedido y supervisión de ONU Mujeres en Colombia).

Woolf, V. (1980). *Tres Guineas.* Barcelona: Lumen. Ediciones de bolsillo.

FARC y ELN: de las armas a la democracia radical

*Luis I. Sandoval M.**

Introducción

Este texto se refiere a la posibilidad de crear una nueva realidad política en el país a raíz de la incorporación de las insurgencias políticas a la vida civil[1].

Escritas de un solo tirón en un puente festivo, las cuartillas que siguen alguna relación tienen con el pequeño libro del escritor español Enrique González Pedrero *La cuerda Floja* (2006), que acabo de leer y cuya primera frase reza así: "La política es la alianza de realidad e imaginación, de lo que está ahí y de lo que no está en ninguna parte: la utopía"[2].

Lectores y lectoras apreciarán el acierto o desacierto de la mezcla que aquí se hace entre realidades actuales y proyección de futuro. La paz es un proyecto de país, la lucha que comienza con el fin de la guerra es para hacer realidad ese proyecto.

Se reconoce que hay un desfase temporal y factores diferenciadores entre las dos dinámicas centrales: la referida a las FARC-EP y la referida al ELN. No obstante, también se asume que de todas maneras en cuestión de meses (estamos en septiembre de 2015) estos dos movimientos habrán hecho el tránsito de proyectos políticos armados a proyectos políticos de carácter civil, mediante la firma de sendos acuerdos para la terminación del conflicto armado interno.

¿Qué va a ocurrir entonces? ¿Cómo va a reconfigurarse el paisaje político? Sobre todo, ¿qué va a pasar en el campo de las fuerzas alternativas: se articulan, se *bi*-furcan o se *pluri*-furcan aún más que en la actualidad? ¿Cómo visualizar el futuro de las insurgencias políticas una vez estén vinculadas a la vida civil?

Las observaciones aquí consignadas y las proyecciones esbozadas tienen fundamento en la convicción de que ésta es la hora de la paz. La hora en que se marchita definitivamente la guerra y en que la política puede florecer con gran

* Red de Iniciativas por la Paz y Contra la Guerra, Redepaz.

1 Agradezco al joven analista Felipe Pineda Ruiz sus amables y pertinentes comentarios sobre el tema.

2 González Pedrero, Enrique, La Cuerda Floja, Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 2006.

fuerza innovadora. La hora en que el justo reclamo social y de dignidad nacional de las insurgencias, que no ha podido abrirse camino mediante el accionar armado, tiene la posibilidad de traducirse, en virtud del proceso de paz política, en un vigoroso movimiento de democracia radical por medios de lucha civil.

Las FARC-EP ya están muy avanzadas en preparar la dejación de armas sin renunciar a su proyecto de cambio y transformación. La agenda que se discute en La Habana es un primer paso del nuevo emprendimiento político, de ninguna manera el final. Lograr que gobierno y ELN –respetando las características propias de esta insurgencia- entren a las conversaciones formales de paz dará, sin duda, fuerza adicional a la solución política. Además, allegará elementos cualitativos de gran valor para que la terminación del conflicto armado interno signifique aproximar la posibilidad de una realidad política nueva en el país[3].

Es posible que cuando este texto se publique hayan comenzado conversaciones formales de paz entre el gobierno y el ELN[4].

El futuro de las insurgencias políticas es la paz, no la guerra

Cada insurgencia escoge su futuro, nadie lo escoge por ella. Pero quizá sea justo demandar que cada una lo escoja tomando en cuenta el sentir de la sociedad, o de la parte de ella a la que se debe. Si un proyecto armado lleva 50 años pidiendo a la sociedad que lo siga porque tal proyecto se propone liberarla de la inequidad, la opresión y la indignidad y ello no ocurre en una medida razonable para que la lucha se torne victoriosa, naturalmente la conclusión es reconsiderar la viabilidad del proyecto mismo.

No se ve que la confrontación pueda sostenerse con una posibilidad de triunfo total y definitivo de una parte sobre la otra: el Estado no puede acabar con las guerrillas. Quizá las ha hecho retroceder mucho, pero nadie piensa que pueda aniquilarlas fácilmente. Las guerrillas, a su vez, persisten y perviven, pero tampoco muestran que su accionar militar y político pueda crear una situación en la que alcancen capacidad para derrotar o doblegar al Estado. Hace tiempo existe el convencimiento de que se agotó la guerra interna colombiana.

A la conclusión de que la guerra interna colombiana se debe terminar han llegado muchas personas y sectores desde 1989[5]: destacamentos insurgentes,

3 Invito a consultar las referencias bibliográficas indicadas al final, importantes como complemento de estos planteamientos.

4 No se hace referencia al Frente Libardo Mora Toro, disidencia del EPL (el EPL firmó acuerdos en enero de 1991), porque de este agrupamiento no se conoce que esté en aproximaciones de ningún tipo con el gobierno nacional.

5 Tomo 1989 como referencia porque a partir de ese año comienzan a tener resultado los diálogos gobierno-insurgencias, orientados a terminar el levantamiento armado. En épocas anteriores, sobre todo en el periodo 82-86, se produjeron diálogos de paz pero no concluyeron en acuerdos definitivos.

múltiples expresiones sociales y políticas, académicos de diferentes vertientes de pensamiento y destacados actores políticos internacionales, en particular latinoamericanos, entre ellos, partidos y gobiernos, incluido el de Cuba. En su mayoría consideran que la existencia de este conflicto es una de las puertas abiertas a la intervención de la potencia estadounidense en el continente[6].

Estamos en el tiempo político –un cuarto de siglo: 1990 - 2015– en el que las armas salen de la política, tanto las de signo izquierdista como las de signo derechista. El país ha hecho ingentes esfuerzos y ha ensayado diversos caminos, unos por el diálogo, otros por la fuerza, para superar el enfrentamiento crónico. Hoy parece que va a predominar finalmente la vía del diálogo y no la del exterminio que en forma aviesa pregonaban y aún pregonan sectores guerreristas recalcitrantes del establecimiento político tradicional.

Colombia vive desde los pasados años 90 una transición de la guerra a la paz igual que otros países latinoamericanos vivieron desde los 80 una transición de la dictadura a la democracia. Realmente, lo que se da en una y otra transición es un paso de menos democracia a más democracia: lo que era en las dictaduras militares una situación de negación o restricción extrema y dolorosa de la democracia, en la guerra es la imposibilidad de realizar o expandir la democracia por las limitaciones inevitables que ella impone al ejercicio de las libertades políticas, sobre todo de quienes reclaman y exigen cambios. Por supuesto, no es lo mismo una democracia en guerra que una democracia en paz.

El futuro de las insurgencias políticas está en la radicalización de la democracia.

Silenciar las armas, dejar las armas, dejar de emplearlas no es abandonar el proyecto de cambio y transformación que se ha levantado durante 50 años. A la vida política civil, los antiguos insurgentes ciertamente vendrán sin armas, pero no sin ideas de cambio y voluntad de transformación.

Las agendas acotadas que están sirviendo para negociar la terminación del conflicto armado dejan perfectamente claro que sigue pendiente una agenda más sustantiva e integral. Efectivamente, la paz es un proyecto de país. Las insurgencias vienen a la vida civil a construir, junto con otros, utilizando medios de lucha civil, un movimiento muy amplio que pugne por una democracia radical, democracia de alta intensidad, democracia gobernante y constituyente.

6 Lo expresó así Pepe Mujica, expresidente de Uruguay, en el Segundo Foro por la Paz de Colombia adelantado en Montevideo, entre el 5 y el 7 de junio de 2015.

El proyecto ya existe en el seno de la sociedad. Lo que hace la llegada de las insurgencias políticas es potenciarlo y darle nueva proyección[7]. Esta confluencia en cierne por el país que queremos y por el que luchamos es una circunstancia de máxima importancia para el futuro de los movimientos hoy en armas. Su paso a la paz tiene sentido y asidero en la vida, lucha y aspiraciones de importantes sectores de la sociedad colombiana.

La mayor parte de quienes impulsan la salida política del conflicto interno armado tiene en mente un proyecto de país democrático. Así ocurre con los hombres y las mujeres en la base y en la dirigencia de los movimientos sociales por la tierra, la educación, la salud, la vivienda, las pensiones, el empleo, el trabajo decente, los servicios; los y las luchadoras por los derechos humanos integrales, las comunidades étnicas y pueblos ancestrales con el reclamo de autonomía desde sus territorios y regiones.

Tienen en mente un proyecto de país democrático los hombres y las mujeres de pensamiento crítico y propuesta alternativa; los luchadores y luchadoras por el reconocimiento de las diferencias sexuales, de género o culturales; los hombres y mujeres dedicados mediante grandes acciones colectivas a la defensa de los derechos de la naturaleza; los trabajadores y trabajadoras que defienden un sentido nacionalista y amigable con la naturaleza en la explotación de recursos naturales y energéticos.

Tienen en mente un proyecto de país democrático los y las protagonistas de una ciudadanía activa, que ejercen control social y se enfrentan a la corrupción asumiendo la defensa de lo público; las comunidades de fe, muy amplios sectores de ellas, que promueven la cultura de la reconciliación.

Colombia se ha poblado de causas democráticas de extraordinaria creatividad y fuerza en los últimos 50 años. Sin embargo, tales causas no encontraron cauce para expresarse y triunfar políticamente ni mediante los movimientos insurgentes, ni mucho menos de los reformismos gatopardistas de las élites liberales y conservadoras en el poder.

El futuro de las insurgencias políticas pasa por la articulación, no por la bifurcación.

Estamos ante un hecho que ya marca todo el proceso en curso: cada insurgencia definió su hora, su ritmo, sus particularidades al momento de adelantar conversaciones con miras a la terminación del conflicto interno armado. La

7 Muchos referentes documentales podrían darse de este aserto. Aquí me reduzco a mencionar las conclusiones del Congreso Nacional de Paz y País, adelantado entre el 9 y el 11 de mayo de 2002, poco después de la ruptura de los diálogos de El Caguán.

formalización de una de una mesa de diálogo para la paz entre el gobierno colombiano y el ELN ocurrirá cuando ya está muy avanzado el trabajo de la Mesa de La Habana donde se sientan el mismo gobierno y las FARC-EP.

Nadie puede condicionar o constreñir el camino que decida seguir cada agrupamiento que viene a la vida civil. Los nueve agrupamientos guerrilleros que hicieron la paz en los pasados 90 escogieron muy diversas rutas para dar el paso a la vida civil y realizar sus nuevas aspiraciones.

Si a quienes vienen a la vida civil se les reconoce el derecho a escoger opción y a hacer propuestas políticas, no puede caber duda de que ellos, a su vez, deberán reconocer y respetar el derecho de otros actores curtidos en la lucha democrática civilista a hacer propuestas para encauzar las fuerzas del rico espacio alternativo. No por imposición sino por encuentro de experiencias, saberes, proyectos y expectativas, se despeja el camino del entendimiento. El gran diálogo entre fuerzas alternativas está por abrirse.

Ello resulta tanto más necesario por cuanto en este universo complejo de las fuerzas alternativas además de las familias comunista y camilista, también existe un amplio conjunto independiente de expresiones sociales y políticas con capacidades reales de iniciativa y movilización. Ese conjunto se caracteriza por una postura de civilismo y democracia radical, que se perfila con nitidez por lo menos desde hace una década.

El civilismo y la democracia radical se revelan en muchos episodios de la movilización ciudadana por la salida política: la iniciativa del Mandato Ciudadano por la Paz, que obtuvo 10 millones de votos en octubre de 1997; el ejercicio de constituyentes municipales, cuyo comienzo fue en el municipio de Mogotes, con cerca de 200 entre 1997 y 2007; la multiplicación de comunidades y territorios de paz, la cristalización en 2005 del proyecto político del Polo Democrático Alternativo, que adoptó un ideario de unidad rotundamente civilista y un programa de transformaciones democráticas; la postura del movimiento indígena del Cauca de adelantar grandes acciones comunitarias para desalojar de su territorio a los actores armados de todo tipo, las redes de paz, comunidades de paz, territorios de paz, expresiones de no violencia activa y organizaciones pro ciudadanía real y eficaz.

Hace pocos días, estas familias de manera mancomunada impulsaron un Encuentro Nacional de Paz (22 y 23 de julio de 2015), al que acudieron numerosos partidarios de la salida política del conflicto armado, algunos de ellos con asiento en las Comisiones de Paz de Cámara y Senado, e inclusive sectores del empresariado. Búsqueda plenamente valida de caminos de unidad.

Familia comunista, familia camilista y familia civilista tienen hoy una enorme responsabilidad: desatar una articulación efectiva que ponga en el escenario del posacuerdo una fuerza muy amplia capaz de crear una realidad

política cualitativa y estructuralmente diferente a la que ha predominado en los 50 años de guerra.

De ahí la importancia de las plataformas Frente Amplio por la Paz, Clamor Social por la Paz y Cumbre Agraria, Étnica, Campesina y Popular que, en asocio con otros actores e iniciativas, están dadas a la tarea de incentivar la construcción de movimiento social de paz. Y la definitiva contribución de las comunidades de fe que trabajan en la cultura de la reconciliación.

El futuro de las insurgencias políticas necesita definir una estrategia de mayorías para acceder al poder.

Las insurgencias defienden, con razón, en la mesa de conversaciones que su objetivo al dejar las armas es hacer política. En esa idea las acompañamos con firmeza desde las distintas expresiones del movimiento social de paz. Ahora bien, hacer política no es como hacer gimnasia sin plan de competir y pretensión de ganar. Se trata de que la reconfiguración del juego político que se produzca, que debe producirse a raíz de la paz, abra la posibilidad de competir para triunfar.

Se plantea entonces el problema de cómo desatar una dinámica política de acumulación, sinergia y coalescencia[8] con sentido estratégico. Una línea de acción que permita trabajar con intensidad y finalmente lograr la constitución de mayorías conscientes dispuestas a movilizarse y votar para ganar el gobierno y el poder. Lo han resuelto en otros países vecinos de América Latina, no lo hemos resuelto en Colombia, la experiencia de los vecinos resulta de extraordinario valor.

Una primera lección de la experiencia latinoamericana es que se necesita superar la yuxtaposición en que se queda a menudo la unidad de acción, que agrega conveniencias para hacer una marcha o para ir a unas elecciones, pero que no consolida cambios progresivos en la estructura de poder. Las experiencias de unidad en el país muestran un alto grado de superficialidad y, por ello, tienen muy reducida capacidad expansiva y muestran rápido agotamiento y casi ninguna sostenibilidad.

Es necesario contar con un componente teórico, sociológico e histórico para dar cuenta de la enorme dispersión de las múltiples resistencias al modelo neoliberal depredador de comunidades y naturaleza. También, para dar cuenta de las potencialidades y posibilidades de articulación y proyección de tales resistencias.

Tal referente teórico en América Latina contemporánea ha sido el del *sujeto social y político plural*. Ese referente incluye múltiples movimientos, pero en el

8 Coalescencia: propiedad de las cosas de unirse o fundirse (Diccionario RAE). En política, coalescencia significa superar la yuxtaposición, la unidad de acción ocasional intrascendente, la coalición sin sentido estratégico sostenido.

fondo expresa el avance de un solo y básico movimiento histórico, extraordinariamente diverso, que identifica conectores y equivalencias para producir sinergia y coalescencia en función de objetivos de cambio estructural.

Todos los días se proponen convergencias, coaliciones y frentes, pero sin examinar esmeradamente lo que puede facilitar o dificultar su materialización y sin hacer consideración de experiencias propias y ajenas. Aquí, unas puntadas al respecto.

Elementos que pueden facilitar la articulación:

1. El contenido de la paz, paz con transformaciones sustantivas, a partir de y también más allá de los diálogos y acuerdos actualmente en curso: la paz como proyecto de país.
2. La necesidad sentida de un polifónico movimiento de paz que asuma la proyección política de lo social, que se encamine a cumplir el papel de tercería política y se proponga ser gobierno de transición en los diferentes ámbitos territoriales[9].
3. La utilización, por vía de una praxis renovada, de un método de construcción que incluya movilización, deliberación, opinión, mandato, pacto y voto.
4. La necesaria y legítima interlocución societal con las guerrillas, cada día más intensa, que prepare el camino de su conversión en actores políticos no armados.
5. El empleo de tácticas flexibles –electorales, parlamentarias, en planeación y políticas públicas– hacia objetivos de cambio perseguidos con claridad y decidida voluntad política.

Elementos que pueden dificultar la articulación:

1. El ritmo desigual de acceso a los diálogos políticos por parte de los distintos movimientos insurgentes: ello impacta, anima o contiene las dinámicas societales.
2. El mantenimiento de estructuras estáticas en las fuerzas alternativas: impide liberar la capacidad política de las bases ciudadanas.
3. La inestabilidad de los espacios de convergencia, llamados a menudo *comités de impulso*: el entusiasmo de un día se torna en el desánimo o deserción al día siguiente.
4. La falta de persistencia en objetivos de carácter estratégico: no se pasa de la unidad de acción ocasional para la salir a la calle, o de la precaria

9 Véase Sandoval (2013).

coalición electoral; la conquista de espacios de poder societal y estatal es absolutamente inestable e inconsistente.

5. La prioridad que aún damos al proyecto particular de *partido, movimiento, grupo o persona* sobre el proyecto común: eso deriva en prácticas de no apertura, no inclusión, no democracia, no sinergia, no poder.

Cuando el padre Camilo Torres planteó construir el Frente Unido, estableció el criterio "primero lo que nos une, luego lo que nos desune"[10]. A partir de allí propició la construcción de la plataforma programática que sirvió de referente común para el discurso político, el accionar político y la elección de aliados políticos, indispensable en un marco de efectivo respeto por la pluralidad. Ejemplo y experiencia que, a pesar de su corta duración (de mayo a octubre de 1965), arroja lecciones significativas para el encuentro cercano entre actores que vienen a la vida civil y actores que han permanecido en ella, unos y otros proyectados al cambio y la transformación de una realidad inaceptable.

Termino este cuarto apartado resaltando la matriz de articulación y acumulación de fuerzas hacia la constitución de nuevas mayorías. Se ha forjado pero aún no está suficientemente desplegada y probada en los últimos años. Esa matriz incluye, con sentido de proceso, la movilización, la deliberación, el mandato, la opinión, el pacto y el voto…

El futuro de las insurgencia políticas tiene que asumir la tarea de una profunda recreación de la praxis política

Superar la inercia del pragmatismo. El proyecto alternativo soportado en una amplia articulación de partidos y movimientos necesita alimentarse de un referente utópico básico compartido por todos sus integrantes. Son indisociables del proyecto de transformación democrática la batalla de ideas, el debate ideológico programático y la cultura política como instrumento de cambio.

Vivir a fondo la democracia constituyente. El proyecto alternativo necesita avanzar como trayectoria constitutiva de un sujeto histórico plural de transformación. Tal es el piso de un nuevo momento asambleario constitucional con posibilidad de victoria. Como se ha sugerido hace tiempo, se requiere imaginación instituyente y voluntad constituyente[11].

10 Ya desde 1956, en Lovaina, Camilo, en asocio con otros colombianos, había llegado a esta conclusión, que era a la vez una directriz básica de acción: "la unión por encima de nuestra divergencias partidistas o ideológicas, el prescindir de los factores que nos separan para centrar la atención en lo que tenemos en común" (Varios autores, 2014, p. 143).

11 Ver texto del autor: *Transición, referendo y constitución, Camino a la II República*, Bogotá, Marzo de 2014 (inédito).

Liberar la energía de la base ciudadana, social, popular y regional. El proyecto alternativo sólo puede sostenerse, potenciarse y expandirse si los espacios de encuentro no se reducen a la cúpula de sus integrantes: esos espacios necesitan darse también para los integrantes de base de todas las fuerzas que quieren comprometerse en una dinámica de coalescencia, más que en una de simple coalición.

Mantener el ejercicio de la política en parámetros éticos. Un fenómeno generalizado en América Latina ha sido que las fuerzas alternativas que acceden al gobierno resultan contaminadas de las viejas prácticas de abuso y corrupción de los antiguos partidos oligárquicos. También en Colombia se ha manifestado este fenómeno. Dado que esta es una de las lacras del capitalismo depredador, es preciso resistir y aferrarse a criterios y formas de conducta que salvaguarden lo público como patrimonio intocable (sagrado) de los pueblos.

Hacer de la práctica política una intensa acción comunicativa. El proyecto alternativo orientado estratégicamente a transitar a una democracia de alta intensidad requiere establecer y desarrollar un sistema comunicativo, societal e institucional, en el que todos los actores políticos tengan la posibilidad de expresarse y hacer interlocución sobre los asuntos de interés general y colectivo. Las redes sociales abren nuevas posibilidades a un camino dialógico de la política. Los clúster y monopolios de medios no se compaginan con una vida societal realmente democrática.

Conclusión

La paz es un catalizador de las aspiraciones de cambio existentes en el seno de la sociedad colombiana, en la diversidad de sus pueblos que da sentido a los territorios y regiones. La paz como proyecto de transformación solo será realidad si el amplio universo alternativo logra constituirse en una fuerza plural, unificada y articulada, capaz de conducir al país por senderos de democracia, equidad y dignidad.

Es preciso convertir cada momento, cada paso, cada coyuntura en una oportunidad para aproximar el futuro. El proyecto es, en una palabra, trocar el indigno presente por un digno porvenir. Nos toca a todos, hombres y mujeres conscientes y críticas, lograr que el factor determinante del presente sea la atracción de la realidad futura y no el peso inerte del pasado. A quienes hemos estado en la vida civil y a quienes ahora llegan a ella nos corresponde afrontar el futuro con imaginación y audacia.

¿Quién gobernará la transición: las élites gatopardistas o retrógradas de siempre o una nueva generación de actores políticos transformadores?

Referencias bibliográficas

Aristizábal, J. (2015). *Amor y política*. Bogotá: Libros del Dos de Bastos.

Castellanos, C. (1992) A la nueva República le falta el sujeto. *Colombia Análisis al Futuro*. Bogotá: Cinep.

Fundación Colectivo Frente Unido. (2014). *Unidad en la diversidad: Camilo Torres y el Frente Unido del Pueblo (aportes para el debate)*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo, Periferia Fondo Editorial, Corporación Kabisilla, Fundación Colectivo Frente Unido.

García, R. (2001). El componente político en la negociación. *Coyuntura Política Nº 18*, Bogotá, mayo.

García-Durán, M. S. J. (2006). *Movimiento por la Paz en Colombia 1978-2003*. Bogotá: UNDP-Cinep-Colciencias.

García-Linera, A. (2013). *A las izquierdas de Europa y del mundo*. Discurso ante el Congreso del Partido de la Izquierda Europea. Publicado el 30/12/2013. Transcripción.

González, E. (2006). *La cuerda floja*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Rauber, I. (2006) *Sujetos políticos: rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Sandoval, L. (2004). *La paz en movimiento. Horizontes*. Volumen 2. . Bogotá: Instituto María Cano Ismac.

Sandoval, L. (2004). *La paz en movimiento. Realidades*. Volumen 1. Bogotá: Instituto María Cano Ismac.

Sandoval, L. (2009). *Polo Democrático Alternativo: ¿hacia dónde? ¿Con quiénes?* Bogotá: Centro de Pensamiento Democracia Hoy.

Sandoval, L. (2013). Tercería política en la transición. Revista Foro Nº 81, noviembre

Sandoval, L. (2014). *La conformación del Frente por la Paz: facilidades y dificultades*. Periódico Desde Abajo, octubre.

Varios autores. (2014). *Unidad en la diversidad, Camilo Torres y el Frente Unido del Pueblo. (Aportes para el debate)*. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Velandia, C. (2014). *La paz es ahora, ¡carajo!* Bogotá: Fica.

Villarraga, A. (2013). *Movimiento Ciudadano y Social por la Paz*. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.

De las víctimas: voces para la reflexión

¿Por qué negociar? El problema de la captura de la liberación

Oscar Pedraza Vargas
*Camilo Álvarez Benítez**

En los últimos tres años, analistas de la guerra y la paz en Colombia vienen haciendo afirmaciones con intención de axiomas. Dicen, entre otras, que la paz es y será producto de la correlación de fuerzas, que se negocia desde las "partes en conflicto" y que la discusión se centra y justifica en "causas históricas". Las enuncian en medios de comunicación, artículos académicos, periodísticos y paneles de todo tipo, dándoles una autoridad que los ha convertido en los lugares para hablar de la guerra presente y del futuro que vendrá.

Sin embargo, cualquier idea sobre la paz depende de dispositivos transicionales, de la aplicación de fórmulas para la "superación" de conflictos definidos por valoraciones supra y trans-nacionales.

La paz es sobre todo una idea en disputa que se llena de contenido en relación con la materialidad de la guerra y la vida cotidiana del país. Lo que parecemos esperar es que *los procedimientos para llevarla a cabo* encuentren, mediante los diálogos, sentido en tanto herramientas para la transformación concreta del país. Sin embargo, la realidad colombiana se encarga de romper la teoría, o, al menos, de ser la excepción que confirma la regla. El ELN es una fuerza, es una de las partes en conflicto, se justifica en causas históricas y, sobre todo, es una realidad de la que, no obstante, han tardado en dar cuenta los diálogos, en aras de un pronto posacuerdo, al menos en sus aspectos formales.

* Oscar Pedraza Vargas: es antropólogo e historiador de la Universidad de los Andes. Hizo una maestría en Antropología en New School For Social Research. Actualmente es estudiante del Doctorado en Antropología de City University of New York. Practica el salto con pitillo de manera profesional.
Camilo Álvarez Benítez: es sociólogo, investigador y pedagogo y miembro de Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad. Las ideas generales de este escrito hacen parte de discusiones tenidas por largo tiempo en ese movimiento, aunque no son una posición oficial.

El debate nacional acerca de la importancia y necesidad de sentarse a negociar con el ELN suele girar en torno a tres elementos: primero, una apreciación sobre su historia y su composición política. Esa percepción supone que el ELN es, en líneas generales, una organización que ha supeditado lo militar a lo político, que por lo tanto no se mide en la correlación hombres/mujeres-arma y, en esa medida, tiene una trayectoria distinta de negociaciones con los gobiernos, una forma específica de relacionarse con la población y por lo tanto una idea particular de lo que significa un acuerdo, cualitativamente distinta a la de otras organizaciones insurgentes.

Segundo, la relevancia que le ha dado desde el inicio de las exploraciones a la inclusión de lo que se suele llamar sociedad civil. Dicho de otra manera, en este proceso existe un énfasis distinto con respecto a la participación de organizaciones políticas, movimientos sociales, coaliciones y otra multiplicidad de expresiones organizativas que no son armadas pero sí plantean, desde hace décadas, posiciones políticas críticas en determinados territorios y contextos. Aunque este elemento de debate se ha visto como un reto de difícil solución, es realmente un punto crucial, una posibilidad que puede enriquecer las formas de discusión y que apela a una noción de democracia-participación-decisión, no necesariamente igual a la que existe en los diálogos de La Habana.

El tercer elemento es el principio de complementariedad con las negociaciones que se encuentran ahora mismo en curso. Es parte de una suerte de necesidad transicional, es decir, de los requerimientos lógicos de asumir las posibilidades de todo el gran aparato transicional y las intenciones del posconflicto.

La pregunta clave en este último elemento es cómo ir articulando los avances de las "dos mesas" o dos procesos hacia un solo entramado transicional dispuesto para un escenario de posacuerdo. De nuevo, se hace necesaria la creatividad para pensar de manera integral los acuerdos de los puntos de las FARC-EP, base para un nuevo momento refrendado, y los puntos del ELN, en sí mismos una búsqueda de la participación activa como garantía del diálogo.

Las anteriores son posiciones más o menos establecidas y aprehendidas por buena parte de quienes consideramos fundamental, para el futuro, parar la guerra. Por lo demás, continuaremos con ellas. En consecuencia, este escrito quiere explorar alrededor de lo que permite establecer una negociación con tal insurgencia. Dicho de una manera más plana, queremos indagar el siguiente problema: asumiendo esos tres elementos generales: ¿qué posibilidades se abren con las negociaciones?

Ficciones del posconflicto

El posconflicto es ante todo una promesa. En el futuro imaginado en la palabra *posconflicto* es posible localizar una pléyade de figuras, algunas míticas

y otras no, que tienen como objetivo dibujar la vida que tendremos y lo que seremos cuando se firmen los acuerdos. Mientras eso sucede, tenemos ejércitos políticos y burocráticos trabajando en hacer legible el posconflicto y el futuro transicional en el terreno cotidiano. Lo que parece emerger en las negociaciones, o mejor, en las apuestas generales de los escenarios transicionales, no solo en Colombia, suele partir de una premisa: el Estado, su conformación como proyecto organizativo de una geografía y una gente determinada, o ha fallado, o se ha roto o tergiversado; o no es lo que creímos que era. Las expectativas con las que opera esta forma de articular las conversaciones han construido al Estado como una tipología ideal, por vías mediáticas, jurídicas, académicas, económicas y afectivas. El Estado como un deber ser que aún no ha sido.

Así visto, las negociaciones se presentan como la posibilidad efectiva de reorientar la organización y administración del país y de las personas que lo habitan, en dirección a la consolidación de un proyecto de Estado-nación liberal, con algo más de dos siglos en construcción. Suelen tener el carácter de discusiones inmediatas para situar al país en un nuevo momento de características más incluyentes y equitativas. Por supuesto, nada de esto es en sí mismo un problema y es importante apoyarlo e impulsarlo desde tantos sectores como sea posible. Sin embargo, su carácter parece estar definido por la construcción de mecanismos puntuales, para solventar problemas igualmente específicos.

Que las negociaciones desde el gobierno tengan como objetivo encontrarse con la insurgencia en la construcción de un camino común hacia el tipo ideal del Estado-nación liberal —como en el mago de Oz—, abre un campo de posibilidades políticas para otros movimientos y organizaciones en el país. En ese sentido, la enunciación de las conversaciones y de las posibilidades transicionales produce una cierta liminaridad política. De una parte, se encuentra la ilusión de la transición, la fuerza imaginada del futuro que vendrá. Ese futuro en disputa sigue manteniendo su capacidad evocadora. Se nombra e invoca una y otra vez desde todos los espectros de lo político y se utiliza precisamente por su capacidad de enunciar un futuro distinto, sin comprometerse más allá de la definición de esos mecanismos inmediatos y de puntuales soluciones. De otra parte, se abre ante nosotros un profundo abismo de incertidumbres y preguntas produciendo un eco insoportable cuando hacemos la pregunta: ¿y luego de negociar, cambiará algo realmente?

El ELN aparece atento a esta situación: al situarnos en tal condición liminal, es decir, al empujarnos a los márgenes de la incertidumbre entre la imaginación de lo posible y la oscuridad de la reproducción de la violencia y la desigualdad. A diferencia de las FARC, que han llevado la discusión con el gobierno asumiéndose como vanguardia y representación de una idea particular de "la sociedad" o "el pueblo", el ELN busca erigirse como garante de una conversa-

ción entre la forma Estado y las organizaciones sociales, los movimientos, los partidos, las víctimas, los sindicatos, el campesinado, entre otros grupos. Ese es un deslizamiento político relevante, porque implica la redistribución de la autoridad de la negociación, pero al mismo tiempo, pone de manifiesto que la negativa del ELN a dejar las armas tiene como justificación la idea de que son precisamente ellas la condición de posibilidad de una negociación entre la sociedad civil y el Estado.

Paradójicamente, afirmar eso no cambia de manera sustancial las condiciones de la guerra. El reconocimiento del ELN como un tercer actor en posición de garante no implica menos represión, ni menos desigualdad, ni la profundización y radicalización de la democracia en un país tan profundamente excluyente como Colombia. Al final, las negociaciones tienen un carácter puntual y restringido y, para ser completamente honestos, si la guerra ha sido una de las estrategias más efectivas para neutralizar posibilidades políticas y reproducir un orden de poder excluyente, represivo y desigual, no existen garantías de que con el fin de la guerra no se reformulen también las tecnologías de exclusión, represión y muerte.

La cuestión por lo tanto no es sólo de garantías políticas y de desmantelamiento del terrorismo de Estado; en las últimas décadas, sucedió un reordenamiento territorial que apuntaló un modelo regional; las diálogos actuales no tienen la intención de cambiar la orientación de ese modelo; otrora, cuando producto de otro pacto se consagró la Constitución Política actual, en el año 91, se promulgó una ley de ordenamiento territorial que nunca terminó de adecuarse, ni fue efectiva, de modo que posibilitó la acumulación de conflictos hasta hoy. Pensar los mecanismos que garanticen el ordenamiento territorial es un reto ineludible, si el Estado se entiende como un proyecto en construcción, en el que amplios sectores de población deben ser más que simplemente "reconocidos".

La captura, la neutralización y el movimiento

La forma en la que el ELN ha orientado las posibilidades de la negociación ha abierto un escenario importante de explorar. Por décadas, la lucha armada se asumió como la forma privilegiada de acción radical. Esto, por supuesto, no es exclusivo de Colombia. Por el contrario, hace parte de procesos globales que emergieron, al menos, desde comienzos del siglo XX. La violencia, en su sentido más amplio, se comprendió como la posibilidad concreta de ruptura con el orden de poder existente. El ejercicio de la violencia, por lo tanto, tenía un carácter transgresor, disruptivo, capaz de desatar nuevas fuerzas y crear horizontes de vida alternativos. En este país, sin embargo, la violencia como forma de disrupción se normalizó y perdió su carácter transformador. De alguna

manera, se convirtió en una violencia conservadora, que produjo un orden de poder en sí misma y se naturalizó en la vida.

Ese desplazamiento por el que la violencia de la lucha armada pasó de ser ruptura a normalizarse implicó una serie de cosas. Primera, la marginación paulatina de la capacidad política de la lucha armada: asumió lugares, discursos y estructuras donde la lucha cotidiana y sentida de buena parte de la población se clandestinizó, volviendo lo armado un modo de regulación y no un transformador de realidades.

Segunda, estableció una distribución del poder que fue distanciando crecientemente a las organizaciones no armadas de la constitución de proyectos radicales. El establecimiento de vanguardias bajo la idea de ser correas de transmisión creó una suerte de intermediarios, lo que "desplazó" el sentido de la radicalidad que tenían los conflictos territoriales hacia las militancias o hacia la pertenencia a estructuras —correspondidas o no— por parte de la población.

Tercera implicación de la normalización de la violencia de la lucha armada: la configuración de un proyecto genocida desde el Estado, orientado a la obliteración de la diferencia, en función de la homogenización del país. La capacidad del orden de poder históricamente constituido para hacer de la guerra una forma hegemónica de organización de la vida condujo a un marco cíclico de "violencia para enfrentar la violencia". Además, al legitimar la política contrainsurgente, amplió su aplicación indiscriminadamente a la población colombiana. Asesinó el pensamiento crítico con relativa capacidad de legitimación, pero también a quien habitó el territorio en disputa.

El ejercicio de la violencia significó un doble movimiento entre las organizaciones políticas y sociales: aquí lo llamaremos de *neutralización y captura.*

La neutralización tiene que ver con la reconfiguración global de lo político, desplazado de manera creciente hacia el ámbito jurídico, en particular, al de los derechos humanos y el humanitarismo. Eso ha subordinado otras formas de acción política. En Colombia, este movimiento tiene un carácter pragmático y también político: simplemente, buscar mecanismos para detener el océano de sangre cruzando el océano de argumentos legales en dirección a otras latitudes. Eso requirió el uso creciente de un arsenal jurídico-afectivo de carácter transnacional, es decir, el marco de los derechos humanos y la sensibilidad humanitaria. Ese deslizamiento político hacia el ámbito legal significó una transformación de los lenguajes, discursos y prácticas generales de las organizaciones sociales y políticas, puestas cada vez más en función de la consolidación de lo que Samuel Moyn (2012) llama "la última utopía", la consolidación de los derechos humanos como proyecto y fin último de la actividad política.

El segundo movimiento, *la captura*, tiene que ver con la forma de asumirse la radicalidad de la política en el contexto de guerra. Nuestra idea de

captura es la siguiente: durante la guerra, el creciente marginamiento —que no es equivalente a desaparición o silencio— de las organizaciones sociales y políticas como producto de la violencia implicó un distanciamiento táctico en relación con planteamientos, reflexiones y acciones que se podrían clasificar, en un sentido amplio, como radicales. Tanto en lo práctico como en lo teórico, ese fue un campo del que la insurgencia se fue apropiando en forma paulatina.

Las guerrillas, las armas, o mejor, la asociación simplista entre las armas y la radicalidad de lo político, fueron las que se apropiaron o capturaron las posibilidades de pensar, actuar, sentir, elaborar y hacer materiales concepciones radicales de lo político. Si hay algo contraproducente para la profundización de la democracia, para la definición de nuevos caminos, de la producción y sostenibilidad de horizontes políticos distintos a los que existen en medio de la guerra es precisamente el hecho de que organizaciones como el ELN capturaron para sí las posibilidades radicales, dejando, en últimas, a las organizaciones batiéndose en un campo político neutralizado para ellas mismas.

¿Para qué negociar? Esa pregunta empieza a responderse cuando asumimos que es necesario enfrentar la captura de la radicalidad política. Mejor, cuando sentimos urgente desestabilizar la naturalización de lo que existe, crear nuevos escenarios, movimientos, partidos y propuestas que existan más allá de la reafirmación de la democracia participativa tradicional, dada su apropiación por la idea de la vanguardia armada. Dicho de otro modo, las insurgencias y el ELN capturaron la liberación; liberar al ELN de la guerra es tal vez desatar las ideas del Frente Unido en Movimiento; es conseguir que, sin una lógica de vanguardia armada, la liberación vuelva a nosotros y nosotras con total radicalidad.

Diáspora y participación política en el proceso de paz

Diego Gómez y José Gamboa

En Francia, nos asomamos al mundo de la explotación capitalista.
Esa frialdad, esa dureza del capitalismo europeo, esa tristeza de los emigrados, el trato que les dan.
Fue una experiencia que nos marcó para siempre.

Experiencias del cura obrero Manuel Pérez Martínez

¿Quiénes y cuántos somos?

La diáspora colombiana es el conjunto de personas exiliadas o migrantes de Colombia que directa o indirectamente han sido desplazadas por el conflicto y el modelo económico. En cifras, oscila entre cinco y seis millones de colombianas y colombianos que viven en el exterior[1].

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane, y la Organización Internacional para las Migraciones, OIM, Misión Colombia, hablaban en 2010 de 4 millones 167 mil 388 colombianos viviendo en el exterior (Anuario Estadístico 2008). Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur, 785 mil de estas personas tenían estatus de refugiadas y/o estaban en situaciones similares al refugio. En Ecuador, ese número de personas fue de 158.214; en Venezuela. 219.355, y en Panamá, 16.836 (Acnur. Diciembre 2010). Estos son los datos conocidos, aunque sabemos que decenas de miles han salido en silencio y no aparecen en ninguna estadística.

La mayoría de las personas migrantes (85,7%) manifiestan que salieron del país por razones económicas o laborales; un 6,8%, por razones familiares,

1 En el mismo sentido que se hace con el término la *diáspora*, en este escrito se hablará del *exilio* y de la *migración* en cuanto conjunto de personas, exiliadas y migrantes, respectivamente. En algunos casos se deja escrita la palabra sin cursiva, para entender que se trata del vocablo normalmente usado.

y 4,3%, por estudio. Solamente el 1,0% manifestó que por razón de seguridad o por el conflicto (Mejía y otros, 2009). Sin embargo, detrás de la migración están los mismos factores que explican el conflicto social, económico, político y armado y el carácter no voluntario de ese desplazamiento.

La diáspora tiene características que la hacen muy especial y que a veces se desconocen u olvidan a la hora de los análisis, debates y definiciones. Esta multitud vive en medio de contextos y situaciones extremas y sufre la estigmatización por su pasaporte y nacionalidad. Con sus nuevos contactos y contextos, ha aprendido, ha enseñado y vivido experiencias y tiene mucho que decir y hacer en esta tarea por una paz sostenible y hacia una democracia plena en el país.

La estrategia de invisibilizar *el exilio y la migración*

Durante décadas, Colombia se ha ufanado ante el mundo de ser la "democracia más antigua de Latinoamérica" y con esa ficción se ha querido ocultar que en su territorio se presenta la catástrofe humanitaria más grave del hemisferio occidental como lo señalara Jan Egeland, el subsecretario general para Asuntos Humanitarios de la ONU en 2004. En el extranjero, las embajadas y consulados se han dedicado a hacer una diplomacia acorde con esa falacia negando las violaciones de derechos humanos y las limitaciones en el Estado de derecho que hay en el país, promoviendo un patrioterismo superficial y creando condiciones para la inversión extranjera en condiciones generalmente desiguales para el país. A los gobiernos colombianos lo único que le ha importado es hacer cuentas de las remesas y los impuestos que se pagan al hacerse efectivos los giros[2] que llegan de afuera y presentarlos como parte del crecimiento económico. Su estrategia hacia *la diáspora* como tal ha sido no reconocerla, invisibilizarla y negarse a resolver las causas que la generan.

Los y las migrantes de todo tipo, las personas refugiadas, adoptadas y la comunidad académica residente en el exterior son los grandes olvidados de la vida política del país. El Estado colombiano no ha asumido con estos grupos ninguna responsabilidad social, política o humanitaria. Tres ejemplos muestran esta invisibilización e indiferencia estatal: la poca voluntad política para la reglamentación de la ley 1465 de 2011, por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior; los incumplimientos en los programas ofrecidos a "los cerebros fugados" y la no inclusión del *exilio y la migración* transfronteriza en la "Ley de víctimas".

2 En 2011, las remesas de los y las colombianas alcanzaron los 4.167 millones de dólares. Este ingreso es superior a las exportaciones de productos como café, flores, banano y textiles e individualmente solo las superaron el carbón y el petróleo. (Colprensa, 2012).

Para él o la emigrante colombiana, el cruce de la frontera hacia lugares de refugio o en busca de oportunidades negadas en su propia tierra significa que ya no sólo no está físicamente en el país sino que dejan de existir para el Estado colombiano y no cuenta con la comprensión de la sociedad colombiana acerca de sus vivencias en los lugares de acogida. Existe una gran ignorancia sobre su situación de huida, el proceso de asilo o residencia, sus vidas en el exterior y en tiempos del proceso de paz sobre cómo serían su participación, y la reparación y/o retorno en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad. En la práctica se trata de otra re-victimización ya que a ella no la cobijan los derechos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición que en el papel la ley 1448 de 2011 consagra a las víctimas internas.

La esperanza de la comunidad migrante y refugiada está en que el fin del conflicto armado entre las insurgencias y el Estado sirva no solo para sacar la violencia armada de la resolución de los problemas, sino también, como afirma el ELN, para identificar cuáles son los aspectos a cambiar para superar problemas como la pobreza, las desigualdades sociales o las exclusiones, tanto a nivel nacional como en las regiones directamente afectadas por la guerra.

La *diáspora* en anteriores conversaciones de paz y las opciones en el actual proceso.

En el extranjero han tenido lugar algunas negociaciones de paz entre el Estado colombiano y las insurgencias, con el apoyo de la comunidad internacional y los "países amigos" que han actuado como garantes o como facilitadores. Sin embargo, la participación de la comunidad colombiana residente en el exterior en esos diálogos se ha limitado a apoyos personales para facilitar el proceso o para hacer labores de mediación —muchas veces no oficiales— ante los Estados, las instituciones y los grupos involucrados[3].

En tales épocas de conversaciones, ni se han abordado los problemas que afectan la *migración y el exilio*, ni se han creado espacios para incluirlos en las mesas de negociación. Esta situación podría cambiar positivamente porque en la Mesa entre el Ejército de Liberación Nacional – ELN - y el gobierno colombiano la agenda pactada permite no solo incluir a todos los sectores de la sociedad sino también porque en ella la realidad de *la diáspora* puede ser abordada en un temario que incluye a las víctimas del conflicto, la participación de la sociedad, la democracia y las transformaciones necesarias para la paz.

3 En Ginebra Suiza, el 25 de julio de 2000, se realizó el Encuentro "El Consenso Nacional por la Paz de Colombia", en el que participaron delegaciones del gobierno colombiano y del ELN, igual que más de 80 representantes de la sociedad civil colombiana y de la comunidad internacional.

Una participación de la sociedad que tenga la similitud y el espíritu de la Convención Nacional que proponen los *elenos* o asuma iniciativas latinoamericanas, como las asambleas populares de los pueblos de Oaxaca, en México puede convertirse en una apuesta real por la democracia, si el conjunto de la sociedad colombiana se apropia directamente del proceso y si se aguza la creatividad en su concreción.

La propuesta del ELN, que no deja de ser novedosa y compleja, puede generar nuevos instrumentos, abrir debates y encontrar caminos de solución a problemas vedados o excluidos de la Mesa de la Habana, como el relacionado con la soberanía nacional, que ha sido una de las banderas históricas de la organización insurgente y que no por ello deja de ser válida para el pueblo colombiano. En el caso de *la diáspora* esta soberanía nacional debe plantearse también el tema de los tratados internacionales y los derechos de quienes viven en el exterior. El Estado colombiano debe discutir con otros países con los que tiene acuerdos y con las instituciones multilaterales problemas como los permisos de trabajo y residencia, la formación profesional, el acceso a derechos sociales, laborales, de seguridad humana y ciudadanía en el extranjero o la concreción de procesos de retorno digno y voluntario.

Esas negociaciones de paz, con una participación protagónica y directa de la sociedad, en la que los acuerdos surgidos de esa mesa tripartita tengan un carácter vinculante, darán más legitimidad y sostenibilidad al proceso en su totalidad, porque el compromiso será de cara al país y construido con mayor transparencia. Su concreción permitirá implementar reformas estructurales para resolver las desigualdades de orden social, económico, político, religioso, étnico o de exclusión y discriminación que han dado origen al conflicto armado y que han hecho que millones de personas vivan en la pobreza y hayan tenido que huir de sus territorios o salir del país para salvar sus vidas.

La Colombia migrada quiere dejar de ser espectadora de la dinámica de diálogos y no será indiferente o ajena a sus responsabilidades. Desde que se iniciaron las conversaciones de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, ha multiplicado las acciones encaminadas a visibilizarse, a reclamar derechos y a asumir con el conjunto de la sociedad colombiana sus deberes para tener un país en paz, con justicia social y equidad.

¿Cómo participaría políticamente *la diáspora* en la construcción de paz del país?

Tradicionalmente, la comunidad migrante colombiana se ha organizado de diferentes maneras y en varios ámbitos: local, regional, nacional y últimamente continental. En los últimos años se han incrementado además los encuentros

por los derechos de los migrantes, la paz y la defensa de los derechos humanos en Colombia. Estas actividades organizativas se están poniendo al servicio del fin de la guerra y en muchas de ellas, exigiendo la concreción de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Allí participan diversas organizaciones y partidos políticos de todas las tendencias o movimientos, como el de los "Exiliados perseguidos por el Estado y el paramilitarismo colombiano" o el "Foro Internacional de Victimas (FIV)".

La participación de *la diáspora* en la Mesa de negociaciones entre el ELN y el gobierno colombiano debe darse principalmente a partir de esta comunidad organizada y en su representación deben estar todos los sectores (mujeres, migrantes económicos, personas exiliadas políticas, jóvenes) y todas las regiones, dado que las condiciones del *exilio* varían de acuerdo con los países de residencia. Para tal fin, las diversas expresiones organizativas de *la diáspora* deben ser reconocidas como sujetos políticos activos en los diálogos, en la construcción de la paz y en la definición de las políticas públicas que les competen tanto a quienes retornan, como a quienes desean quedarse en el exterior.

Además de la Mesa entre la insurgencia y el gobierno, es necesario habilitar otros espacios como la *"Mesa de la sociedad para la paz"* que se dinamiza actualmente en Colombia por diversos sectores. En el caso de la *migración,* adelantar foros consultivos transfronterizos, paralelos a las negociaciones oficiales, para que aporten iniciativas vinculantes que le permitan tener una voz autónoma y autentica en el proceso. Estas prácticas estarían dotadas de herramientas de comunicación que, aprovechando la tecnología, sean capaces de promover la discusión y el intercambio. A este nivel hay que tener en cuenta otras experiencias en las que *las diásporas* han desempeñado roles importantes favoreciendo la paz y los acercamientos, como en los casos de Irlanda del Norte y Etiopía.

En la concreción de esa dinámica, es necesario redefinir el concepto de víctimas: la Comisión Colombiana de Juristas dice que debe abarcar tanto a aquellas personas perseguidas directamente por motivos religiosos, políticos, raciales, de pertenencia a alguna organización o por sus opiniones políticas, como a aquellas que, según lo establece la declaración de Cartagena, salieron por sentirse amenazadas en razón a la violencia generalizada, a los conflictos armados internos, la violación masiva de derechos humanos o por circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público (Tacha, 2012).

Para facilitar la participación de *la diáspora*, el Estado colombiano y las organizaciones de migrantes y refugiados deben hacer contacto con las autoridades de los países de acogida, las instituciones multilaterales del circuito de Naciones Unidas y en general con la comunidad internacional. Se requiere, además de los recursos técnicos y financieros que posibiliten la creación de espacios de debate y organización, de disposiciones legales que no menoscaben

ni los derechos adquiridos en el exterior, ni el estatus de protección que tienen quienes viven fuera del país.[4]

La Mesa de conversaciones entre el ELN y el gobierno es una oportunidad para democratizar el país, de restituir a las personas el derecho a estar en los espacios de decisión, planificación, ejecución, y veeduría. Para tal fin, es necesario que la paz y en nuestro caso los derechos de los migrantes sean políticas de Estado, no sometidas a los vaivenes y a las presiones del tiempo o de los calendarios electorales.

Se debe garantizar a la oposición política sus derechos en cuanto tal, antes, durante y después de las conversaciones. En lo que corresponde a *la diáspora*, esta tiene la necesidad de construir un *nosotros/nosotras* colectivo que le permita convertirse en alternativa de poder que reclama derechos, tanto al Estado colombiano, como a los países de acogida. Y que también, asuma sus compromisos.

4 Una víctima colombiana que tenga la protección internacional derivada del estatuto de refugiado o este solicitando el asilo puede perderla al tomar contacto con la embajada o pisar el territorio nacional porque algunos países consideran esos hechos como indicativos del cese de la persecución o de los riesgos que la mantenían alejada del país (Tacha, 2012 p.17).

Referencias bibliográficas

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, Acnur. (2011). *Situación Colombia. Panorama regional 2011 (Colombia, Ecuador, Venezuela y Panamá)*. Consultado en http://www.acnur.org, el 08.08.2015.

Casa Editorial El Tiempo. (2015). *Colombia refugiada*. 07.04.2015. Consultado el 12 de agosto 2015, en http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/refugiados-migracion-y-desplazamiento-de-colombianos/15503358/1.

Colprensa. (2012). *Remesas superan las exportaciones de café, flores, banano y textiles.* 09.07. 2012. Consultado el 09.09.2015 en http://www.elcolombiano.com/remesas_superan_las_exportaciones_de_cafe_flores_banano_y_textiles-GUEC_196572

Mejía, W., Ortiz, D., Puerta, C., Mena, J. y Díaz, M. (2009) *Encuesta nacional 2008-2009. Resultados generales de migraciones y remesas Colombia*. Bogotá: Ed. Fundación Esperanza.

Organización Internacional para las Migraciones, OIM. Datos y cifras sobre migración colombiana. *Anuario 2008.* Consultado el 08.08.2015, en http://www.oim.org.co/migracion-colombiana/datos-sobre-migracion-colombiana.html

Tacha, V. (2012). *Refugiados y Ley de víctimas. Impactos de la Ley de Víctimas en la situación de las personas que se encuentran en necesidad de protección internacional*. Bogotá: Ed. Comisión Colombiana de Juristas.

El proceso de conversaciones entre el Estado y el ELN.

El pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad

*José Antequera Guzmán**

La paz en Colombia se mantiene, a pesar de la larga historia de traiciones, las motivaciones actuales desde el gobierno nacional y las expectativas de negocio que subyacen al discurso del posconflicto, como una oportunidad por la que pelea el pueblo colombiano. Ésta sigue siendo una promesa que tiene que cumplirse también para las víctimas, guiada por el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad[1].

La victimización y el imperativo de la solución política

Algunos analistas de la historia y del presente del Ejército de Liberación Nacional, ELN, se han esforzado por determinar sus rasgos particulares y por dimensionar los factores que podrían hacernos esperar un proceso de conversaciones exitoso entre esta insurgencia y el Estado colombiano[2]. Víctor de Currea-Lugo ha propuesto, por ejemplo, entender al ELN como una guerrilla societal, "una especie de movimiento social en armas" (De Currea-Lugo, 2015). Desde esa perspectiva, lo negociable no puede reducirse a una agenda mínima dependiente del supuesto lugar subsidiario que atribuyen algunos a esta insurgencia. Subraya este analista:

> Más allá del ELN como grupo, el gobierno debe negociar por lo que el ELN representa, dejando a un lado el debate sobre el método de lucha y (por un

* Abogado y magíster en estudios políticos.

1 La consigna "el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad" se atribuye a Antonio Gramsci. Se encuentran referencias de ella en el artículo Contra el pesimismo, en el que critica el escepticismo de los comunistas ante el avance del fascismo. Véase Iglesias (2014).

2 La comprensión del ELN como parte de un fenómeno insurgente amplio se apega a los planteamientos del texto presentado por Víctor Manuel Moncayo a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. Esta comisión se creó como parte de las conversaciones de la Habana. Véase Moncayo (2015).

> momento), manteniéndose al margen de crímenes de guerra que hayan cometido. La agenda que levantan no es propiedad del ELN, es del país (2015, p. 21).

Con un punto de vista similar, Alejo Vargas (2014) habla de evitar reducir al terreno de lo militar los análisis sobre la correlación de fuerzas, al mirar el proceso en el que está inscrito el ELN. Allí está, dice Alejo, el error histórico de los gobiernos frente un proyecto en el que, como también dice de De Currea-Lugo, "las armas son sólo la punta de iceberg".

Sobre este tema, Carlos Velandia, ex integrante del ELN, y Luis Eduardo Celis coinciden en poner su acento en el diagnóstico sobre la oportunidad política. Velandia (2014) habla de un cambio de época por el que, de hecho, estaríamos transitando. Según él, la situación de América Latina es un síntoma tanto del agotamiento de la vía de las armas, como de las posibilidades para mayores conquistas en el terreno de las transformaciones profundas que requiere el pueblo colombiano. Luis Eduardo Celis (2014) anota un elemento insoslayable: el conflicto se volvió antieconómico, de manera que por su continuidad "se están perdiendo cuantiosos recursos, en una economía que requiere expandirse y no lo puede hacer al ritmo que se requiere".

Con este mapa inicial, es inevitable hacerse la pregunta del millón: ¿es posible un verdadero proceso de solución política con el ELN, es decir, con cambios, y con los que corresponden a la real existencia del ELN, o estamos sólo ante la inminente trampa de un futuro determinado por un plan de enriquecimiento en marcha llamado "posconflicto"?

La pregunta no es nueva, por supuesto. En este punto, casi nos podemos transportar a 1989, a una mesa de discusión de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar sobre el proceso de paz y sus posibilidades reales. ¿Qué ha cambiado desde entonces?

Considero necesario señalar la importancia renovada del reconocimiento que ha alcanzado la victimización en el país, vinculada con la legitimidad del conflicto mismo, de los procesos de solución política y de los acuerdos posibles. Gracias al esfuerzo de múltiples sectores, asistimos, también en nuestro contexto, al "cambio epocal en el significado de los sufrimientos", del que habla Manuel Reyes Mate (2008), a propósito de las guerras mundiales. Las víctimas han dejado de ser, por lo menos en el discurso, el costo aceptable del progreso (y de la guerra), de acuerdo con el retrato hecho por Walter Benjamin. De este modo, si se considera la crisis humanitaria como una emergencia seria, la paz resulta siendo un imperativo que no puede hacerse depender fácilmente de la correlación de fuerzas militares en conflicto. En este sentido, puede constatarse la manera en que el tema ha debido asumirse en los diálogos de la Habana: en cuanto variable fundamental en asuntos centrales de la solución política, como

la eventual participación política de las FARC-EP, la justicia transicional y las garantías de no repetición, que suponen reformas institucionales que el Estado colombiano parece no querer aceptar.

Vale decir, es claro que el asunto de la victimización implica una disputa. Mientras el movimiento de víctimas y de derechos humanos ha reclamado históricamente el reconocimiento de los crímenes de Estado, el gobierno ejercita el negacionismo aceptando sólo la comisión de delitos cometidos por algunos "agentes estatales" de manera aislada y pretende imponer la tesis de que toda violencia es ilegítima y repudiable, excepto la violencia de Estado.

¿Por qué el proceso de paz? Los motivos.

Hoy se reconoce ampliamente que la verdadera motivación del proceso de paz para el gobierno nacional está en la defensa de los intereses económicos que representa. La búsqueda por la legalización de la propiedad rural, por ejemplo, proviene de la necesidad de desatar la inversión nacional y extranjera en agrocombustibles, bonos de carbono, y lo que quede para la producción de alimentos en función de las demandas comerciales por encima de la satisfacción de la soberanía alimentaria de las comunidades, o aún, de un programa de desarrollo que les pretenda beneficiar. Con las fluctuaciones de los precios del petróleo, el sabotaje permanente de la insurgencia se convierte en un problema mayúsculo. Un gran proyecto de recuperación de la navegabilidad del Río Grande de la Magdalena, conectado con el Ferrocarril del Pacífico y con el Puerto de Buenaventura, está esperando el momento de la firma de la paz para declarar el posconflicto como un premio de lotería.

Con todo lo desastroso que resulta lo anterior, hay que tener en cuenta otros elementos.

En primer término, es preciso medir el estado del llamado "pacto de las élites" frente a la paz. El presidente Santos vio la necesidad de emprender los diálogos con las FARC-EP pues hay cuestiones que urge conceder a los adversarios insurgentes, como reformas fundamentales para la sociedad colombiana. Sin esas concesiones, resulta imposible proyectar sus expectativas. Dicho de otra manera, más que una prueba de fortaleza, la decisión de las élites colombianas de recurrir a la figura de Álvaro Uribe renunciando a construir consensos, imponiendo una forma de comprender el conflicto y recurriendo al narcoparamilitarismo, es la reacción ante una crisis aguantada que, paradójicamente, no termina por develarse por cuenta de la tragedia que la tapa.

Entonces sí, el posacuerdo es el verdadero escenario en disputa, pero lo que ocurre en este momento es que ni el gobierno, ni las FARC, ni el ELN,

pueden proponerse como obstáculos inamovibles frente al pueblo colombiano que reclama el derecho a la apertura de la disputa por su propia cuenta y riesgo, so pena de continuar acumulando contradicciones y distancias. Por supuesto, esperar una desmovilización sin proceso de diálogo y solución política es estólido. Sin acuerdo y sin cambios no hay convivencia democrática posible, pero para eso es la política.

En el movimiento social que reclama la paz hay suficiente pesimismo de la inteligencia. Pero también hay optimismo de la voluntad.

En 2011, treinta mil personas se reunieron en Barrancabermeja en el Encuentro de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes por la paz de Colombia y de allí salió el *Manifiesto por la Tierra y la Paz*, en el que se dijo:

> Tenemos la convicción acerca de la necesidad de avanzar en la concepción y materialización de una ruta de la paz, que tenga como próxima meta la conformación de un movimiento de alcance nacional con apoyo internacional con el mandato expreso de promover la construcción de la paz con justicia social y la solución política al conflicto social y armado. Caminar en esa dirección demanda la generación de un clima favorable (Encuentro *El diálogo es la ruta*, 2011).

Dos años después, con más de 20.000 asistentes, también representantes de los sectores populares del país, indígenas, estudiantes, trabajadores, afrodescendientes, entre otros, el Congreso para la Paz de abril de 2013 se propuso mandatar a favor de la solución política del conflicto: "insistimos en que la salida al conflicto armado no le compete solamente al gobierno nacional y a las insurgencias, pues los sectores populares también tenemos mucho que aportar en la construcción de paz" (Congreso de los Pueblos, 2013a)

En la "Carta a Colombia", resultado de este Congreso de Paz, se dice:

> (…) algo ha cambiado. Cientos de comunidades, pueblos y organizaciones han impulsado los últimos años una acción sostenida para que la guerra termine; todas ellas diariamente están empeñadas en la construcción de la paz. Tras diez años de esfuerzos hemos logrado que se abra de nuevo la puerta del diálogo político: el gobierno y las FARC dialogan en La Habana, y es imperativo e inminente que las conversaciones con el ELN se concreten. Los grupos dirigentes del país, beneficiarios de la violencia permanente, calculan si la paz resultará un mejor negocio que la guerra. Las guerrillas temen que el final del conflicto se selle con una nueva matanza de ex combatientes. La sociedad entera sospecha que la firma de los acuerdos sirva de telón que oculte la continuidad de la más feroz agresión legislativa y económica contra los más desprotegidos y contra la naturaleza. Aún así, persistimos en imponer

la paz (Congreso de los Pueblos, 2013b).

Hay un mandato desde la voluntad del movimiento social en Colombia por un proceso de solución política del conflicto que debe considerarse seriamente, en el que el papel del reconocimiento de la victimización es fundamental.

La reconciliación

Desde el pesimismo de la inteligencia y el optimismo de la voluntad, la reconciliación supone otra cosa distinta a la concordia funcional a la explotación de recursos. Reconciliación debe significar reestructuración de la democracia en Colombia, es decir, democratización de la base del poder político más allá de la democratización del voto y de la participación política de las insurgencias. De este modo, las demandas del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado han dejado de ser los reclamos de un sector de la sociedad, para convertirse en elementos transversales necesarios de la no repetición, debiendo ser reivindicadas por el conjunto de la sociedad colombiana.

Al respecto, hay dos demandas fundamentales que debemos resaltar:

La primera es el reconocimiento de los crímenes de Estado. Se orienta a conseguir las medidas de reforma institucional sobre la doctrina y funcionamiento de las Fuerzas Armadas y de Policía, del Estado en general, frente a las comunidades que han sido objeto de la política de "quitarle el agua al pez".

El posacuerdo, con el pesimismo de la inteligencia, es necesariamente un escenario de apertura de la conflictividad a que conduce la crisis aguantada que mencioné anteriormente. Para que esa conflictividad sea positiva, pacífica y democrática, se requiere reformar el modo como actúan las fuerzas de seguridad del Estado frente a los conflictos sociales.

La segunda demanda es el reconocimiento de la responsabilidad de otros sujetos, además de lo que corresponda al ELN, al Estado y sus agentes, especialmente de las empresas, las iglesias y los medios de comunicación.

Los planes que se proyectan sobre los territorios con el posacuerdo no pueden estar guiados por la impunidad que mantiene el ambiente de dominación y afecta la acción ciudadana frente a los proyectos económicos. Más allá, sólo con una voluntad de reconciliación que parte del reconocimiento de la responsabilidad desde los actores sociales fundamentales en la reproducción del conflicto, será posible que la experiencia de las víctimas recupere su significado profundo, como experiencia generalizable que interpela al país sobre el cambio que merecemos, y que no se reduce a la entrega de indemnizaciones monetarias.

Democracia para la paz

¿Cómo propiciar la solución política con el ELN? El lugar de la participación decisoria e incluyente de la población

*Germán Roncancio Jiménez**

Este escrito hace un punteo o recuento de lo conversado en una de las amenas reuniones, junto con observaciones al tema surgidas en otros espacios.

Antecedentes y premisas

- La paz es un campo en disputa: disputa política, territorial, económica, militar e ideológica; tanto en los enfoques de sociedad y de país, modelos de desarrollo, como en los conceptos e ideas y expresiones culturales.
- La paz, por tanto, es una manifestación concreta de la lucha de clases, por la disputa de la correlación de fuerzas en el momento coyuntural e histórico que vive el país. caracterizada por los reacomodos políticos y militares en todos los campos.
- La paz se comprende como la combinación y relación táctico-estratégica de la fase de solución política negociada del conflicto. O sea, como la definición de acuerdos entre gobierno e insurgencia, con la proyección de los acumulados en clave de solución de los problemas estructurales que generan el conflicto, es decir con la perspectiva y en prospectiva de nuevo país.
- La paz es un proceso dialéctico, esto es, con avances y retrocesos, y construido mediante la movilización, confrontación y acumulación. Y en la perspectiva de conformación del *sujeto social de la paz* como

* Defensor de Derechos Humanos, constructor de paz con justicia social. Equipo Coordinador Nacional Congreso RedUnipaz / Editor *Revista Cepa*.

el bloque histórico del cambio, un sujeto que erija la agenda política y social de paz con justicia social.

- La paz en el país representa un quiebre histórico, en un tiempo de profunda crisis civilizatoria causada por el capitalismo: crisis expresada en la más profunda degradación de la condición humana y una depredación irreparable e irreversible de la naturaleza, de la Tierra.
- En el caso de Colombia, un asunto clave, relevante y definitivo es la participación social en la negociación entre el gobierno y el ELN. Esa organización insurgente, importante expresión del movimiento popular de carácter político-militar, concibe lo popular, el poder popular, como sustancial e inherente a su composición e idearios. Por tanto, siempre ha visto como requisito determínate e irrenunciable la presencia activa de la sociedad, de los sectores sociales populares y medios, en la solución política al conflicto social y armado y en la construcción de una paz estable y duradera.

Contexto y coyuntura

Globalización significa para el discurso dominante actual de la economía aceptar que los hombres y las mujeres sean despojadas de su dignidad humana y se conviertan en instrumentos, en simples medios al servicio de los negocios de las empresas. El capitalismo enfrenta hoy un mal muy grave, entre otros muchos, que nos interesa resaltar: el deterioro ecológico ambiental global, irreparable e irreversible, que pone en riesgo la estabilidad del propio sistema de producción y la rentabilidad que él mismo produce. El sistema mundial de poder político económico tiende crecientemente a crear múltiples crisis, sociales, económicas y ambientales. Con ello, el capital que ahora es también globalizado, conduce irreversiblemente a un empobrecimiento también globalizado.

El andamiaje ideológico del neoliberalismo impuso una cultura de la privatización, del consumismo e individualismo. Hoy, la soberanía reside en los grandes actores económicos, sobre todo, en las transnacionales. El 'éxito' de modelo-mercado es aparentemente rotundo: además de imponer su programa, cambió en su provecho el sentido de las palabras.

Hemos llegado tanto, afirma Samir Amín, a la reducción de todos los seres humanos al nivel de mercancías, al vender su fuerza de trabajo,

> a la destrucción de la naturaleza —Marx lo había dicho— y ahora se redescubre que esta acumulación de capitales es destructora de la base natural de la reproducción, incluida la vida, con todas las amenazas que los medios contemporáneos dan a la producción (Monal, 2003).

Afrontamos, junto a la crisis económica global y a la ofensiva extractivista, una crisis más amplia, profunda y compleja en su proceso y en sus horizontes de resolución. Presenciamos el avance de una crisis climática que está transformando, a fuerza de catástrofes naturales y fenómenos climáticos intensos, la geografía social y económica del planeta y amenazando la supervivencia de la vida toda. Asistimos a una crisis energética, con el agotamiento de las fuentes de los combustibles utilizados en la actualidad, la agudización de las lógicas de saqueo y devastación ambiental, y la disputa por los nuevos minerales y energías, además de una crisis alimentaria -con la extensión del agro negocio y el libre comercio, la destrucción de las economías campesinas y de la soberanía alimentaria y las nuevas plagas de hambrunas y pobreza, es decir también es una crisis alimentaria. Así, el carácter multidimensional y profundo de esta crisis hace que se la considere una "crisis civilizatoria" o una "crisis de la civilización dominante".[1]

A la vez, el neoliberalismo produce una situación irreconciliable con la democracia, sostiene Borón, porque impone el poder de los más fuertes, el predominio de las grandes empresas, la lógica de los mercados sin ninguna clase de limitación y todo es inviable en un marco democrático. Sólo se puede hacer a costa de debilitar y desfigurar la democracia (Borón, 2004).

En el actual contexto de globalización, los derechos humanos y la paz están condicionados por el modelo de desarrollo, actúan coherentemente cumpliendo las funciones establecidas por el sistema económico dominante, reproducen la lógica de acumulación de capital producto de la explotación y miseria de las inmensas mayorías de los siete mil millón de habitantes del planeta Tierra. En este marco, los derechos humanos, los derechos sociales, económicos, culturales y ambientales y por tanto las condiciones para la paz son realmente contradictorias e incompatibles con un contexto de globalización. Sobre la libertad real para todos, lo que se impone como prioridad es la libertad de mercado, la libre empresa, lo que significa en la práctica, la legitimación de la explotación de los seres humanos y de la naturaleza incrementando aún más la diferencia entre el Norte y el Sur que no es otra que la diferencia entre ricos y pobres.

Colombia con el mismo modelo desarrollo económico, aperturista, privatizador e igual esquema globalizador confirma la regla, en las últimas dos décadas se destaca con creses la imposición, de corte neoliberal, con énfasis en el extractismo y los megaproyectos incluidos los mega-mineros. Las cifras muestran que,

> Cada tres días es asesinado un indígena, cada cuatro un sindicalista, y cada treinta un estudiante. Hoy más de siete millones de personas están en si-

1 Véase Vega Cantor (2009).

> tuación de desplazamiento y confinamiento; los paramilitares, después de declarados en cese de acciones criminales, han causado más de tres mil asesinatos y secuestrado a más de trescientas personas que fueron asesinadas o desaparecidos, por fuera de combate, once mil personas, de las cuales tres de cada cuatro, son responsabilidad militar-paramilitar (Informe Procuraduría General de la Nación, 2012).

Según Garay,

> Hoy, el 1,1% de los grandes propietarios controla el 55% de toda la tierra cultivable (y alrededor de la tercera parte de ésta puede estar asociada con el dinero de la droga). Más del 60% de la población colombiana tiene un ingreso por debajo de la línea de pobreza; 25% vive en pobreza absoluta, esto significa que sus ingresos son inferiores a un dólar al día. La pobreza rural es de 80% y la pobreza urbana ha alcanzado también altos niveles de miseria. Situación agravada en los últimos treinta años por los sucesivos regímenes neoliberales, gansteriles y mafiosos que existen con una larga historia de exclusión, particularmente en la estructura de la propiedad de tierras (2002).

Sobre participación, agenda de paz y movimiento social por la paz

El primer comunicado oficial conjunto del gobierno y el ELN, emitido en junio de 2014, sobre fase de conversaciones exploratorias, planteó de manera categórica e inequívoca, como puntos acordados a tratar, el de víctimas y el de participación. Eso significa que desde el inicio de las conversaciones, el carácter de la participación es un punto sustancial, si se quiere, determinante para que las conversaciones avancen y puedan pasar a otra fase.

Ahora bien, sobre la base del análisis de la coyuntura, se requiere, a la par con el funcionamiento de la mesa de diálogo, que se continúen, potencien y refuercen las luchas efectivas por los derechos sociales, la tierra, la salud, la educación, la vivienda, por la defensa del ambiente. Es necesario que pasen del plano solamente reivindicativo, a elevar el nivel de compresión y confrontación contra el capitalismo, el neoliberalismo, contra los megaproyectos transnacionales, extractivitas, minero-energéticos.

Agenda esta de paz que, sin duda, es la misma agenda social. Una agenda que necesita seguirse construyendo desde lo real y concreto de los sectores sociales, desde lo local, los territorios, regiones, en lo nacional e internacional. Que debe partir de los importantes procesos actuales: Congreso de los Pueblos, Marcha Patriótica, Comosoc, de los que hacen parte la Cumbre Agraria Étnica

y Popular, Constituyentes por la paz, Mesa Social por la Paz, Segunda Asamblea Nacional por la Paz, Mesa Ecuménica por la Paz, Frente Amplio por la Educación y la Paz, Congreso Universitario por la paz, Clamor Social por la Paz, Frente Amplio por la Paz, entre otros. Numerosos procesos sociales, políticos y organizativos que requieren mayores niveles de coordinación, de unidad en la diversidad, no se trata de crear nuevos aparatos sino, por el contrario, a partir de la autonomía e interdependencia de cada proceso ir tejiendo una serie de relacionamientos, articulaciones, confluencias que tiendan a elevar los niveles de capacidad de movilización y confrontación, de construcción de propuesta y acción política, que deberá verse reflejada, en lucha por esa agenda y por la construcción y fortalecimiento del movimiento social por la paz.

Finalmente, una observación sobre el proceso de paz en El Salvador (1989-1990: el error craso de reducir la solución del conflicto a esa negociación entre el FMLN y gobierno, principalmente, las Fuerzas Armadas. En esa experiencia quedó por fuera la participación directa de la población, de sus organizaciones sociales y de masas, que habían desempeñado un papel protagónico en la guerra, sobre todo, sin reconocer ni legitimar el papel de los movimiento populares en la solución del conflicto social.

Al respecto, Deysi Cheyene, exmilitante del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN, dijo en el seminario *Mujeres y paz. Centroamérica-Colombia*, adelantado recientemente en Bogotá: "haber puesto el foco sólo en la participación política desvió la atención de las causas profundas del conflicto (...). Se trata de que no nos roben con la paz lo que nos han robado con la guerra" (Antolínez, 2015).

Cheyene explicó que se cometieron otros varios errores. Por ejemplo, ante la pregunta por El acuerdo sobre lo económico y social, que era importante porque ahí estaban las raíces del conflicto, ella contestó:

> no funcionó. Se acordó crear un foro económico y social integrado por gente del gobierno, de los movimientos sociales, de la empresa privada, para un nuevo diálogo que enfrentara los problemas económicos y sociales. A los cuatro meses, el foro dejó de funcionar. La empresa privada se retiró, los movimientos sociales no sabían qué hacer... Viéndolo en retrospectiva, lo que verdaderamente se estaba negociando era implementar el modelo neoliberal, (…) que por la guerra no se había desarrollado plenamente; que tuviera la posibilidad de concretarse (…).

Tras los acuerdos, dice la ahora militante feminista, el modelo neoliberal se instaló formalmente en la Asamblea Legislativa, "ya con el FMLN como partido". Y agrega:

> Todos los programas de ajuste estructural, que son la base del modelo, fueron aprobados con votos del FMLN. Toda la privatización de la energía eléctrica, de las telecomunicaciones, la llegada de empresas transnacionales extractivas, el desfile de las maquilas, fue aprobada por el FMLN. Así, nunca se enfrentaron las causas de la guerra, sino que se exacerbaron. (…) Toda esa lucha de 20 años para transformar el sistema quedó reducida a participar en elecciones.

"Los acuerdos acabaron en El Salvador con la exclusión política", dice Deysi Cheyene. Y agrega: pero eso no propició una democracia económica, ni política, ni un cambio significativo del sistema. Hoy tenemos una exclusión económica mayor que la de antes de la guerra (…).

Deysi Cheyene concluyó la entrevista con el periódico *El Espectador* afirmando:

> mientras se desmontó la estructura militar que soportaba a la dictadura, el tema era cómo desmontar a la guerrilla. El acuerdo era propiciar la inserción de guerrilleros a la vida política. En el 94, dos años después de los acuerdos, la guerrilla era partido. (…) Del 92 al 94 se participó en las "elecciones del siglo", y en el 2000, ya como partido, el FMLN estaba absorbido en el sistema político e hizo de las elecciones el único propósito.

Y vemos que la paz es de los pueblos y no cabe en las mesas de negociación ni se alcanza con la inserción en el sistema a través de maquinarias político electorales. No hay un sólo ejemplo en el mundo en el que el énfasis en la inserción a las maquinarias político-electorales conduzca a nada distinto que a la paz del sistema que es explotación, privilegios, terror, exclusión y despojo.

Ante esa experiencia hermana, en Colombia cobra validez la persistencia del ELN en la exigir la participación activa de los sectores populares y medios de la población: en la mesa de la negociación, pero también, desde lo rural y urbano; en palabras de Juan Carlos Cuéllar, del Colectivo de Presos Políticos Camilo Torres Restrepo, del ELN, en términos de,

> propender por la propia visibilización y empoderamiento de las comunidades en la construcción de agenda y movimiento desde los territorios, desde las y los afros e indígenas, campesinos y trabajadores, mujeres y jóvenes, ecuménicos e iglesias, artistas, académicos e intelectuales, desde abajo, desde la periferia, desde lo local y regional a lo nacional, un proceso de construcción

> y de participación autónoma, decisoria y vinculante, que sea resultado de la movilización. Que desde lo asambleario, recuperando la experiencia de los procesos sociales, se elaboren las propuestas que permitan la definición de agenda política, para avanzar en las transformaciones de su realidad social concreta, de tal forma que se vayan generando articulaciones, confluencias y todo un proceso de participación constituyente de soberanía popular[2].

Podemos arriesgar una conclusión, "la formula" nada nueva. Podrá hacerse realidad la construcción de paz efectiva si, y sólo si, se asumen las causas estructurales del conflicto. Es decir, la comprensión y trasformación de la realidad real, de la profunda e irreconciliable contradicción capital-trabajo, de los altísimos niveles de acumulación y concentración de la riqueza, de la apropiación privada y la degradación de los bienes naturales *versus* la cada vez más atropellada población, que carece de las menores condiciones de subsistencia, de vida digna.

La solución política gobierno-ELN del aspecto armado del conflicto podría servir si se logran reales y concretas formas de participación, decisorias y vinculantes. Podría ayudar a la construcción de paz en el país. Es decir, se apoyan y defienden los acuerdos, pero se tiene una posición critico-propositiva de los alcances y limitaciones de esos acuerdos. En últimas, se trata de emerger, posicionar y dialogar con la mesa del gobierno y la insurgencia desde la agenda propia, la agenda social que es la agenda de paz.

2 Palabras en el conversatorio de delegados y voceros de RedUnipaz, con el Colectivo de presos políticos del ELN "Camilo Torres Restrepo". Cárcel de Bellavista, Medellín. Agosto de 2015.

Referencias bibliográficas

Antolínez, D. (2015). Los errores de El Salvador en sus acuerdos de paz. Entrevista a Deysi Cheyene. *El Espectador,* 15 de agosto. Consultado en http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/los-errores-de-el-salvador-sus-acuerdos-de-paz-articulo-579440, el 21 de septiembre de 2015.

Borón, A. 2004. Estado, capitalismo y democracia en América Latina. Ediciones Clacso.

Garay, L. (Editor). (2002). *Colombia: entre la exclusión y el desarrollo*. Bogotá: Contraloría General de la República.

Monal, I. (2003). *Entrevista a Samir Amín: El imperialismo no es una fase, sino una característica permanente del Capitalismo*. La Habana. Consultada en http://www.lajiribi lla.cu/2007/ n332_09/332_ 06.html.

El ELN y la construcción de sus perfiles democráticos, en 40 puntos

*Carlos Arturo Velandia Jagua**

En su trasegar buscando una salida política al conflicto armado en Colombia, el Ejército de Liberación Nacional, ELN, ha relacionado en forma estrecha los diálogos de paz entre la organización y el gobierno nacional con la apertura de escenarios de diálogo social. Entiende que en estos la sociedad puede examinar las hondas problemáticas que vive y así mismo, construir un consenso básico sobre sus soluciones.

Sin duda, esa posición refleja una profunda valoración por la democracia, que hace de la solución política del conflicto armado y de la construcción de la paz una tarea en la que toda la población se involucra, Además, contrasta con las formas cupulares en las que las partes pactan soluciones, mientras la sociedad actúa como espectadora.

¿Cómo llegó el ELN a elaborar ese sentido democrático de la solución? En este ensayo me propongo hacer un rastreo de hitos históricos en los que el ELN va construyendo el perfil de su noción de democracia y de la solución democrática del conflicto.

1. El ELN nace en 1964 en un contexto de exclusión social y política, resultado de un pacto exclusivo de dos partidos y excluyente de los demás, fraguado por los dos partidos políticos soportes del establecimiento republicano en Colombia. Este acuerdo puso fin a la confrontación violenta entre los partidos Liberal y Conservador y creó la figura del Frente Nacional, con la que ellos alternaban la tenencia del poder y cerraban la puerta a cualquier otra opción política. Este "acuerdo de paz" dio origen a una larga época de guerra revolucionaria, que aún no termina.
2. El ELN surge como una organización de revolucionarios para tomar el poder, en cuya preparación y constitución no operaron mecanismos

* Investigador en temas de paz y conflictos. Ex dirigente del ELN.

claros de democracia interna. Los sustituyó un ejercicio de liderazgo de Fabio Vásquez Castaño y el desarrollo de un entendimiento básico general entre los compromisarios fundadores, reafirmado con un pacto de liberación o muerte, expresado en la consigna de Nupalom[1].

3. En el Manifiesto de Simacota, escrito y leído con motivo del acto público fundacional del ELN, la toma de la población del mismo nombre, el 7 de enero de 1965, dice el ELN: "el pueblo liberal y el pueblo conservador harán frente juntos para derrotar a la oligarquía de ambos partidos. ¡Viva la unidad de los campesinos, los obreros, los estudiantes, los profesionales y las gentes honradas que desean hacer de Colombia una patria digna para los colombianos honestos!"[2]
4. Para ese entonces, el ELN entiende que el sujeto político transformador concreto es el "pueblo" (liberal y conservador), unidad de los campesinos, los obreros, los estudiantes, los profesionales y gentes honestas y en clara confrontación con la clase oligárquica de ambos partidos, hasta derrotarla y tomar el poder.
5. Fabio Vásquez Castaño estableció una relación de jefe único con el resto de sus compañeros, que se expresó como de mando militar, orgánico y como guía político, que no admitía nociones o interpretaciones diferentes a las propias. De hecho, la organización vivía una situación dual y contradictoria: nada de democracia interna, perspectiva de mucha democracia para el pueblo.
6. El papel preeminente asignado por Fabio Vásquez Castaño al campesinado en relación con los obreros y otras capas de la sociedad daba por sentado que la unidad del pueblo no sería entre iguales, que quien desempeñara en el seno del pueblo un rol de vanguardia tendría mayores ventajas. Por eso, el sentido de *democracia popular* nacía con fisuras o, al menos, inconsistencias.
7. Por otro lado, esta situación suscitó debates en el ELN, que fueron cercenados por la vía de la disciplina militar, el constreñimiento a la libertad de pensamiento, la intimidación y los fusilamientos. Es decir, no existían espacios de democracia para la discusión política, mucho menos para el disenso y la construcción colectiva de pensamiento; en su lugar, se levantó un sistema asambleario de la guerrillerada para sojuzgar todo asomo de crítica y nuevo pensamiento. La exigua democracia interna solo tenía un uso punitivo.

1 Nupalom es la sigla de "ni un paso atrás, liberación o muerte".
2 Véase http://www.kus.uu.se/pdf/publications/Colombia/Programa_simacota.pdf
3 Véase http://www.eln-voces.com/descargas/libros/eln/022-MENSAJES-CAMILO.pdf

8. Entretanto, el sacerdote Camilo Torres Restrepo lanzaba sus tesis sobre la "clase popular"[3], en las que incluía a todos los sectores sociales, excepto a la oligarquía. Su postura opacaba al proletariado de las tesis marxistas, que le asignan a esta clase social el papel de vanguardia. El ELN asume el planteamiento, con la acepción genérica de "pueblo".
9. Tras la debacle militar sufrida por el ELN en 1973 en el Bajo Cauca Antioqueño, en la región de Anorí, sobrevino una purga interna con la pretensión de buscar un culpable. Todo eso condujo a quitar la vida a un grupo de guerrilleros, entre los que se encontraban los militantes urbanos conocidos como "los Bertulfo"; como colofón de la Asamblea de Anacoreto, evento punitivo de infausta recordación.
10. Estos hechos marcaron el estallido de una crisis profunda en el ELN, caracterizada por la dispersión y la fragmentación orgánica; pero también, el inicio de una contundente crítica a la concepción "fabista" de mando unipersonal y ejercicio antidemocrático del poder, igual que a la práctica de los fusilamientos.
11. El ELN sólo pudo superar ese largo periodo de crisis vivido entre 1974 y 1983 tras la salida de Fabio Vásquez del escenario guerrillero y su posterior desautorización. Para ello, la organización buscó salidas colectivas y concertadas entre los distintos grupos de militantes en que se fragmentó.
12. Esta búsqueda alcanza su cenit en la Reunión Nacional Mártires y Héroes de Anorí, celebrada en octubre de 1983, nueve años después del desastre militar del ELN en ese territorio.
13. La Reunión Nacional de 1983 significó el punto de llegada. El ELN alcanzó un nuevo estatus, un nuevo consenso interno, en el que la democracia interna cumplirá un rol importante. Pero también un punto de partida de una nueva época en la que con apego a principios organizativos (dirección colectiva, división del trabajo, planeación y evaluación, crítica y autocrítica, y centralismo democrático) se relacionarían los mandos y los subordinados, las estructuras y la conducción central; pero, sobre todo, se regularía la vida política con garantías, superando los excesos del poder, conocidos en el pasado.
14. Bajo la aplicación del principio de centralismo democrático, el ELN conforma sus cuerpos de conducción colegiados, nacionales, regionales y territoriales, define en asamblea su línea política y la táctica para cada periodo y adelanta consultas a sus bases orgánicas para hacer los ajustes frente a las contingencias de la guerra y de la paz.
15. En medio de las deliberaciones de la Reunión Nacional de 1983, hubo una profunda discusión sobre el programa y la formación social co-

lombiana. Al respecto, se adoptó un programa antioligárquico y se estableció que la lucha revolucionaria debe desarrollarse "por el pueblo y para el pueblo". En esa perspectiva, se requiere que el núcleo sea una fuerte alianza de clases y sectores populares, aglutinados en un Bloque Popular Revolucionario, cuya vanguardia sea la "clase obrera".

16. Por primera vez luego de 19 años, el ELN se alzaba sobre sólidas bases de democracia interna. Al tiempo, que establecía nortes muy claros en cuanto a la democracia que la sociedad colombiana merece para conseguir las transformaciones sociales que la conduzcan a la justicia social.
17. En 1986, el ELN, en su Asamblea Nacional "Comandante en Jefe Camilo Torres Restrepo", establece la táctica del poder popular. Ella consiste en que "no es necesario esperar a tomar el poder total, cuando podemos construirlo desde ya". Es una decisión de importancia estratégica, pues los revolucionarios habrán de repartir sus esfuerzos entre destruir el poder oligárquico y construir el poder popular. Entonces, la organización adopta la consigna "El pueblo habla, el pueblo manda"[4], frase que contiene toda una disposición de dar el más alto valor posible a las decisiones populares, en un claro ejercicio de soberanía popular.
18. Pero lograr que el pueblo hable y mande significa, además de reconocer que el pueblo puede hacerlo, que el poder de la organización insurgente se desdobla, es decir, se reparte, sin ser nunca mayor que el poder del pueblo.
19. El ELN promueve una vasta campaña política agitando el poder popular. También reclama la promoción de cabildos abiertos en los municipios y procesos asamblearios populares, en los que las comunidades territoriales expidan mandatos. Esta campaña, realizada en el marco de una honda conflictividad social y de encrucijada de violencias, posibilitó la epopeya social de las marchas del nororiente colombiano agitando las consignas de poder popular.
20. En 1987, el ELN promovió la iniciativa del Frente de Guerra Nororiental de impulsar un proyecto piloto, experimental, de participación en la elección popular de alcaldes, en un municipio de la región; con la advertencia de que el ELN no participaría como tal, pero que dejaba en libertad a sus acumulados sociales para apoyar o no tal iniciativa. Acá se abría una brecha en el férreo principio antielectoral.
21. En este mismo año, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar suscribe un acuerdo interno que obliga a todas las organizaciones insur-

4 Véase https://www.facebook.com/permalink.php?id=249632498423363&story_fbid=501546456565298

gentes a acatarlo: respetar a las bases sociales, siguiendo unas *normas de comportamiento con las masas*, entre las que se encuentran las relacionadas con el respeto al libre pensamiento político e ideológico y a la opción política que a bien tengan las personas y comunidades. Éste manual debía ser portado por cada guerrillero y ser divulgado entre las comunidades. Además, estas normas debían ser incorporadas a los códigos y reglamentos internos de cada organización insurgente.

22. En 1988, se fusionaron el ELN y la organización MIR – Patria Libre, en un camino de síntesis política de las concepciones de *poder* y de *sujeto político de las transformaciones*. Bajo la sigla UC-ELN, se lanzó la consigna "Poder Popular y Nuevo Gobierno", con carácter soberano y al servicio de "las mayorías". Hacía una clara conexión con el planteamiento fundamental de Jorge Eliecer Gaitán, que encarnaba la confrontación política entre el país político y el país nacional: la lucha irreconciliable entre oligarquía liberal-conservadora y las mayorías básicas de ambos partidos.
23. En 1989, en el Primer Congreso Nacional de la UC-ELN, quienes provenían del antiguo MIR-PL pugnaron por incluir varios aspectos en la táctica y la estrategia de la nueva organización: establecer una primacía real de la lucha política sobre la lucha militar y definir la ciudad y centros urbanos como los escenarios en los que se deberían priorizar las luchas políticas y sociales de las masas, como el esfuerzo central de la organización. En esta nueva relación entre formas de lucha y escenarios, el campo y la lucha militar tendrían una disminución sensible en su importancia, lo que no acepta el congreso guerrillero. Lo anterior redunda en una ruptura.
24. En 1991, tras la separación, la creación de la Corriente de Renovación Socialista y la incursión del ELN en los diálogos de paz, esta organización introdujo modificaciones a su táctica En ella estableció el nexo entre *Mayorías – Gobierno – Paz – Equidad*, relación que distanció mucho más al ELN de la toma del poder y lo acercó al ejercicio de poder y gobernanza, en el marco de un "Gobierno de Mayorías". La incursión en la búsqueda de la paz puso en el horizonte el escenario posible de *llegar al fin de la guerra sin haber tomado el poder mediante el uso de las armas*.
25. En el Segundo Congreso Nacional, en 1997, el ELN lanza su propuesta de Convención Nacional. Su triple condición: de propuesta política, de método democrático y de escenario, da un valor más alto y mayor poder a la "sociedad". Sin exclusiones, esta sociedad adquiere mayor capacidad para construir consensos y para adquirir compromisos; es decir, hay

una ampliación de la concepción "sujeto político transformador", que pasa del "pueblo" de los comienzos, a "clase popular", "bloque popular revolucionario" y "mayorías", y llega a "la sociedad sin exclusiones".

26. Durante los gobiernos de Ernesto Samper (1994-1998), Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y Álvaro Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010), el ELN impulsa la Convención Nacional. Los tres presidentes aceptan su inclusión en los debates de los diálogos de paz respectivos.
27. La Convención Nacional vincula a la sociedad a la búsqueda de una solución política que lleve al país hacia un "Nuevo Gobierno de Nación, Paz y Equidad"[5]. Eso significa una formula en la que el ejercicio de la democracia ha de maximizarse para que la sociedad construya (en la Convención Nacional) y el "Nuevo Gobierno" ejerza el poder con sentido de nación. En ambos planteamientos, la inclusión es absoluta.
28. El ELN y sectores representativos de la sociedad, pactantes y comprometidos con la Convención Nacional hicieron ingentes esfuerzos por mantenerla, por construir sus perfiles y contenidos. Luego de eso y de abrirle un importante espacio en la aceptación de la sociedad, la propuesta se expuso a la prueba ácida de su legitimidad: su carácter vinculante para las partes del conflicto armado, es decir, para el gobierno y las insurgencias.

 Durante la reunión número 23 de la Comisión Preparatoria de la Convención Nacional (en noviembre de 2001), se formuló la siguiente pregunta: "¿Las partes están dispuestas a aceptar y acatar las definiciones y decisiones que soberanamente asuma y construya la Convención Nacional? Un largo silencio, que hoy cumple 14 años, ha sido la respuesta.
29. En 2001, el ELN anuncia que no boicoteará los procesos eleccionarios y que no ejercerá ningún tipo de presión para que los electores se pronuncien en uno u otro sentido. Sin embargo, llama a la abstención electoral.
30. Luego del V Congreso Nacional del ELN (diciembre de 2014) han aparecido destellos de definiciones políticas tomadas en ese acontecimiento: el ELN deja de lado la propuesta de Convención Nacional, que juzga no útil para los tiempos actuales, y retorna, al menos una buena parte de la organización, agrupada en el Frente Oriental de Guerra, a la

5 Véase http://www.eln-voces.com/index.php/voces-del-eln/comunicados-entrevistas/entrevistas/134-hacia-un-gobierno-de-nacion-paz-y-equidad

vieja concepción de Bloque Popular Revolucionario, definido en 1983. Eso significa una disminución del tamaño y composición del sujeto político transformador. Pero también mantiene el reclamo histórico de una Asamblea Nacional Constituyente, en la que el Constituyente Primario, ese *Nos el soberano*, no es otro que la sociedad entera, sin exclusiones de ninguna índole.

31. Resulta legítimo inferir que, para el ELN, las grandes transformaciones que necesita el país se obtendrán en una combinación entre:
 a. El ejercicio soberano de voluntad de la nación, en la forma de constituyente primario, en el marco de una Asamblea Nacional Constituyente.
 b. El ejercicio activo del pueblo (sectores populares) en los territorios, en el marco de negociaciones que tiendan a la construcción de paz territorial.
 c. El ejercicio soberano del ELN como vanguardia e interlocutor del gobierno, para poner fin al conflicto armado interno y crear las bases para una paz estable, duradera, de nación y con equidad.
32. Desde su surgimiento, el ELN había asumido una lucha frontal contra el Estado y sus estructuras, entre ellas, el sistema electoral. Planteamiento hecho hábito y característica identitaria de los *elenos*, ratificado o reasumido en la Reunión Nacional de 1983, junto a los cuatro restantes "antis": antiimperialista, antioligárquico, antirrevisionista y antirreformista.
33. Con el tiempo, el ELN asumió en los diferentes territorios un comportamiento que lo llevó a varias formas de proceder: desde boicotear momentos electorales, hasta permitir su desenvolvimiento sin interferencias, incluido el ejercicio de control a administraciones locales en los municipios de su influencia. Pero estos controles adquirieron formas eficaces en unos casos, sojuzgamiento y cooptación en otros; pero la comunidad permanecía al margen: era un control ejercido por el poder de la fuerza de vanguardia, pero no por el poder popular de las comunidades.
34. No es fácil desentrañar en donde comienza la democracia del ELN para permitir la democracia y poder del pueblo: en los territorios de influencia y presencia histórica de esta organización, los reclamos, demandas y propuestas de las masas, la mayoría de las veces son las mismas de la guerrilla, lo que da pie a pensar que, o la guerrilla ha cooptado el discurso de las comunidades, o éstas han asumido el discurso de la guerrilla.

 Cualquiera sea la circunstancia, es evidente que el ELN, en su condición de insurgencia armada, y las comunidades territoriales, en su condición de insurgencia social, aunque con roles diferentes y cada

cual con sus respectivas formas de organización y de lucha, estarán en las transformaciones que traigan la paz a las regiones, principalmente, azotadas por la guerra y la exclusión.

35. En la reciente nota editorial de su periódico *Insurrección* del 22 de junio de 2015, el ELN aseguró que "la paz son las transformaciones estructurales que realiza directamente el pueblo y se deben abrir los espacios para permitir esta construcción colectiva (…)"[7]. Esa postura suscita serios interrogantes, pues no es una frase genérica tomada del discurso ideológico – histórico, sino un planteamiento ligado a la superación del conflicto armado interno y a la creación de condiciones para la construcción de la paz por parte del conjunto de la sociedad.
36. En el actual contexto político de Colombia y en el tipo de democracia que existe es imposible pretender que las transformaciones se hagan por fuera del ejercicio del poder. Es la inquietud que deja la afirmación: "las transformaciones las hace el pueblo". Es insuficiente la presión social popular para que las transformaciones se hagan, esta situación hace parte del conflicto político, social y armado. Por lo tanto, solo desde el ejercicio del poder, el pueblo podrá liderar las transformaciones que busca y desea.
37. Conviene destacar que en el marco político y legal vigente, el Estado colombiano ha configurado una democracia tal que resulta insatisfactoria para los sectores populares, pero que a pesar de que existen otros diseños y ejercicios de democracia, sola la promovida por el Estado es la legitimada en la ley.
38. Queda al pueblo, en el contexto y teniendo como norte la solución política del conflicto armado interno, cifrar sus esperanzas en el camino de combinar la democracia propia de los movimientos sociales y de los territorios donde han construido sus propias expresiones de poder popular, con la democracia que provee el Estado en su condición de Estado social de derecho y bajo la normatividad vigente.
39. Es un imposible fáctico pretender cambiar para la totalidad del país la democracia existente, por fuera de la legalidad vigente. El camino que queda es la participación social en este marco de democracia, para desde allí construir nuevos paradigmas de participación política y ejercicio pleno de derechos en igualdad de condiciones entre los ciudadanos, así como de los distintos agrupamientos políticos y sociales, presentes en la dinámica política del país.

7 Véase http://www.eln-voces.com/index.php/voces-del-eln/comando-central/editorial/291-paz-con-animo-de-lucro

40. Muy posiblemente, en las conversaciones entre gobierno y ELN, la iniciativa política promovida desde sectores populares de abrir un diálogo social en una Mesa Social Nacional[8] se convierta para ambas partes en el mecanismo de promoción de la participación que el ELN alienta en su postulado de solución política del conflicto; Y también como fórmula sucedánea de la Convención Nacional, que el V Congreso *eleno* dejó a la vera del camino.

8 En esta iniciativa pueden coincidir sectores populares y de izquierda con sectores del establecimiento y del poder, para construir lugares comunes de entendimiento alrededor de temas que son conflictivos. Para solucionarlos, requieren de básicos consensos, trazados con ánimo progresista y democrático, de tal modo que la sociedad en su conjunto se embarque en cimentar la justicia social y una paz duradera.

El poder popular en la vida del ELN. El camino hacia su lucha social y política

*Carlos Medina Gallego**

Este ensayo indaga la ruta recorrida por el ELN hacia el concepto y la práctica de *poder popular*. También, sobre el significado de esta categoría en las posibilidades de un proceso de paz que conduzca a la organización a la lucha social y política en medio de la construcción de un modelo de democracia amplio y profundo: es decir, para que en ese modelo se reconozcan todas las vertientes de pensamiento, por diversas que sean; se acojan al orden legal y constitucional en un universo de auténticas garantías de seguridad para el ejercicio de la práctica política y la lucha social reivindicativa y transformadora.

El concepto y la práctica del *poder popular* en la historia del ELN están unidos a sus búsquedas políticas e ideológicas durante su reconstrucción, luego de las crisis de *Anorí y el Febrerazo* (1973 y 1977). En esa crisis se destruyen prácticamente las estructuras rurales y urbanas de la organización. A partir de 1978, comenzó entonces la "refundación del ELN".

En los años 80 se encontró con las experiencias revolucionarias centroamericanas: de Nicaragua, Salvador y Guatemala, que aportan desde las experiencias organizativas y de masas una nueva lectura de la lucha política. Igualmente, el concepto surge como referente de identidad en las decisiones de unidad emprendidos en la Coordinadora Nacional Guerrillera, con el MIR-Patria Libre, que dio origen a la Unión Camilista Ejército de Liberación Nacional (UC ELN). No son pocos los aportes hechos también al respecto por las disidencias internas en relación con el trabajo amplio y el relacionamiento del ELN con los movimientos sociales y políticos. Y por su propia construcción de lo que se llegó a denominar Organización Política de Masas.

* Docente-Investigador. Universidad Nacional de Colombia.

El proyecto de *poder popular*

En la discusión sobre *línea política de masas*, el ELN se acercó a la concepción de *poder popular*. Desde allí estructuró un enfoque orientado a construir, además del poder de las vanguardias, el poder del pueblo y de las masas, que debía comenzar a cimentarse en todas las esferas de la actividad social:

> La idea que predominaba en buena parte de la izquierda era que el poder lo íbamos a capturar un día, en un acto único, y a partir de allí, era que comenzábamos a organizar la nueva sociedad. Esta idea nos llevaba a pensar que en estos periodos, antes de ese acto, nuestra labor de construcción se limitaba (…) a la armazón de la vanguardia y demás instrumentos políticos y militares indispensables para doblegar el sistema, prestándole muy poca o ninguna atención a los demás espacios que nos permitieran ir construyendo con la masas, en la actividad diaria y cotidiana, una nueva experiencia integral de sociedad y poder (…). Si hoy la vanguardia considera que es la única depositaria de la verdad y en razón de ello descalifica y excluye a otros luchadores populares mañana, ya con todo el poder en sus manos, seguramente no hará otra cosa distinta. Si hoy el partido es hegemonista, vanguardista y sectario, mañana podrá seguirlo siendo también. Y si desde hoy los portadores de la revolución no hacemos que las masas sean las protagonistas que construyan por si mismas su propio poder sino que seguimos acostumbrados a actuar en nombre de ellas o solamente las legitimamos para legitimar nuestros proyectos mañana ya acaballados en el nuevo Estado será muy difícil lograr que sea el pueblo el que realmente maneje su destino (…)[1].

El ELN llega a la conclusión de que el poder se construye en todo momento y en todas las manifestaciones de la vida social: en la lucha política, en la económica, en lo militar, en lo ideológico, en el arte y la cultura, en la educación, la investigación, la comunicación social, en la salud y la crianza de los niños, en la vida familiar y la cotidiana. También observa que es a las mismas masas a las que corresponde construir el poder en esos espacios. Eso implica modificar las relaciones entre la vanguardia y ellas: la primera respetaría la autonomía de las segundas y asumiría más el papel de orientar y promover su protagonismo[2].

1 AH-ELN. Documentos MIR-Patria Libre. p 31. Archivo personal.
2 AH-ELN. Documentos sobre la táctica política. 1987. Archivo personal.

Algunos de los componentes del *poder popular*

Para el ELN, una estrategia de construcción política erigida sobre el *poder popular* contiene una concepción de lucha que rebasa la noción estrategista de la *"toma del poder" como resultado del asalto al gobierno*. Además, centra la mirada en la arquitectura de una relación social configurada a diario y al tiempo con una nueva sociedad, una nueva gobernabilidad y un nuevo Estado. Esa concepción apunta a fortalecer un ordenamiento institucional, social y político como acumulado político de cambio, revestido de la legitimidad que le concede la sociedad por sus realizaciones prácticas.

El paso de la "toma" a la "construcción" del poder equivale a transformar las modalidades de la lucha en el escenario político. Ahora se dan significaciones que están más allá de concientizar y organizar a los sectores sociales y populares para que participen en la lucha revolucionaria o en la lucha electoral. Más bien, se conciben sujetos políticos cuya procura es una acumulación creciente de poder desde lo local y territorial, que van construyendo una sociedad y un Estado sobre la base de una nueva democracia.

Todos los días, las acciones individuales y colectivas armarán y perfeccionarán esa sociedad y ese Estado, pues se empeñarán en construir un mundo mejor, más humano, más justo y más democrático. Un mundo que garantice a todos los miembros de la sociedad el ejercicio pleno de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales.

Los escenarios del poder popular

En la propuesta del ELN, el primer escenario de construcción de poder popular lo constituyen las personas, los seres humanos, sujetos políticos militantes de una causa social *revolucionaria*. Quienes tienen la decisión vital de trabajar por cambios estructurales de la sociedad. En cada una de esas personas se encarna un nuevo hombre y una nueva mujer de la sociedad en la que aspiran a vivir.

Esos sujetos del primer escenario serán portadores de los fundamentos éticos y morales de esa nueva sociedad y de las pautas de trabajo que esperan reproducir a futuro: ejercicio pleno de la libertad, justicia social, democracia como practica social y política, solidaridad, responsabilidad social y militante, disciplina de trabajo y estudio, honradez, amor por sí mismos y por su propio pueblo como fuerza vital de sus acciones. Valores y actitudes constituyentes de su condición de sujetos políticos en ejercicio de *poder popular*.

Para el ELN ninguna revolución será capaz de realizarse si ella no comienza a verse reflejada en cada uno de quienes la construyen. La utopía de un nuevo Estado y sociedad comienzan a construirse, piensa el ELN, en la propia

transformación de los sujetos, en el afianzamiento de sus convicciones y el fortalecimiento de sus prácticas sociales solidarias y transformadoras.

El ***segundo escenario*** lo componen sus familias: ellas son el campo de experimentación en el que van construyendo en unidad social los fundamentos y prácticas de la utopía de una nueva sociedad y Estado. Esto significa que deben esforzarse por dignificar la existencia de quienes comparten su vida en un vínculo de pareja y de sus hijas e hijos; deben establecer unos principios y fundamentos de vida digna y consolidarla. Vivir en dignidad, señala el ELN, significa tener lo necesario para disfrutar a cabalidad lo que el momento histórico establece como requerimiento básico: trabajo permanente, alimentación y vivienda adecuada, salud eficiente, educación de excelencia, descanso y recreación. Si a esto se agregan excelentes relaciones de afecto y camaradería, dialogo permanente, acompañamiento y solidaridad, conciencia política y compromiso, piensa el ELN, van a lograr una unidad social de *poder popular*.

Un ***tercer escenario*** lo constituyen el barrio, la vereda, el caserío, el municipio donde se vive, la localidad o la comuna. Son los espacios donde es necesario edificar y soñar para los demás, lo edificado y soñado para cada cual y sus familias. Debe trabajarse en la organización consciente y critica de la comunidad, en su capacidad de autogestión, de gestión social y política, en su empoderamiento permanente, en su autorrepresentación; deben potenciarse los liderazgos comunitarios y situarlos en los puestos de conducción de la comunidad, en las juntas de acción comunal y asociaciones barriales, en la organización de eventos de mejoramiento de la vida comunitaria, en los cargos de representación popular.

De este trabajo, piensa el ELN, deben salir la organización de hombres y mujeres de la tercera edad, las asociaciones de niños y niñas, jóvenes y mujeres, los grupos cooperativos, solidarios, culturales y deportivos, las uniones de desempleados, entre otras posibles formas de agrupación que surjan de la iniciativa popular. En este escenario se construyen con las comunidades como sujetos sociales y políticos los programas que dinamizan su vida social y política, en torno a las soluciones y requerimientos básicos de trabajo, alimentación, vivienda, salud, educación, descanso y recreación y demás aspectos que surjan de la necesidad de la gente.

Un ***cuarto escenario*** de construcción de *poder popular* se encuentra en los lugares de estudio y trabajo. Allí, piensa el ELN, conviene fortalecer las formas de organización existentes, erigir otras autogestionarias que ayuden a ocupar espacios y levantar adhesiones (cooperativas de trabajadores, fondos de empleados, asociaciones mutuarias, comedores, escuelas de formación, proyectos productivos alternativos familiares, granjas comunitarias alternativas, proyectos artesanales, talleres, escuelas y universidades propias).

El ELN considera necesario promover liderazgos y enfrentar las prácticas burocráticas, clientelistas y corruptas que han deformado la lucha sindical, social y política de las comunidades. Orienta a trabajar la propuesta política de *poder popular* en esos lugares de manera que se consigan acumulados organizativos en las fábricas, empresas, centros agroindustriales y plantaciones, oficinas públicas, escuelas, colegios, universidades. Es decir, ocupar espacios de la institucionalidad que puedan servir de apoyo a la construcción del *poder popular*, al ampliarse el acceso a recursos, instalaciones, medios y cargos. Cada nuevo lugar conquistado a la institucionalidad, afirma el ELN, y puesto al servicio del proyecto de una nueva sociedad constituye patrimonio del *poder popular*.

El ELN considera que debe superarse el concepto de que lo público pertenece al Estado o no pertenece a nadie: lo público le pertenece al pueblo y él debe apropiarlo para la construcción de su bienestar. Según esta organización, los cuadros políticos-populares deben ocupar los más altos cargos y posibilitar desde ellos la construcción y el ejercicio del *poder popular*.

Un ***quinto escenario***, para construir el *poder popular* es la lucha popular, social y política que mueve la voluntad colectiva hacia intereses comunes: por la soberanía y la independencia del país, contra la violencia, el paramilitarismo, el terrorismo de Estado, en defensa de los derechos humanos, la ampliación de la democracia, la convivencia ciudadana y, en general, el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Allí se convoca la unidad, la organización y la movilización contra los programas y agendas institucionales que recortan los derechos fundamentales, desconocen las libertades civiles y políticas y pauperizan y empobrecen el nivel de vida de la población. Es la lucha organizada de los usuarios de los servicios públicos contra las tarifas expoliadoras; de la organizaciones de consumidores contra el alza de la canasta familiar; de los trabajadores contra los tratados unilaterales de libre comercio que pauperizan el trabajo y reducen las posibilidades de ocupación de los desempleados; la lucha por el derecho a la vivienda digna, a la educación de excelencia y pertinente a las necesidades y retos del mundo actual; por el derecho a un servicio de salud de calidad; la lucha de las organizaciones políticas por la ampliación de la democracia.

En este escenario, el *poder popular* se expresa en la democracia de la calle, capaz de revertir, con la movilización y la confrontación, la política de explotación del modelo de desarrollo capitalista. Así se hace efectivo el principio de que la soberanía reside en el pueblo, del que emana el poder público. Y retoma como válida y necesaria la consigna de "lo que el pueblo habla y acuerda es mandato popular".

El *poder popular* se expresa en hechos concretos inscritos en una estrategia política. Hay un sujeto histórico que protagoniza las transformaciones, como

sujeto revolucionario: sectores sociales y políticos que persisten en una sociedad más digna y un Estado más justo y democrático, capaz de orientar la sociedad en la solución de sus problemas esenciales.

El tiempo de la construcción del *poder popular* es el presente. El poder se expresa en empoderamientos y resistencias, es decir, capacidad de los sujetos para constituirse en fuerza determinante de la emancipación y el cambio.

La formulación de la política pública por parte de una población que participa es también parte esencial del *poder popular*, lo mismo que su presencia en los escenarios de decisión política. Eso significa una democracia que atraviesa todos los espacios de la vida social en esta fase de construcción de calidad de vida o, de *buen vivir*, concepto resonante hoy en las democracias de América Latina.

Estos imaginarios eran en su mayoría una guía para la acción. Sin embargo, el ELN ha tenido en la práctica grandes dificultades para implementarlos, en especial, que a los movimientos sociales y a los líderes naturales y políticos los ha atravesado la guerra. Pero, en un contexto distinto al de conflicto armado, ellos tienen una gran riqueza de rutas de acción democrática, con reales perspectivas de empoderamiento de las comunidades sobre los territorios.

Campos de acción del *poder popular*

En el concepto de *poder popular*, el ELN sitúa campos de acción y de acumulación, referentes esenciales del trabajo político-organizativo: el campo ideológico y político, el social y organizativo, el económico con énfasis en lo alternativo y el político-institucional.

Campo ideológico y político: el ELN considera necesario construir desde la realidad específica del país y sus territorios los imaginarios que guían las acciones de respuesta a las urgentes necesidades de la sociedad y el mundo actual. Eso exige de los sectores sociales asentar una cultura política explicativa de su realidad e impulsora de un compromiso que les permita asumir con convicción las transformaciones, sostenidas en un proyecto ético. Así, colocan todos sus esfuerzos, acciones, tiempo e inteligencia en el mejoramiento de la vida humana.

Eso es posible alcanzarlo, dice el ELN, con un programa político general y una plataforma de lucha: mediante planes y proyectos específicos, midiendo sus avances en logros y resultados concretos. Además, se logra con el trabajo permanente de una *fuerza* (organización) *política* en crecimiento y acumulación de ejercicio de poder en lo local, regional y nacional: mediante la *fuerza política* se participa con vocación de poder en la vida social, política y cultural del país, lo que implica tener la disposición de luchar por los espacios que permiten materializar el proyecto estratégico.

En esa perspectiva, el ELN estima importante ocupar cargos de elección popular o de designación en los poderes locales, regionales y nacionales y desde allí, trabajar para ampliar los espacios de participación de su propia fuerza e impulsar, en la medida de lo posible, las tareas de su proyecto político.

Campo social organizativo: es preciso gestar, como acumulado de *poder popular*, la unidad de sectores sociales en torno a intereses específicos, proyectos particulares, necesidades básicas que se movilicen hacia la organización social y política. El ELN también considera indispensable la organización comunitaria para reivindicar sus intereses y solucionar problemas específicos. Eso favorece la aparición de redes de apoyo, con capacidad de movilización en lo local, regional y nacional.

El grupo insurgente comprende que todo camino unitario y organizativo popular necesita ligarse a un proyecto político estratégico: construye bienestar con acciones concretas en las que se instaura como *poder popular* en proceso de acumulación. De ahí que valora el fortalecimiento de la capacidad de organización y de lucha de los movimientos sociales y populares, en particular del movimiento sindical, campesino, indígena, comunitario y estudiantil.

En su propuesta de *poder popular*, el ELN reconoce la urgencia de una reingeniería organizacional profunda en sectores sociales para superar situaciones difíciles en esa materia y para crear confianza en sus propias capacidades de transformación. Ve necesario fortificar la CUT, la Anuc, la Onic, la Fecode, Asonal Judicial, la USO, las organizaciones estudiantiles y en general todas las formas de agrupación social de la población.

Formas del *poder popular* son, en la perspectiva del ELN, las juntas barriales o veredales, las asociaciones campesinas, sindicatos o colectivos y grupos de trabajo obrero, comités estudiantiles, grupos ambientales, grupos artísticos, grupos cooperativos, asociaciones de mujeres, organismos cívico-populares, fondos de empleados, medios de comunicación alternativos, ONG defensoras de derechos humanos, proyectos productivos alternativos y otras agrupaciones.

El diagnóstico del ELN muestra un amplio espacio de labor con grupos de cristianos y católicos. La conduce un proyecto político de carácter popular: un humanismo profundo y una concepción de amor eficaz, como lo llamó y encarnó Camilo Torres Restrepo. Un proyecto político sólido no puede ignorar que los cristianos de base y populares son punto de avanzada en relación con los fundamentos religiosos de la población. Construir y afianzar una religiosidad del lado de los humildes constituye parte del proyecto de *poder popular*.

Campo social reivindicativo: el ELN considera que en el ejercicio del *poder popular* es necesario luchar por los derechos y reivindicaciones de los sectores indígenas, campesinos, trabajadores, habitantes urbanos populares y en general de toda la población. Reivindica la lucha por el derecho a la vida,

trabajo, salud, educación, cultura, recreación y democracia. Se opone a la discriminación y persecución racial, étnica, cultural, social, sexual y política. Se comprometen en las reclamaciones propias de los adultos mayores, las mujeres, la juventud y la infancia.

Campo económico alternativo: al *poder popular* le compete, según el ELN, elaborar planes de desarrollo alternativo e impulsar proyectos económicos conducentes a tener economías de bienestar y empresas solidarias y asociativas del tamaño y dimensión de las soluciones requeridas en sectores estratégicos (transporte, servicios, energía, confecciones, producción de alimentos, mercados comunitarios, restaurantes populares, vivienda, salud, educación, recreación y deporte, comunicaciones, aseo y oficios varios). Tiene la misión de recuperar y hacer efectivo el funcionamiento de hospitales, puestos de salud y centros de atención integral.

Esta insurgencia plantea la reorganización de los barrios como experiencia de *poder popular* comunitario. Lo propone para que funcionen como unidad de bienestar integral (vivienda, guardería, escuela, colegio, mercado comunitario, comedor, puesto de salud, centro de recreación, deporte y cultura, talleres de trabajo). Para crear empresas cooperativas proveedoras de auténtico bienestar para los trabajadores y la comunidad, que sean multiactivas y ayuden construir la economía del *Buen Vivir*. Para montar granjas integrales, canalizar su producción y asegurar la comercialización con mercados comunitarios, restaurantes populares y comedores escolares y barriales.

El ELN valora el cooperativismo, la asociatividad, la propiedad colectiva, la banca popular, fondos solidarios de empleados, proyectos productivos populares, granjas integrales, mercados comunitarios, sistemas de trueque y otros como fundamentos de unas nuevas economías.

Campo de la participación institucional. Los imaginarios del *poder popular* se dirigen a una *nueva gobernabilidad*, erigida sobre los principios de un Estado de justicia Social y Buen Vivir. Por ello, el ELN llama a participar activamente en la disputa por el ejercicio del poder local, regional y nacional.

Sin embargo, también concibe la democracia en un territorio más amplio que el estrictamente institucional tradicional. En el caso de lo social, apuesta por conformar comunidades participativas con poder de decisión, que vayan configurando otro estilo de práctica institucional en el ejercicio de una auténtica democracia política.

El ELN persiste en impulsar la participación comunitaria en los comités de planeación del desarrollo: proponiendo planes y proyectos alternativos, formulando presupuestos participativos y constituyendo veedurías populares. También, utilizando los instrumentos legales institucionales que posibiliten adquirir experiencia en gobernabilidad, administración pública y planeación para el bienestar.

En forma más directa, el grupo insurgente promueve en cada espacio social una normatividad alternativa que se fundamente en los principios éticos y morales que regentan su proyecto político. En sus zonas de influencia instaura sus propios pactos de convivencia y solución comunitaria de conflictos, establece los principios de la justicia comunitaria y popular. Propicia, asume y defiende los gobiernos alternativos buscando que estos se conviertan en auténticos gestores de la organización de la comunidad, de la construcción de bienestar, convivencia e impulsores de la transformación de toda la sociedad. El ELN considera que los *gobiernos alternativos* deben ser espacios permanentes de acumulación de *poder popular*, no pueden darse en ellos los vicios de la politiquería tradicional, deben ser honestos, abiertos, participativos y eficientes en el logro de sus propósitos.

En síntesis, según el ELN, se construye *poder popular* cuando los sujetos sociales y políticos son capaces de actuar transformando la sociedad, en los lugares donde viven e inscritos en un proyecto político de cambio social y construcción del bienestar colectivo. Construir poder popular significa en términos prácticos alcanzar nueva institucionalidad, nueva gobernabilidad, nueva economía, nueva juridicidad, nueva cultura, nueva educación, nueva sociedad, nuevo Estado, desde las propias posibilidades y esfuerzos de la gente, con un empoderamiento emancipador.

Por último, al construirse un Estado de *poder popular*, se persiste en la lucha por la nacionalización de los recursos estratégicos de la nación, la distribución equitativa de los beneficios de la producción social y la administración total del poder del Estado. Eso no implica acabar con la propiedad individual, ni anular la iniciativa privada en los más variados sectores de la economía: lo fundamental es que la economía se guíe por los principios de la solidaridad, la equidad y el bienestar común.

El *poder popular* en un escenario de posacuerdo

El soporte esencial del ELN son sus bases sociales y son ellas las que constituyen por su fidelidad su mayor patrimonio. No en vano, el ELN pulsa por que en las conversaciones por la finalización del conflicto armado y la construcción de la paz estén representadas con fuerza la sociedad civil, los movimientos sociales y la sociedad en general. Pero igualmente hace parte de su patrimonio la historia de construcción de su fundamento político estratégico, articulado por su deseo de cambiar la sociedad, haciéndola más humana e igualitaria y más democrático al Estado.

Si se separan las armas de las luchas sociales y políticas y marcha exitoso un proceso de paz con esta organización, el concepto de poder popular, también parte esencial de su patrimonio político, recupera en la práctica una vigorosa

fuerza en ámbitos que pueden ser tanto del orden institucional, como del extra-institucional, lo que no necesariamente, significa ilegalidad.

El concepto de *poder popular* del ELN contiene cinco aspectos de la mayor utilidad en la perspectiva de una sociedad que va hacia la paz:

Primero, un *modelo de democracia* centrado en la participación directa y protagónica de las comunidades y sus líderes, en los territorios, en la definición colectiva y comunitaria de proyecto de vida y de sociedad propios.

Segundo, formas de organización social y política unidas a imaginarios de transformación que priorizan la agenda de derechos fundamentales. No tiene por qué renunciar a construir esas formas, pues han constituido siempre causa determinante de la lucha del ELN.

Tercero, espacios de unidad con otras fuerzas políticas, construidos desde el respeto por la diferencia. Giran en torno a proyectos de empoderamiento social, económico y político, en una perspectiva de orden nacional. Esos espacios reclaman además el respeto a su condición política y la seguridad de sus seguidores y militantes.

Cuarto, proyectos de desarrollo social y económico, impulsados con una perspectiva de nuevas economías y de comunidades más humanas con capacidad de organización, gestión y ejecución de política pública y alternativa. Representarían en la práctica un nuevo modelo de institucionalidad.

Quinto, la constitución de poderes locales y regionales, legales y legítimos, y el desarrollo de formas innovadoras de administración del poder público y del Estado. Incluso, de desearla y ser necesaria, la transformación democrática del mismo.

Quiero pensar que en un posacuerdo el concepto de *poder popular* en los imaginarios políticos de aquello en lo que se trasforme el ELN tendría al centro de sus preocupaciones la ampliación y profundización de la democracia; el fortalecimientos de la sociedad y de los movimientos sociales; la defensa del legítimo derecho a la protesta y al desarrollo del pensamiento crítico; la construcción de un fuerza política de izquierda democrática a la manera de un Frente Unido del Pueblo, protegida por un Estatuto de oposición que reconozca todas las formas de pensamiento y acción política legítimas y legales; la lucha por una sociedad equitativa, justa y de mayor calidad de vida, que garantice el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todos y cada uno de miembros de la sociedad colombiana; la defensa del medio ambiente y de los recursos estratégicos de la nación y un relacionamiento con la comunidad de naciones, guiado por los principios de respeto por la soberanía y la libre autodeterminación de cada pueblo.

Nota bibliográfica. Escribo este ensayo basado en documentos internos e históricos del ELN que registran las discusiones sobre la táctica política. Fueron importantes en la configuración de los planteamientos, las discusiones internas de la primera época de la organización: esto puede profundizarse en el libro *La guerrilla por dentro*, de Jaime Arenas, cuya última edición fue hecha por Editorial Icono, en agosto de 2009.

Igualmente, consulté los impactos de la presencia de Camilo y lecturas sobre el Frente Unido del Pueblo y sus plataformas. Otro aporte sustancial proviene de los debates alrededor del fenómeno de *Replanteamiento*, en la época de crisis de la organización, a mediados de la década del 70, y de lecturas con autoría del ELN sobre el papel de las masas y de los frentes populares en la Centroamérica de los pasados años ochenta.

El recorrido hacia la unidad con el MIR-Patria Libre esta precedido de una gruesa controversia sobre el *poder popular*, que se constituye en parte de los argumentos de la fusión. La disidencia de quienes después se llamaron *Corriente de Renovación Socialista*, ocurrida a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa, desempeño un papel importante en el desarrollo de los imaginarios del *poder popular*, que ya había adquirido vida y forma en el II Congreso de la Organización, con el nombre de *poder popular y Nuevo Gobierno.*

Este ensayo recoge con amplitud los elementos de estas discusiones y los dispone para que sean útiles a la solución política en un escenario de posconflicto. En extenso, estas discusiones pueden leerse en el libro *Ejército de Liberación Nacional. Cincuenta años de lucha armada*, de la colección *Debate Escrito*, de la Universidad Nacional de Colombia, publicado en 2014.

Del derecho a la paz, a una paz con derechos

Lourdes Castro García[*]

Hay que comprender que la violencia da la espalda a la esperanza.
Hay que dotar a la esperanza de confianza,
la confianza en la no violencia.
Es el camino que debemos aprender a seguir.

Stephane Hessel – *Indigne vous!*

De manera ansiosa, hemos esperado el inicio de conversaciones entre el Ejército de Liberación Nacional, ELN, y el gobierno nacional. La prolongación del tiempo de los contactos exploratorios entre las partes venía generando incertidumbre y hasta escepticismo en la sociedad sobre las posibilidades reales de acordar una hoja de ruta de las conversaciones con esta organización guerrillera.

En medio de esa expectativa, la apuesta de un amplio y diverso espectro de organizaciones sociales ha sido insistir sin desfallecer en avanzar. Entiende que un acuerdo con esta organización insurgente es indispensable para superar el conflicto armado interno y para construir una paz incluyente, diversa, firme y duradera, que posibilite profundizar la democracia y avanzar en un horizonte de justicia social. Las consideraciones plasmadas en este artículo se inscriben en esa perspectiva y buscan aportar ideas acerca de cómo *negociar con el ELN*.

Para empezar

Hay tres puntos de partida fundamentales en la estructuración de un espacio de diálogo de paz con el ELN:

1. *Reconocer la relevancia política de la organización insurgente en la construcción de la paz.* La fuerza motivadora de las conversaciones con ELN debe cimentarse en la relevancia política de la organización

* Abogada, defensora de derechos humanos.

para construir la paz. Esa relevancia está determinada por la influencia social de su ideario político y por el arraigo regional que la caracteriza. Implica el reconocimiento del proyecto político del ELN y lo que este representa (De Currea - Lugo: 2014b).

2. *Buscar alternativas antes que imponer un modelo de agenda y negociación.* Desde una óptica pragmática, debería replicarse con el ELN la agenda y el modelo de intercambios que se sigue en La Habana. No obstante, ese no es un planteamiento realista, por las marcadas diferencias entre ambas agrupaciones, diferencias ideológicas, políticas y de su trayectoria y por la propia complejidad que entraña abordar la solución política a un conflicto armado de tan larga duración, en el que subyacen la exclusión política, la inequidad económica y social, el uso excesivo de la fuerza, el irrespeto cultural, la desigualdad de género y la depredación ambiental.
 En otras palabras: en la cotidianidad, más allá del conflicto armado, vivimos una acumulación de conflictos no resueltos. Los encuentros con las guerrillas son la ventana de oportunidad para avanzar en su resolución, en una perspectiva de construcción de paz de largo alcance. Así, en la definición del modelo de negociación y en la agenda con el ELN no puede imponerse un criterio reduccionista, ni convertirse en una camisa de fuerza. Por el contrario, el reto está en abrir posibilidades de bifurcación, de abordajes de otras problemáticas o de las mismas desde otras miradas y con otros métodos, si de verdad queremos avanzar en una construcción de paz. El espacio con el ELN no debe mirarse entonces en el espejo del de las FARC, aunque tome en cuenta las lecciones aprendidas del mismo. Debe estar dotado de una identidad propia.
3. *Pensar en un proceso en clave de participación social.* La apertura de las conversaciones de La Habana permitió escuchar voces (en foros temáticos, encuentros con las víctimas, intercambios con diferentes expresiones del movimiento de mujeres). Sin embargo, a la luz la propuesta de Convención Nacional defendida por ELN desde hace varias décadas, estos avances son insuficientes. Es preciso buscar fórmulas orientadas a incorporar como un todo en este proceso las propuestas y perspectivas de los sectores sociales organizados y las comunidades El ELN tiene claro que el escenario de paz es también el de la disputa política sobre la visión de país y en relación con las respuestas a los conflictos acumulados que subyacen al conflicto armado. Es justamente por esa razón que considera que son esos sectores y comunidades las que deben tomar la iniciativa en relación con las propuestas de agenda de los aspectos políticos y sociales que se requiere tratar en los diálogos.

Se trata entonces de incorporar un *sujeto social* a las conversaciones, de modo que, de una parte, dote de legitimidad las demandas y, de otra, posibilite una correlación de fuerzas distinta a la existente en esta disputa política. Se podría pensar entonces en el intercambio de tres partes, que se hace bilateralmente de manera autónoma, pero orientado a crear vínculos entre las tres: el diálogo del gobierno con la insurgencia, el del gobierno y la insurgencia con el sujeto social (organizaciones sociales y comunidades organizadas) sobre la base de una agenda definida, de manera armónica, vinculante y con sentido de complementariedad.

Sobre el fondo de la cuestión

Pensar en el *cómo* me ha llevado al *para qué*, a pensar en el quehacer del ELN más allá de las negociaciones de paz. Parto de considerar su proyecto y su trayectoria política, nutridos de diferentes corrientes y fuentes: desde el marxismo, pasando por la revolución cubana, el pensamiento camilista, hasta la Teología de la Liberación. La consideración se hace tanto a la luz de lo que es el país, como desde los desafíos que hoy enfrenta la humanidad en su conjunto. El conflicto nos ha llevado a mirar solamente nuestro ombligo. Superar esa postura debe conducirnos desde ya a asumirnos como parte de una ciudadanía global que reclama profundos cambios.

La oportunidad de la paz parece hoy más cercana que nunca en el país, pero nos llega en un momento paradójico de la humanidad. Por un lado, existe un sentimiento de *urgencia* de hacer algo ya ante la crisis ecológica y ante la intensidad de las desigualdades sociales. Y está también una percepción opuesta acerca de que las transformaciones son de *largo plazo*, comprometen la civilización y es imposible cambiar todo ahora; eso implica que no basta tomar el poder, sino que es necesario transformar el Estado Moderno (De Sousa Santos, 2008).

En ese estado paradójico de cosas, la movilización social se impone en diferentes puntos del planeta. Desde las luchas por el agua en Bolivia, las manifestaciones de los indignados en Europa y las multitudinarias protestas que dieron lugar a la llamada Primavera Árabe. La movilización social se posiciona como el motor jalonador de los cambios.

El ELN tiene en su haber una perspectiva de lucha por los derechos, que se nutre de lo que el maestro Umaña Luna desarrolló como *Humanismo Social*. "La paz con justicia social, decía el maestro, solo podrá ser viable de un esperado pacto general (sic) y para ello el paradigma del cumplimiento de los derechos

humanos con base en el cumplimiento de los derechos de los pueblos" (Umaña Luna, 1999: p. 194). Su tesis del Humanismo Social se desprende, según el propio Umaña Luna, del estudio de la obra científica de Camilo Torres y de su trascendencia sociopolítica (Umaña Luna, 1999: p. 11).

Sigue vigente esa lucha por los derechos desde el Humanismo Social y el momento actual favorece un cambio de método, un tránsito de la opción armada hacia la movilización social; del foco guerrillero, a la plaza pública. La sostenibilidad de la paz depende de los derechos defendidos por una ciudadanía activa, que se moviliza con propuestas y que hace uso de su derecho a la protesta, sin que el conflicto armado continúe siendo la excusa del u tratamiento militar a esa protesta. Para emprender ese camino, las conversaciones que se abren con el ELN y ya están adelantadas con las FARC son una estación determinante.

Es el momento de la acción política, de una "constelación de los comunes",

> de reconstruir unas relaciones sociales realmente humanas, no toxicas (…) y al mismo tiempo conformando otros bienes comunes: los tejidos sociales, la convivencialidad, las comunidades los bienes intelectuales y culturales, el autogobierno y la autoinstitución de la sociedad (Aristizábal, 2015: p. 189).

Activos importantes del ELN que aportarían a la lucha por las causas comunes de los ciudadanos comunes son su arraigo en las comunidades, sus tesis sobre poder popular y las propias experiencias de resistencia acumuladas en sus años de existencia.

El *Sumak Kawsay/Buen vivir* ha soplado como un nuevo aire inspirador de dinámicas políticas y sociales en América latina y sobre todo en la región andina. Sus planteamientos y dinámicas introducen una nueva perspectiva de la lucha por los derechos que complementa, renueva y redimensiona las tesis del humanismo social.

El ELN encuentra en nuevas propuestas de transformación un terreno fértil para proyectar su acción. Se trata de perspectivas que hoy combinan escenarios de actuación: el de la construcción de conceptos para una nueva civilización, el del reconocimiento y resignificación de culturas y el de cosmovisiones y reconciliación con la naturaleza.

Me refiero particularmente al *Sumak Kawsay*, que implica asumir un momento de transición para reorientar las relaciones de las sociedades con la Madre Tierra, con la Pacha Mama. Una postulación de universalidad a partir de la heterogeneidad del pensamiento de la humanidad, de la reivindicación

del pensamiento propio, desde la pluralidad de formas de conocimiento provenientes de múltiples cosmovisiones.

El *Sumak Kawsay* implica también una ruptura conceptual con la noción impuesta de desarrollo (León, 2010, 11). Es en realidad un nuevo enfoque de lo universal a partir de sujetos plurales y de su relación con la naturaleza, considerada ya como sujeto y no como objeto. Eso conduce a un replanteamiento de la construcción socioeconómica imperante y a una refundación del Estado. Es entonces "un concepto complejo, no lineal, históricamente construido y en constante resignificación" (Ramírez: 209, p. 6).

Son reflexiones sobre el *para qué*, para volver al *cómo*. A partir de ellas, hay dos grupos de temas que surgen como del resorte de una agenda de negociaciones con el ELN o mejor, del escenario tripartito que incorpora al sujeto social de la paz de manera simultánea y armónica: el de *cambio climático y política ambiental y el de diálogo con las regiones e impulso de un nuevo ordenamiento territorial*.

No existe la pretensión de que esas problemáticas se resuelvan en la mesa de diálogo, sino que se conviertan en pivotes de la discusión y la acción en la etapa de transición y construcción de paz. El supuesto es que la superación del conflicto armado otorga a los actores sociales y políticos las posibilidades de tener un activo ejercicio político para impulsar las transformaciones nacionales que se requieren en sintonía con las dinámicas regionales y globales en la búsqueda de alternativas a los problemas comunes de la humanidad.

Cambio climático y política ambiental. Se ha especulado mucho sobre la inclusión del tema minero-energético en la agenda de negociación con el ELN. La propuesta resulta insuficiente, pues la discusión pendiente y que debe propiciar, impulsar y posicionar el espacio de intercambio que se abra con esta organización se traduce en la siguiente pregunta: ¿cuál es la política ambiental y de respuesta a las exigencias del cambio climático que requiere el país? O mejor, ¿la que requiere un país que transita hacia la paz? (Véase Aristizábal, 2014).

Un diálogo con las regiones y el impulso de un nuevo ordenamiento territorial. En desarrollo de su planteamiento de construcción de poder popular en lo local, el ELN ha mantenido un profundo arraigo en las regiones y comunidades. Desde el gobierno se viene impulsado cada vez y con mayor fuerza el concepto de *paz territorial*. El espacio que se habilite con el ELN debe contribuir a nutrir de contenidos tangibles ese concepto; visibilizar las regiones y habilitar la presencia de comunidades en el abordaje de temas específicos. De esa manera, reconocer los impactos diferenciales que las dinámicas del conflicto han tenido sobre ellas, sin pretender desnaturalizar el carácter nacional de la agenda.

En el mismo terreno, hay un tema que no puede seguir pasando *de agache*: la necesidad de asumir la asignatura pendiente sobre *ordenamiento territorial*. Habría que preguntarse si el existente posibilita el desarrollo de la paz territorial. La conflictividad social ligada a la defensa del territorio o las prácticas de resistencia de comunidades con arraigo territorial merecen ser parte de la discusión y guardan una estrecha relación con la definición de una nueva territorialidad para la paz.

En síntesis: con respecto a *cómo* negociar con el ELN, la clave está en configurar un escenario flexible y ágil que permita *articular un sujeto social y una visión territorial* y en diseñar una *agenda proyectada a avanzar hacia la consecución de una paz con derechos*. Puesto que no todos los temas se agotan y resuelven con el acuerdo, sino que la agenda y el escenario permiten posicionarlos, lo determinante es definir cómo tramitarlos y proyectarlos hacia la discusión, acción y movilización ciudadana que debe traer consigo la transición hacia la paz.

Ad portas de cumplirse los 50 años de la muerte en combate de Camilo Torres, es el momento para la acción política por parte del ELN. El momento de retomar las banderas del Frente Unido, de actualizar y enriquecer las tesis del Humanismo Social con los aportes de las dinámicas regionales y globales que se vienen construyendo. Es la ocasión de sumarse a ese tejido de construcción de alternativas de lo local a lo global y de posibilitar una etapa de cambio para el país que permita repensar y rehacer la democracia y la sociedad mediante la *construcción de una paz con derechos*.

Referencias bibliográficas

Aristizábal, J. (2014). El ELN, el medio ambiente y la energía. Ideas para la negociación. De Currea-Lugo, V. (2014a).

Aristizábal, J. (2015). *Amor y política*. Bogotá: Editorial Libros del Dos de Bastos, 2015

De Currea-Lugo, V. (Editor). (2014a). ¿*Por qué negociar con el ELN*? Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

De Currea-Lugo, V. (2014b). *El proceso con el ELN: y sin embargo, se mueve*. De Currea-Lugo, V. (2014a).

De Sousa Santos, B. (2008). *Las paradojas de nuestro tiempo y la plurinacionalidad*. Ponencia, Asamblea Constituyente, Ecuador. Marzo. Consultado el 24 de septiembre de 2015, en Mantahttp://constituyente.asambleanacional.gob.ec/documentos/expositores/boaventura_sousa_santos.pdf.

Hessel, S. (2011). *Indignez Vous!* France: Indigène Éditions, janvier.

León, I. (Editora). (2010). *Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios*. Quito: Fedaeps.

León, I. (2010). Resignificaciones, cambios societales y alternativas civilizatorias. León, I. (Editora). (2010).

León, M. (2010). El Buen Vivir: objetivo y camino para otro modelo. León, I. (Editora). (2010).

Ramírez, R. (2010). La transición ecuatoriana hacia el Buen Vivir. León, I. (Editora). (2010).

Umaña Luna, E. (1999). *Camilo vive*. Bogotá: Bustamante Editores.

Transformaciones necesarias para la paz

Agenda petrolera y participación política

*Pedro Galindo León**

La promesa petrolera de desarrollo, social, económico y político no se corresponde con la realidad que las experiencias extractivas de la energía han dejado para la sociedad en las regiones petroleras. La experiencia histórica ha mostrado que ante la expectativa de riqueza, el modelo extractivista ha tenido un resultado de desolación, ante la cual en el proceso de la expansión hidrocarburífera actual, en la conciencia de las sociedades emerge la necesidad de un proyecto político que transforme su historia futura.

El debate sobre el petróleo en Colombia puede hacerse abordando cinco áreas temáticas fundamentales: cuatro de ellas corresponden a *la solución de problemas estructurales para el uso y el disfrute de los hidrocarburos y sus derivados* y una*, a los problemas coyunturales que surgen de la relación social en la gestión de la industria*. Dichas áreas temáticas se inscriben en la propuesta de un reordenamiento analítico de la discusión, que es a la vez una jerarquización de los temas del debate.

En concreto, las cinco áreas son:

1. Nación y soberanía energética
2. Modelo de desarrollo
3. Instrumentos de política
4. Participación de la sociedad
5. Impactos ambientales

Dos preguntas surgen en este momento y en este escrito con respecto a la perspectiva de las conversaciones de paz: ¿por qué hablar de reordenamiento y por qué hacerlo en medio de la apertura de diálogos con el ELN? Una agenda de paz implica en este caso reordenar las temáticas a debatir en relación con lo hablado en acercamientos previos que hubo con esta organización luego de consagrada en 1991 la Constitución Política que rige hoy en Colombia de

* Profesor Universidad Santo Tomás. Catedrático Universidad Nacional de Colombia.

1991. Ese reordenamiento incluye incorporar la participación de la sociedad y tener en cuenta los impactos sociaombientales, propios de las experiencias de la exploración, explotación y demás fases propias de la industria de los hidrocarburos.

Pues bien, la base del reordenamiento de la discusión en el contexto de los diálogos con el ELN consiste en entender que al tiempo que esta organización tiene una propuesta sobre el manejo de los hidrocarburos en Colombia y pone elementos en discusión, también existen los criterios del Estado, los trabajadores, los inversionistas y demás actores de la sociedad, que elaboran también proponen y que defienden sus intereses con respecto al hidrocarburo. Debe tenerse en cuenta que se trata de una discusión en la que los diversos actores están en medio de sus actividades en el contexto mismo del debate nacional al respecto.

Una labor en la constitución de la agenda consiste en tratar de interpretar los intereses principales y secundarios de los diversos actores, para encontrar las coincidencias y las convergencias temáticas implícitas y establecer las divergencias y los acuerdos, también implícitos.

Nación y soberanía energética

El problema central de un agenda jerarquizada del debate con respecto a esta área temática es establecer cuál es el tipo de propiedad (posesión) que tienen la nación, el Estado o el gobierno sobre los recursos naturales energéticos, en particular, sobre los hidrocarburos y sus derivados. (Hay que distinguir los entes de la posesión pues algunos actores se refieren a *la nación* y la legislación vigente se refiere al *Estado* o al *gobierno*.)

Una primera forma de establecer la *propiedad de la nación o del Estado* es considerar que ella se deriva del tipo de desarrollo que haya y del proyecto nacional que se construya. Con respecto a la articulación entre lo nacional y lo regional, la definición de políticas y su discusión deben darse alrededor de cuál es el modelo de desarrollo más conveniente para el país, según las afectaciones en los diversos ámbitos del territorio (nacional, regional o local), pues los impactos de ese modelo se diferencian según las escalas territoriales.

Hay otra forma de determinar el tipo de *propiedad del Estado*: esa propiedad puede definirse desde un enfoque sistémico de suministro de recursos energéticos, con el que se establecen las necesidades de un modelo de desarrollo económico y social. Y la propiedad del gobierno es un problema relacionado con los recursos económicos que necesita para aplicar su programa y que tiene limitaciones ligadas al periodo de tiempo en el que debe realizar ese programa con respecto a la temporalidad, el tamaño y el ritmo de explotación de la extracción de los recursos del subsuelo.

La controversia incorpora entonces asuntos de orden político, económico y social, que se articulan a la discusión de los aspectos energéticos y de recursos naturales no renovables establecidos en la Constitución Política de Colombia. Estos aspectos energéticos y de recursos se relacionan con varios elementos:

- La descentralización y el desarrollo regional.
- El entorno internacional y la inserción del país en ese escenario.
- La soberanía sobre los recursos.
- La interpretación de lo que es la industria privada, nacional o extranjera.
- Las formas de financiación de la industria, ante las condiciones mundiales de explotación y su articulación con el interés nacional.

En el terreno económico se plantea el problema de las reservas existentes, de su agotamiento, del sentido de la distribución de la generación de riqueza generada por el manejo de la industria, del desenvolvimiento tecnológico y su importancia en la economía.

En lo social, es fundamental:

- El ordenamiento que garantiza un determinado nivel y una determinada calidad de vida, la participación en la definición de políticas.
- La relación social que surge en el modelo político y económico.
- El legado de los efectos para las generaciones futuras, dados el uso y el disfrute del recurso natural que hacen las generaciones presentes.

Modelo de desarrollo

En esta área temática, el debate también se plantea entre si hay o no un modelo de desarrollo. En este caso, es consecuencia de la concepción y destino de los recursos y de la soberanía. Más concretamente, si hay un modelo de desarrollo en el que los recursos naturales tienen un sentido claro de construcción de nación o si, por ausencia de ese modelo, la explotación económica de un recurso en particular produce sucesivas bonanzas que supeditan el desenvolvimiento de la nación a fenómenos coyunturales.

Es decir, la controversia gira en torno a si se tiene o no un modelo de acumulación articulado a las necesidades de un modelo de desarrollo, que a su vez responda a un modelo de nación.

Tres elementos son la base interpretativa del modelo de desarrollo: la conservación de los recursos naturales, el desarrollo sustentable y el medio ambiente. En este punto de la controversia los aspectos a resolver se articulan al definir los principios y los fundamentos del desarrollo.

En el mundo de hoy, el petróleo es solamente uno de los energéticos del sistema económico mundial y uno de los recursos naturales cuya utilización está en entredicho, dado el impacto sobre el medio ambiente producido por sus derivados. Pero es a la vez una de las bases del futuro de la economía del país. La controversia en este aspecto surge de una coincidencia temática, pero no hay coincidencia en su aplicación sobre el destino de la riqueza producida: 'sembrar el petróleo'. Esa política debe resolver su equilibrio entre la sostenibilidad del desarrollo y la vinculación por medio de este recurso al mercado mundial. Y debe dar sentido a la definición de una economía minero-energética y al establecimiento del sentido de un sector energético.

La discusión abarca lo relacionado con las fases de la industria, que son: exploración, explotación, industrialización, demanda, consumo, excedentes exportables y conservación de las reservas; con los impactos socioambientales derivados de la explotación y del agotamiento de los recursos, cuya consecuencia más notoria es de carácter regional. También, con el uso de estos recursos: autoabastecimiento del país y promoción del desarrollo o la exportación.

El debate se concentra en la renta y en la ganancia que debe obtener el país, igual que en el destino de la distribución de la riqueza generada. Es decir, se dedica a precisar las condiciones y los actores de la inversión, el financiamiento y el capital para la creación de valor agregado, las responsabilidades y los límites al capital invertido.

La controversia conduce a determinar el modelo de acumulación, sus aspectos estructurales, el establecimiento de fondos de desarrollo, la obtención de tecnología y la planeación energética, en un escenario determinado por la resolución del modelo de desarrollo del país.

Instrumentos de política

Las controversias mencionadas y de su resolución, existen apreciaciones de los diversos actores sobre los instrumentos de política que se han utilizado en la extracción y utilización del recurso. Argumentan eliminaciones, modificaciones o creación de unos nuevos instrumentos, de acuerdo con lo que cada cual propone como modelo de nación, desarrollo y acumulación.

Son cuatro los instrumentos de política que centran la discusión: la legislación, el régimen de inversión, la forma contractual y los entes estatales de administración y control sustentable de los recursos.

Existen coincidencias en la necesidad de establecer una nueva legislación que articule el subsector petrolero a todo el sector energético y en que no sea solamente una recopilación de normas dictadas coyunturalmente. El papel que desempeñan los inversionistas está en conjunción con los diversos riesgos (la

búsqueda, la producción, el desarrollo, la comercialización), con los aspectos político, social, ambiental y económico, con la normatividad que orienta a quien deba asumir los riesgos y responsabilizarse de los impactos, a fin de establecer las posibilidades industriales, la racionalidad de la actividad y la competitividad en términos económicos.

Sin embargo, esta coincidencia es a su vez un punto significativo de la controversia: están en debate los instrumentos de asignación y contratación de los recursos y la flexibilidad de permanentes ajustes en tiempo, renta y condiciones contractuales; hasta el sentido y la interpretación de los dispositivos jurídicos. Su discusión aborda temas como la naturaleza y las bondades de las formas y convenios contractuales, su relación con la soberanía nacional, su legalidad, legitimidad y modificabilidad y aspectos particulares como exigencias y cláusulas de revisión, reversión al Estado, prórroga, operación, dimensionamiento de las instalaciones, rata de producción, participación en la producción y aportes fiscales, efectos políticos, económicos y sociales como la negociación de transferencia y tecnología, el precio del petróleo, los costos de producción y el precio del mercado, la compra de crudos destinados a la refinación interna y la balanza de pagos que se deriva de ello. También, la falta de valoraciones previas de los impactos y las plusvalías derivadas de la ocupación de los espacios de extracción.

No pueden quedar de lado otros aspectos de la discusión: los asuntos relacionados con políticas de autosuficiencia interna, el control ecológico y la flexibilización normativa. Una discusión de fondo es si el contrato e*s una política o es un instrumento de política*; es decir, si es únicamente la aplicación de una normatividad establecida para el alcance de unos objetivos.

Otro elemento de la discusión es la actividad de los entes estatales de administración y control. La definición de una política petrolera y del ente ejecutor incorpora aspectos tales como magnitud, crecimiento, fortaleza, propiedad, alcances de su proceso de desarrollo, las fases de la industria que debe realizar, financiamiento e inversión. En otros términos, se trata de determinar si habrá un modelo sistémico que vertebre los hidrocarburos, industria regida por criterios sociales, o si, por el contrario, la actividad estará a cargo de un ente de carácter comercial en el sector industrial de los hidrocarburos, regida por criterios de oferta y demanda, compitiendo en el mercado con poderosos actores internacional económicos y políticos.

Participación de la sociedad

La participación concebida en el sistema democrático inspira el nuevo marco en el que se estructura el sistema constitucional del Estado colombiano. Implica la ampliación cuantitativa de oportunidades reales de incidencia ciudadana, así

como su recomposición cualitativa en forma que, además del aspecto político electoral, su espectro se proyecte a los planos de lo individual, familiar, económico y social. En síntesis, fortalece la representación y crea mecanismos para la promoción de un pluralismo más equilibrado y menos desigual.

Por tanto, decidir sobre el uso y disfrute del recurso petrolero obliga al Estado, en términos constitucionales, a planear su aprovechamiento. Esa obligación debe cumplirla garantizando la participación de la sociedad en todas las decisiones que afectan la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación (artículo 2º de la Constitución Nacional). Aunque el *criterio de la participación* pareciera resolver toda la problemática, es necesario ampliar el contenido de ese valor y responder en la controversia por la definición de la política y de la gestión de los recursos.

Así las cosas, hay varios requerimientos al respecto: la participación de los pobladores de los municipios, la autonomía y la creación de las formas organizativas más convenientes en varios terrenos: la definición y gestión de políticas, las decisiones sobre inversión social y en la elaboración de planes de desarrollo regionales y locales, el manejo y distribución de los recursos provenientes de la actividad extractiva y su articulación en planes regionales, locales o nacionales autónomos.

Impactos socioambientales

La explotación del petróleo trae consigo una forma de extracción de la riqueza del subsuelo, que se impone en un medio extraño a esa tecnología. Los habitantes de los territorios donde se aplica, la ven como una condición externa, pero también, pese a ello, necesaria para el cumplimiento de las expectativas generadas por la actividad, tanto en lo económico, como en lo político y lo social. Eso genera una situación de conflictos socioambientales entre los actores de la extracción y los habitantes del territorio intervenido, en correspondencia con cada una de las fases del proceso petrolero: la actividad que se desencadena y los impactos sociales, económicos y ambientales.

Entre tres y cinco años dura la instalación y montaje del proyecto industrial y en ese tiempo, la sociedad se transforma con rapidez. Sorpresivamente aparece un nuevo escenario en el que la circulación del dinero cambia de cauce y, adicionalmente, se produce una nueva fuente de ingreso: la renta petrolera en forma de regalías. A la euforia inicial siguen los primeros impactos de la nueva riqueza: la actividad productiva local se desestimula, el comercio tiende a incrementarse, la infraestructura se hace insuficiente y aparecen nuevos conflictos y actores sociales.

El medio ambiente se afecta por la desestructuración territorial que conlleva la implantación tecnológica en todas las fases de la exploración, ex-

plotación y evacuación de los recursos hidrocarburíferos. Los inversionistas consideran este aspecto en la industria como una externalidad y solamente lo atienden en función de su cálculo financiero de costos y beneficios. La forma contractual transfiere poderes administrativos y de control a la empresa petrolera para garantizar el máximo de utilidades mediante la aceleración del ritmo de explotación. Los impactos al entorno no son una preocupación central en el proceso de producción: lo que importa es crear el entorno industrial, caracterizado por lo siguiente: descapotamiento de las áreas, eliminación de desechos tóxicos, despoblamiento de las áreas aledañas a sus instalaciones, fractura de las dinámicas agroalimentarias de las unidades de producción o abastecimiento y contaminación de las fuentes de agua. Los costos de esta desestructuración son trasladados a la sociedad.

Las relaciones políticas de la región se transforman y hay sustituciones económicas, que van acompañadas de cambios en las relaciones de poder. La administración de la industria aparece como un nuevo actor con atribuciones sobre el conjunto social; la región no puede suministrar el tipo de trabajo que requiere la actividad petrolera, ya que sólo provee en general mano de obra no calificada; la estructura de las relaciones sociales, culturales y políticas anteriores a la aparición de la riqueza se fractura para reorganizarse social y políticamente, según nuevos intereses.

Las nuevas relaciones políticas son las que definen la finalidad de la política, el manejo de la municipalidad y el destino de la renta petrolera asignada. La problemática que plantea esta situación se resuelve según las necesidades de eficacia y eficiencia, definidas según lo que se considera una adecuada actividad industrial en condiciones estables, para el período de la explotación petrolera (de acuerdo con el tiempo contractual de producción y la aceleración de la extracción).

En el tiempo del contrato conviven dos problemáticas sociales: una relevante, moderna y racional, asociada a la renta petrolera; y otra secundaria, tradicional, no inmersa, ni sustituida que rompe las redes de convivencia que constituyen el territorio existente para transformarlo en campos extractivos, referida a las relaciones sociales del petróleo. De esta realidad, emergen conflictos sociales y políticos nuevos y se profundizan los existentes.

La estructura política tradicional se ve amenazada por las posibilidades de los nuevos actores y a la vez, es la base de las decisiones políticas para la administración de los recursos de la bonanza fiscal y económica. El manejo del volumen de los ingresos por regalías se convierte en el punto central de la actividad política y estimula a diversas fuerzas a la competencia por el poder. La estabilidad política dependerá, entonces, de la equidad en el acceso y participación en la riqueza, de lo contrario, se crea un escenario proclive a la utilización de la violencia.

El origen de los recursos, su carácter extraordinario y la transitoriedad del ingreso conducen a que se menosprecie el costo de su obtención y la proyección de la inversión. Las posibilidades de destino de la inversión están determinadas por la influencia política de la actividad económica hegemónica. Los intereses locales se ven desplazados y se da lugar a una pugna por la apropiación de los dineros de la renta del petróleo que se asignan a la región.

Desde los comienzos, la explotación petrolera atrae de otras regiones personas con expectativas de ingreso, lo que constituye la migración característica de estas industrias. Eso incrementa la insuficiencia de la infraestructura urbana, desarticula la cultura, disminuye la calidad de vida por el aumento de los precios y genera problemáticas propias de centros urbanos con necesidades insatisfechas. En la región se produce un profundo cambio social y parte de los ingresos deben destinarse a cubrir la atención de esta conflictividad social, a fin de lograr una mínima estabilidad política.

La resolución de los problemas de riesgo político coyuntural durante el período de la explotación petrolera es apenas parcial y necesita de la fuerza para imponerse. Con el decrecimiento de la producción petrolera y, por tanto, de la renta y las posibilidades de financiamiento de soluciones en corto plazo se acrecientan el conflicto social y el político.

Agotado el yacimiento, el escenario es más complejo y más proclive a la violencia, por el sorpresivo atraso en que se sumergirá la región y con la carga de los pasivos ambientales fruto de la depredación.

El diálogo para el desarrollo petrolero de las localidades y la región con el país o el gobierno central depende de la existencia o no de una doble vía en los grandes proyectos. Las políticas, planeación, programas y desarrollo de los proyectos se ejecutan en el nivel central, por medio de organismos nacionales y el impacto debe asimilarlo la región. Para el manejo político de los impactos producidos por la nueva riqueza, el gobierno central envía recomendaciones o exigencias, ante las que las regiones o las localidades son parte en la toma de decisiones que conciertan la articulación de una región diversa y plural con el resto del país. Su exclusión acrecienta las contradicciones de su territorialización.

Las posibilidades de inestabilidad política no son desconocidas, ya que existen experiencias anteriores en la misma región, con nuevos anuncios de conflictividad. Desde la perspectiva económica, la preocupación fundamental en el centro es el manejo de los recursos económicos y su influencia en la política macroeconómica, ya sea como parte del equilibrio de la balanza de pagos en el caso colombiano.

Los contratos de explotación petrolera no abandonan las disputas históricas por la propiedad del petróleo y aparecen justificaciones económicas que se politizan en términos del poder central, de modo que se rompe la cultura y se

reorienta la historia regional. El dominio sobre los recursos, el acceso a ellos y su apropiación, lo que puede desatar la "violencia potencial o real". Esto desafía al procedimiento de resolución de conflictos socioambientales. La disputa se centra en la concepción del territorio y su contenido: se ve como un producto temporal fruto de la acumulación de procesos humanos que trasforman la naturaleza según sus potencialidades de relación con ella, la organización social y las tecnologías; y en la propiedad como la base de la relación con la naturaleza o su aprovechamiento.

Todo esto trae consigo un impacto político regional. Inicialmente, la región ve aparecer la infraestructura de la explotación industrial, comienza a participar de la renta petrolera mediante las regalías y adquiere una importancia nominal en el país. Con la caída de la curva de producción, desciende su importancia en el concierto nacional, disminuye su nueva fuente de ingresos, se revierte parte del proceso de migración poblacional y deja un cordón de miseria. La "bonanza" solo habrá dejado efectos perversos expresados como pasivos ambientales.

Las particularidades derivadas de la implantación de la industria extractiva en zonas habitadas permite la formulación de varias preguntas: ¿cuál es el efecto en las relaciones de poder existentes en el momento de aparición del petróleo?, ¿cuáles son los nuevos actores sociales que emergen con la nueva situación política?, ¿cómo cambian las relaciones de poder con la nueva actividad económica? Pero, dada la corta vida de los yacimientos y el carácter no renovable del recurso, la pregunta fundamental es: ¿cuál será el escenario político una vez terminada la explotación petrolera?

En el proceso de reconfiguración del territorio se imposibilita una visión reduccionista del territorio al mundo de los hidrocarburos y las condiciones de su almacenamiento y extracción. Entender la especificidad de las cuencas sedimentarias desde el estudio de los hidrocarburos en las ciencias sociales requiere de aportes inter y transdisciplinarios que contribuyan a nuevas sistematizaciones del conocimiento de las experiencias sociopolíticas de la historia de la explotación energética de la región, de las cuatro guerras en las que el petróleo fue parte de la disputa, el auge o caída de gobiernos que han motivado las políticas de explotación, como centro de propuestas políticas para el acceso al poder, o como esperanza y expectativa de desarrollo.

En Colombia, las regiones almacenadoras de recursos extractivos del subsuelo no han logrado alcanzar crecimiento y desarrollo más allá de un bullicioso mercado de consumos básicos de la actividad explotadora y la destrucción de las formas de organización social y las culturas originales en las áreas de la actividad extractora. Esa es la discusión.

Petróleo para la paz

*Óscar Vanegas Angarita**

El pueblo colombiano espera con optimismo un acuerdo definitivo para la terminación del conflicto con las FARC y el anuncio del inicio de negociaciones con el ELN. Sin embargo, para la construcción de una paz estable y duradera, se requieren arreglos significativos en democracia, justicia e inversión social, educación y distribución de la riqueza. Sobre todo, en materia del aprovechamiento sostenible de la riqueza minero-energética, que debe apalancar el crecimiento económico y el bienestar social.

Quienes conocen en Colombia el tema económico no conciben cómo se va a lograr el fin del conflicto en medio de una economía en decadencia. Saben que eso es producto de la desindustrialización traída por la globalización y de la extranjerización del escaso aparato productivo, que opera, más que como factorías, como bodegas o fachadas para la comercialización de los productos que entran de extranjero.

Las personas conocedoras del tema minero-energético tampoco ven una luz al final del túnel: contemplan más bien el saqueo descarado de la riqueza del subsuelo y una industria petrolera y minera "descuadernada", producto de los cambios neoliberales impuestos por las grandes potencias que hacen parte del Consenso de Washington. Ven la gente que diseñó un modelo económico para recetarlo a los países con gobernantes arrodillados, como el nuestro, donde, además de existir candidez política, hay un caldo de cultivo propicio para la manipulación y el soborno, que nos ha llevado a los grados más altos de corrupción histórica.

Cuando el ELN nace como grupo insurgente, sintetiza el pensamiento de intelectuales que apuntan a la nacionalización de los recursos naturales mine-

* Ingeniero de Petróleos, profesor Universidad Industrial de Santander y asesor de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo, USO.

ro-energéticos, saqueados por las multinacionales desde principios del siglo XX. Su protesta armada lleva a avances significativos durante los gobiernos de Lleras Restrepo (1966-1970) y López Michelsen (1970-1974), con el incremento de las regalías petroleras al 20% mediante la ley 20 de 1969 y la delegación presidencial del manejo de la política petrolera a la junta directiva de Ecopetrol, por medio del decreto ley 2310 de 1974.

Con esa última reforma, se entrega a Ecopetrol, como empresa estatal, la administración del subsuelo y la potestad de adjudicar las áreas y establecer el modelo contractual para exploración y producción de hidrocarburos. Además, se desmonta el sistema concesionario que venía desde la época de La Colonia y se establece el modelo de *contrato de asociación*, en el que, junto a las regalías, se recibe el 40% de la producción.

Esos cambios condujeron la participación del país en la renta petrolera a niveles superiores al 75%. Sin embargo, estos logros no fueron suficientes para los ideólogos del ELN, pues se dieron en medio de una ola de nacionalización del petróleo en el ámbito mundial y ellos esperaban eso mismo para Colombia.

Ronald Reagan y Margaret Thatcher trazaron una estrategia de incursión a los países tercermundistas en busca de estos recursos, a partir de varias situaciones: la nacionalización del petróleo en los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, Opep; el agotamiento de los recursos minero-energéticos en los países industrializados y las crisis del petróleo durante los pasados años setenta, en lo que se incluyó la pérdida del control de Irán por parte de Estados Unidos y del Reino Unido, con la caída del Sha Mohamed Reza Pahlevi. Esa alianza de los dos países revolucionó el final del siglo XX con la imposición de la política económica neoliberal, que redujo el tamaño del Estado, y con el desprendimiento, mediante la privatización, de los recursos minero-energéticos por parte de los países mal llamado aliados, como el nuestro.

En el gobierno de César Gaviria (1990-1994) comenzó la privatización de los activos estratégicos minero-energéticos en Colombia. Vendió electrificadoras y acciones de Ecopetrol en los Terpeles (hoy la segunda empresa en generación de ingresos, después de Ecopetrol); las empresas Gas Natural, Promigás e Invercolsa; también termoeléctricas. Y escindió los gasoductos con la creación de Ecogás (vendida después, en el gobierno de Uribe Vélez).

Pero la "tapa" de las privatizaciones fue el considerado el cuarto peor negocio de la historia de la humanidad: la venta del 50% del Cerrejón, en noviembre de 2000, por "raquíticos" 383 millones de dólares. Mina de carbón que hoy vale más de 15 mil millones de dólares.

Desde el punto de vista de los hidrocarburos, el saqueo se profundizó durante el gobierno de Pastrana Arango (1998-2002) y se volvió descarado en los dos periodos de Uribe Vélez (2002-2006 y 2006-2010); con un libreto tan

simple, impuesto por Estados Unidos, que daría risa si no fuera el generador de tantas desgracias e indignaciones en las sufridas comunidades de las áreas de influencia.

En cifras macroeconómicas, el balance es tan claro, que del millón de barriles diarios que hoy se producen, afortunadamente 815 mil provienen de la producción directa de Ecopetrol (355 mil) y de los antiguos contratos de asociación adjudicados por Ecopetrol antes de 2004 (460 mil, de los que el país recibe 280 mil, entre regalías y participación en la producción). Esto es, sumando la producción directa de Ecopetrol, en Colombia nos quedamos con el 78% de la producción, lo que representó el 55% de las exportaciones en 2014 y contribuyó con el 22% del presupuesto del Estado.

Pero desde el gobierno de Pastrana, los colombianos perdimos más del 20% de la renta petrolera, al bajar las regalías del 20%, a un promedio del 8%; y la participación en la producción, después de regalías, del 50%, al 30%. Y en el primer gobierno del "vende patrias" del Uribe, mediante el decreto ley 1760 de 2003 (que crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH), desde 2004 volvimos a la *concesión*, que heredamos de la época de La Colonia, con el que el país perdió casi el 100% de la participación en la producción, para sólo recibir las escasas regalías que heredamos de Pastrana; pues hoy, de 185 mil barriles que se producen diariamente en los campos que tienen ese modelo, el país escasamente recibe 1.800 barriles (menos del 1%) de participación y 14.000 barriles (menos del 8%) por regalías.

En términos tributarios, hoy las petroleras y mineras no pagan IVA, ni impuesto de remesa, ni aranceles por la importación de maquinaria y equipos; y pueden descontar las regalías antes del impuesto a la renta (que bajó del 34% al 25%) y hasta el 40% de sus activos. Son tantas las prebendas tributarias que la Contraloría General de la Nación recomienda en su informe del año 2013 (titulado *Un año después*) no cobrar regalías, pero cobrar todos los impuestos; pues es más lo que se les perdona en términos tributarios, que lo recibido por regalías.

De esta manera, con el actual sistema contractual de la ANH, la participación del país en la renta petrolera (la ganancia que deja el negocio), no supera el 25%; mientras que en el mundo, el promedio para los gobiernos es del 75%.

Por otro lado, se ha violado el artículo 332 de la Constitución Política, pues los hidrocarburos son del Estado cuando están en el subsuelo y de las petroleras cuando los extraen a superficie; de paso, se viola el principio de utilidad pública e interés social que deben tener los recursos naturales minero-energéticos. Igualmente, el saqueo se consolida al no garantizarse el suministro interno, pues

las petroleras son libres de disponer del hidrocarburo que extraen del subsuelo y no están obligadas a venderlo en el mercado interno; y si nos lo venden, se les debe pagar a precio internacional y en boca de pozo; o sea, como si lo importáramos; así, se impide la rebaja en el precio de los combustibles, so pena de correr el riesgo de quebrar a Ecopetrol.

Fuera de lo anterior, la explotación petrolera está dejando nefastos impactos: pérdida de la identidad cultural (producto de la inmigración), rompimiento del tejido social (prostitución, violencia, inseguridad, etcétera), enfermedad holandesa (las comunidades quedan más pobres de lo que eran antes de la explotación petrolera), desigualdad, crecimiento demográfico exponencial con necesidades básicas insatisfechas y gravísimos daños ambientales en cada área de la cadena de la industria, al no existir manuales de buenas prácticas ni la exigencia del uso de tecnologías de punta.

La industria petrolera contamina legalmente, porque la legislación es laxa y exige una licencia ambiental integral que debe expedir la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Anla, en sólo 90 días; esa agencia no exige, por ejemplo, licencia ambiental para la sísmica, lo que ahorra a las empresas los estudios hidrogeológicos y geomorfológicos necesarios para evitar el rompimiento de acuíferos confinados; es lo que conduce a la desaparición de nacederos y a la generación de deslizamientos en masa, entre otras afectaciones.

Algo más: el vertimiento de las aguas residuales a caños, ríos, humedales y acuíferos subterráneos, con trazas de hidrocarburos que producen diarrea negra en el ganado; fenoles que han disparado el cáncer en los seres humanos, aminas que producen mutaciones en los seres vivos acuáticos y aborto en el ganado. Y el vertimiento de metales pesados como el bario, que deja los peces ciegos y les tumba las aletas, o el hierro que impide el engorde del ganado.

Esas consecuencias de la industria petrolera tienen indignadas a las comunidades, porque las empresas son irresponsables y el Estado, con la ANH, nada dice. Un blindaje que esta Agencia deja consignado en el texto del contrato: "La ANH no asumirá responsabilidad alguna por daños y perjuicios causados a terceros por EL CONTRATISTA, sus empleados, sus subcontratistas o los empleados de estos últimos, en desarrollo de las operaciones objeto de este contrato". Por eso, hay un incremento exponencial de las protestas sociales y de litigios jurídicos contra las petroleras, al pasar de 78 enfrentamientos y bloqueos en 2008, a 666 en 2014.

Ocurren más desafueros: algunas empresas, aprovechando la autonomía técnica y operacional otorgada en el contrato y ante esa falta de control y vi-

gilancia por parte de la ANH, estropean los yacimientos generando un daño patrimonial al afectar el factor de recobro final (volumen de reservas extraídas). Otras, valiéndose del hecho de ser la industria petrolera de utilidad pública, o amparadas en la ley de servidumbres petroleras (ley 1274 de 2009), se han convertido en feudos nauseabundos para las comunidades, pues la empresas las amenazan con expropiarlas o multarlas con cifras superiores al valor de la finca, si se oponen al ingreso de la sísmica o de los taladros.

En otras palabras, las petroleras y el Estado desplazan legalmente a la población, sin necesidad de ponerle un arma en la cabeza. En fin, sería interminable reseñar todos los hechos bochornosos que por desgracia suceden hoy en la industria petrolera y sus relaciones con la comunidad.

El país, como víctima del neoliberalismo, implementó una política petrolera que ha sido un rotundo fracaso en cada una de sus aristas, después de 10 años de vigencia. Ni siquiera la inversión extranjera directa llegó a lo esperado. Más de 100 empresas que han recibido los casi 400 bloques adjudicados por la ANH sólo han invertido 3.800 millones de dólares, de los casi 11 mil millones de dólares comprometidos en inversión para exploración y desarrollo; de esos millones realmente invertidos, la AHN ha recibido 1.800 por derechos de uso del subsuelo, participación por precios altos, transferencia de tecnología y participación en la producción. O sea que efectivamente han invertido 2000 millones de dólares en 10 años: dos millones de dólares por empresa por año, aproximadamente. Mientras que Ecopetrol invierte él solo más de 8.000 millones de dólares por año, de los cuales más de 500 millones van para exploración.

Con una industria petrolera descuadernada, que genera más empleo a los extranjeros que a los nacionales; sin generación de riqueza para apalancar el desarrollo económico y la inversión social, sin transferencia de tecnología y atravesando ambientalmente por su peor momento, es difícil que después de la terminación del conflicto con los grupos insurgentes se llegue a la anhelada paz.

Es urgente e inaplazable detener, utilizando un manual de buenas prácticas, el derrumbe social y ambiental que está al borde del abismo; de otra parte, proponer en la mesa de diálogo entre el ELN y el gobierno la aprobación de una ley orgánica de hidrocarburos que implemente medidas de reparación del inmenso daño patrimonial y fiscal generado con el actual sistema contractual en exploración y producción; para ello, establecer políticas a largo plazo, bajo el control y vigilancia de Ecopetrol como empresa 100% estatal, a la que nunca se

le debió quitar la administración del subsuelo, ni la responsabilidad de adjudicar los bloques y establecer el modelo contractual.

La ley de hidrocarburos debe diseñarse como una herramienta esencial para lograr la verdadera paz después del fin del conflicto armado. Buscar la materialización como bienes de utilidad pública e interés social de los recursos naturales y el subsuelo, tal como lo contempla la Constitución Política. Esto sólo se es posible si el Estado explota directamente los recursos minero- energéticos, o si este tiene una buena participación en la renta petrolera, para que esos bienes sean los generadores de los recursos que jalonen el desarrollo económico y social de país.

Se debe garantizar el suministro interno de hidrocarburos a un precio preferencial, para que el pueblo colombiano pueda disfrutar de combustibles baratos que hagan del aparato productivo un protagonista competitivo en el mercado internacional. Igualmente, el Estado debe vigilar, con inspectores, la explotación petrolera y minera, de modo que se elimine la autonomía de las multinacionales. Esa condición solo ha servido para atropellar a las comunidades, afectar al medio ambiente y dañar los yacimientos con operaciones antitécnicas.

La ANH debe ser liquidada, devolviendo la administración del subsuelo a Ecopetrol. La empresa estatal necesita ser fortalecida mediante la unidad de empresa, integrando las filiales y subsidiarias que hoy conforman el grupo empresarial Ecopetrol. De igual manera, se deben dar por terminadas las concesiones adjudicadas por la ANH, o, por lo menos, renegociarlas con una importante participación para el país en la producción.

El sistema general de regalías debe reformarse aumentando nuevamente la tasa de liquidación a un mínimo del 20%. Además, necesita definirse una nueva distribución de las mismas, que beneficien a las comunidades directamente afectadas por la explotación petrolera y minera.

Para que la explotación de esta riqueza minero-energética sea sostenible, se deben establecer y definir zonas protegidas y zonas de reserva. La consigna debe ser: "petróleo y minería sí, pero no así, ni en cualquier parte, ni de cualquier manera".

Cómo se llegue a esta solución es un asunto de obligatorio diálogo y acuerdo en la mesa de negociación ELN – gobierno, con la participación del pueblo colombiano. La población es la que, mediante talleres, está llamada a contribuir a la redacción del articulado de la ley orgánica de hidrocarburos, que se aprobaría por medio de un referendo.

La cuestión ambiental: asunto clave en el proceso de paz

Tatiana Roa Avendaño y Danilo Urrea[*1]

La *cuestión ambiental*[2] emerge como un asunto fundamental en los nuevos escenarios de negociación del conflicto armado y será también vital en un posible posacuerdo. Pero esto no significa que sea algo propio de estos tiempos: si bien hoy se presenta así, la *cuestión ambiental* ha estado siempre en el núcleo de los conflictos sociales: las disputas por el dominio de las fuentes vitales para el desarrollo económico (agua, energía, tierras, minerales y otros bienes naturales) y por el control territorial han sido en gran medida luchas ambientales. Tal particularidad tiene incidencia también hoy en las cuestiones de la paz. En los siguientes dos apartes se muestra la razón de esa emergencia.

En los últimos años, dado el modelo de desarrollo impuesto, los conflictos socioambientales, también llamados conflictos ecológico- distributivos[3] (Martínez Alier, 2004) han emergido con mucha fuerza. Ese modelo ha priorizado la extracción de minerales e hidrocarburos y la producción hidroeléctrica y agroindustrial para la exportación, y con ello se controlan los territorios y los bienes comunes.

En Colombia, ese control de territorios, en función de propósitos económicos e intereses de las transnacionales, se facilita mediante políticas y programas institucionales: es así que se amplían las fronteras extractivas y agroindustriales en el territorio nacional provocando una profunda reconfiguración territorial. Porque el capitalismo requiere la "ampliación continua de las extensiones geográficas para la apropiación" (Moore, 2013, p. 13). Jason Moore lo explica así:

* CENSAT Agua Viva. Amigos de la Tierra – Colombia

1 Los autores agradecemos los aportes de Diana Marcela Gómez y Jaime Moreno Quijano, y a Luisa María Navas Camacho, revisora de textos del libro.

3 Más adelante ampliaremos lo que entendemos por la cuestión ambiental.

3 Para conocer más sobre los conflictos ecológicos distributivos invitamos a leer a Joan Martínez Alier (2004), Mario Pérez (2014) y el texto *Extractivismo, conflictos y resistencias* de Censat Agua Viva (2015).

> […] el capitalismo no sólo tiene fronteras; en un sentido fundamental, está definido por el movimiento de frontera. El propio dinamismo de la producción capitalista es impensable en la ausencia de apropiación de frontera de tal manera que permita el flujo de más y más materiales a través de una determinada unidad abstracta de tiempo de trabajo (Moore, 2013, p. 13).

De esta manera, se impone una *visión de territorialidad* que excluye a las otras, o una "tensión de territorialidades", en palabras de Porto Gonçalves (2001 citado por Svampa, 2011, p. 191). Las empresas y el Estado construyen mediante sus discursos las nociones de territorios viables/no viables, productivos/improductivos, vacíos o vaciables/no vacíos. De esta manera, los territorios campesinos, indígenas o afrocolombianos y los bienes naturales se ponen bajo el control de las empresas transnacionales (Svampa 2011, pp. 190 -191).

En la medida en que las fuentes hídricas, la diversidad genética, las funciones ecológicas, la capacidad regulatoria del clima de ciertos biomas o ecosistemas, entre otras cosas, adquieren importancia para la acumulación capitalista, su disputa es causa de conflictos. Desde tiempos pasados tanto bienes naturales como funciones ecológicas han sido usufructuados por las comunidades de manera colectiva, y sin buscar lucro en ello; en la actualidad, estos bienes y funciones son objeto de mercantilización y acumulación. Estamos hablando del agua, los genes, las semillas, la polinización, la captura de carbono, entre otros.

Así, se manifiestan nuevas lógicas de apropiación del *bios*, extendido a todas las especies de los sistemas de vida: el *bio*poder de la naturaleza, que no solo incorpora regiones, sino a todas las comunidades vivas que allí habitan. El capitalismo lleva la naturaleza extrahumana a las esferas de lo que es apropiable y mercantilizable. Por ello, los países llamados megadiversos están bajo su lupa. Esta forma de asumir la naturaleza choca con otras visiones, con otros lenguajes de valoración propios de otras culturas. De ahí que gran parte de la conflictividad se exprese hoy en estos países, como lo dice el *Atlas por la Justicia Ambienta*l (Ejolt), impulsado por el ecologista catalán Joan Martínez Alier.

¿Cómo se expresa la conflictividad ambiental en Colombia?

Hay numerosas expresiones de la iniquidad en las regiones de Colombia: por ejemplo, donde se están construyendo las tres más grandes nuevas hidroeléctricas: El Quimbo, Hidrosogamoso e Hidroituango. En los territorios de los departamentos de Huila, Santander y Antioquia, que albergan respectivamente estas construcciones, es creciente la disputa por el acceso al agua y a las funciones ecológicas que ofrece el río. Es el caso también de las regiones donde se asienta

la agroindustria y en las que el agua ha sido concentrada para los monocultivos: de caña en el Valle del Cauca, de palma aceitera en el Pacífico, la Orinoquía y el Magdalena Medio, de flores en la Sabana de Bogotá.

Hay más situaciones de conflicto: en las regiones con humedales, las comunidades de pescadores que han vivido y se han reproducido social y culturalmente en estos biomas ven cómo crece el desecamiento para abrir paso a los proyectos agroindustriales o ganaderos. En el Magdalena medio y en el bajo, están emergiendo los conflictos entre pescadores y las empresas constructoras del proyecto de navegabilidad del río Magdalena; los pobladores locales temen perder el libre acceso al río. Grandes procesos mineros se han establecido en los departamentos de Guajira, Cesar y Córdoba en donde existe un característico déficit hídrico que se configura en escasez con impactos negativos para las comunidades. En las zonas de alta montaña con gran riqueza de agua se implementan proyectos de infraestructura y extractivos en favor de empresas transnacionales.

En las ciudades crece la disputa por los humedales entre comunidades y urbanizadores: las primeras protegen estos espacios de gran importancia ecológica y los segundos persiguen apropiarse de zonas suburbanas para su lucro. En el piedemonte llanero y amazónico, campesinos e indígenas defienden la riqueza hídrica y de diversidad biológica frente al avance de las fronteras extractivas. En las selvas, comunidades negras, campesinas e indígenas sufren los embates de los proyectos de la llamada *economía verde* (pago por servicios ambientales, sumideros de carbono, mecanismos de desarrollo limpio, Redd, entre otros) que mercantilizan sus territorios.

Finalmente, por ahora, el control de la Amazonía, de la Orinoquia, del Pacífico biogeográfico, de las altas montañas y de la plataforma marina es determinante como factor de acumulación del capitalismo. Ese aspecto se expresa hoy en proyectos extractivistas, pero también en propuestas como la economía verde o el *capitalismo verde* y sus nuevas formas de apropiación.

En este cuadro, nos interesa introducir algunas ideas para los debates nacionales sobre la paz, en particular, en función de la posible negociación con el ELN, y aportar elementos para que la sociedad colombiana considere en un escenario de posacuerdo o posconflicto. Para comenzar, señalar que los ejemplos anteriores sobre la expresión de la cuestión ambiental en el país traducen lo siguiente:

- *La colonialidad:* en el pensamiento hegemónico global y en el de las élites nacionales o regionales están presentes la explotación y mercan-

tilización de la naturaleza, que expresan su persistente colonialidad (Alimonda, 2011). Esa colonialidad se representa tanto en la realidad biofísica (biodiversidad, seres humanos, fuentes hídricas, etc.), como en la configuración territorial de esa realidad. De acuerdo con eso, la naturaleza puede ser explotada, arrasada, industrializada, urbanizada y reconfigurada según los intereses de los regímenes de acumulación vigentes (Alimonda, 2011, p. 22).

- Así, el problema o la problemática ambiental radica en que la naturaleza no humana o, al decir de Moore (2014), *extra-humana,* además de ser el escenario donde se libra el conflicto y por ello también víctima de éste, *es el botín de la confrontación*.
- Lo anterior permite plantear la relación entre la cuestión ambiental y las negociaciones hacia la terminación del conflicto armado y la construcción de la paz: comprender la dinámica de extracción, apropiación y mercantilización de los bienes comunes es muy importante para entender el desarrollo del conflicto armado colombiano y para atender la conflictividad que vendrá en el posacuerdo o posconflicto. Es determinante incluir en las negociaciones *el análisis de la distribución inequitativa en la apropiación y el uso de los bienes comunes.* Sin duda, hasta hoy, la riqueza natural ha estado más en función del mercado que del bienestar general nacional.

La cuestión ambiental

Los paisajes colombianos reflejan parte de una *crisis ambiental sistémica*: selvas taladas, ciénagas desecadas, ríos contaminados, páramos con minería, desiertos verdes (hacemos referencia a los monocultivos forestales), derrames petroleros, enormes agujeros mineros. Ellos nos permiten comprender las distintas formas de ocupación territorial y las disputas que se han dado por el control de la tierra y los territorios.

¿Qué entendemos por una *crisis ambiental sistémica*? El deterioro de la naturaleza avanza a ritmos vertiginosos socavando las condiciones que hacen posible la existencia de la vida en el mundo y esta crisis ambiental global se deriva de un sistema económico y de un modelo de vida que nunca consideró los límites naturales. Ambos impusieron una visión de la naturaleza que determina su explotación y mercantilización en función de la acumulación económica. Así, la tierra es devastada, los bienes naturales se despilfarran y las formas de habitar violentan la vida en todas sus formas. Para dominar la naturaleza, el sistema y el modelo la han cosificado mediante formas dominantes del conocimiento y de trazar conceptos. Por ende, de transformar el mundo (Schenaguen, 2008).

En palabras de Capra (2006), la crisis es sistémica, puesto que los problemas de hoy están interconectados y son interdependientes.

Todo lo relacionado con la *concepción sobre lo ambiental* es un aspecto decisivo para aproximarnos a los orígenes de la crisis y para comprender la privatización y la mercantilización de la vida en Colombia, asimismo para entender la conflictividad en el país. ¿Cómo se ha generado la actual concepción sobre lo ambiental? ¿De qué manera ha surgido lo que podríamos considerar como un error epistemológico en esa concepción de lo ambiental?

Una primera respuesta central se refiere a la escisión entre la *naturaleza humana y la extra humana*, entre *naturaleza y cultura*, que han sido vistas como dos entidades separadas, aunque se relacionen entre sí. Al respecto, Moore (2014, p. 92) introduce un asunto que nos interesa poner de relieve: "la naturaleza es la matriz en la que se despliega la actividad humana y el campo sobre el que opera la agencia histórica"; y advierte: existe una relación dialéctica entre naturaleza humana y extra-humana, que se llama el *Oikeios*[4] (Moore, 2014, p. 91). Esta perspectiva y propuesta del *Oikeios* hace referencia al lugar adecuado y a la naturaleza como matriz. Justamente, esta noción de *Oikeios* se aleja de esa denominación (recurso) que ha configurado la apreciación de lo natural en tanto bien económico, en una profunda cosificación de lo natural desde la construcción de un dispositivo de lenguaje para la dominación antropocéntrica.

Del lado contrario encontramos una visión dialéctica que incluye lo relacional y que trae la perspectiva marxista del *concepto de naturaleza ligado al de metabolismo*. Según esa visión, "las especies y los ambientes están al mismo tiempo haciéndose y deshaciéndose entre sí, siempre y en todo momento. Toda la vida hace ambientes, todos los ambientes hacen la vida" (Moore, 2014, p. 97). Visto desde ahí, la humanidad *no* es un agente externo a la naturaleza con capacidad para determinar desde afuera todo lo concerniente a la vida; ni desde su razón pura y sus racionalidades económica y política. La humanidad misma se convierte en objeto de las transformaciones, movimientos y flujos del planeta, en intercambio orgánico y siempre dialéctico con la naturaleza extra humana: "la naturaleza como matriz es causa, condición activa y agente constituyente en la historia de las civilizaciones, precisamente porque las civilizaciones se despliegan dentro del tejido de la vida" (Moore, 2014, p. 101).

4 "(...) una manera de nombrar la relación creativa, histórica y dialéctica entre, y también siempre al interior, naturalezas humana y extra-humana" (Moore, 2014, p. 91).

La *escisión naturaleza - cultura*, ese cartesianismo reduccionista de la trama de la vida y de las complejidades atribuibles a la dialéctica entre la naturaleza humana y la extra-humana, se encuentra en el corazón de la concepción que hoy ha llevado a la crisis civilizatoria. Está sobre todo en la base del pensamiento dominante y objetivador acerca de la naturaleza: al verla como *objeto* ha desterritorializado la vida, para dar paso a la promesa de desarrollo y al crecimiento económico.

En Colombia, la visión de diversos actores frente a la cuestión ambiental no es ajena a estas concepciones cartesianas. En consecuencia, tampoco lo está de las crisis que surgen de dichos dualismos y reduccionismos. Por eso, aquí se trata de una crítica amplia a la visión objetivadora de la naturaleza que ha sido transmitida, impuesta y repetida tanto por los Estados, gobiernos y sectores afines a la mercantilización y privatización de la vida, como por los sectores que han querido enfrentar el avance del capital y sus formas de acumulación por despojo. Esta lectura simplista no permite comprender nuestra realidad natural ni cultural.

Al comprender la naturaleza meramente como recurso u objeto ajeno al ser humano, de la que es posible obtener beneficios económicos, se imponen visiones desarrollistas, asumiendo que será el desarrollo de las fuerzas productivas lo que traerá el progreso a las naciones.

En esas concepciones de la naturaleza, no se interpreta el metabolismo necesario para la reproducción del ciclo de la vida. Más bien, se imaginan los cambios, por ejemplo, en la redistribución de la renta o la socialización de la riqueza sin tener en cuenta que la degradación ambiental producto de la explotación sigue su curso, independiente de que sea una u otra la fuerza ideológica que tenga a su cargo la extracción de lo que conciben como recurso.

Estos son asuntos centrales al momento de abordar la cuestión ambiental. Además la referencia necesaria al reconocimiento de los derechos de la naturaleza cuando pensemos en la reparación integral para las víctimas y la construcción de un nuevo proyecto de sociedad son puntales de decisiones ante cualquier otro aspecto relacionado con la naturaleza en los procesos de negociación de fin del conflicto con las insurgencias colombianas.

Lo anterior tiene otra gran implicación: la construcción de una nueva política minero - energética con la participación de la sociedad. En esta perspectiva, abordar la cuestión ambiental desde el cambio de paradigma epistemológico es una condición necesaria. En ese paradigma sería central la categoría del conflicto socioambiental para entender y replantear los procesos de territorialización del capital que nos separa como humanidad de la naturaleza de la que somos parte constitutiva y constituyente. En la discusión es preciso incorporar el ordenamiento territorial propio de los pueblos étnicos (indígena y negra) y de comunidades campesinas. También requiere replantear las lógicas de relacionamiento urbano – rural.

Más ideas para el debate y otras propuestas

Desde el ambientalismo popular invitamos a pensarnos como naturaleza, en la complejidad de las relaciones metabólicas que han configurado las territorialidades diversas de un país que ha vivido más de medio siglo en guerra por y dentro de la naturaleza. Sospechamos que sólo así podremos orientarnos hacia una real reparación integral, en la que la naturaleza pueda liberarse de los cercos de la privatización y la mercantilización, conceptualizadas como *gobernanza, economía verde, pago por servicios ambientales, recurso, desarrollo*, etcétera.

Por otra parte, hay un aspecto central en la negociación, pues entraña el intento por reducir la democracia y la participación tanto estatal como popular en la decisión sobre el futuro territorial. Se trata del paulatino desmonte de la institucionalidad ambiental colombiana; se observa en lo que se avecina con el Sistema Nacional Ambiental (Sina) y en la politización y corrupción presente en las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), a las que se pretende mantener o fortalecer únicamente con la inyección económica que pueda entregar el modelo de economía verde. Esta estrategia coincide con el aumento de la inversión extranjera directa y la explosión de megaproyectos extractivos. Con la desinstitucionalización y flexibilización de los estándares ambientales se pretende dar luz verde a una mayor territorialización del capital.

Algunas propuestas

- *Primero las aguas y los alimentos.* Es preciso reconocer el agua como un bien común y público, determinante en las territorialidades campesinas y étnicas y en la producción alimentaria. Sin agua no hay vida y sin ella es imposible construir territorios de paz justos y democráticos.
- *La gestión del agua debe estar en manos del Estado o de comunidades organizadas.* La gestión pública y comunitaria del agua es indispensable para garantizarla como derecho fundamental.
- *Las semillas son un patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad.* Durante miles de años los pueblos campesinos e indígenas crearon, reprodujeron y conservaron las semillas criollas. Las semillas libres en manos de los pueblos será determinante en la construcción de un país en paz, y garantía para la autonomía y soberanía alimentaria.
- *La agricultura campesina alimenta al mundo y puede enfriar el planeta.* La defensa de la agricultura campesina es indispensable en la construcción de la paz territorial.
- *Es necesario crear una Comisión de la Verdad Ambiental y reparar a la naturaleza* como víctima del conflicto. Esto último es necesario para

garantizar la reparación integral de las víctimas humanas, pues tiende a propiciar condiciones sociales y ambientales en los territorios para adelantar sus históricas actividades productivas, culturales, espirituales y ambientales.

- El país requiere, además de reformas agrarias, una *reforma acuaria*. A las personas víctimas se les deben restituir tanto las tierras, como las aguas; esto es, restituir ciénagas, lagunas, ríos que fueron apropiados por los terratenientes durante la guerra. Aguas que son determinantes para la reproducción social, cultural y espiritual de cientos de comunidades ribereñas y cienagueras que han vivido de la pesca.
- Es preciso detener cualquier acción que afecte los bienes comunes, en especial las aguas, pues negar o afectar su acceso implica violar los derechos humanos y de la naturaleza.
- Frente al modelo minero – energético, consideramos necesario declarar una moratoria en la que: - Se ponga en consideración qué tipo de minería hay hoy en el país y para qué intereses; qué tipo de producción energética se tiene y cuál se necesita.
 - Se ponga en debate nacional la categoría de utilidad pública de la minería y las represas.
 - Se analice por medio de una comisión independiente la legalidad de los títulos y concesiones.
 - Se avance en la construcción de la categoría de *afectados por megaproyectos* (algunas organizaciones hablan de *víctimas del desarrollo*) y en las formas de reparación integral a esos afectados.
 - Se reconozca a la naturaleza como víctima del conflicto.
 - La construcción de la política pública debe incorporar como bases del ordenamiento a las aguas y a los bienes comunes esenciales para la garantía de la vida. La política pública no puede mantenerse como una construcción exclusiva de la institucionalidad corrupta y deslegitimada protegida en el Estado. Lo público se construye desde el ejercicio legislativo popular y comunitario y de allí emerge una nueva concepción de poder frente a un Estado deslegitimado y entregado al corporativismo.
- El ordenamiento del territorio debe incluir la participación social, interétnica, intergeneracional e intersectorial y para esto debe garantizarse el respeto a las consultas populares y a los mecanismos de participación popular, legales y constitucionales, así como los ejercicios de autodeterminación de los pueblos, expresados, por ejemplo, en las consultas autónomas.

- Una política minero – energética transformadora debe tener como base la soberanía energética construida en las prácticas concretas de los pueblos. La soberanía energética implica la autodeterminación, la priorización, la tecnología al servicio de los pueblos y se relaciona directamente con las soberanías hídrica y alimentaria.
- Es necesario transitar hacia energías menos entrópicas. El país debe definir regiones libres de petróleo dadas su importancia ambiental, cultural y social, por ello las propuestas de "dejar el crudo y el carbón en el subsuelo" ganan cada vez más importancia.
- "La expropiación de los territorios (base y fuente de los medios de vida/formas de vida) es necesariamente correlativa de la expropiación de los cuerpos: es expropiación de los 'recursos' que nos hacen 'cuerpos', y es expropiación de la capacidad de obrar de esos cuerpos" (Machado, 2012: 5), por ende la defensa de nuestro cuerpo no es ajena a la defensa del territorio. De ahí que son fundamentales los planteamientos que tanto los movimientos de mujeres, como los de trabajadores han hecho en relación con la defensa del cuerpo y de la salud.

Finalmente, frente a la imposibilidad que plantea el gobierno de debatir el modelo de desarrollo basado en el extractivismo minero-energético y la producción agroindustrial, nos preguntamos: ¿si la naturaleza ha sido botín de la guerra, qué esperar del posacuerdo en medio del escenario de expansión de la frontera extractiva? ¿Cómo garantizar la no repetición y reparar a las víctimas integral y efectivamente cuando la degradación de sus territorios permanece y se exacerbará con la actual política minero-energética? ¿Cómo hacer posible la permanencia de las comunidades en los territorios con sustentabilidad y "paz" bajo el actual modelo de desarrollo?

Referencias bibliográficas

Capra, F. (2006). *La trama de la vida. Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*, Barcelona, Ediciones Anagrama, 2006.

Censat Agua Viva (2012). *La naturaleza de la paz,* consultado el 1º de agosto de 2015 en https://totumasymaracas.files.wordpress.com/2013/02/doc_censat_paz_tatiana_la-paz-con-la-naturaleza_rfinal.pdf

Eschenhagen, M. L. (2008). "Aproximaciones al pensamiento ambiental de Enrique Leff: un desafío y una aventura que enriquece el sentido de la vida." En *ISEE Publicación Ocasional,* No. 4 (2008) Sección Filosofía Ambiental Sudamericana. Consultado el 1º de agosto de 2015 en http://www.cep.unt.edu/papers/eschenhagen-span.pdf.

Fonseca, C.; González, A.; Falla, E., (1998). *Ambiente para la paz,* Ministerio de Medio Ambiente y Cormagdalena, Bogotá.

Machado, H. (2012). *Minería transnacional y neocolonialimo. Cuerpo y territorios en las disputas coloniales de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Ediciones América Libre. Consultado en http://estudiosociologicos.org/portal/wp-content/plugins/download-monitor/download.php?id=18, el 22 de septiembre de 2015.

Moore, J. (2013). "El auge de la ecología-mundo capitalista (I). Las fronteras mercantiles en el auge y decadencia de la apropiación máxima". En *Revista Laberinto* Nº 38. Consultada el 2 de junio de 2015 en http://www.jasonwmoore.com/uploads/Moore__El_Auge_de_la_ecologia-mundo_capitalista__Part_I__Laberinto__2013.pdf

Moore, J. (2014). *De objeto a Oikeios: la construcción del ambiente en la ecología-mundo capitalista* pp. 87-107. Consultado el 1º de agosto de 2015 en: http://www.jasonwmoore.com/uploads/Moore__DE_OBJETO_A_OIKEIOS__2015.pdf

Pérez, M. (2014). "Injusticias ambientales en Colombia: Estadísticas y análisis para 95 casos". *Ambiente y Sostenibilidad* 2014 (4): 65-78, Revista del Doctorado Interinstitucional en Ciencias Ambientales, Cali, Valle del Cauca.

Roa, T. (2009). *La cuestión agraria*. Quito, Consultado 15 de julio en http://www.ecoportal.net/Temas_Especiales/Economia/la_cuestion_agraria_en_colombia.

Roa, T. (2010). "¿Derecho a la naturaleza o derechos de la naturaleza?". *Revista Ecología Política* No. 38. Editorial Icaria, 2010, Barcelona, España.

Territorios donde venimos construyendo la paz

Reflexiones en torno a la relación entre ordenamiento territorial, participación social y conflicto armado.

*Carlos Alberto Benavides Mora**

Colombia es una "nación en ciernes", "un país a pesar de sí mismo", una "nación fragmentada", un "Estado ausente": esos son algunos de los provocadores títulos académicos que muestran la traza de una historia de inconsistencias y traspiés, con cuya marca se ha ido configurando el país en ciclos de construcción y conflicto. Una de las probabilidades que se abre con los posibles acuerdos que buscan dar término al conflicto armado, está relacionada precisamente con que dichos ciclos no sean trágicamente repetitivos. En la negociación con el ELN, este tema seguramente ocupará un lugar relevante con el planteamiento de "lo regional" como punto determinante para comprender el proceso de paz a nivel nacional. En estas páginas se aportan algunos elementos para avanzar en esa discusión.

I

Los usos del espacio y la construcción de especialidades productivas han sido producto de disputas: Ese es una primera tesis de este escrito. Tal consideración implica en el nudo preciso de la formación del poder político en Colombia que las formaciones territoriales han sido más fruto de órdenes dadas, que de ordenamientos consensuados. De allí que éste sea epicentro de controversia en los momentos constituyentes del país y sea nombrado como eterno postergado –como sucedió con la Constitución Política promulgada en 1991. Por lo mismo, el ordenamiento territorial es necesario para superar una serie de órdenes que tiene más de cien años de continuas exclusiones y desco-

* Profesor Universidad Externado de Colombia. Investigador del Centro de Pensamiento Latinoamericano Raizal.

nocimientos. Y para aumentar oportunidades y capacidades en los acuerdos de paz, así como disminuir riesgos y amenazas en la dinámica de posacuerdos.

El conflicto colombiano da cuenta de dinámicas, procesos y prácticas que disputan al Estado control territorial, con los cuales se trazan diversas cartografías: corredores de guerra, circuitos de la economía política del narcotráfico, discontinuidad depredadora de enclaves y también una diáspora regional y local de propuestas y experiencias de ordenamiento social del territorio. Frente a ello cabe la pregunta sobre qué relación existe entre las formas del Estado en sus diseños nacionales, las élites y las formas de Estado a nivel local y regional, los gobiernos territoriales, y el despliegue de creatividades sociales que proponen y realizan ordenamientos territoriales.

Las creatividades sociales nacen por fuera de la planeación y de la cuadrícula, y se producen por ella misma, en los intersticios que desde la Colonia privilegió el eje norte-sur y el Caribe; también entre los espacios que aunque interceptados por el eje andino por el mismo Estado, son fuentes de fuerza de trabajo y de extracción de recursos.

Marquemos dos perspectivas:

- La marginación de ese ordenamiento ha sido la constante histórica, desde la resistencia indígena y cimarrona, señalados por las dificultades de acceso y la carencia de recursos de interés: Alta Guajira, Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía del Perijá, Catatumbo, Magdalena Medio, Serranía de San Lucas, Alto Sinú y San Jorge, el Darién, Pacífico, Amazonas y Orinoquía, así como las periferias urbanas o los lugares a los márgenes de controles del Estado, unos populares otros del mercado. Entre unas y otras está más de la mitad del territorio nacional. Frente a su negación, se renuevan historias y presentes de arrochelados, esclavos fugitivos caribes, brujos desertores, contrabandistas, sociedades con cierta autonomía con "libres de todos los colores", parches, combos, comités, coordinadoras.

 En la vida republicana, los nombres que marcan dichos territorios baldíos, de los tesoros minerales, de las rutas fluviales, son paradójicos y se conocen como "territorios nacionales" desde 1863. También son tratados con displicencia, asignándoles tutelas especiales como la de las misiones religiosas; siempre "fronteras" sean agrícolas, internas, de colonización, de extracción, de reducción. Marcados según la valoración central como en zonas de orden público, zonas rojas, territorios de consolidación, y hoy, en territorios para enfoque territorial de paz.
- La violencia constitutiva asignada los marca como amenaza: tierras de nadie, salvajes, en rojo, sin ley. Un relato que busca legitimar la idea de

> que hay que "domarlos a la brava" como a todo territorio virgen. Antes había que domesticarlos, hoy son lugares caracterizados como ausentes del Estado. ¡Paradoja poderosa persistente! Así se desataron las órdenes entre Reyes y Uribe Uribe, después de la Guerra de los Mil Días que constituyó una división político-administrativa; así se buscó la transición al conflicto bipartidista y se dio al traste con las intenciones reformistas de finales de los 30 y principios de los 60. Estas dos perspectivas han construido espacios vacíos, continuos, homogéneos o a imagen longitudinal de la andinidad colonizada, que niega transversalidades como las panamazónicas[1]. Lugares en donde los sujetos son tales en tanto representación de lo que se despoja y subordina.

La economía mundo impone una renovación de estas lógicas en estas zonas que son objeto de expansión. Subordinar gente y arrasar recursos, para hacer posible la civilización, marca en la contemporaneidad las "periferias". Esas zonas en las cuales se producen diversidades como forma específica de asumir órdenes territoriales que parten de la negación y obligada integración de las gentes que han producido formas propias de vida. En la tensión múltiple entre las formas sociales de organizar el territorio y las exclusiones integradoras, se expresan cartografías políticas que trascienden las físicas y las político-administrativas.

II

Es importante producir otros contextos o reconocer aquellos que han originado campos de fuerzas en disputa múltiple. Se configuran realidades creadoras de imaginarios que se estandarizan; por ejemplo, la idea de que existe una guerrilla ordenada, disciplinada, lapidaría, frenética y autoritaria y otra fragmentada, voluntariosa, indecisa y desordenada. Los unos, los de las tierras y los colonos; los otros, los mineros y de recursos. Con ello, se mantiene una noción que permite limitar desde la contingencia lo posible y lo necesario, las apuestas de los diálogos.

El ordenamiento territorial permite trascender dicha lógica, pues se viene exigiendo desde el pasado año 91; su discusión y propuesta no afectan el modelo; permite también entender las escalas, ritmos, prospectivas y resiliencias locales, regionales y nacionales para generar un ambiente de necesidad, interés y deseo alrededor de la paz. Pero, sobre todo, puede activar consensos sobre transformaciones concretas de nuestras cartografías, para contar con los procesos de las sociedades que viven y construyen los territorios, en un ambiente de más oportunidades y menos riesgos.

1 Se refiere a la articulación Pacífico-Andes-Amazonia, al sur del país.

Ordenamiento territorial y el conflicto armado. Elementos para tener en cuenta.

1. La iniciativa de Lleras Camargo para la Ley de Reforma Agraria (ley 135 de 1961), cuyo fracaso habría contribuido al surgimiento del más reciente conflicto armado.

La colonización de la frontera agraria se volvió un mecanismo de solución o de evasión de las contradicciones que llevaron a una crisis de hegemonía del bipartidismo tradicional y del Estado. La colonización sirvió como una producción de territorio que constituye una (re)fundación de la soberanía y legitimidad estatal. Al mismo tiempo, la Comisión y la Ley de Reforma Agraria fracasaron no solo por un veto de las élites terratenientes: también por las debilidades, falta de fondos, excesiva burocracia, de las instituciones estatales que tenían que implementar dichos modelos. Esto hizo que la frontera agraria hiciera evidente de la contingencia del Estado, de su debilidad de crear el país según sus intenciones.

Simultáneamente, se han creado comunidades, relaciones sociales y territorios por fuera de dicha contingencia. La "subversividad" de la frontera agraria como territorio emerge tanto porque hay actores armados que retan el monopolio de violencia física del Estado, como por el monopolio de producción de territorio, tan central para su legitimidad; se sale de sus manos, convirtiéndose en la materialización de un horizonte político alternativo por fuera del bipartidismo y del elitismo estatal.

2. En los últimos años, el término *territorio* ha aparecido profusamente en discursos tan distintos como el de las políticas públicas de restitución de tierras, la política exterior frente a los tratados de La Haya, las iniciativas de conservación del medioambiente, los discursos étnicos y las reivindicaciones de las organizaciones sociales.

Siendo un término usado por actores muy disímiles, se ha convertido en un lugar importante de la disputa política, no exclusiva de la academia y de las políticas públicas. Desde muy temprano, las organizaciones sociales emplearon el término en un sentido político. La idea de territorio apareció con fuerza en las discusiones de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC; en el nacimiento del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, y entre las Autoridades Indígenas del Suroccidente de Colombia, AISO. Han surgido propuestas de ordenamiento desde los años 70, en las movilizaciones sociales, y con mayor énfasis en las regionales, como las del Suroccidente, Arauca, Catatumbo, Sur, Nordeste, provincia Comuneros, Urabá, sabanas, Montes de María, andén Pacífico. En más de un caso, han logrado constituir ese ordenamiento parcialmente.

3. La reivindicación de derechos diferenciales étnicos y la defensa de figuras territoriales como los resguardos, para el caso de los pueblos indígenas

(Constitución Política), los consejos comunitarios en el caso de las comunidades negras o afrocolombianas (ley 70 de 1993) y las Zonas de Reserva Campesina, ZRC (ley 160 de 1994), han generado conflictos de distinto orden. Lo que los medios de comunicación y algunos escenarios académicos denominaron de manera parcializada "conflictos interétnicos".

La disputa territorial tiene su base conflictiva en la escasez de tierra. Es menor el porcentaje de enfrentamientos donde la contienda por las tierras se da entre poblaciones campesinas étnicamente marcadas y no marcadas y mucho mayor, donde las tierras productivas están en manos de grandes propietarios promotores de la agroindustria. Así mismo, el caso permite profundizar en los conflictos que se generan alrededor de los mecanismos de gobierno y autoridad en relación con estas figuras.

Territorio no es lo mismo que *tierra*. Si la última es algo que se posee y se puede comprar y vender, el territorio es inalienable, no porque tenga una condición jurídica, sino porque se trata menos de una cosa y más de una relación. El territorio es el espacio de la vida cotidiana y por eso en él se concentran el sentido del presente, la memoria del pasado y la intuición del futuro. En esa perspectiva, es continuo y discontinuo a la vez. Además, el territorio no puede ser solo individual, por tratarse de un decantado de relaciones sociales; trasciende a las relaciones con los congéneres e incluye las relaciones con los otros seres naturales. Y para muchos, las que hay con los otros seres vivos y con los seres espirituales.

4. En muchas regiones, la vida cotidiana se despliega en espacios diversos, no solo terrestres. La cotidianidad de los pueblos de pescadores, tanto de los ríos como del mar, se construye en el agua.

Las prácticas productivas ligadas a la pesca se arraigan en saberes locales sobre los distintos cuerpos de agua (ríos, ciénagas, caños, playones, la costa y el litoral), así como sobre las formas de vida que allí se reproducen. En el río Magdalena, por ejemplo, los pueblos anfibios que describió Orlando Fals Borda conservan unas formas de territorialidad particular que han sido históricamente consideradas bienes comunes. Ellos los llaman *acuatorios*. En la práctica política de estos pueblos, la defensa de la vida campesina-pescadora emerge como defensa de esos acuatorios, ante la amenaza de despojo por parte de actores privados. Concretamente, frente a grandes propietarios ganaderos que desecan ciénagas y pantanos como mecanismo de apropiación de un espacio que no tiene dueño legal. Así mismo, la defensa de los acuatorios se ha convertido en respuesta a otros proyectos de intervención que amenazan la reproducción de esa vida de los pescadores y de esos ecosistemas.

La defensa del territorio aparece como respuesta a proyectos e iniciativas de carácter estatal o privado que pretenden intervenir los espacios habitados por estas comunidades, desconociendo las formas de vida locales y por lo tanto,

también los efectos que acarrean sobre esas formas de vida. El territorio como concepto es un producto de "la lucha" que se va llenando de sentido en la disputa política concreta entre los pobladores locales y sus organizaciones.

5. Territorios rurales y urbanos: derechos y poder /estar y moverme/no irme/.

"Ninguna decisión sobre nosotros sin nosotros", reza el mandato construido por la Mesa de los Cerros Orientales en Bogotá. Es una denuncia, una propuesta y un signo de presencia, de la importancia de los pobladores y habitantes de los cerros cuando de su territorio se trata.

Las conversaciones entre experiencias de acción política en la ciudad y en el campo son escenarios recurrentes y particularmente ricos, como lo demostraron las convocatorias de la Cumbre Agraria a las jornadas de indignación. Los territorios urbanos plantean el reto de pensar los espacios construidos colectivamente, sean estos un barrio, una localidad u otros; pero también, lejos de ser exclusivamente urbanas, nuestras ciudades rompen la dicotomía entro lo rural y lo urbano. Cuentan con varios espacios rurales, particularmente en sus bordes y lógicas cotidianas. Las familias que habitan allí han sido campesinas por generaciones, se han dedicado al trabajo de la tierra. Estas formas de vida entran en conflicto con políticas de urbanización. En esa dirección, las formas organizativas de estos ciudadanos han retomado la idea de defensa del territorio como una forma de hacer visible su estilo de vida, desde el hábitat y el uso del espacio.

III

Hoy nuevamente se abre una esperanza: la posibilidad de que busquen un escenario de posibilidad creativa y creadora las potencias sociales resguardadas por apremio de despojos, violencias y desplazamientos y por una confrontación prolongada que fue ensanchando los lastres propios de episodios que se desgastan en su capacidad de transformación. Un proceso de diálogo entre el gobierno y las insurgencias tiene esa posibilidad: disminuir riesgos y aumentar el margen de las oportunidades; los acuerdos entre ellos —si eso permiten— lograrán dar bases para que un proceso de paz, protagonizado por la sociedad toda, sea un rumbo factible en el que se expresen las diversidades en sus riquezas y se logren dar las luchas sociales para transformar desigualdades y exclusiones.

Quienes reivindican la existencia regional en Colombia expresan la oportunidad para superar sus imposibilidades en la dimensión de Estado-nación,

2 "La brutalidad de los *booms* locales conduce a inversiones anárquicas. Como otras zonas pioneras, ellas escapan ampliamente a las instituciones estatales y padecen a menudo de infraestructuras insuficientes. Más que la riqueza, la desorganización social que resulta de estos tres rasgos explica la intensidad de *la violencia*" (Pécaut, D. 1977. Presente, pasado y futuro de la violencia. *Revista Análisis Político*, 30, enero-abril. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia).

para reivindicar la lucha social como productora de procesos regionales cuyo horizonte es la *vida digna* de los pobladores y las comunidades. Dicen que es el momento de disminuir los riesgos, para que exista una nueva trama relacional e institucional frente a los intereses que defienden modelos de desarrollo basados en la agroexportación, la explotación extensiva, la extracción desmesurada y la comercialización de pasta de coca.

Es lugar común afirmar que muchas de las condiciones de vida de la gente en las regiones son producto del abandono por parte de las instituciones del Estado. Pero las voces que contrastan dicha aseveración expresan que el Estado ha desempeñado un papel: reproduciendo la desarticulación físico-espacial del territorio, al carecer de vías de comunicación y servicios básicos; con la imposibilidad de conformar mercados internos y redes técnico-económicas, promoviendo la salida militarista, consolidada en el proyecto paramilitar. Para los pobladores en movilización, todos estos elementos en conjunto evidencian la intención del Estado colombiano de impulsar la desintegración regional.

Frente a esta presencia del Estado, una parte de los pobladores ha respondido con la movilización y la construcción de región. Emerge desde la movilización de los pobladores la necesidad de sobrepasar las reivindicaciones definidas desde el aislamiento de los municipios para empezar a señalar, desde una definición más programática, la importancia geoestratégica de las regiones. La lucha, en sus distintos episodios y repertorios, nos mostrará cómo de la necesidad de escuelas y puentes para los municipios, se pasó a reivindicar el valor regional de los yacimientos minerales de petróleo, oro, platino y calizas; además de apuntar críticamente la presencia de tierras aptas para la siembra de palma africana y de otros cultivos comerciales mecanizados. Este posicionamiento de los pobladores ha hecho que el conflicto por el territorio sea el centro de su movilización y que la construcción territorial sea uno de los principales ejes de propuesta de configuración regional.

El conflicto territorial no sólo debate sobre quién es el propietario, sino también acerca de quién expresa y tiene capacidad de control sobre los intereses de la población. Esto redunda en un conflicto político que ha tenido distintas expresiones, una de las más importantes es el conflicto armado. El conflicto político ha puesto sobre el tapete el problema de la distribución espacial del poder, haciendo de primer orden temas vinculados con la participación y el ordenamiento territorial. Estas relaciones conforman un marco de identidades, diferencias y contradicciones, que desde la experiencia relatada por los pobladores se hace más "entendible", cuanto más claros se hacen los intereses por el poder y el territorio.

En unas y otras dinámicas de lucha social que se asumen como procesos de construcción de región, se han venido generando formas organizativas,

con diversos nombres que aluden a la integración, a la interlocución, a la coordinación. Todos ellos expresan dinámicas contrarias a las enunciadas con términos como "desorganización social".[2] De allí que emerja una propuesta de ordenamiento territorial que considera la participación social como parte fundamental para superar las formas de producción rapaces, el desarrollo de un Estado diferenciado —que es muy distinto a decir Estado ausente— y una polarización infraestructural ligada a intereses privados.

IV

La paz la venimos construyendo con las voces de la gente. Las formas de participación son diversas y creativas, ellas interpelan desde la construcción de propuestas para superar tensiones, conflictos y contradicciones y se expresan en movilizaciones, pliegos, plataformas, programas, relatorías, talleres, asambleas, mingas, trabajos colectivos, negociaciones, planes, proyectos de inversión y política pública, entre otras formas de ir dándose "luchas sociales". Las propuestas de ordenamiento territorial tienen diversas escalas, no por su tamaño sino por la relación de ritmos, sujetos, entramados laborales, construcciones de sentido, usos del espacio, formas de legitimidad. La escala "bisagra" dada su maleabilidad y ductilidad es la de la "configuración regional" , entendiendo por ella al conjunto de articulaciones sociales, espaciales y temporales que tejen dimensiones políticas, culturales, territoriales y productivas; que relacionan a más de un solo lugar, localidad, experiencia, pueblo, clase o sector.

La configuración regional no está antes de la nacional ni después de la local, no significa una priorización metodológica o de enfoque, es una forma relacional particular, histórica y cambiante. No se trata de ubicarla como escenario privilegiado frente a lo nacional o sumatoria mecánica de lo local, tiene capacidades de actuación propia, que justamente son reducidas o dejadas de lado, pese a que se ha convertido en propuesta constitutiva y *desconstituyente* a lo largo de nuestra historia. La configuración regional es un proceso que involucra distintas dimensiones articuladas y tejidas unas con otras, y que al estar atravesada por la potencialidad de distintas formas de lucha social hoy se expresa como "región vida". "Región vida" entendida como un "estar dándose" entre "potencialidades" expresadas en la lucha social en tanto "luchas por el reconocimiento y el poder", y la formas espaciales y temporales hechas posibles, configuración y ordenamiento, regional.

La configuración regional es un campo de disputa, muestra la capacidad y la posibilidad de definir –territorial, cultural, productiva y política- en relación a modos de ordenar y planear socialmente la vida con sus diversidades y conflictos internos, frente a economías políticas, hegemonías, homogenizaciones

y polígonos territoriales definidos sin el concurso activo de la gente. "Región vida" como posibilidad de organización del territorio y "lucha social", como forma activa de participación.

Las bases de dicho ordenamiento social del territorio parten de asumir las configuraciones regionales como proceso de vida y lucha con capacidad de articular varios elementos:

- La defensa de territorios, asumidos como lugares habitados y trabajados históricamente, como espacios que se entrelazan a partir de recorridos colectivos, como escenarios donde se recrean valores de usos y bienes comunes tales como la producción de alimentos, el agua (que podría denominarse acuatorios), la pesca, la minería artesanal, los lugares donde existe la relación con los mayores.
- La visibilización y recreación de propuestas culturales que denotan la pertenencia y la identidad-contradicción en términos de ser constructor, ser de allí y ser originario, que logran dar singularidad y particularidad frente a las amenazas sentidas; también posibilitan dar importancia a determinadas prácticas que ponen en evidencia lo común, como las fiestas, los festivales, los encuentros, las mingas, que fortalecen la lucha.
- La relación con el trabajo, donde la principal reivindicación es la vida campesina y también las formas de asumir y organizar la infraestructura, el comercio, la soberanía alimentaria, los límites de la extracción de la pequeña minería y la pesca. Aparecen allí también las valoraciones sobre la riqueza producida en la región, asumiendo formas de economía política distintas a los modelos de acumulación extractivista y agroindustrial. Para lograr establecer una propuesta de ordenamiento territorial a partir de la configuración regional, es necesario establecer una planificación económica que conjugue una cuantiosa inversión social y propuestas de valor agregado[3].
- Las formas de autonomía y legitimidad reivindicando las organizaciones como en Mesas de negociación e Interlocución, o formas territoriales como las zonas de reserva campesina, los resguardos indígenas, los consejos comunitarios de comunidades negras, los territorios agroalimentarios. La articulación de estas dimensiones ha permitido construir propuestas de ordenamiento tomando como referente el territorio luchado en tanto recorrido, imaginado y cartografiado; y se expresa

3 En el Plan de Desarrollo y Protección Integral de los Derechos Humanos del Magdalena Medio se establece que: los productores no controlan sino una pequeña parte del circuito económico; su participación es pequeña en el valor agregado total. Por ejemplo, un campesino participa en un 10 por ciento del total del valor agregado; mientras, comerciantes pueden intervenir en un 40% o 50% y los demás agentes (incluidos los financieros) en el restante 40% (patrones de distribución social del producto aplicado básicamente a la economía campesina).

en los episodios de movilización por medio de planes y programas, en donde se establece sus límites y posibilidades.

El ordenamiento social del territorio propuesto en los episodios de movilización se asume como una propuesta política de una nueva concepción de la construcción nacional, a partir de nuevas formas de configuración regional, que reivindica sujetos de reconocimiento y de poder. Uno de éstos es el de "poblador" en tanto actor político, que no sólo reivindica ser portador de derechos de reconocimiento y ciudadanía, sino que se enuncia como sujeto de poder y presupone un ordenamiento que transforma activamente relaciones de vida, modelos de acumulación económica y valoraciones poblacionales a partir de su diversidad.

Las propuestas de ordenamiento social del territorio con base en procesos de configuración regional tienen como horizonte crear o aumentar la capacidad y autonomía de las organizaciones y comunidades para orientar, planificar, gestionar, ejecutar y hacer seguimiento de los procesos que implican su vida. En otras palabras, pasa por un proceso integral de participación, y en ese sentido la pretensión de una nueva comprensión de la democracia. De allí que, para quienes participan activamente en los episodios de movilización, la lucha social resulte ser el método y la forma de asumir la vida, en tanto expresa la capacidad política, esto es, de interlocución y negociación y la creación de una institucionalidad regional a partir de sus organizaciones y comunidades.

La lucha al ser fuente de propuesta de ordenamiento social es constructora de cultura política, establecida como poder subalterno frente a las hegemonías que instituyen configuraciones regionales, que desplazan y despojan a los pobladores. Este aspecto organizativo y político está en las comunidades y sectores movilizados en reclamo de sus intereses, necesidades y deseos, asumiéndose como sujetos de derechos y de poder. Dicha capacidad se hace evidente en la construcción de conocimiento desde la dinámica de lucha y en la forma como se organiza en planes, programas y proyectos las propuestas de configuración regional.

La oportunidad histórica a la que asistimos, nos permite volver a poner sobre las mesas que la "nación en ciernes", que no ha logrado establecer desbordes creativos con su realidad latinoamericana ni con sus ciudadanos y pobladores, pueda plantearse un ordenamiento vivo y propositivo, constructor de paz y no alimentador de las guerras. Quizá así se logre que la ambigua noción de "ausencia del Estado" través de la que se ha buscado institucionalizar, modernizar, desarrollar y homogenizar a imagen de los centros del control, de lugar a la "insurgencia de las provincias" como la llamo Orlando Fals Borda, y ésta cobre el lugar aplazado por la violencia. En palabras de Luis Eduardo Mora Osejo, que los contextos tropicales de nuestras regiones permitan asumirnos desde nuestras potencialidades y posibilidades, sin calcos, ni copias.

Visión sobre la paz, desde la tierra

*Robert Daza Guevara**

La mirada que tengo sobre el tema de la paz implica reconocer a todos los actores y los ámbitos involucrados; no hay una paz con el ELN, no hay una paz con las FARC, sino un escenario de lucha y debate por la paz en Colombia, integral y complejo.

Decimos al país, al gobierno y a las insurgencias, que la paz para el campesinado parte de nuestro reconocimiento político. Como campesinado, venimos proponiendo que se nos reconozca como población con características propias, porque ya que estamos en amenaza de extinción. De manera perversa y cínica, desde el prófugo Andrés Arias, exministro de Agricultura, se propuso que a los campesinos no se les debía dar ningún apoyo por "ineficientes e incapaces"; que la inversión del Estado se debía entregar a ricos y a transnacionales para que generaran empleo, como el caso de Carimagua.

Al campesinado se le ha tratado de exterminar para apoderarse de sus tierras y sus territorios. Se le ha sometido a la colonización y al desplazamiento en una espiral de crímenes de lesa humanidad. Los tatarabuelos de la gente que ahora está en la Casa de Nariño se apropiaron de las tierras desde la época de La Colonia y siguieron de esclavistas de nuestros tatarabuelos; luego, los abuelos de los que ahora están en esa misma casa presidencial provocaron la violencia liberal – conservadora, causa del desplazamiento y asesinato de millones de personas campesinas. Como resultado, las mejores tierras de los valles interandinos, de las llanuras y de las costas quedaron en manos de las élites de los partidos tradicionales. Hoy, los tataranietos, que están en la Casa de Nariño, pretenden con el paramilitarismo y las leyes, como el actual Plan Nacional de Desarrollo, ponerle punto final al campesinado. No en vano, se trata de desaparecer del leguaje normativo la palabra *campesino*, para reemplazarla por la categoría de *pequeño productor*.

* Presidente del Coordinador Nacional Agrario de Colombia y vocero de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

Al campesinado no se nos menciona en el Censo Agropecuario, no se nos menciona en el Plan de Desarrollo, no se nos menciona en los programas de desarrollo agropecuario. Es más, al campesinado no se nos reconocen derechos en la Constitución Política. La campaña de desprestigio al campesinado como ineficiente en la producción tiene la intencionalidad de ganar consenso en la población colombiana para consumar el proyecto oligarca de aniquilarnos.

El campesinado ha resuelto históricamente la alimentación de las personas en Colombia con alimentos diversos, a precios cómodos y culturalmente aceptados; es la razón de que la FAO reconozca que en el país los campesinos proveemos el 68% de los alimentos. Es decir, somos el soporte de la soberanía alimentaria y del producto estrella de Colombia: el café. Somos capaces de darle de comer al país, aunque produzcamos en tierras de ladera, sin asistencia técnica, sin los subsidios que el Ministerio de Agricultura entrega a los grandes productores y siendo criminalizados en nuestras prácticas productivas.

El gobierno, en cabeza de los ministros de Agricultura, viene promoviendo una nueva ruralidad, un campesino moderno, con mentalidad empresarial, que haga alianzas productivas con los grandes empresarios; es decir, un campesino que se despoje de su proyecto de vida y se someta a la modernidad de la esclavitud de las transnacionales en alianza con mafiosos y oligarcas nacionales.

A las gentes campesinas se nos ha sometido a la perversidad de la guerra. Nos han asesinado y luego vestido de guerrilleros para presentarnos como *resultados operacionales*. Los héroes de la patria nos han capturado, sometido a la ignominia y mostrado como insurgentes, antes y ahora, con la moda: como terroristas. Los campesinos hemos sido víctimas de las peligrosas *minas quiebrapatas*, hemos estado sometidos a la persecución, estigmatización, confinamiento y robo de nuestros bienes familiares. Sin dejar de mencionar la violación y reclutamiento de nuestros hijos e hijas para poner el pecho a las balas en la confrontación armada.

A las mujeres y hombres del campesinado nos han sometido a la siembra de cultivos para el procesamiento de productos de uso ilícito, mientras las mafias han crecido al amparo de agentes del Estado y políticos tradicionales. Y luego, los campesinos terminamos siendo los criminales, a quienes nos encarcelan, a quienes nos fumigan las tierras y despojan de nuestro patrimonio. Por ejemplo, hasta los comienzos de 1990, en el departamento de Nariño, existían más de seis mil familias productoras de cebada y trigo. La entrada en vigor de la apertura económica, con el gobierno de César Gaviria, las llevó a la ruina, y la ruina las llevo al Putumayo a sembrar la coca que tenía como fin convertirse en cocaína.

El ser campesino es la reivindicación de un ser humano maravilloso; seres humanos que hemos soportado sobre nuestros esfuerzos la pervivencia de la humanidad. La gente campesina es un manantial de cultura propia e identidad

territorial que es capaz de soportar los estragos de la voracidad del desarrollo y revertir el calentamiento global y el colapso ambiental del planeta. Ser campesino es ser social, ser filosófico, ser ambiental, ser cultural. Ser campesino no es únicamente ser económico, es decir, productor, esclavo de las empresas, máquina condenada a la acumulación de capital para el bienestar de unos pocos que se lucran de su trabajo.

Sin campesinos no hay paz

En el actual contexto del segundo mandato del presidente Juan Manuel Santos (2014-2018), la paz es vista con distintos intereses. Para el gobierno, es evidente que su necesidad de paz está ligada a desatrancar los planes de negocio que las clases poderosas del país tienen en alianza con las transnacionales.

La propuesta de paz de Santos parte de un discurso construido por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, basado en la derrota militar de la insurgencia en Colombia, el sometimiento y humillación del movimiento social, el desprestigio de las opciones político-electorales de la clase popular y el triunfo del genocidio paramilitar y militar sobre las poblaciones que estaban asentadas sobre los intereses económicos que pretenden los poderosos.

La idea de que el paramilitarismo era una autodefensa contra los desafueros de las guerrillas se impuso en el cerebro de la gente, con el apoyo de los grandes medios de comunicación. La verdad es que en pocas zonas del mapa de Colombia, los paramilitares se cruzan con las guerrillas, mientras que sí encontramos que allí donde ocurrieron las masacres, donde se desarraigó a más de 6 millones de campesinos, donde se les robaron más de 6 millones de hectáreas, se hizo la entrega, en una feria, de 8 mil títulos mineros y bloques de campos petroleros; allí fue donde el paramilitarismo actuó con extrema violencia. Es decir, la guerra paramilitar fue una estrategia orquestada entre poderosos de Colombia con las transnacionales para despojar a campesinos de los territorios donde se iban a implantar los grandes megaproyectos económicos privados.

La apuesta política de la oligarquía de someter al país a los intereses del capital transnacional implicó hacer un tránsito de modelo de dominación: pasó del proteccionismo de la economía nacional de los abuelos de los actuales gobernantes, a la globalización; es decir, al modelo de la entrega de todo, absolutamente todo elemento que compone el interés nacional.

Para hacer este tránsito de modelo político, la oligarquía colombiana se decidió por acciones de guerra contra el pueblo colombiano; entre ellas, la estrategia paramilitar mencionada. Pero también, la estrategia psicológica, mediante el control de la población con los medios de comunicación, mandando mentiras de manera repetida hasta que se convierten en verdad; es decir, impone

una matriz de opinión. Otra importante es la estrategia legislativa, en camino de profundizarse con Juan Manuel Santos. En ella, pone en marcha la criminalización de todo lo que sea protesta social, al tiempo que coloca los bienes comunes a merced de las empresas transnacionales y de sus amigos poderosos. Ejemplos actuales de eso son el Código de Minas, el proyecto Zidres, el Código de Seguridad ciudadana, el fuero militar, las leyes de privatización de la salud y educación y muchos más.

Por eso, los más interesados en hablar y concretar la paz para la población en Colombia somos las campesinas y los campesinos, principales víctimas de la guerra. Pero nos interesa hablar y concretar la paz que asegure el goce de derechos para el pueblo colombiano. Una paz que permita conocer la verdad de personas y grupos de personas agenciadoras y beneficiarias de la guerra. Una paz que no sea para consolidar el modelo político de entrega del país a las multinacionales y a los ricos. Una paz que abra campo a la inclusión y a la equidad para la participación política. Una paz que garantice que el presupuesto de la nación sea para la educación y la salud, que resuelva las necesidades de los pobres; no que sea para la guerra y la corrupción, como sucede hoy en día.

Tengo claro, como campesino, que la paz no se consigue con una simple entrega de armas de la guerrilla. Ya se han hecho procesos de entrega de armas de guerrillas y paramilitares y la violencia contra el campesinado sigue asesinando para asegurar la riqueza a unos pocos. La paz no se consigue hasta que no haya solución a la raíz del problema. Es decir, que los bienes comunes: minerales, energéticos, agua, biodiversidad, saber, tierra, territorio estén en función de resolver necesidades sociales de todas las personas colombianas y no a satisfacer la insaciable avaricia de oligarcas, mafiosos, terratenientes y de las empresas extranjeras transnacionales.

Desde el Coordinador Nacional Agrario y como parte del Congreso de los Pueblos, fruto de nuestros mandatos recibidos del Congreso para la Paz, venimos proponiendo que la paz se debe alcanzar con un gran diálogo nacional. Es decir, todo el pueblo colombiano opinando, llegando a consensos y mandatando sobre nuestro derecho a la paz.

En el marco del proceso de La Habana entre gobierno y guerrilla de las FARC se han realizado varios foros masivos, en los que comunidades y organizaciones sociales participamos con propuestas por escrito, que fueron recogidas por la Universidad Nacional y una agencia de la ONU. Hasta allí sabemos. No conocemos qué destino tuvieron esas importantes propuestas, si se las tuvo en cuenta o no en los diálogos o si están durmiendo el sueño de los justos. Por esta experiencia y muchas experiencias históricas de vocería de los pueblos, delegada e intermediada, creemos que cuando se trata de resolver los problemas del pueblo, debe el pueblo estar presente con vocería propia. Hemos planteado al pueblo

colombiano la conformación de una Mesa Social donde estén representadas todas las organizaciones sociales y comunitarias y las dinámicas interesadas en la construcción de paz para el pueblo colombiano.

Se ha sabido por medios de prensa que la guerrilla del ELN está proponiendo la participación de la sociedad en su negociación con el gobierno nacional. A vista simple, esta propuesta podría recoger el planteamiento del Congreso de los Pueblos… pero en el concepto del Coordinador Nacional Agrario de Colombia y del Congreso de los Pueblos, las decisiones de los pueblos las toman los pueblos y no las guerrillas. Porque los pueblos se mueven en torno a la exigibilidad de derechos y satisfacción de necesidades básicas para su bienestar y no en torno a una matriz político-ideológica. El concepto de Diálogo Nacional, del Congreso de los Pueblos, es de diversidad política y en temas de interés nacional, sin hegemonías, en un escenario de democracia horizontal y de construcción en Minga.

Tenemos la convicción de que los problemas que afectan al pueblo deben ser tratados directamente por el pueblo y no por intermediarios. En especial, un tema tan trascendental como el de la paz en Colombia. Al respecto, reconocemos que la paz es un derecho de toda la gente y para que haya una paz duradera y estable debe existir verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición de las atrocidades cometidas, de despojos y robos realizados por quienes ejercieron la guerra. Si el ELN se entiende como un actor más, debatiremos con esa insurgencia, así como debatiremos con empresarios y terratenientes. En el debate, veremos si tenemos coincidencias o no.

Para nosotros, la paz debe expresarse en reconocimiento de los territorios campesinos y equidad para la participación política de los ciudadanos. No en una actividad, como ocurre ahora, de mafias que han colocado la política en el lugar de un negocio que se lucra con la institucionalizada corrupción. La paz debe expresarse en el reconocimiento de derechos de las mujeres, opciones sexuales, jóvenes, pueblos originarios, pueblos afros, campesinos y pobladores urbanos. La paz debe expresarse en el disfrute de los bienes comunes para el bienestar de los pobres y no en la acumulación de mafias, oligarcas, terratenientes, extranjeros y transnacionales. Es decir, entendemos la paz como las profundas transformaciones en favor del interés del pueblo colombiano y no de quienes han detentado el poder y se lucran de su miseria y sacrificio.

Es muy importante para el campesinado que se trace un camino de participación, de asambleas vereda a vereda, corregimiento a corregimiento, municipio a municipio y territorio campesino a territorio campesino y de eso derivar un gran encuentro nacional que consolide el cuerpo de propuestas que tenemos. Eso mismo puede tenerse en cuenta para indígenas, afros y pobladores urbanos. Pero que esas propuestas sean la base para el plan de vida nacional

que construyan la nueva institucionalidad y las políticas públicas que la regulen. Directamente, mandatando quienes tengan nuestra vocería y confrontando el modelo de muerte al que nos ha sometido esta oligarquía por más de 200 años.

Al revisar el comportamiento del presidente Santos con la Cumbre Agraria durante todos estos meses, nos volvemos muy incrédulos con los acuerdos que firma con las guerrillas y en que esos sean la vía para la consecución de la paz en Colombia. La mayoría de miembros de la Cumbre votaron por la paz y, sin embargo, son nulos los cumplimientos de acuerdos y avances en la negociación de propuestas del pliego. Están en cero esos cumplimientos. El balance es vergonzoso para el gobierno y para nosotros, que hemos caído en sus mentiras y no nos hemos movilizado nuevamente para exigirle que cumpla la palabra empeñada.

El presidente Santos y los ministros nos han dicho en reiteradas ocasiones que las comunidades campesinas, afros e indígenas que estamos en la Cumbre Agraria somos la gente del posconflicto y que para nosotras es que se está acomodando la ley, para que quedemos incluidas en oportunidades políticas, económicas y sociales. Pero el regalo que nos ha dado el gobierno en este año de negociación es entregar la tierra de los campesinos y las campesinas a sus amigos banqueros, ricos y transnacionales con sus propuestas de Zidres, de Conpes de la Altillanura, con el Plan Nacional de Desarrollo, con las leyes de despojo del patrimonio y herencia de nuestros hijos e hijas.

Nos ha obsequiado también dejándonos sin más del 70% de la zona andina donde vivimos comunidades campesinas que producimos comida, cuidamos el agua, la biodiversidad y construimos identidad colombiana propia. Sin miles de hectáreas que utiliza para establecer negocios de producción de energía eléctrica en nuestras cuencas hídricas, que vende al exterior y no pensados para electrificar nuestras veredas o para rebajar las caras tarifas de energía en nuestros hogares. Nos ha regalado la competencia desleal a la economía campesina, con un Tratado de Libre Comercio que entrega totalmente la economía nacional a las transnacionales y que pone en riesgo la soberanía alimentaria de la población colombiana.

Hay más regalos: las leyes de impunidad para militares y policías. El reforzamiento de la represión para los civiles que protesten por las malas políticas del Estado. Hoy se ha visto que todo ese Ejército de 500 mil hombres que estaba supuestamente en contra las guerrillas, se enfila contra los movimientos sociales.

Un proceso de paz con las insurgencias, pero sobre todo, con la sociedad y el pueblo, debe llevar a acabar con las raíces del conflicto social y no que sea preparación o antesala para acabar de entregar el país a las multinacionales y a los avaros ricos del país. Por esta razón, termino diciendo que no habrá paz si las organizaciones sociales representativas de la pobresía no tienen escenarios

donde se les escuche y donde decidan. Desde el Coordinador Nacional Agrario y el Congreso de los Pueblos, reiteramos que hay que constituir una Mesa donde las organizaciones sociales puedan hablar y decidir sobre una propuesta de nuevo país.

Anticipando los conflictos del posconflicto

Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, CONPA[*]

En diciembre de 2014, en el norte del Cauca, tuvimos una conversación sobre procesos de paz y los derechos de los Pueblos. La última noche, a punto de cerrar nuestro encuentro, un murciélago entró al salón. Entonces, Rosalina nos explicó lo que significaba eso en la tradición Maya y nos dijo que tuviéramos cuidado, que vendrían más muertos. Esa fue la última vez que vimos a Genaro García. Este texto que recoge algunas de las notas de esa conversación y las junta con otras, que integra también los documentos y reflexiones del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano-CONPA, es en memoria de Genaro y de todas las personas afrocolombianas muertas en esta larguísima noche de absurdos en la que se ha convertido el conflicto armado interno en Colombia.

Mal contada, la gente afrocolombiana representa el 10,5% del total de la población nacional. Sus indicadores económicos y sociales reflejan una desigualdad racial resultante de una combinación de factores: las consecuencias en el tiempo de la trata de esclavizados y la esclavización; el racismo y la discriminación racial, la afectación desproporcionada del conflicto armado interno, etc. Son incontables las narrativas que hablan de masacres, amenazas, señalamiento de las y los líderes, el impulso a cultivos con fines ilícitos en territorios colectivos y ancestrales, los impactos de las fumigaciones al medio ambiente, la vida económica, social, y cultural, el reclutamiento de jóvenes, las

* Del CONPA hacen parte las siguientes expresiones: Autoridad Nacional Afrocolombiana, ANAFRO; Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados, AFRODES; Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca, ACONC: Centro de Pastoral Afrocolombiano, CEPAC; Consejo Laboral Afrocolombiano, CLAF; Conferencia Nacional de Organizaciones Afrocolombianas, CNOA; Foro Interétnico Solidaridad Chocó, FISCH; Proceso de Comunidades Negras en Colombia, PCN, y Red Nacional de Mujeres Afrocolombianas, KAMBIRI.

agresiones a las mujeres, presión sobre organizaciones comunitarias, líderes y representantes, en especial de consejos comunitarios, la explotación ilegal de los recursos naturales, como ocurre con la minería ilegal[1] y sus afectaciones en aguas, soberanía alimentaria y la salud pública.

Institucionalmente, una de las mejores descripciones de esta situación es la del auto 005 de 2009[2]. Ese auto menciona los siguientes factores transversales que inciden en el desplazamiento:

> (i) exclusión estructural de la población afrocolombiana que la coloca en situación de mayor marginación y vulnerabilidad; (ii) la existencia de procesos mineros y agrícolas en ciertas regiones que impone fuertes tensiones sobre sus territorios ancestrales y que ha favorecido su despojo y (iii) la deficiente protección jurídica e institucional de los territorios colectivos de los afrocolombianos, lo cual ha estimulado la presencia de actores armados que amenazan a la población afrodescendiente para abandonar sus territorios.

En palabras del movimiento: víctimas del racismo, víctimas de la noción dominante de desarrollo, víctimas de la desatención estatal y víctimas del conflicto armado interno.

La Constitución Política promulgada en 1991 y el bloque de constitucionalidad reconocieron a la población afrodescendiente en Colombia derechos colectivos a la identidad, participación, desarrollo y territorio. El que en 22 años no se hayan reglamentado los capítulos IV, V, VI y VII de la ley 70 de 1993 da cuenta de la diferencia entre tener derechos y poder ejercerlos plenamente. Esta dramática realidad ha sido objeto de muchas decisiones de la Corte Constitucional, entre ellas, las sentencias T-823/2012 y T-576/2014, que se refieren a los derechos a la participación y a la consulta previa. Pese a tener derechos y a la jurisprudencia de la Corte Constitucional, recientemente, en el proceso formulación y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, se violaron los derechos del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal, NAPR, a la participación, desarrollo, consulta previa, igualdad y no discriminación.

Es poco lo que se habla en Colombia del vínculo entre guerra y racismo. Aquí, la confrontación armada recicla discriminaciones. Por ello, las personas afrocolombianas e indígenas constituyen, en muchas zonas del país, la mayoría de combatientes de todos los bandos confrontados. En Guatemala, "durante la guerra, eran los pueblos indígenas los que estaban confrontados en diferentes

1 Para las comunidades, también es ilegal la minería que se adelanta con títulos o permisos mineros otorgados sin consulta previa.

2 Corte Constitucional, Auto 005/2009.

bandos". A pesar de ello, los acuerdos establecidos con los sectores más discriminados de la población, no se han cumplido y al respecto, la conclusión de los pueblos es que "los acuerdos en Guatemala fueron acuerdos entre élites: los sectores en el poder y los mandos de la Unión Revolucionaria Nacional de Guatemala URNG". En el acuerdo V, se trató la situación y derechos de los pueblos indígenas, pero "no hubo fuerza política para imponer el punto de vista de los pueblos indígenas" y en consecuencia no hubo cambios en la estructura de tenencia de la tierra y sí pocos avances en participación y autonomía.

En Colombia, las negociaciones para poner fin al conflicto armado no contemplan un punto específico para los pueblos étnicos. En el caso de la población afrocolombiana, esta ha participado en todos los foros que se habilitaron en el proceso de La Habana e hicieron llegar sus propuestas y sin embargo, para los pueblos, ni el gobierno ni la insurgencia representan sus puntos de vista e intereses, más frente a una larga, deliberada y sistemática violación de sus derechos; no existe suficiente protección de los mismos, ni en los puntos de negociación se especifica de qué manera se garantiza que estos no serán afectados.

Los Pueblos Indígenas, NAPR y ROM, en el caso de Colombia, son un asunto trascendental por sus historias, por el volumen de la población, el territorio que ocupan, la dimensión de la injusticia histórica que soportan, los derechos reconocidos y las violaciones y amenazas a estos y sus consecuencias. Lo étnico ni es coyuntural, ni se puede soslayar. Por eso, debe tener un lugar especial en las negociaciones, en la construcción de la paz y en la paz misma. Para los pueblos, "ver más allá de la paz" y trazar estrategias precisas y concretas son condiciones para asegurar su propia supervivencia y el goce pleno de sus derechos colectivos. Una apuesta por el fin de la confrontación armada y la construcción de paz no puede excluir las voces autónomas del Pueblo NAPR, sus propuestas, y menos eludir debates sobre la superación de la desigualdad racial, el racismo y la discriminación racial como base de la exclusión histórica, la denegación de derechos y como condiciones de no repetición.

Por razones del conflicto, internas y de las propias realidades culturales y poblacionales, las personas descendientes de afrocolombianos han estado dispersas. Sin embargo, no pueden desconocerse varios hechos de importancia: el proceso organizativo de movilización social étnica, desde las bases comunitarias, que concluyó en el logro de la ley 70 de 1993: la realización del I Congreso Nacional Autónomo y la creación de la Autoridad Nacional Afrocolombiana, la reciente creación del Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, CONPA, y la participación de diversas expresiones del movimiento en espacios y plataformas de confluencia nacional como la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular.

Hay muchas experiencias de participación en la construcción de paz del Pueblo NAPR, pero en la historia reciente de la conquista e implementación de los derechos, la principal es la manera como se hizo la ley 70 de 1993. En ella se juntaron expresiones del movimiento para actuar a partir de las afinidades, el respeto y para resolver un problema concreto. Establecieron en una Asamblea Nacional unos planteamientos básicos, unos acuerdos y mecanismos de trabajo, a los que cada cual aportó desde sus propias realidades y limitaciones. Estos acuerdos también permitieron avanzar en la titulación colectiva en el Territorio Región del Pacífico.

Siguiendo esas pistas de la principal experiencia, organizaciones nacionales y regionales afrocolombianas, constituyeron el Consejo Nacional de Paz Afrocolombiano, CONPA, con el único propósito de "garantizar la participación política y que la voz de Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal y sus propuestas sean parte del proceso de paz y el posacuerdo". El CONPA se define como,

> una instancia de coordinación de acciones entre todos aquellos procesos organizativos afrocolombianos que comparten el interés y el compromiso de contribuir desde una perspectiva autónoma, étnica y afrocolombiana a la construcción y consolidación de una paz duradera en nuestro país, a través de la incidencia en los diálogos de paz que se adelantan en La Habana y el que es preciso se consolide con el Ejército de Liberación Nacional.

En el CONPA confluye una amplia base comunitaria y territorial y diversas experiencias cotidianas de "torear" en terreno con los temas de paz y contribuir en concreto a la construcción de la misma. Pero no por ello las propuestas del CONPA y las observaciones puntuales a los acuerdos hasta ahora establecidos van a dejar de ser objeto de un proceso de discusión regional, que tiene también como propósito fortalecer a las comunidades.

Las acciones del CONPA, sustentadas la de defensa de la autonomía, solo representan las voces e iniciativas de los procesos que lo integran. Los otros actores y sus voces tienen la opción de constituir sus propias plataformas y desplegar sus estrategias de trabajo. Adicionalmente, el CONPA asume que no requiere para actuar, en uso del principio de legitimidad, "de autorización legal del gobierno, en vista de que (…) es una iniciativa del derecho propio de la comunidad negra".

Las negociaciones para la finalización de la confrontación armada que el gobierno adelanta con la FARC y que emprenderá con el ELN se basan en mantener el sistema político en los términos del Estado Social de Derecho,

definido por la Constitución Política de Colombia, y en la inamovilidad del modelo económico. Las modificaciones serán el resultado de la disputa política posterior a los acuerdos. Así las cosas, la negociación, puede decirse, es hasta ahora sobre algunos aspectos de las políticas públicas, con dos propósitos básicos: el fin del conflicto armado y la construcción de políticas públicas para su superación y transformación.

En noviembre de 2014, la Autoridad Nacional Afrocolombiana, ANAFRO, envío a las partes en La Habana una carta que contiene dos propuestas, válidas también para un posible diálogo entre el gobierno y el ELN:

> 1. Habiliten una audiencia para que una delegación de la Autoridad Nacional Afrocolombiana, ANAFRO, en representación del Primer Congreso Nacional Autónomo del Pueblo Negro, Afrocolombiano, Palenquero y Raizal, pueda exponer directamente ante ustedes nuestra situación y propuestas relacionadas con nuestra realidad y derechos lo mismo que nuestras inquietudes sobre el postconflicto.
> 2. Considerando la especial situación de los Grupos Étnicos en Colombia, (…) les proponemos se conforme una Comisión de las partes que trate, con la participación directa de nuestros pueblos —Indígenas, Rom, Raizal, Palenquero, Negro y Afrocolombiano—, la situación y nuestros derechos en medio del Conflicto Armado Interno y los acuerdos de paz.

Esa carta aún no ha recibido respuesta. Como pueblo NAPR, hay aspectos irrenunciables a colocar en la mesa y en el debate:

- La condición de *pueblo* al que se le ha *reconocido* una historia y una cultura diferente.
- La identidad como la base de "representarnos nosotros mismos como pueblos y actuar en función de lo que somos como pueblos".
- Los territorios ancestrales y colectivos como parte de nuestro patrimonio cultural y de su memoria como pueblo y que debe ser protegido por el Estado.

A partir de estos temas, en la reunión de diciembre y en otras que hemos sostenido como CONPA, nos hacemos algunas preguntas:

- ¿Cómo superamos la crisis humanitaria que como pueblos hemos sufrido y estamos sufriendo en el marco de la confrontación armada y qué posibilidades hay de que en este punto se establezca un acuerdo entre los pueblos, el Estado y las Insurgencias? Este es un acuerdo concreto, con tiempos y metas concretas centrado en garantizar los mínimos vitales.

- ¿Cómo avanzar en la reparación a las afectaciones por el conflicto armado y en las reparaciones históricas, estableciendo un conjunto de medidas para el disfrute integral de los derechos, como pueblo y como individuos?
- ¿Cómo se distribuye el poder? ¿Cómo se define qué tipo de poder se requiere en lo local, regional y nacional? ¿Y cómo se establece qué medidas afirmativas son las indispensables para fortalecer el poder y la gobernabilidad de los pueblos sobre sus territorios colectivos y ancestrales?
- Los planes de desarrollo no han sido integrales, no han sido consultados y el modelo deja por fuera a la gente y en muchos aspectos está contra la gente. ¿Cómo fortalecer el derecho al desarrollo de los pueblos, tal y como está consignado en el artículo 7 del Convenio 169 de la OIT?
- ¿Cómo lograr una distribución justa y equitativa de los llamados beneficios del "desarrollo económico" para mejorar las condiciones de vida de los pueblos? ¿Y cómo implementar el derecho al desarrollo de los pueblos tal y como está definido en el Convenio 169 de la OIT?
- ¿Cómo concertamos el retorno y la reinserción de las personas combatientes que salieron de las comunidades y su relación con los territorios y las autoridades de los pueblos en esos territorios? ¿Se sujetarán esas personas a la autoridad de los consejos comunitarios?

Lo vienen señalando las comunidades en los talleres regionales: *consolidar los acuerdos de paz en una perspectiva territorial demanda de un debate sobre el actual modelo de desarrollo y sobre la destrucción ambiental y cultural que ese modelo está generando por doquier y que afecta particularmente a los pueblos étnicos y comunidades campesinas*. Por esto es indispensable:

- Proteger los derechos y los territorios de comunidades afrodescendientes de todo el país, en su autonomía.
- Asegurar, mediante un ordenamiento territorial respetuoso de la diversidad cultural y ambiental, la gobernabilidad, gobernanza y autonomía de los territorios, concertando con las organizaciones del Pueblo NAPR y fortaleciendo las propias iniciativas de estas.
- Contribuir a la creación de una economía para la paz en los territorios colectivos y ancestrales, cambiando la visión desarrollista que se tiene. La propuesta de paz no puede limitarse a las actuales visiones modernizantes del desarrollo rural: debe propender por el Buen Vivir de las poblaciones y por el respeto al medio ambiente.

- Hacer efectiva la restitución de tierras, con garantías de retorno, y la reparación integral de la población afro, con frecuencia la más afectada por la guerra, la violencia y el narcotráfico. El enfrentamiento armado ha acrecentado el desbalance de poder heredado al final de la esclavización por la población afro.
 La reparación será integral si incorpora en una sola las reparaciones históricas por la guerra y las afectaciones ambientales y si, como principio básico para la no repetición, empodera a la población afrocolombiana. Además del principio de la integralidad, debe responder también a los principios de proporcionalidad y de responsabilidad del Estado.
- Enfrentar de manera frontal la discriminación racial y étnica, el racismo estructural e histórico que viene asociado con el proyecto moderno de 'desarrollo' y 'progreso', en el que 'los negros' siempre serán vistos como atrasados. *Es determinante que los diálogos de paz no invisibilicen el racismo, la discriminación étnica y la exclusión histórica de estas comunidades de los beneficios sociales y económicos de la nación*.
- Respetar las formas de ver el mundo y las prácticas de muchas de las comunidades afrodescendientes (e indígenas y campesinas). Esas miradas encarnan no solo alternativas de vida valederas para estas comunidades, sino ingredientes importantes para la reconstrucción de la sociedad y los ecosistemas del país en general, para una genuina etapa de posconflicto.
- Respetar y propiciar el derecho al desarrollo en el marco de las propias aspiraciones culturales, tal y como está contemplado en el Convenio 169 de la OIT y en los principios del desarrollo formulados en 1994 por las propias comunidades. Además, impulsar, entre otras iniciativas, el Plan de Desarrollo Integral y de Largo Plazo, también formulado por las comunidades.
- Enmarcar el proceso de paz en una verdadera concepción de nación intercultural y pluriétnica que se diferencie de la visión única de una nación 'moderna' capitalista.
- Incorporar en todas las etapas del diálogo y en todas las medidas acordadas resultantes de él, el principio de la consulta previa y el consentimiento previo, libre, e informado de los grupos étnicos, para que estos no contravengan los derechos y autonomía de estas comunidades. En el contexto actual, este principio es de particular importancia en los casos de las políticas minera, de agroindustria, de tierras, del agua y de megaproyectos en general.

Invisibilizar esta voz colectiva, como viene ocurriendo hasta hoy, impide, como lo ha señalado el CONPA, iniciar desde ya la tarea de resolver los conflictos del posconflicto. Por el contrario, deja la creciente certeza de que algunas de las víctimas del conflicto, serán víctimas de la paz.

Fin del conflicto armado: otras experiencias

Nuestro acuerdo de paz, el agotamiento de una herramienta y la apertura de otra.

Antonio Navarro Wolff[*]

Cuando nos alzamos en armas en los pasados años 70, tuvimos una razón fundamental para hacerlo: en la Colombia de esa época, más aún, en la América Latina de esos días no había otra forma de conseguir que una fuerza genuina de cambio gobernara una nación. El mundo de la llamada "guerra fría" ubicaba a nuestro continente en el área de control de Estados Unidos de América, país que no permitía que eso sucediera mediante mecanismos electorales.

Habíamos vivido el golpe de Estado contra Salvador Allende, la invasión a Granada, el fraude electoral del 19 de abril de 1970, a la par que las victorias de Cuba y posteriormente de Nicaragua. El alzamiento armado era una herramienta, un método, un instrumento. Digamos, era el instrumento disponible en esa situación. No había otro camino.

Los años pasaron y la historia fue produciendo hechos irrefutables. La caída del muro de Berlín y el final de la "guerra fría" coincidieron con la constatación por parte de Estados Unidos y de sus aliados latinoamericanos de que algunos países tenían conflictos armados donde era imposible la victoria institucional de otros partidos u organizaciones que no fueran las tradicionales. Ya los estadounidenses habían vivido la experiencia de Vietnam.

Por el lado de los grupos guerrilleros continentales no derrotados a finales de la década del 80, como otros lo habían sido, especialmente en el Cono Sur, poco a poco se abrían paso varias certezas: la victoria rebelde tampoco era posible, los casos de Cuba y Nicaragua eran irrepetibles. Nosotros, el M-19, entendimos que tal era la situación de Colombia. Había una especia de "empate desigual" que permitía la sobrevivencia de la lucha armada, sin que eso significara alcanzar sus objetivos últimos.

Ese "empate desigual" llevó a fuerzas guerrilleras en Centroamérica y en Colombia a afrontar procesos de negociación de paz con los gobiernos de en-

[*] Senador por el Partido Alianza Verde, antiguo integrante del M-19.

tonces. En 1989 y en años posteriores, encontramos un establecimiento y unos Estados Unidos con una disposición semejante. Contrastaba con lo ocurrido en años anteriores. En 1984 y 1985, durante el primer intento de negociación en Colombia, no había voluntad de la clase dirigente colombiana para negociar genuinamente un acuerdo de paz. El intento terminó en el baño de sangre que se vivió entre 1985 y 1990.

Así, en 1989-1990, de nuevo, esta vez en solitario por la falta de acompañamiento de otros grupos insurgentes, el M-19 impulsó las conversaciones.

Reitero que en Colombia se ha mostrado que las guerrillas no son derrotables. Que yo recuerde, el único grupo armado insurgente que desapareció en los últimos 50 años sin una negociación de paz fue el Comando Ricardo Franco, una disidencia de las FARC, que se eliminó a sí misma en medio de una paranoia colectiva. De resto, ninguno ha sido totalmente derrotado en el campo de combate. Y si ha sufrido reveses importantes, han sido parciales y la insurgencia ha vuelto a levantar la cabeza. Hasta una fracción del EPL que no firmó los acuerdos de paz de 1991 sigue viva en el Catatumbo 25 años después.

Pero que no haya derrota, es distinto a conseguir la victoria. Es parte de un equilibrio estratégico dispar que retarda indefinidamente el propósito de toda organización política, el propósito del alzamiento armado: llegar a gobernar nuestra sociedad para cambiarla.

Ese reconocimiento fue esencial en la decisión del M-19 de 1990: si las armas no eran una herramienta eficaz para producir resultados en el propósito fundamental de nuestra razón de ser como grupo político, había que dejarlas y asumir el camino alternativo. Ese es el corazón de una paz negociada.

La condición de haber negociado solos en 1989 y 1990 hizo que nuestra capacidad negociadora fuera limitada. Nos preguntábamos entonces: ¿vale la pena en esas condiciones llegar hasta el final de la negociación?

Llegamos a la conclusión que sí. Primero, porque, como lo he repetido, estábamos seguros de que el alzamiento armado era ineficaz como camino para llegar a gobernar. Pero también, porque durante la negociación comprendimos de manera cada vez más clara que la paz era una aspiración nacional que nos ponía en sintonía privilegiada con las mayorías nacionales.

De eso se trata el cambio de herramienta, de rumbo, de método de acción política. De conseguir el apoyo público a las tesis de cambio, sin armas, de manera que haya un volumen suficiente de voluntad popular que permita dirigir el gobierno.

Si el apoyo del pueblo es un componente esencial del alzamiento armado y la sobrevivencia de la guerrilla está íntimamente ligada a tenerlo en las regiones de presencia guerrillera, lo es mucho más en el camino de la llegada al gobierno.

Las armas dan alguna fortaleza, pero generan muchas limitaciones. Las condiciones del enfrentamiento militar constriñen la extensión de la influencia guerrillera de manera importante. Mientras tanto, la lucha política y social sin armas permite llegar de manera mucho más amplia a los más diversos y lejanos sectores poblacionales.

Y si agregamos a lo anterior la ubicación urbana de la mayoría de la población colombiana, es todavía más clara la ventaja de la alternativa desarmada.

Como lo anoté antes, durante la negociación nos convencimos cada vez más de la importancia de la paz para millones de compatriotas y la posibilidad de conseguir ese apoyo popular avanzando resueltamente en su logro.

Más aún, mientras estábamos haciendo acuerdos en una mesa con el gobierno, llegamos a convencernos de que era más importante lo que sucedía afuera, en la población. Y la historia nos dio la razón. Después de firmarlos, conseguimos lo que no hubiéramos podido lograr en la mesa de diálogos. Empezando por la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, en la que tuvimos una participación protagónica, lograda a "voto limpio", sin favorabilidad alguna, pero con un gran apoyo popular.

Estos 25 años de lucha política y social no nos han llevado, es cierto, a conseguir el gobierno nacional. Pero en ello hay un montón de factores, desde los inevitables errores propios, hasta la situación nacional, con una paz solamente parcial avasallada por la continuación del conflicto armado. Anoto que en El Salvador, donde el FMLN firmó la paz un poco después de nosotros, sólo 18 años después del fin definitivo del conflicto se logró su primera victoria electoral.

Digo entonces que en nuestra experiencia valió la pena reemplazar la lucha armada por la lucha política y social. Y que para Colombia sería un logro históricamente importante la finalización definitiva del conflicto armado interno, lo que abriría una posibilidad hasta hoy inédita de la llegada a la cabeza del Estado colombiano de un real agente de cambio. Ese ha sido y sigue siendo el objetivo a conseguir. Sobrevivir no es suficiente.

El EPL: de la insurgencia, al proyecto político de soberanía popular

*Álvaro Villarraga Sarmiento**

Entre 1964 y 1965 se configuró en Colombia el movimiento insurgente que dio lugar a las guerrillas del EPL (Ejército Popular de Liberación), a partir de la estructura partidista PCC ML (Partido Comunista de Colombia - Marxista Leninista). Ese movimiento tuvo una progresiva evolución en su proyecto político, atravesando varios momentos de quiebre, producto de cambios de circunstancias y de coyunturas críticas.

Periodización de la evolución del proyecto político del PCC ML y su EPL

1. *Fase de surgimiento y proyección (1963-1980).* Colocó al centro la lucha armada, irrumpió con guerrillas y desplegó amplio activismo en los dinámicos movimientos sociales campesinos, obreros y estudiantiles. Su programa propuso instaurar una República Popular Democrática de orientación socialista, su estrategia fue de guerra popular prolongada hacia la toma del poder. Promovió levantamientos campesinos locales entre Córdoba y Antioquia para aplicar una reforma agraria revolucionaria y servir de bases de apoyo al EPL.
2. *Fase de viraje político, estratégico y táctico (1980-1984).* Tras la intensa confrontación militar con el Ejército oficial, el EPL sobrevivió como guerrilla en los años setenta replegándose debilitado en zonas periféricas. Entre tanto, el importante influjo político conseguido por el PCC ML en los movimientos sociales entró en crisis, al carecer de propuestas políticas adecuadas a sus aspiraciones. Esta situación llevó al fraccionamiento y luego a la reformulación política, programática y táctica. Así, reconoció cambios socioeconómicos en el país y propuso un programa

* Directivo del Centro Nacional de Memoria Histórica.

para una República Democrática y Socialista. Reconoció la prioridad de la lucha política, sin renunciar al proyecto insurgente, reenfocó su estrategia hacia una guerra popular con desenlace insurreccional. Recuperó despliegue político y militar y exploró la opción de pasar a la lucha política legal con consignas de reformas democráticas.

3. *Fase del proceso de paz (1984-1991)*. El PCC ML y su EPL asumieron diálogos de paz con tres gobiernos sucesivos (Betancur, Barco y Gaviria), en los que propuso para solución política con la insurgencia lograr una "apertura democrática" mediante una Asamblea Nacional Constituyente (ANC), con reales garantías para la participación popular. Esta Constituyente debería cambiar el régimen político, lograr reformas sociales y posibilitar el ingreso de la insurgencia a la política. Promovió los movimientos políticos legales Unión Democrática Revolucionaria, Juventud Revolucionaria de Colombia y Frente Popular. Después promovió la creación de un movimiento político unificado de izquierda.
4. *Fase del pacto de paz y paso a la acción política legal. (1991-1994)*. El tránsito de proyecto insurgente a vertiente política legal de la izquierda democrática se inscribió en tres circunstancias: reformulación política hacia un proyecto centrado en reformas democráticas; convocatoria y realización de la ANC y logro con el gobierno nacional de un acuerdo de paz. En tales condiciones, el PCC ML y su EPL pasaron a la acción política legal, se unificaron con el Frente Popular y confluyeron como Esperanza, Paz y Libertad en la creación de Alianza Democrática M19.
5. *Fase de integración a la civilidad y la legalidad (de 1991 a hoy)*. El proyecto insurgente PCC ML-EPL se disolvió como tal para proyectarse en la confluencia unitaria del nuevo proyecto político de la izquierda democrática conformado por M19, EPL, PRT y varias agrupaciones políticas de izquierda. Igualmente, sus exintegrantes se proyectaron en ámbitos institucionales, corporaciones públicas y movimientos sociales, de paz, de derechos humanos, de mujeres, de promoción del desarrollo social y ambientalistas.

La guerra popular prolongada, por una República Popular en marcha al socialismo

El PCC ML surgió de una ruptura en el seno del PCC y de la JUCO. Se escindió, en crítica a su proyecto político de reformas por la vía electoral, en un contexto sin garantías políticas, y adoptando un programa de lucha revolucionaria armada. En su origen, también concurrieron otras vertientes de la izquierda

revolucionaria. Su congreso fundacional en 1965 se llamó "X Congreso", en el empeño por disputar la tradición histórica del PCC.

El PCC ML definió una línea política de acción clandestina con los siguientes presupuestos: "ser vanguardia de una revolución patriótica, popular, antimperialista, en marcha al socialismo"; "desarrollar una guerra .popular prolongada"; "conformar un Frente Patriótico de Liberación con otras fuerzas revolucionarias para la toma del poder político, priorizando "la alianza obrero-campesina", a la que se sumarían el semi-proletariado y las capas de la pequeña burguesía pobre y media; calificó el régimen político como "una dictadura terrorista sustentada por los partidos Liberal y Conservador, de carácter oligárquico"; y descalificó a la "izquierda reformista" por considerar que carecía de "un proyecto revolucionario". (PCC ML: 1975b, pp. 7-38).

Su estrategia política fue conformar una "República Popular en marcha al Socialismo", con un programa de expropiación sin indemnización por parte del Estado, de los grandes medios de producción (la gran propiedad, los monopolios y grandes empresas de Estados Unidos y otras potencias "imperialistas" presentes en Colombia). De aplicación de reformas agraria y urbana y de un sistema de atención de derechos sociales como el trabajo, la educación, la salud y la vivienda. También destacaba derechos de las mujeres y los menores de edad y proclamaba *garantías* para los sectores populares y democráticos y exclusión "para los sectores contrarrevolucionarios" (PCC ML: 1975a, pp. 141-144).

Crisis del proyecto insurgente y reconocimiento de la lucha por reformas democráticas

En los años setenta se desató un intenso debate en el seno del PCC ML y del EPL. Sus estructuras regionales cuestionaron la situación: La guerrilla quedó circunscrita a una región (sur de Córdoba y norte de Antioquia); el Ejército ocasionó graves violaciones y desplazamiento forzado de la mayoría de la población campesina; las Juntas Patriótica Populares conformadas como gobierno local se redujeron a un pequeño entorno de población que apoyaba la guerrilla; los principales dirigentes políticos y militares murieron en los combates. Por fuera de la zona de guerra el trabajo político consiguió importante cobertura social pero se debilitaba ante la carencia de consignas reivindicativas adecuadas, por cuanto predominaban la propaganda de guerra y la orientación de radicalizar las protestas sociales para "elevar sus formas de lucha", sin considerar sus necesidades, aspiraciones y condiciones.

El debate no se canalizó y el Comité Central del Partido (CC) expulsó a los dirigentes que lo lideraban. Los descalificó por no estar en el frente de guerra y los estigmatizó por provenir muchos de ellos de la intelectualidad.

Esta situación produjo la ruptura, de manera que la mayoría de cuadros y militantes se marginó y conformó o se vinculó a otras agrupaciones de izquierda. Sin embargo, la persistencia de discusiones internas produjo rectificaciones en la línea política y militar en 1980, al realizarse el segundo congreso partidario ("XI Congreso" del PCC ML).

Sus conclusiones reconocieron cambios socioeconómicos en el país, urbanización, desarrollo capitalista en condiciones de dependencia, debilitamiento del campesinado, fortalecimiento del proletariado agrícola, del semiproletariado y las capas urbanas en medio de la extensión de la pobreza. En consecuencia, introdujo cambios en el programa, integrando "tareas democráticas y tareas socialistas". Adoptó la estrategia de "guerra popular con perspectiva insurreccional". Estableció la prioridad de la lucha política aunque sin negar la lucha armada y validó la lucha por reformas democráticas. Llamó a superar el "dogmatismo, sectarismo y estrechez" mediante una campaña de rectificación y adoptó una política de unidad con las demás organizaciones de la izquierda (PCC ML: 1981, p. 103).

En términos de proyecto político, el PCC ML promovió en 1981 el partido legal UDR (Unión Democrática Revolucionaria), que lanzó un programa de reformas democráticas y, en ruptura con la posición anterior de boicot a las elecciones, exigió garantías para poder participar. Lanzó el periódico legal *Unión*, creó el movimiento JRC (Juventud Revolucionaria de Colombia) e incursionó en las dinámicas políticas y sociales. No obstante, la presión de los organismos de seguridad del Estado que ocasionó capturas y riesgos, llevó al cierre de la UDR. De otra parte, esta mentalidad más abierta permitió el despliegue nacional del EPL a partir de nuevos frentes en Occidente y Suroeste de Antioquia, Eje Cafetero, Putumayo, Catatumbo, Magdalena Medio y Sierra Nevada.

Propuestas de tregua multilateral, apertura democrática y Constituyente

Con su viraje político, el PCC ML y su EPL aceptaron dialogar con el gobierno Betancur (1982-1986). De allí surgieron sus propuestas políticas de acordar una tregua multilateral entre el gobierno y todas las guerrillas y conseguir que cesara el "proceso de fascistización" con una apertura democrática que tuviera como medida central la convocatoria por la vía de un referendo a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC). El ELN se marginó de esta posibilidad, las FARC suscribieron en forma independiente la tregua con el gobierno y el EPL y el M19 lo hicieron conjuntamente.

En el discurso de firma de la tregua, en Medellín, en agosto de 1984, Óscar William Calvo, vocero nacional del EPL, expresó que la Constituyente sería la pieza decisiva para iniciar una apertura democrática en el régimen político y

forma de reconquistar la soberanía popular. Dijo que era el medio adecuado para lograr unas negociaciones firmes con las guerrillas y la forma de conseguir el protagonismo popular en las decisiones y cambios requeridos. En el espacio de actuación legal de la tregua, el PCC ML y su EPL realizaron una campaña nacional por la ANC. En vigencia de esta tregua se produjo el tercer congreso ("XII Congreso PCC ML"), que reafirmó el programa estratégico democrático y socialista y reiteró con más énfasis la centralidad de la lucha política. Incluía al respecto las formas de lucha legal y pacífica (PCC ML: 1984, p. 57).

El acuerdo de tregua bilateral no fructificó. Las élites se negaron a aplicar las reformas políticas y sociales pactadas y las Fuerzas Militares no se acogieron a la orden presidencial de cese al fuego, de modo que hubo ataque oficial a los campamentos guerrilleros en tregua y el asesinato y los atentados contra los voceros de las guerrillas. Sin embargo, el PCC ML y el EPL, aunque tuvieron que regresar a las hostilidades en 1986, mantuvieron las propuestas de reforma política y de convocar a una ANC, con expresa disposición a reemprender en tal caso el proceso de paz. A la vez, el Partido promovió desde ese año el movimiento político Frente Popular.

El Frente Popular incursionó en la política, en procesos electorales y promovió un programa que destacó "la movilización y la lucha popular" y la exigencia de una ANC para "viabilizar los cambios requeridos por el país". Su programa se resumía en las siguientes propuestas:

- Medidas contra todo tipo de imperialismo y contra la fascistización.
- Reforma constitucional democrática.
- Medidas contra la dependencia económica imperialista.
- Reformas laboral, agraria y urbana, democráticas
- Reforma tributaria progresiva.
- Beneficios sustanciales en salud, seguridad social, educación, cultura y recreación para el conjunto de la población (Coordinadora Nacional Provisional de Impulsores: 1986, pp. 54-57).

De la insurgencia, al proyecto político legal de la izquierda democrática

En los últimos años de la década del ochenta, hubo intensas confrontaciones militares entre tropas oficiales y el EPL, pero en 1990, se abrió nuevamente la posibilidad de dialogar por conseguir la paz. El cambio obedecía especialmente a la dinámica que cobró la convocatoria de una ANC en medio de una profunda crisis institucional, de gobernabilidad y de violencia e intensificación de la guerra interna. En correspondencia, el PCC ML y su EPL iniciaron en ese año

conversaciones de paz con el gobierno Barco (1986-1990). En medio de ellas se dio el cuarto congreso ("XIII Congreso PCC ML").

El congreso profundizó reconsideraciones políticas a favor de un proyecto democrático de sociedad y adoptó un programa mínimo en el contexto de convocatoria de la Constituyente. Además, expresó la disponibilidad de pasar a la lucha política y dejar las armas del EPL a disposición de la ANC, como símbolo de acogimiento a los consensos de reforma democrática:

> (…) el XIII Congreso del Partido Comunista (Marxista Leninista) coloca a discreción de la Asamblea Constituyente los fusiles del EPL. Esta trascendental determinación demanda como contraprestación que todas las fuerzas vivas del país logremos un acuerdo nacional con arreglo a los siguientes objetivos: 1. Promulgación de una nueva Constitución democrática. 2. Planes alternativos e integrales de desarrollo económico y social a nivel regional. 3. Cambios democráticos en las fuerzas armadas, garantías políticas para todas las fuerzas, respeto a los derechos humanos y libertad a los presos políticos. 4. Solución democrática y global al problema del narcotráfico, incluyendo la negativa a la extradición. 5. Defensa de la soberanía nacional. 6. Veeduría internacional como garante del proceso de paz ante la faz del mundo (PCC ML: 1990, p. 15).
>
> (…) el aspecto prioritario de nuestra táctica es la más decidida lucha por la apertura democrática, cuyos blancos principales son aislar y neutralizar a los sectores retardatarios, oscurantistas y fascistas, buscando abrir las compuertas para la inserción de las mayorías nacionales a la vida política del país. Constituyen ejes en la fase actual la lucha por la Constitución democrática, por la paz democrática y la propuesta de un gobierno de amplia convergencia y de carácter democrático (PCC ML: 1990, p. 23).

La experiencia de integración del EPL a la vida política y social

En la ANC participaron dos constituyentes del PCC ML elegidos en la lista de la AD M-19 y dos constituyentes del EPL elegidos por esta guerrilla y habilitados por el Acuerdos de Paz suscrito. La Constituyente revocó el Congreso y asumió una nueva composición y una nueva forma de hacer política, rompió la hegemonía liberal y conservadora y superó las prácticas del clientelismo. Por primera vez, sectores provenientes de la izquierda, la insurgencia, los movimientos sociales populares y alternativos, los pueblos indígenas y la diversidad en creencias religiosas tuvieron posibilidad de actuar para definir una nueva Constitución Política.

Luego, los actores políticos provenientes de la insurgencia, incluidos quienes venían del EPL, tuvieron acceso al Congreso de la República, a las asambleas

departamentales, a los concejos municipales y a gobiernos territoriales. Ex militantes del PCC ML y del EPL accedieron a la a las Asambleas Departamentales de Antioquia, Córdoba, Risaralda, Putumayo y Atlántico, así como a Concejos Municipales en numerosos municipios de las zonas donde concentró su mayor influencia. Pero pronto la AD M-19 perdió posibilidades ante la ausencia de garantías y de favorabilidad política, condiciones que han debido otorgarse a sectores que procedían de la insurgencia amnistiada y eran protagonistas de los pactos de paz. Sólo en 1994, el gobierno adoptó por decreto una Circunscripción Especial de Paz para movimientos políticos integrados por ex insurgentes para concejos municipales, pero limitada a una sola elección.

Así, desde los años 90, personas provenientes de esta experiencia insurgente han hecho parte de proyectos políticos de la izquierda democrática: la AD M19, el Polo Democrático Independiente, luego Polo Democrático Alternativo, el Partido Alianza Verde, el Movimiento Progresistas y corrientes de avanzada del Partido Liberal y otras agrupaciones. Paralelamente, se avanzó en la implementación de los acuerdos de paz y el Programa de Reinserción Económica y Social que en medio de notorias dificultades de funcionamiento se fue consolidando.

A los movimientos insurgentes amnistiados e indultados se les otorgó personería jurídica de partido político. Hubo otras seguridades: esquemas de protección a las dirigencias y el compromiso de respeto para los ex combatientes y sus proyectos. Pero pronto se hizo evidente la precariedad de ese marco de garantías en especial en las regiones, dada la persistencia del conflicto armado, las expresiones de persecución, ataque o intolerancia contra los nuevos actores políticos y la propia debilidad de sus proyectos. Por ejemplo, en Urabá, Magdalena Medio y Montes de María hubo una persecución sistemática. Se ocasionó así un millar de víctimas de homicidios y desaparecidos entre ex combatientes del M19, el EPL y las agrupaciones insurgentes regionales o locales acogidas a la paz (Fucude, 2006). También surgieron pequeños focos armados disidentes en varias regiones donde habían actuado frentes del EPL que se extinguieron progresivamente en medio de expresiones de degradación delincuencial. En Urabá, una disidencia y un rearme desde ex combatientes del EPL produjeron el más negativo efecto de violencia contra este proceso de paz. Y aún sobrevive en Catatumbo la última disidencia al pacto de paz del EPL, cobijada por la presencia en el mismo territorio de frentes de las FARC y el ELN (Villarraga, 2000).

Referencias bibliográficas

Fucude y Asopropaz (2006). *La reinserción en Colombia: experiencias, crisis humanitaria y política pública*. Bogotá: Álvaro Villarraga Sarmiento, editor.

Presidencia de la República. (1994). Decreto 1388 de 1994, "por el cual se establece la Circunscripción Territorial Especial de Paz para las elecciones a Concejos Municipales, que tendrá lugar el día 30 de octubre de 1994, con el fin de facilitar la reinserción de grupos guerrilleros desmovilizados". Consultado en https://www.redjurista.com/documents/d1388_94.aspx, el 4 de septiembre de 2015.

PCC ML. (1975a). Tribuna del Congreso Marxista Leninista, 3, febrero de 1965. *Combatiendo Unidos Venceremos. Documentos 1*. Medellín: Editorial 8 de Junio.

PCC ML. (1975b). Resolución Política, X Congreso del PCC ML. 20 de julio de 1965. *Combatiendo Unidos Venceremos. Documentos 1*. Medellín: Editorial 8 de Junio.

PCC ML. (1981). *Conclusiones del XI Congreso, PCC ML*. Impreso en Venezuela, junio. Archivo Fundación Cultura Democrática.

PCC ML. (1984). *Conclusiones del XII Congreso.* Montañas de Colombia. Julio. Archivo Fundación Cultura Democrática.

PCC ML. (1990). ¡Apúntese a la paz! Declaración política. *Conclusiones del XIII Congreso PCC ML,* Pueblo Nuevo, Necoclí, región de Urabá, 1, 2 y 3 de noviembre. Archivo Fundación Cultura Democrática.

Turriago, G. y Bustamante, J. (2004). *Estudio sobre los procesos de reinserción en Colombia, 1991-1998*. Bogotá: Alfaomega, FIP.

Villarraga, Á. y Plazas, N. (1994). *Para reconstruir los sueños: una historia del EPL.* Bogotá: Fundación Cultura Democrática, Progresar, Colcultura.

Villarraga, Á. (2000). *Los derechos humanos y el derecho humanitario en los procesos de paz 1990 – 2000*. Bogotá: Dirección General para la Reinserción-Fucude.

Corriente de Renovación Socialista. Lecciones de una ruptura con el ELN

*Fernando Hernández Valencia**

Ahora, cuando parece inminente la apertura de la mesa de negociaciones entre el gobierno nacional y el ELN para el fin del conflicto armado, es inevitable una reflexión desde quienes hicimos parte durante tres décadas de sus estructuras de combatientes, mandos, dirección nacional y comando central, hasta el debate interno y ruptura que dio lugar a la separación y creación de la CRS en 1992, y el posterior acuerdo de paz el 9 de abril de 1994.

Estas lecciones aprendidas parten de reivindicar el alzamiento en armas del Ejercito de Liberación Nacional en 1964, en plena guerra fría, siguiendo la estela de focos guerrilleros que surgieron por todo el continente, aupados por el triunfo de la revolución cubana, con unas claras banderas de liberación nacional y socialismo.

En Colombia este levantamiento insurgente, que coincidió en el tiempo con la transformación de campesinos y colonos armados de varias regiones del país en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC- y con la creación del Ejército Popular de Liberación, respondía a unas condiciones históricas de pobreza, profunda desigualdad social y exclusión política de un régimen oligárquico bipartidista que originó la terrible violencia fratricida de mediados de siglo y luego también se inventó la paz del Frente Nacional que legitimó la desposesión, el desplazamiento, y la cooptación de la democracia en nombre de la alianza de los señores de la tierra y del capital para impulsar el capitalismo salvaje.

El ELN recoge así el clamor de las luchas sociales y la aspiración de los sectores democráticos por una transformación revolucionaria del país. En su seno se acrisola la convergencia del cristianismo revolucionario de la Teología de la Liberación con la tradición del socialismo latinoamericano que, en las

* Negociador del Acuerdo de Paz de Abril de 1994 a nombre de la CRS. Director Ejecutivo de la Corporación Nuevo Arco Iris, surgida de ese Acuerdo de Paz. Miembro del Consejo Nacional de Paz en representación de los desmovilizados de los años 90.

condiciones concretas de entonces, le apuestan al compromiso con la lucha armada por la liberación de nuestro país del imperialismo y la construcción de una patria socialista.

Un cuarto de siglo después, los cambios del contexto nacional e internacional y la degradación de una guerra sin solución exigen replanteamientos profundos de objetivos y de método.Tras un debate interno inconcluso la ruptura se impone y a comienzos de los 90 no sólo el ELN sino todo el campo de la izquierda armada se divide frente a la lectura de la situación y a los imperativos de la época.El M19,el EPL, el PRT, el Quintín Lame y la CRS suscribimos acuerdos de paz con el Gobierno, hacemos dejación de armas y transitamos hacia la actividad política legal, considerando la Constitución de 1991 como fruto de ese proceso. Las FARC y el ELN, por su parte, persisten en el alzamiento armado después del fracaso de las negociaciones en Caracas y Tlaxcala entre 1991 y 1992.

Después de otros 25 años estamos abocados a la negociación definitiva que cerrará el ciclo de la guerra por causas políticas en Colombia. La Mesa de La Habana ha avanzado en la concreción del "Acuerdo General Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera" y se anuncia el inicio de la fase de negociación pública con el ELN con sede en un país suramericano. Desde nuestra experiencia de ex*elenos* y de negociadores del acuerdo de paz de 1994 hacemos las siguientes reflexiones:

1. La lucha por el socialismo, entendido como un régimen económico, político y social que supere el individualismo y la desigualdad que genera el capitalismo, sigue vigente. Sus valores de justicia social, solidaridad, cooperación, compromiso con los bienes comunes de la humanidad y con la acción social y comunitaria, y la construcción de una sociedad colombiana incluyente en su pluralidad y de un país moderno, soberano y democrático siguen siendo el norte de quienes nos consideramos revolucionarios. Pero la utopía socialista necesita ser recreada en las condiciones de nuestro tiempo y de nuestro entorno. Los viejos sistemas de socialismo estatista fracasaron desde finales de los 80 del siglo pasado como sigue fracasando el capitalismo salvaje y neoliberal como una alternativa de futuro.
2. La guerra no puede ser el destino permanente de los colombianos. La lucha armada revolucionaria era un medio en determinadas condiciones que agotó sus posibilidades de transformación y que, en el caso nuestro, se degradó, tanto porque al surgir en medio de la confrontación bipolar de la guerra fría fue encuadrada por el imperialismo como el enemigo a derrotar, como por la irrupción del narcotráfico en los 70 que profundizó la corrupción y la violencia, colocó al país

en la mira de la lucha global contra las drogas y alteró el panorama de la clásica lucha revolucionaria de los años 60 por la liberación nacional y el socialismo. En esas condiciones persistir en una guerra sin futuro es contraproducente y arriesga a que se pierda ya no la guerra misma sino el acumulado político y social para las transformaciones democráticas.

3. La negociación política es el camino para la transición de la lucha armada a la lucha política y un medio de legitimación de los objetivos políticos revolucionarios en las nuevas condiciones. Es equivocado mirar la negociación como una derrota o una traición, al contrario, requiere tanto valor iniciar el alzamiento armado cuando se considera necesario, como asumir el compromiso con la paz cuando su momento ha llegado. Incluso las derrotas militares parciales se pueden transformar en triunfos políticos: del desastre del Palacio de Justicia el M19, con una acertada decisión estratégica de negociar el acuerdo de paz, constituyó en 1990 por votación popular, la primera de las fuerzas políticas de la Asamblea Nacional Constituyente. Las FARC, recientemente, sufrieron la derrota de su estrategia de grandes contingentes armados, pero evitaron su aniquilamiento a manos del Estado y hoy están sentadas a la Mesa de negociación de La Habana diseñando con el Gobierno nacional las líneas gruesas de la Colombia del posconflicto armado. En varios países de América Latina las antiguas guerrillas de los 60 y 70 ejercen hoy desde el gobierno, los parlamentos y la actividad social y política, la reivindicación de los programas alternativos que una vez defendieron con las armas.
4. La paz negociada es condición necesaria para la Reconciliación entre los colombianos después de superar nuestra guerra de medio siglo. Ella parte de reconocer que la guerra no tuvo un claro ganador y que, en cambio, generó un universo de víctimas en la población civil cuya tragedia atroz refleja el informe "Basta Ya", además de la grave afectación de las instituciones, del Estado y de la frágil democracia colombiana. La construcción de un país en paz y justicia y de una sociedad reconciliada no se hace sobre el sometimiento de ninguna de las partes sino con la participación de todos en el diseño de la Colombia del posconflicto armado. Los avances del proceso negociador de La Habana son la demostración, en medio de todas las dificultades, de la energía que puede desatar en la sociedad la perspectiva del fin de la guerra: los debates sobre el modelo de desarrollo agrario integral, sobre la profundización de las formas de participación política de la ciudadanía, sobre la superación del narcotráfico, la apuesta por

la justicia transicional con sus componentes de verdad, reparación y garantías de no repetición, la centralidad de las víctimas, el reconocimiento de la dimensión de género tanto en la victimización como en el diseño del posconflicto, la aplicación del derecho internacional humanitario como modelo de desescalamiento del conflicto. En fin, el papel de la sociedad civil y de las organizaciones sociales y políticas en un momento tan trascendental para el futuro de Colombia.

La construcción de la paz, por supuesto, no depende solo del acuerdo del fin del conflicto armado. El proyecto de un país en paz, justo y reconciliado requiere del cambio profundo de la matriz cultural de violencia (armada, física, verbal, simbólica) que sustenta la relación cotidiana entre los colombianos, producto de la herencia colonial, de dos siglos de guerras civiles, del carácter autoritario de las relaciones sociales en un país fragmentado por la inequidad, y de la infección del proyecto narco en nuestra sociedad desde hace cuatro décadas. Se requiere diseñar el posconflicto armado como un proyecto ético de convivencia en la diversidad, de tolerancia con las diferencias y de inclusión social en un modelo pluralista de sociedad.

5. La reconstrucción de las perspectivas de la izquierda colombiana requiere la superación del síndrome de la guerra y de la estrategia de lucha armada para lograr las transformaciones sociales que es ahora una reliquia del pasado. La centralidad de la política, el redescubrimiento del carácter radical de la democracia y de las nuevas ciudadanías, la inclusión de los nuevos movimientos sociales y de sus reivindicaciones en las propuestas alternativas, la búsqueda común de otro mundo posible más allá del neoliberalismo reinante, son las claves para ese proceso de reinvención del proyecto progresista para el siglo XXI.

 En el mundo entero la izquierda está inmersa en esa redefinición, y la ruta está iluminada por la irrupción de los movimientos sociales, desde los indignados europeos contra la globalización neoliberal, hasta los sólidos movimientos étnicos de América Latina que ya han dejado la impronta de su visión del buen vivir y de la madre tierra en las constituciones nacionales. En Colombia, la riqueza de la acción colectiva de los movimientos sociales, su capacidad de resistencia frente a la violencia estatal y paraestatal, sus propuestas alternativas, son el testimonio del acumulado social y político con el que podemos, entre todos, mantener abierta la senda del proyecto progresista frente al poder del capital y de la derecha reaccionaria.
6. La sociedad colombiana está esperando el aporte del ELN para esta

nueva etapa del proceso político. El proyecto colectivo de la construcción de la paz tiene la virtualidad de un nuevo paradigma que puede convocar a todas las fuerzas políticas y sociales. La tradición que recoge el espectro del ELN tiene una importante base social en diferentes regiones del país y así mismo de esa tradición hace parte el legado de Camilo Torres Restrepo: Las formas de participación popular como una construcción de poder local, y la negociación de los conflictos como una metodología de carácter humanista. En febrero próximo celebraremos la conmemoración de los 50 años de su muerte en combate. Qué mejor homenaje que la unidad de lo que él llamaba la clase popular para darle concreción al proyecto revolucionario en las condiciones de la Colombia de este nuevo siglo.

Dos claves indígenas para la terminación de la guerra: del MAQL al ELN

*Juan Houghton**

Este texto no incluye una reseña del proceso de diálogo del Movimiento Armado Quintín Lame MAQL, que tuvo lugar entre 1990 y 1991 y terminó en la dejación de armas y su posterior participación en la Asamblea Nacional Constituyente. Se trata más bien de utilizarlo como metáfora para sugerir caminos en las negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional, ELN. Nos proponemos ver analogías[1] en dos aspectos: el primero, la participación de la sociedad en el proceso de diálogo, y el segundo, algunos elementos territoriales en la transición posacuerdos.

Existen por lo menos dos razones por las cuales la metáfora resulta válida. La primera es que en el proceso del MAQL estuvo subyacente la existencia ancestral de una comunidad política indígena reconocida por los diferentes sectores indígenas incluidos los combatientes del MAQL; esa comunidad política reclamó en todo momento ser el sujeto político del poder comunitario. Con obvios matices, tal poder comunitario puede ser asociado a las experiencias de poder popular emergentes en el continente. Siendo así, ofrece una perspectiva de comparación con el proceso de negociación del ELN: la perspectiva de una negociación de paz con un actor armado subordinado a una comunidad política, en el caso indígena, y el enfoque que ha planteado el ELN de una participación decisoria de la sociedad en la negociación.

* Activista e investigador social, miembro del Congreso de los Pueblos

1 En cualquier otro contexto sería innecesario aclarar que estas analogías no se derivan de ningún vínculo orgánico pasado o presente entre el ELN y el movimiento indígena del Cauca, el cual nos servirá de referencia en esta aproximación; por el contrario la posición pública de las autoridades indígenas hacia las insurgencias es crítica y su actuación siempre ha evidenciado su apuesta por la autonomía política. Frente al asunto particular de este artículo ni el CRIC ni la ACIN se han manifestado públicamente, y es muy probable que no coincidan con el análisis aquí presentado. No sobra recordar que en territorios indígenas caucanos la presencia elena no ha sido muy extendida. Pero en un país donde el señalamiento es de fácil factura, nunca sobra curarse en salud.

La segunda razón es puramente de conveniencia. Potenciar las comunidades territoriales autónomas no es incompatible con un Estado democrático moderno, hacia el cual apuntan unos posibles acuerdos entre el Estado y las insurgencias. Para efectos de un acuerdo, las formas territoriales autónomas posibilitan tanto una agenda progresista-socialista como una agenda liberal-conservadora, a diferencia de las formas territoriales actuales, subordinadas al gobierno central y vaciadas de objeto, y por ende solamente favorables al proyecto neoliberal. Dependerá de la correlación de fuerzas que los sectores populares avancen en el sentido de sus intereses estratégicos.

Primera clave: sobre la participación de un sujeto socio-político popular en el proceso de diálogo

Fueron las comunidades indígenas el sujeto de las decisiones fundamentales en la terminación de la acción armada por parte del MAQL. Así se expresó en tres procesos paralelos: Primero y lo más importante, el MAQL se reconoció siempre como un "instrumento" de un sujeto político superior, en este caso las comunidades indígenas del Cauca[2], y planteó su subordinación ideológica al CRIC a pesar de su no organicidad con éste; pero este reconocimiento no estuvo exento de debate, pues el MAQL tenía intereses y planes propios, algunos de ellos en abierta disonancia con el planteamiento de las autoridades indígenas, como se evidenció al momento de su vinculación a la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar; así que en los diálogos con el gobierno el reconocimiento de que era un "instrumento" del movimiento indígena fue sobre todo una decisión política.

Paralelo a este reconocimiento explícito del MAQL, la comunidad también explícitamente se empodera de "su" instrumento y reclama la potestad. Ese fue el IX Congreso del CRIC en 1988, cuando ordena la desmilitarización de los territorios[3]. La organización indígena, a riesgo de profundizar el señalamiento, acoge el programa del MAQL como parte del propio, lo alimenta y lo mejora; establece los límites de la negociación -el alcance de la agenda y de los posibles acuerdos, el tamaño de las transformaciones que debieran dar lugar a los acuerdos-; establece el horizonte político-institucional, consistente en trasladar a la Asamblea Constituyente los puntos estructurales para superar el conflicto, esencialmente la necesidad de reconocer los derechos humanos colectivos de los pueblos indígenas y sus territorios como entidades territoriales de la repú-

2 El MAQL tuvo presencia también en otros departamentos, pero su núcleo central estaba en el Cauca.

3 En 1985, la Junta Directiva Regional del CRIC, en Vitoncó, había establecido que los actores armados estaban obligados a consultar las acciones y presencia en territorio indígena.

blica; y finalmente la comunidad determina acoger a sus ex combatientes como miembros plenos de derecho.

Y hubo un tercer proceso, que fue determinante: el gobierno reconoció que las comunidades indígenas eran en realidad el sujeto político del conflicto, aunque en los acuerdos apenas les dio el carácter de comunidades de influencia del MAQL que debían ser beneficiarias de los acuerdos. Sin ese reconocimiento —no criminalizante— era imposible la negociación y el acuerdo.

Ahora bien, en la actualidad el ELN reconoce la existencia de esa comunidad política de la cual es o pretende ser instrumento; así se constata en su renuncia explícita a ser una organización de vanguardia, en su apuesta de varios lustros porque haya una Convención Nacional que determine las condiciones para la terminación del conflicto armado y la superación del conflicto socio-político, y también en su reconocida sensibilidad frente a las agendas y propuestas políticas de las comunidades donde tiene alguna presencia o incidencia. Aún más: el ELN ha convocado de forma reiterada a la sociedad (a veces al movimiento popular en general y en ocasiones a las organizaciones sociales populares en particular) para que intervenga como actor central de la negociación; y es claro que si se da la negociación será inevitable que tal sujeto político se manifieste en la práctica[4].

Siguiendo con la analogía del MAQL, desde el lado popular también es menester la configuración del sujeto de la negociación para la terminación del conflicto armado. Se trata de un ejercicio difícil porque, ante los señalamientos de los medios de comunicación y el Estado, la izquierda legal -sobre todo la izquierda social- evita reconocer que los programas políticos del ELN y las FARC son programas del campo popular, que como organizaciones políticas hacen parte de la izquierda colombiana y que su decisión de acudir a las armas de ninguna manera ha sido arbitraria. Obviamente se pueden discutir sus programas políticos, sus métodos o sus efectos en la política nacional; pero no debería haber ninguna duda en el campo popular en reconocer explícitamente que temas como la reforma agraria, la defensa de la soberanía, la lucha contra las transnacionales, la exigencia de garantías democráticas, son propuestas de la insurgencia que también son nuestras. El colmo de la cacería de brujas orquestada por el Estado, es que logró que algunos en la izquierda entiendan este reconocimiento como una especie de auto-inculpación.

4 No renunciamos a incorporar en el análisis el hecho de que el ELN —a pesar de su apuesta por el poder popular— sigue siendo un movimiento político en armas, que tiene lógicas y decisiones autónomas frente a las comunidades de influencia. Pero consideramos que el escenario de la posible terminación del conflicto armado implicará transformaciones en la estrategia y en el relacionamiento con las comunidades.

Un sujeto político y social que asuma los elementos programáticos de las insurgencias y la pertinencia de intervenir activamente en el diálogo y negociaciones, es imprescindible en un proceso efectivo para terminar el conflicto armado. Esto es así porque, como lo reconocen las propias insurgencias y el Estado, en las mesas de diálogo gobierno-insurgencias no están representados todos los actores determinantes del conflicto armado ni todos los temas que determinan su existencia, pero sí están sentados los protagonistas armados que tienen la potestad de terminar la confrontación.

La auto-conformación como sujeto político y social que pretende intervenir directamente para terminar la guerra y pasar a un periodo de transición, implica reconocerse formalmente como tal. ¿Existen sectores políticos y sociales que quieran correr el riesgo de defender ese programa? Francisco de Roux en un comentado artículo publicado en mayo del 2015, sugiere un camino: reconocer que el programa del ELN es coincidente en muchas partes con el programa popular. La debilidad de su argumento es que pareciera reducir el cambio de estrategia -de lo armado a lo civil- sobre todo a la voluntad del ELN, y subvalora la tragedia de un sistema político que se sustenta en buena medida en los crímenes de Estado y la represión generalizada de la oposición socio-política. Los actuales momentos obligan a la audacia de la sociedad popular, y en buena medida obligan a tener el valor civil de incorporar explícitamente el programa insurgente en el programa popular para la paz y plantearle al establecimiento que se está en disposición de una negociación efectiva sobre los elementos determinantes del conflicto armado. Esta audacia y valor político lo tuvo en su momento el CRIC y le permitió no solo facilitar la negociación, sino actuar de forma directa en las negociaciones y en el diseño de la etapa de transición que produjeron los acuerdos.

El riesgo del señalamiento no es un asunto menor, por supuesto. La participación de un sujeto social y política para terminar el conflicto demanda un procedimiento similar al que aconteció con el MAQL: que el gobierno acepte la configuración pública de ese sujeto político-legal que quiere hacer parte de la negociación. Esto equivale a otorgar las garantías para la participación, a no estigmatizar las organizaciones que decidan asumir este papel y a proteger a sus dirigentes. Lastimosamente el gobierno sigue preso de un paradigma equivocado: considera que reconocer que el ELN y las FARC expresan por lo menos parcialmente el programa popular es darle una ventaja política excesiva, de manera que acuden al señalamiento y persecución, con el argumento contrario: considerar que determinadas organizaciones populares son meros instrumentos o fachadas políticas de los grupos insurgentes porque coinciden programáticamente. Utilizan el código penal para analizar una realidad política.

Segunda clave: sobre las apuestas territoriales para la transición

El acuerdo del MAQL con el gobierno no incluyó transformaciones sustanciales al statu quo territorial. Pero el CRIC y la ONIC entendieron que la Asamblea Constituyente abría la puerta a una transformación en esa materia y desde el primer momento —cuando elaboraron su proyecto de Constitución Política— dedicaron buena parte de su capital político y de sus esfuerzos a la construcción de alianzas, a incorporar en la Carta la figura de las Entidades Territoriales Indígenas, ETI; ese fue el centro de la acción de los tres constituyentes indígenas, uno de ellos, delegado del MAQL. Aunque no hubo una negociación directa de paz por territorio, en eso consistió indirectamente el acuerdo; de hecho, cuando el liderazgo político indígena de la época balancea el periodo no duda en señalar que las ETI representan un "pacto de paz" entre los pueblos originarios y el Estado colombiano.

Obviamente, la experiencia —y conquista— del movimiento indígena en materia territorial no puede equipararse mecánicamente a la situación del ELN, que tiene una agenda nacional de transformaciones sociopolíticas como base para la negociación. No obstante, es viable adoptar un enfoque regional para la construcción de un acuerdo de alcance nacional, tanto por el Estado, como por el ELN. Por el Estado, porque es inevitable que las negociaciones con el ELN y con las FARC sean (o se entiendan como) el reconocimiento o la transferencia institucional de poder a las comunidades políticas regionales o locales; porque si el gobierno no reconoce esos poderes comunitarios civiles que se han conformado en las últimas décadas, las guerrillas u otros actores extrainstitucionales seguirán siendo los articuladores territoriales. En palabras más simples, el establecimiento debe elegir entre reconocer el poder territorial a las comunidades en las zonas en conflicto o permitir que ese poder lo tengan las insurgencias; si su elección es por la democracia, no debería haber dudas sobre el camino a seguir.

Por su parte, el enfoque de autonomías regionales o territoriales puede resultar atractivo para ELN por varias razones: la primera, porque estas territorialidades son una tendencia social, independiente del Estado y de las guerrillas, y por ende, ya tienen sujetos políticos que las han ido constituyendo; la segunda razón es que el enfoque aborda —así sea parcialmente— la apuesta de soberanía, que está en el centro de la disputa; y la tercera, aunque no menos importante, porque es el abordaje más realista para implementar en la práctica las opciones de poder popular.

El gobierno ha planteado de manera insistente la idea de una "paz territorial", con lo que admite que con los acuerdos firmados en la pasada década del 90 hubo reincorporación para los combatientes, pero no para las comunidades ni para los territorios; a pesar de la audacia de esta afirmación, es dudoso que

las instituciones gubernamentales en su conjunto concluyan que ello implica transformaciones estructurales en el orden territorial. Esto es así porque el enfoque explícito de paz territorial promovido desde esos ámbitos sigue preso del paradigma del plan de consolidación territorial que otrora planteó el Ministerio de la Defensa[5].

Destacamos varios problemas en ese enfoque. El primero es la línea de reforzamiento de la presencia estatal nacional —en palabras coloquiales, "llevar el Estado" a los territorios no integrados—, trátese de instituciones o de procedimientos y criterios para la gestión pública. Tal enfoque desconoce, en su esencia, la institucionalidad democrática que han construido las comunidades de los territorios de conflicto. La realidad territorial no reconocida por el Estado es la siguiente: tras 5 décadas de guerra, más allá de la existencia material de órdenes de hecho producidos por las insurgencias, emergieron cientos de experiencias de institucionalidad popular que debieron y pudieron construirse para resistir los impactos de la confrontación y para desafiar los órdenes militares que quisieron imponerse; la lectura "criminalística" del Estado sobre las regiones sólo le permitió ver comunidades usadas o aterrorizadas por las insurgencias, idiotas útiles del terrorismo y otras clasificaciones similares. Precisamente, desde las negociaciones con el MAQL debieron ver que, debajo de la guerra, la vida continuaba, y que para ello, las comunidades fueron construyendo sus propias instituciones, ante las que las insurgencias no tuvieron otra opción que ir subordinándose o articulándose, en procesos para nada cercanos a la mecánica instrumental. ¿Esperaba el Estado otra cosa? Al parecer sí; es la tragedia de un país que hace análisis social con las categorías de la guerra irregular.

Por eso es que la paz territorial es un discurso del gobierno central y no una iniciativa de los gobiernos locales; porque sigue basada en la idea de un poder que se descentraliza y no en un ordenamiento territorial que reconoce como formas del poder público a los entes y experiencias locales de democracia; por eso el gobierno ni siquiera reflexiona sobre la pertinencia de modificar la figura y contenido de los municipios actuales, no enfoca su propuesta en clave de incorporar nuevas entidades territoriales (territorios campesinos) y no apropia las sugerencias de ver la planeación y gestión pública desde otras figuras existentes (las veredas, por ejemplo) o desde nuevas, como los municipios campesinos (como puede derivarse del Informe coordinado por Absalón Machado para el PNUD[6]). Esta visión homogénea y centralista igual se impone en el manejo de

5 Sergio Jaramillo, actual Comisionado de Paz, era entonces viceministro de la Defensa de Juan Manuel Santos.
6 Véase PNUD. (2011). Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Bogotá: INDH PNUD, septiembre.

los sistemas generales de Participaciones y de Regalías, basados en la tesis de la corrupción regional y atrincherados en el supuesto blindaje del Estado central frente a estos vicios; un paradigma imperturbable, que impide pensar los necesarios mecanismos alternos y transitorios de gestión de recursos que deben establecerse para la etapa de transición democrática hacia la paz.

En realidad la idea de un sinnúmero de instituciones nacionales fungiendo como tutoras de las instituciones locales, "enseñando democracia" a quienes nunca han garantizado derechos, es una suplantación institucional (democracias de enclave). La idea de la re-institucionalización (tan cara al modelo de consolidación territorial impulsado por el gobierno), destruye en la práctica la institucionalidad local. Para profundizar la democracia, más que construcción de ciudadanías o integración de territorios, de lo que se trata es del reconocimiento de esas ciudadanías y esas institucionalidades poderosas, erigidas a pulso en las zonas más violentadas del país y, por lo mismo, ocultadas por la guerra. La experiencia de reconocer los gobiernos indígenas ha sido positiva para el país; en la práctica, ha garantizado con el control social, la jurisdicción propia, la territorialidad ancestral, etc., la profundización de la democracia, el fortalecimiento de la gestión de lo público y que la participación comunitaria sea de las mayores de todo el país. Del mismo modo que los gobiernos indígenas son los únicos posibles para los territorios y comunidades indígenas, las institucionalidades alternativas de las zonas de conflictos son las más adecuadas para la transición; de lo contrario, es muy posible que nos encontremos ante territorios ingobernables.

Un segundo gran problema del enfoque de paz territorial formulado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) es que basa su actuación en la intangibilidad de las Fuerzas Militares y de Policía en el proceso de negociación. Más allá de la necesaria doctrina militar democrática, la depuración y reducción del Ejército, etc., nos interesa ver la posibilidad de y las transformaciones requeridas para que cumplan un papel en la garantía de la convivencia comunitaria y la reconciliación. De nuevo, la experiencia indígena del Cauca nos servirá de referencia.

El espíritu militarista, su formación para la represión y no para la convivencia y su profunda burocratización (una de las causas de su fracaso en el plan de consolidación territorial) permiten concluir que una fuerza pública ineficaz en la guerra no mostrará eficacia en la paz. En cambio, podría reeditarse lo vivido en el norte del Cauca: ostentosa militarización pero sin control militar, sin garantía de convivencia y sin seguridad. En el plan de consolidación territorial, el instrumento de transición entre la recuperación del territorio y la re-institucionalización era la Policía Nacional, un cuerpo que en teoría es civil, pero que desde hace muchos años es un cuerpo militarizado; el ministerio del posconflicto —encargado de la convivencia y la reconciliación— es una variante del mismo

modelo y no por casualidad el general Naranjo es la persona designada para dirigirlo. La paz territorial debe partir del axioma de que la primacía de lo civil requiere desmilitarización no solo de los territorios sino de la mentalidad de la Policía Nacional. Difícilmente habrá paz territorial si no hay este cambio y si, antes bien, permanece la tesis de que la Policía debe fortalecerse militarmente para combatir la "criminalidad o la delincuencia" e incluso que los militares se mantendrán fuera de los batallones cumpliendo funciones de policía.

La experiencia indígena no es equiparable con las que puedan derivarse de un acuerdo para terminar el conflicto armado, pero es dable imaginar alternativas a partir de las lógicas internas del control territorial. El punto de partida, como es obvio, fue el reconocimiento por la Constitución Política de las autoridades indígenas como responsables del orden público; esto no es diferente a lo establecido formalmente en la ley para los municipios, pero es sabido que la autoridad de los alcaldes sobre la policía local ha sido casi nula y sobre todo en las regiones de conflicto. Los indígenas del Cauca ya traían de tiempo atrás mecanismos de protección y control ciudadano y de resolución de conflictos, que incluye la llamada guardia indígena (kiwe thegnas o cuidadores del territorio), la jurisdicción especial indígena y formas diversas de arreglo de problemas comunitarios; fueron estos mecanismos los que permitieron que ante la presencia de una policía militarizada imposibilitada para regular la convivencia, fuesen las estructuras comunitarias de control social las que asumieran el peso real de la convivencia.

Hay una razón adicional por la que es útil que un acuerdo de paz aborde el problema de la convivencia y la policía en clave local; las formas locales de regulación son las únicas realistas para la transición, en tanto la Policía y el Ejército han sido y son vistos como fuerzas de ocupación y no de convivencia, y en ese sentido serían el mecanismo idóneo para sabotear el proceso de estabilización de la paz.

Superar esos enfoques equivocados obliga a pensar en otros campos de transformaciones necesarias para una paz con impacto territorial, que en su momento planteó el movimiento indígena como consustanciales para poder terminar la acción militar del MAQL y dar paso a una paz estable. Al primero de ellos ya lo señalamos: se requieren avances serios hacia una verdadera reforma político-territorial. Un enfoque territorial no tiene por qué reducirse a acuerdos de alcance localizado, en una especie de "paz de enclave"; el movimiento indígena en su momento lo entendió, y planteó que su propuesta de ETI requería —para vincularse con lo nacional— de un profundo reordenamiento territorial de todo el país[7]. Poner sobre la mesa de conversaciones el tema del ordenamiento territorial nacional y regional es perfectamente compatible con la

7 Una agenda que está pendiente casi 25 años después de haberse ordenado; más ahora, con la imposición de la ley 1454 de 2011.

idea de paz territorial que ha propuesto el gobierno nacional. En la actualidad, se requiere con urgencia —además de cumplir con lo ordenado por la Constitución— definir una figura jurídica que englobe la territorialidad campesina y que concrete la aspiración de las Zonas de Reserva Campesina y las Zonas Agroalimentarias de contar con las competencias territoriales, asunto que implica cambios constitucionales.

El llamado del gobierno a la "paz territorial" y sobre todo al "protagonismo de los municipios" implica un segundo ámbito de transformaciones urgentes, que corresponden al contenido de los poderes municipales: la restitución de sus competencias. El fortalecimiento de la participación indígena en el Cauca está vinculada a la capacidad de decisión real de las comunidades locales para definir sus asuntos. La adopción del Convenio 169 de la OIT unos meses antes de la expedición de la Constitución Política permitió darle un marco de efectividad a los gobiernos indígenas: derecho a decidir sobre las formas particulares del desarrollo, gobierno y la territorialidad, consulta previa para incidir sobre la explotación de recursos y las iniciativas legislativas.

Es ese contenido sustantivo de la participación democrática el que debiera garantizarse mediante una reforma a los entes territoriales. Es sabido que desde que se crearon decenas de espacios de participación en el ámbito local apareció la crítica por su ritualización; problema que alcanza las alcaldías y concejos municipales, donde se constata que la democracia local ha sido vaciada de objeto: el medio ambiente, el agua, el orden público, el uso de los suelos, el modelo de aprovechamiento de los bienes de la naturaleza, temas de impacto obvio e inmediato sobre las comunidades locales, no pueden ser decididos por ellas, pues las competencias corresponden al plano nacional y algunas de ellas han sido trasladadas al sector privado.

Es visto que las competencias locales en ordenamiento territorial regional, en manejo de aguas y suelos, o en manejo de salud y educación —como las que se han reconocido a los pueblos indígenas— no desbocan el control de la Nación ni destruyen las instituciones, a pesar de la agresiva campaña mediática contra estos derechos. Es claro también que, entre esas competencias locales, las que se reclaman sobre la política minero-energética y ambiental son las que más están asociadas a episodios de violencia política, por la respuesta militar y criminalizante del Estado y por ende deben ser de especial priorización. Los conflictos sociales más agudos del actual periodo se están dando por la rabiosa negativa del Estado Nación a reconocer el derecho de las comunidades a decidir sobre estos asuntos, que han impulsado ejercicios de consulta popular para definir el futuro ambiental de esos municipios; lo paradójico es que las comunidades reclaman más democracia y el Estado acude a trampas y triquiñuelas para que no haya democracia.

En este sentido, lo esencial sigue siendo la profundización de la participación comunitaria en la definición de las políticas públicas; para ello, el desafío real de la paz territorial es la restitución de derechos y competencias territoriales de entes locales, con la obvia transferencia de recursos públicos. No hay lugar a dudas de que la negación de plano de los derechos de las comunidades locales para incidir en temas tan neurálgicos seguirá produciendo explosiones sociales y eventos de violencia sociopolítica propiciados por la represión empresarial y estatal. Lo que no exime de un sistema de pesos y contrapesos entre el orden local y el orden nacional, puesto que se requiere la aplicación de los principios de solidaridad regional, complementariedad de los entes territoriales, defensa de bienes comunes de la humanidad, etc.

La Corte Constitucional ya ha avanzado en algunos casos y ha señalado que, independiente de la condición étnica de los afectados, es obligación del Estado realizar consultas con comunidades locales sobre asuntos de especial relevancia para sus vidas comunitarias. En un eventual acuerdo político para la terminación del conflicto armado, deberá ponerse a la orden del día el derecho a la consulta previa y al consentimiento comunitario previo —del que ya gozan los pueblos indígenas y afros—; nuestra consideración es que el fortalecimiento de las competencias locales en materia de ordenamiento territorial, minero-energético y ambiental no solo incrementará la participación y reforzará la democracia, sino que permitirá una gestión más equilibrada de los recursos y evitará el trámite violento de conflictos ambientales.

Comentario final

La participación de la sociedad y los cambios en el orden territorial deben perfilar un conjunto de proyectos regionales articulados en torno a un sujeto popular. Proyectos regionales que por vía del nuevo ordenamiento territorial del país se armonicen con el proyecto de profundización de la democracia que surja de los acuerdos con las insurgencias y con el movimiento social.

Para que ello sea posible, es inevitable que el Estado reconozca ese poder real y las debidas competencias públicas a las comunidades que han construido institucionalidades alternativas. Esa es la experiencia exitosa del movimiento indígena del Cauca, a partir de su experiencia de negociación con el MAQL. Si Estado no está en disposición de aceptar este imperativo, la paz posible y democrática no será y tampoco, la paz territorial. Y ello será así por decisión del establecimiento y no por la ausencia de un sujeto político para la paz, que en las regiones más críticas del conflicto armado lograron crear atisbos de esas formas propias de institucionalidad.

Epílogo.
Te hablo desde la prisión

Claves para la participación de la sociedad en las conversaciones de paz entre el ELN y el gobierno colombiano

Movimiento de Presos Políticos 'Camilo Torres Restrepo'.
Detenidos del ELN, cárcel de Bellavista, Medellín

Es de la identidad *elena* la imbricación con las comunidades, con las poblaciones. Resulta impensable para la organización disponerse a conversar sobre la terminación del conflicto armado y la construcción de la paz, aislada de la sociedad, sin su permanente presencia.

Este artículo señala aspectos de la participación que pueden marcar la diferencia en la propuesta del ELN, con la seguridad que tenemos de su aporte decisivo en la realización de una Colombia en paz y sin exclusiones.

La importancia de la memoria… para salir del conflicto

La memoria, como la paz, es una categoría y una circunstancia de nuestra realidad, en disputa. Hay una memoria que prioriza el silencio y el olvido, que promueve un único relato: es la memoria hegemónica, vinculada al monopolio de la narrativa, a la narrativa oficial. Al referirse al contexto de nuestra historia, esa narrativa asume una sola lectura sobre las razones del conflicto político social y armado y los efectos de una guerra y una violencia degradadas.

A esa memoria hay que contraponer otras memorias: la de las comunidades y pueblos, que emerge cuando a ellos los motiva el presente, porque les significa comprenderlo, darle sentido y disponerse a crear condiciones de construcción de su futuro. Son las memorias contrahegemónicas.

El ejercicio debe por lo tanto ser íntegro, sin el ánimo de justificar cada parte en el mapa humano de la memoria, pues todas encontrarán siempre razones en sus actos, pero sí para hallar las explicaciones de lo ocurrido en nuestras vidas en común, tanto de los últimos 60 años de los que hablamos tanto hoy, como de toda nuestra historia. Más que añorar o condenar el pasado, se trata

de interpretarlo a la luz de la racionalidad de hoy, para trazar caminos en los que, manteniendo nuestras diferencias, elevemos nuestra condición humana utilizando métodos apropiados no violentos para dirimirlas.

Por tanto, hacer memoria es volver a un pasado que significa algo en el presente y por eso se activa; es movilizar la experiencia múltiple de las poblaciones de manera que su vida adquiera un carácter histórico; es regresar a acontecimientos de crueldad traídos por la dominación, llegados con la trágica historia de violencias en sus diversas dimensiones. Es volver, es regresar para hacernos las preguntas pertinentes. También desde esta evocación integral, es retornar al pasado de nuestras vidas en resistencia recuperando esos valores resilientes que hoy se expresan en los pueblos, en su visión sobre la tierra, la comunidad, la solidaridad y *el buen vivir*.

Hacer memoria es mucho más que llenar libros para que a lo mejor después los lean sólo muy pocas personas. Es un acto autónomo, individual y colectivo de la gente en sus territorios, en el que la academia tiene un lugar importante cuando se integra en un mismo esfuerzo con los saberes de las comunidades para sistematizar las experiencias. Esa, la sistematización, será una labor que implique y motive las transformaciones necesarias para salir de las dificultades por las que atraviesa el país.

Este presente histórico nos llama a regresar sobre nuestro pasado para reencontrarnos como pueblos que habitamos un mismo territorio. Para reconocernos de múltiples regiones y culturas con las propias agendas de cambio, en el propósito de una identidad de nación en paz y con dignidad. ¿Pero, esa división de Colombia causada por diversidad de climas, intereses opuestos, costumbres, lenguas y dialectos diferentes, constituye un impedimento insalvable para la constitución de una sola nación? No. Por el contrario, esta diversidad territorial con todos sus componentes tiene la virtud de ser un elemento enriquecedor de una nación, siempre que no se pretenda imponer una lengua, una religión, una cultura, un tipo de gobierno, un tipo de economía y un único modelo de sociedad.

Cada que repasamos la historia de Colombia, nos encontramos con una memoria escasa y fragmentada, atiborrada de agresiones, invasiones, guerras, enfrentamientos interpartidistas. Entonces, algunos estudiosos llegan a afirmar de nuestra formación social, que la violencia es casi una condición genética, pues, al fin y al cabo, la mayoría de la población mestiza que habita actualmente este territorio no es fruto del amor, sino hija de las violaciones de los invasores europeos a las mujeres aborígenes.

Se ha vuelto común la pretensión del establecimiento colombiano, apoyado en infinidad de tesis académicas, de ocultar las raíces históricas del conflicto. Adrede informa sobre levantamientos armados conducidos por mentes perversas

influenciadas por ideologías externas. Además, se les antojó disputarse el poder por medios violentos sin que para ello existiese ninguna otra razón que obedecer a la "moda" de la combinación de todas las formas de lucha.

Otra de sus pretensiones es sentar como verdad que el conflicto empezó en los pasados años sesenta. Una vez logrado, toda aquella persona que indague en el pasado remoto, intentando encontrar los orígenes de nuestra formación social, se tilda de anacrónica, arcaica y desfasada de la "realidad actual".

Otra tendencia del establecimiento es sustentar que el ejercicio de la memoria se dirige a conocer la verdad, pero a esa verdad la componen los últimos acontecimientos. Más específicamente, los últimos que provienen en forma exclusiva de una de las partes del conflicto, la insurgencia armada. De esa manera, entrega a esa parte la culpabilidad de la historia de guerra. Busca con eso ocultar su responsabilidad, que corresponde a individuos y a estamentos de orden institucional público y privado.

Las organizaciones guerrilleras no se han negado al ejercicio de la memoria: desde sus inicios como protagonistas políticas en armas han sido estudiosas de toda la historia del país y del continente, pues en ella han encontrado los argumentos de su quehacer: la oligarquía colombiana ha intentado desde siempre instaurar un Estado basado en el poder de unas cuantas familias y han encontrado en la guerra uno de los mecanismos más eficientes para el logro de sus propósitos.

En la historia republicana del país, el establecimiento siempre ha encontrado un pretexto para estar en guerra: los enfrentamientos entre federalistas y centralistas de la llamada patria boba, las guerras entre los nacientes partidos, la invención de Gómez Hurtado de las "repúblicas independientes", "la amenaza castro-chavista" de Uribe Vélez. Sigue encontrando motivos para lucrarse de la guerra y garantizar el control del poder de esa minoría de familias.

Este momento del país exige que la memoria sea un ejercicio colectivo, en el que se escuche a todos, por mucho que parezca que algunos carecen de razones para hacerlo. Seguir excluyendo y determinando desde puntos de vista "especializados" lo que es justo y que no, es otro de los motivos que nos impele a seguir en guerra. Nuestra memoria se mantendrá como un cúmulo de recuerdos traumatizados, que en la mayoría de los casos pretendemos olvidar para no seguirnos torturando con ellos.

Las comunidades, pueblos, sectores sociales y populares están regresando a su pasado, recuperando su memoria colectiva y con ella, a sus territorios. Esa importante acción ha permitido que despunte una ciudadanía más consciente, hecha de sujetos políticos rurales, expresados en la Cumbre Agraria, y de sujetos urbanos, sin mayor articulación, pero con iniciativa en la actual coyuntura de impulso a las conversaciones de paz.

¿Por qué el ELN quiere a la sociedad en el proceso de paz?

Es una pregunta que se hace la mayoría de la gente en Colombia. Podemos encontrar la respuesta en la historia del país, en particular, en el devenir del ELN como proyecto insurgente en estos 51 años. Hemos estado presentes en la cotidianidad de las comunidades y en las luchas emancipatorias del pueblo colombiano.

El ELN es un proyecto insurgente incrustado en la sociedad colombiana. Es parte suya. Algunos académicos la consideran como "una organización societal". Ella, la sociedad es su razón de ser y de existir. Su presencia ha sido permanente en diversos rincones de la geografía colombiana; territorios, pueblos, comunidades y sectores rurales y urbanos. No puede concebirse como un instrumento ajeno a las mismas, de tal manera que la suerte y futuro del ELN está echada junto a los pueblos y comunidades que habitamos el país. De ahí que podemos recuperar, en una de nuestras consignas esta consideración: "ELN, siempre junto al pueblo"

En estos 200 años de intento de construcción republicana, el establecimiento ha impedido la inclusión a las dinámicas del Estado y la nación de sectores marginados, pueblos en resistencia, indígenas, negros y campesinos. Esa exclusión ha profundizado la crisis social y ha elevado los índices de desigualdad. Usando la violencia estatal y paraestatal multinacionales y empresas privadas colombianas han saqueado territorios muy ricos Son territorios en disputa, donde el conflicto armado se escala de manera considerable. Territorios donde el número de víctimas crece de manera exponencial, con grandes afecciones para las comunidades, que requieren de medidas humanitarias de urgencia.

En la idea de terminar con el conflicto armado, hoy se ponen en juego visiones frente a los "territorios y la paz", que no son un problema semántico o de gramática. El Alto Comisionado para la Paz ha hablado de 'la paz territorial', entendida como el escenario donde se harán realidad los acuerdos de la Habana y los que se definirán con el ELN; eso se hará en territorios donde se ha vivido la mayor intensidad del conflicto, sin desconocer la implementación en el resto del país. Puede parecer cuestión de términos, pero no: encarna una visión funcional a su modelo:

En primer lugar, esa mirada desconoce a los pobladores de los territorios como sujetos políticos y sociales con capacidad de sentir, proponer y decidir ellos mismos la posibilidad de construir la vida anhelada y de concretar los derechos que como ciudadanos les asisten. Al parecer, entiende la dimensión del territorio solamente desde la perspectiva económica, funcional a su modelo extractivista, de saqueo. Los territorios debe entendérselos desde una dimensión integral; económica, política, social, cultural, ambiental; en especial, considerar

en ese conjunto las formas de organización y de toma de decisiones propias, elemento soberano fundante de la democracia.

En segundo lugar, la realidad de los territorios es diversa y no se pueden acordar formulas, ni mucho menos implementar acuerdos y estrategias generalizantes, uniformando los problemas de las comunidades en los territorios.

En tercer lugar, la frase "paz territorial" denota en su planteamiento un *proyecto de pacificación, una imposición*: no consulta con los habitantes de los territorios acerca de cómo se piensan la paz y, desde su vivencia del conflicto armado, cómo encararían las exigencias de este momento, para superarlo.

En cuarto lugar, en estos territorios donde se han vivido con dureza los efectos del modelo neoliberal y la persistencia del conflicto armado es desde donde se viene anunciando la urgencia de otros mundos posibles. Llaman la atención, porque quieren ser tenidos en cuenta. Resisten y se rebelan contra la exclusión. Ahora debemos decir con claridad: quieren ser tenidos en cuenta pero no para que los incluyan en la idea de desarrollo y proyecto que está acabando con el planeta. Quieren ser incluidos como proyecto político y social que quiere aportar sus saberes económicos, políticos, sociales y ambientales al país y al conjunto de la sociedad colombiana, en la idea de construcción de nación. No quieren ni les interesa la idea dominante del desarrollo, ni la forma de vida y de consumo que promueven en el modelo neoliberal. Vienen exigiendo respeto por su visión y lógica de pensamiento y no quieren ser suplantados.

Las comunidades y pueblos desde sus territorios vienen mostrando caminos alternativos, de ellos surgen iniciativas para solucionar problemas de producción y consumo, de relacionamiento con la naturaleza, de organización social y gobernanza, de defensa del territorio.

En esta perspectiva y en un ejercicio de escucha activa, venimos entendiendo las exigencias de participación de las comunidades desde los territorios. Por eso, cuando plantean la paz desde sus lugares, habla la dignidad de unos proyectos políticos y sociales que a partir de sus historias de lucha y resistencia exigen su reconocimiento en la solución de esta cruenta confrontación armada y de la violencia impuesta por las multinacionales y el establecimiento, por la que están afectados.

Buena parte de las causas y consecuencias de la confrontación armada y de su persistencia están asociadas a la exclusión y al tratamiento dado a la población como incapaz de asumir su destino en los territorios. *La participación de la sociedad en la solución política al conflicto social y armado* requiere esta perspectiva transformadora. No debe ser simplemente funcional a la legitimación del proceso: por ello va más allá de la escueta consulta. Los territorios la reclaman, debe ser activa, decisoria y desde abajo. No más como objeto de diagnóstico de su realidad. Sus habitantes quieren ser reconocidos como sujetos políticos capaces de encarar las transformaciones.

De la Convención Nacional[1] y la participación de la sociedad en la actual lucha por la paz

Al rastrear en la visión del ELN desde sus orígenes en la década del 60 el papel de la sociedad en la búsqueda y concreción de la paz, encontramos que sus dirigentes entendían el significado de su participación en las tareas de emancipación, pues tenían hondas raíces en la población y provenían de sus luchas.

En 1994, bajo la dirección del comandante Manuel Pérez Martínez, el ELN demandó la participación de la sociedad en la concreción de una política de paz para salir de la crisis que vivía el país. Así lo manifestó en carta enviada por el Comando Central a Ernesto Samper Pizano, recién electo en esos días para asumir la Presidencia la República: "nuestro pueblo está cansado de que las soluciones solo vengan impuestas desde arriba; se requiere que la voz fluya desde abajo, que las soluciones sean tratadas colectivamente y consulten el interés nacional"[2].

Esos mensajes delineaban un esquema de participación de la sociedad en la formulación de una propuesta de paz.

El 2 de febrero de 1996, siendo presidente Ernesto Samper Pizano, el ELN lanzó la propuesta de Convención Nacional, titulada *Una propuesta urgente para Colombia*. Se trataba de una convocatoria a todos los colombianos a buscar una salida de fondo a la crisis política y de legitimidad del régimen. Expresaba que ante "el quiebre de la legitimidad", el asunto central no era la conversación gobierno – guerrilla, sino lograr una salida política donde participaran la clase gobernante, el conjunto de los partidos y el conjunto de la nación. Se perfila así el papel protagónico de la sociedad en la solución de los conflictos.

Se instala entonces la idea de la Convención Nacional, en la que participarían la sociedad colombiana, el gobierno nacional y la insurgencia. Se definiría una agenda social y política, una agenda para el alivio de la crisis humanitaria.

La Convención dotaría al país de un mandato de paz. Ese mandato se concretaría en una Asamblea Nacional Constituyente, un nuevo pacto de sociedad que definiera una nueva forma de gobernar y las líneas de un plan de desarrollo democrático que pusiera fin a las causas de la violencia

La Convención definiría los referentes para "convocar a la conformación de un nuevo gobierno de amplia participación". Ese nuevo gobierno restablecería la legitimidad para superar la crisis y encaminar al país por la democracia, la justicia social y el desarrollo.

1 *Una propuesta urgente para Colombia*. Dirección Nacional del ELN. 2 de febrero de 1996.

2 Carta de los comandantes Manuel Pérez Martínez, Nicolás Rodríguez Bautista y Antonio García, integrantes del Comando Central del ELN, al presidente de la Republica Ernesto Samper Pizano, 24 de julio de 1994.

La Convención sería parte de la búsqueda de la solución política y en ella participarían todos los sectores de opinión nacional, las organizaciones sociales y políticas, los gremios, las iglesias los intelectuales de izquierda los demócratas y los patriotas. Constituiría un espacio de encuentro para el diálogo de todos los colombianos dispuestos a conquistar un futuro distinto para la nación y abiertos a la participación de la comunidad internacional.

La Convención abriría una forma de reivindicar a los olvidados de siempre, permitiendo y promoviendo su encuentro. Promovería además un diálogo de la nación cuyas sedes serían los territorios de influencia del ELN. Habría reuniones públicas y secretas.

El 9 de febrero de 1998 se hizo un preacuerdo en el Palacio de Viana, en España. Este lugar fue el espacio donde se comenzó a socializar el acuerdo suscrito entre el ELN y el gobierno nacional, con la participación de la Comisión de Conciliación Nacional, CCN.

En ese preacuerdo se da importancia a la urgencia de una salida a la crisis humanitaria que vive Colombia, una salida creíble y sincera, en cuya confección participaran todos los actores de la vida del país. El preacuerdo señala:

> la solución del conflicto político social y armado de Colombia requiere un proceso amplio de diálogo y concertación que involucre a todos los sectores de la sociedad colombiana para fundamentar las transformaciones del país y de sus instituciones, encaminadas a alcanzar la paz con democracia y justicia social. La convocatoria a una Convención Nacional para la Paz, la Democracia y la Justicia Social (…) tendrá como finalidad estructurar un acuerdo cuyo desarrollo se dé en todas las instancias legislativas y espacios posibles que sean indispensables, inclusive por intermedio de una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, como lo ha venido proponiendo la insurgencia, o un referendo que concite la amplia participación democrática de todos los colombianos.[3]

En su concepción, mantiene su vigencia la propuesta de Convocatoria a una Convención Nacional, planteada y acordada en el Palacio de Viana, en España, entre el gobierno nacional de Colombia y el ELN con el acompañamiento de la Comisión Nacional de Conciliación, La razón es que en la política de paz del ELN, trazada en distintos momentos, la sociedad se considera sujeto político fundamental y, por tanto, su participación es estimada como decisiva en todas las dinámicas que conlleven este proceso.

3 Preacuerdo del Palacio de Viana España, entre el gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional, ELN. 9 de febrero de 1998. Documentos internos del ELN.

Ahora se requiere también de un mecanismo de encuentro de todos los sectores y actores de la sociedad colombiana, llámense pueblos, comunidades, sectores sociales, sociedad civil, gremios, iglesias, sector de la cultura o de otras maneras. Desde los distintos rincones del país y sus territorios, impulsarán un gran Diálogo Nacional, partiendo de sus necesidades y experiencias de construcción. Podrá ser un proceso de articulación local, regional y nacional, por sectores y plataformas, en el que se planteen sus ideas de sociedad y mundos posibles, que se plasmarán en unas agendas políticas como mandatos de la sociedad colombiana, para las transformaciones urgentes que requiere el país.

Ese proceso puede cristalizarse en un escenario legítimo de articulación para asumir la vocería que mandata la sociedad. Se colocará al frente de ese Gran Movimiento Nacional por la Paz, para avanzar y acudir al llamado y también asumir la responsabilidad que le corresponde de encarar la discusión y el camino de acuerdos con el gobierno y la insurgencia.

Una Mesa Social para la Paz se anuncia como mecanismo idóneo y legitimo para intervenir en el actual proceso de paz por el que transitamos como sociedad colombiana.

La escucha y el diálogo, claves para la autonomía y la toma de decisiones

Una de nuestras mayores inquietudes, en esta era del conocimiento y de las comunicaciones, tiene que ver con el manejo del significado de los conceptos, pues estos son todo un campo en disputa; igual que a Camilo Torres Restrepo, a nosotros, heredaros de sus luchas y pensamiento, nos preocupa que al pueblo se le mantenga en el más alto grado de engaño sobre temas de la vida nacional tan determinantes en la construcción del país como proyecto común. Hace falta una cultura política en estos regímenes donde la democracia está en construcción, precisamos de reconstruir una nación que lleva en guerra desde el mismo momento en que se erigió como república y que debe proponerse unos mínimos elementos que posibiliten la confianza entre el Estado y la ciudadanía, Este vínculo debe ser el primer presupuesto en un régimen democrático. Al no existir, estamos reproduciendo este ciclo de violencia permanente en el país.

El establecimiento instrumentaliza a la ciudadanía moldeando personas incapaces de leerse a sí mismas. Las hace ver como objetos del sistema, les impide mirarse y sentirse dueñas de su propia lógica de entendimiento y las convierte en buenas competidoras individuales. Para eso, abre todas las "oportunidades" y "libertades" y crea buenos consumidores, interés fundamental en lo económico del modelo. Persigue formar individuos tan racionales que se olviden de

su propio sentir y pensar. Esto se logra con un par de instrumentos diseñados para ello; la escuela y los medios de comunicación.

Cuando decimos que nos preocupa el manejo que hacen los medios de comunicación y la escuela, nos estamos refiriendo precisamente a que no cumplen con el papel social de informar y formar al pueblo para el bien común. Al contrario, se han dedicado a crear una opinión pública sin criterio y sentido de lo común. Están distorsionando los conceptos y construyendo otros falsos bajo los cuales es imposible reconstruir de manera democrática y para la democracia esta sociedad colombiana.

Para lograr la paz, debemos avanzar en la construcción de la democracia y en ello, la escuela y los medios deben convertirse en instrumentos fundamentales. Los medios de comunicación no pueden ser exclusivamente del monopolio de los privados, ni su programación mayoritariamente destinada al entretenimiento. En su matriz de opinión deben recuperarse el interés común y público de los medios. La Escuela debe recuperar su lugar, poner en diálogo los saberes de las comunidades con el aprendizaje académico, una relación importante de la experiencia y la practica con el conocimiento académico, una educación y formación contextualizada.

Todo este ejercicio metodológico de la participación se ha propiciado con las agrupaciones sociales, desde el espacio como presos políticos Camilo Torres Restrepo. Eso nos ha permitido recuperar la *escucha* como elemento fundante del escuchar democrático, tan importante en este proceso de solución política al conflicto armado en Colombia. Para que el dialogo sea efectivo se requiere de una escucha activa, posibilidad real de encontrarnos, revisarnos y articularnos como colombianos. Es el inicio de un proceso que intentaría romper esa estructura de exclusión impuesta desde la modernidad, donde los discursos son lo más importante en la lógica unidireccional de la tradición política de dar órdenes. Disponernos a recibir del otro su experiencia nos ha permitido "ser con ellos" y "sentir con ellos" las necesidades, las angustias… Este es un ejercicio que ha posibilitado poner el pensamiento del otro, las voces y las palabras del otro como esencia en esta construcción cuyo interés son las mayorías y su máxima participación en todo este proceso de búsqueda de la solución política.

Traemos un verso conocido que dice de la memoria y también de vientos que se anuncian:

Y miren lo que son las cosas
porque para que nos vieran,
nos tapamos el rostro;
para que nos nombraran,
nos negamos el nombre;
apostamos el presente
para tener futuro
y para vivir...para vivir,
morimos.

Nuestra palabra ahora: para vivir, vivimos.

Este libro se terminó de imprimir
el mes de septiembre de 2015
en los talleres gráficos de

EDICIONES ANTROPOS LTDA.

Compuesto con tipos Minion Pro
e impreso sobre papel Alternative Book de 60 grs.

Sobre el título

La Santa Inquisición obligó a Galileo Galilei (1564-1642) a retractarse de sus teorías sobre el universo. Igual que Copérnico, sostenía que era la Tierra la que se movía alrededor del Sol y no al revés, como afirmaba la Iglesia. Su tesis confrontaba el poder del Papa.

Galilei insiste en la evidencia, en lo que observa, pero la iglesia lo persigue apoyada en académicos. Sufre la traición del Papa Urbano VIII, quien fingió protegerlo. El juicio de 1633, salpicado de calumnias, lo condenó a abjurar de sus teorías y a la prisión perpetua.

Dice la leyenda que Galileo Galilei murmuró después de la abjuración: *Eppur si muove* ("y sin embargo, se mueve"). Aludía a la Tierra, desafiando a los doctores de la Iglesia, a la manera de conocer basada únicamente en los libros, al poder imperante y a los tribunales injustos. (Aunque otros dicen que fue diferente el contexto de estas palabras.)

En Colombia, los rumores contra la paz son cotidianos, la fabricación de calumnias se mantiene como recurso de los tribunales y la negación de lo evidente es una tendencia. Pero, el proceso de negociación con los *elenos* avanza, se consolida. Sin todas las fuerzas insurgentes, la paz sería incompleta. Desde la sociedad nos empecinamos en decir lo evidente, que la paz con el ELN, sin embargo, se mueve.

En Colombia, la paz, a pesar de todos sus enemigos, se mueve. Y en la sociedad, nos unimos muchas voces para decirlo y para ayudar a que así sea. Este libro recoge 28 reflexiones de activistas por los derechos humanos, excombatientes de diferentes grupos insurgentes, gentes de la academia, voceras de organizaciones sociales, víctimas del conflicto armado y detenidos del Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Los escritos se agruparon en los grandes temas que la mesa preliminar entre el gobierno de Colombia y el ELN ha identificado como guía para el debate. Las dos partes han expresado su voluntad de aceptar la participación de la sociedad en el proceso y este libro es ya parte de esa participación.

Este trabajo es fruto de una reflexión colectiva alimentada en varios encuentros en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en Bogotá, sitio donde nos reunimos periódicamente para a analizar los avatares del diálogo entre el gobierno nacional y el ELN; allí debatimos aun algunas de las ponencias incluidas en el presente libro. Ya habíamos tenido un ejercicio similar que dio origen a la recopilación de trabajos publicada bajo el título: *¿Por qué negociar con el ELN?* (Editorial Pontifica Universidad Javeriana, 2014).

Las otras ponencias nos fueron llegando fruto de una invitación generalizada a pensar desde la sociedad la negociación con los *elenos*, desde sus organizaciones y desde la ilusión de que la paz es posible.

Con el apoyo de:

CENTRO DE MEMORIA PAZ Y RECONCILIACIÓN

Organización de los Estados Americanos

Mapp-OEA Misión de Apoyo al Proceso de Paz Colombia

ISBN 987-958-8292-39-8